



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

***Tendencias de la gestión política de la  
deuda pública 2002-2020: Casos de estudio  
Argentina, Colombia y Ecuador.***

**John Freddy Gómez Celi**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Bogotá, Colombia  
2023



# ***Tendencias de la gestión política de la deuda pública 2002-2020: Casos de estudio Argentina, Colombia y Ecuador.***

**John Freddy Gómez Celi**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:  
**Magister en Estudios Políticos Latinoamericanos**

Director:

Doctor Jairo Hernando Estrada Álvarez

Línea de Investigación:

Relaciones internacionales y globales en América Latina

Grupo de Investigación:

Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales - Theseus

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Bogotá D.C., Colombia

2023



*A mi madre por todos sus esfuerzos y sacrificios.*



## Declaración de obra original

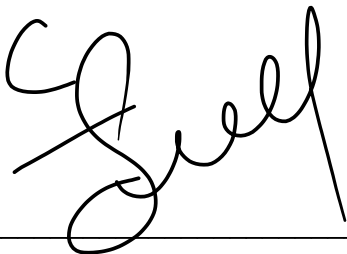
Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Gómez Celi', written over a horizontal line.

John Freddy Gómez Celi

28/07/2023





## Agradecimientos

Le agradezco a mi esposa Camila Andrea Galindo Martínez incansable coequipera en la ruta de la vida, la cual me aportó comentarios, sugerencias, correcciones y su invaluable determinación porque lograra culminar satisfactoriamente este proceso. Agradezco al doctor Jairo Estrada Álvarez quien con sus comentarios y gracias a sus múltiples artículos, capítulos y libros ha orientado no solo esta tesis sino gran parte de mi vida académica.

Agradezco al Grupo de Estudio Economía Digna y al Grupo interdisciplinario de estudios políticos y sociales "THESEUS" quienes me han aportado reflexiones que pueden ser contrastadas en el desarrollo del documento.

Agradezco a la profesora Andrea Carolina Jiménez Martínez quien me abrió las puertas a mi gran sueño de docente y me oriento en los caminos de la ética con su invaluable ejemplo.

Agradezco al Grupo de Trabajo Crisis y Economía Mundial y a la Sociedad de Economía Política y Pensamiento Crítico en Latinoamérica- SEPLA, espacios de construcción intelectual y de responsabilidad afectiva. Agradezco al Partido Comunista y al Semanario Voz, trincheras de conocimiento y de construcción de intelectualidad orgánica.

Agradezco a los profesores UN por ser nuestros referentes en tiempos de orientación, por ser nuestros amigos en tiempos de individualización, por ser nuestros mentores en tiempos de desesperación, por ser nuestro sostén en tiempos de soledad y dolor, y por no desfallecer un segundo en tiempos de desolación.



## Resumen

El presente documento realiza un análisis del sistema de la deuda por medio del abordaje histórico de su materialización en América Latina y el Caribe, y una perspectiva comparada a partir de la gestión política de la deuda pública en Ecuador, Argentina y Colombia entre el año 2002 y 2020 con el propósito de evidenciar las diferentes manifestaciones del endeudamiento público, su gestión estatal y gubernamental, y las consecuencias que se derivan de la transferencia de recursos desde el Estado deudor hacia los diferentes acreedores y la subordinación que recrea la deuda como fuente de reajuste normativo e institucional para el Estado intervenido. El presente documento se divide en seis capítulos. En el primer capítulo se realiza un análisis del concepto y teoría sobre el sistema de la deuda. En el segundo capítulo se presenta una introducción al concepto de la deuda bajo el espectro de autores y autoras de América Latina y el Caribe. En los capítulos 3, 4 y 5 se realiza un análisis de la gestión estatal de la deuda pública en Ecuador, Argentina y Colombia entre 2002-2020, respectivamente. Y, por último, en el sexto capítulo, se plantea una reflexión conjunta sobre la gestión estatal del endeudamiento de los países objeto de estudio bajo la metodología comparada a manera de conclusiones.

**Palabras clave:** Deuda Pública, gestión estatal, sujeción, dependencia, financiarización, democracia, autoritarismo y derechos.



# Trends in the political management of the Public debt 2002-2020: Case studies Argentina, Colombia and Ecuador

## Abstract

This document carries out an analysis of the debt system through the historical approach of its materialization in Latin America and the Caribbean, and a comparative perspective from the political management of public debt in Ecuador, Argentina and Colombia between the year 2002. and 2020 with the purpose of evidencing the different manifestations of public debt, its state and government management, and the consequences derived from the transfer of resources from the debtor State to the different creditors and the subordination that recreates the debt as a source of readjustment normative and institutional for the intervened State. This document is divided into six chapters. In the first chapter an analysis of the concept and theory of the debt system is carried out. The second chapter presents an introduction to the concept of debt under the spectrum of authors from Latin America and the Caribbean. In chapters 3, 4 and 5 an analysis of the state management of public debt in Ecuador, Argentina and Colombia between 2002-2020, respectively, is carried out. And, finally, in the sixth chapter, a joint reflection on the state management of the indebtedness of the countries under study is proposed under the comparative methodology as conclusions.

**Keywords:** Public debt, state management, subjection, dependency, financialization, democracy, authoritarianism and rights.



# Contenido

	Pág.
<b>Resumen</b> .....	<b>XI</b>
<b>Lista de gráficas</b> .....	<b>XVII</b>
<b>Lista de tablas</b> .....	<b>XIX</b>
<b>Lista de Símbolos y abreviaturas</b> .....	<b>XX</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>1. El sistema de la deuda pública y sus implicaciones en los regímenes de acumulación en América Latina y el Caribe</b> .....	<b>5</b>
1.1 El sistema de la deuda un dispositivo relacional de expoliación. ....	5
1.2 El sistema de la deuda en América Latina y el Caribe en sus dos más recientes regímenes de acumulación. ....	17
<b>2. La deuda como concepto y su materialización en la historia de América Latina y el Caribe</b> .....	<b>23</b>
2.1 América Latina y el Caribe en el siglo XIX: Deudas, independencias, crisis y disputas hegemónicas.....	29
2.1.1 Primer periodo de crisis en América Latina y el Caribe en el siglo XIX, crisis económica entre 1825 a 1849 y el papel de la deuda pública.....	41
2.1.2 Segundo periodo de crisis en América Latina y el Caribe en el siglo XIX, crisis económica entre 1850 a 1874, la retoma imperial.....	46
2.1.3 Tercer periodo de crisis en América Latina y el Caribe en el siglo XIX, crisis económica y cesación de pagos de la deuda pública entre 1875 y 1899, antesala de las grandes guerras mundiales y el nacimiento del imperialismo estadounidense ...	52
2.2 El siglo XX en América Latina y el Caribe, crisis económica, deudas perpetuas, revoluciones, industrialización dirigida por el Estado y neoliberalismo ante el declive del Imperialismo inglés y el nacimiento de los Estados Unidos como nuevo hegemón. ....	59
2.2.1 América Latina y el Caribe 1900-1950: una sociedad en búsqueda de un horizonte de desarrollo autónomo .....	60
2.2.2 Disputas por la reconfiguración económico-política de América Latina y el Caribe, ante la emergencia de un nuevo régimen de acumulación 1950-1970 .....	75
2.2.3 Década perdida, voces contra la deuda, imposición del neoliberalismo y emergencia de los progresismos en la región .....	86
<b>3. La Deuda Pública en Ecuador entre el año 2002 a 2020: Un análisis desde la gestión política del sistema de la deuda.</b> .....	<b>97</b>

3.1	Antecedentes: Crisis de la deuda pública, reforma del modelo de desarrollo y neoliberalismo en el Ecuador 1976-2000.....	98
3.2	Gestión de la deuda pública en Ecuador entre el 2000-2020 .....	109
<b>4.</b>	<b>La Deuda Pública en Argentina entre el año 2002 a 2020: Un análisis desde la gestión política del sistema de la deuda. ....</b>	<b>125</b>
4.1	Antecedentes: Crisis de la deuda pública, reforma del modelo de desarrollo y neoliberalismo en la Argentina 1976-2000.....	126
4.2	Gestión de la deuda pública en la República de la Argentina entre el año 2000-2020	137
<b>5.</b>	<b>La Deuda Pública en Colombia entre el año 2002 a 2020: Un análisis desde la gestión política del sistema de la deuda. ....</b>	<b>151</b>
5.1	Antecedentes: Crisis de la deuda pública, reforma del modelo de desarrollo y neoliberalismo en la República de Colombia 1966-2000.....	152
5.2	Gestión de la deuda pública en la República de Colombia entre el año 2000-2020	165
<b>6.</b>	<b>Análisis comparado de las trayectorias socioeconómicas y del Sistema de la Deuda en Ecuador, Argentina y Colombia 2002-2020 .....</b>	<b>179</b>
6.1	Antecedentes y configuración del neoliberalismo: Particularidades y similitudes de los procesos .....	182
6.1.1	El paso de la Industrialización por Sustitución de Importaciones hacia el régimen neoliberal y/o régimen financiarizado .....	182
6.1.2	Afianzamiento del neoliberalismo, crisis de la década perdida en América Latina y advenimiento del siglo XXI: Ecuador, Argentina y Colombia.....	184
6.2	Análisis comparado de la gestión del sistema de la deuda pública en Ecuador, Argentina y Colombia 2000-2020.....	196
	<b>Bibliografía .....</b>	<b>209</b>



## Lista de gráficas

	Pág.
<b>Gráfica 1-1:</b> Comercio exterior de América Latina 1925-1935 (Índice 100 = 1929)..	69
<b>Gráfica 2-1:</b> Deuda externa pública en Ecuador entre 1960 y 2006 (millones de dólares).	100
<b>Gráfica 2-2:</b> Porcentaje de algunos impuestos no petroleros entre el año 1983 a 2000 en porcentaje del total de ingresos no petroleros como porcentaje del PIB en la República del Ecuador.....	104
<b>Gráfica 2-3:</b> Precios internacionales del petróleo Brent en dólares entre el 2000 y 2020.	118
<b>Gráfica 2-4:</b> Deuda Pública de la República del Ecuador con relación al Producto Interno Bruto en porcentaje entre el año 2006 y el año 2020.....	120
<b>Gráfica 3-1:</b> Deuda externa pública total en la Argentina entre los años 1970 y 2000 en millones de dólares.....	129
<b>Gráfica 3-2:</b> Análisis de impuestos seleccionados en la Argentina entre 1990 y el año 2000 en millones de pesos argentinos. ....	135
<b>Gráfica 3-3:</b> Deuda Pública del Sector Público No financiero en la República de la Argentina entre el año 2000 y el 2020 en millones de dólares.....	143
<b>Gráfica 3-4:</b> Índice de materias primas del Fondo Monetario Internacional entre el año 2003 y el año 2020. ....	147
<b>Gráfica 4-1:</b> Porcentaje de participación de los impuestos más relevantes en los ingresos fiscales del estado colombiano entre 1970-1999.....	155
<b>Gráfica 4-2:</b> Deuda pública externa de Colombia entre 1970 a 1999 en Colombia en Millones de dólares.....	158
<b>Gráfica 4-3:</b> Inversión extranjera directa recepcionada en Colombia entre 1994 y 2020 en millones de dólares.....	169
<b>Gráfica 4-4:</b> Deuda pública neta del Sector Público No Financiero SPNF y el porcentaje de deuda del SPNF con relación al PIB entre el año 2000 y el año 2020 en Billones de pesos y porcentaje respectivamente.....	171
<b>Gráfica 5-1:</b> Deuda externa pública de Ecuador, Argentina y Colombia entre el año 1970 y 2000 en dólares. (El eje de la derecha se encuentra asociado a Colombia y Ecuador, y en el eje izquierdo se encuentra alojada la información de Argentina) .....	193
<b>Gráfica 5-2:</b> Índice 2016 =100 del Fondo Monetario Internacional de las materias primas y precios del barril de petróleo brent en dólares entre el año 2003 y 2020. ....	200

**Gráfica 5-3:** Deuda Pública total del Gobierno Central en porcentaje del PIB entre el año 2000 y 2020. (Escala izquierda Colombia y Ecuador) y (escala derecha Argentina)  
203

## Lista de tablas

	Pág.
<b>Tabla 1-1:</b> Créditos Británicos a Gobiernos de América Latina entre 1822 y 1825, condiciones financieras y sumas recibidas en miles de libras esterlinas. ....	34
<b>Tabla 1-2:</b> Impagos externos de América Latina y el Caribe.....	40
<b>Tabla 1-3:</b> Distribución de la deuda de la Gran Colombia en 1834 en Libras esterlinas. ....	44
<b>Tabla 1-4:</b> Exportaciones de América Latina para los periodos 1859-1861 y 1899-1901 en millones de dólares.....	53
<b>Tabla 1-5:</b> Crecimiento anual en promedio de las exportaciones entre los periodos 1850-1870, 1870-1890 y 1890-1912 en algunos países de América Latina. ....	54
<b>Tabla 1-6:</b> Balance económico de Estados Unidos entre 1914 y 1929 en millones de dólares. ....	63
<b>Tabla 1-7:</b> Efecto de la Gran recesión de 1929 en los regímenes políticos en América Latina .....	66
<b>Tabla 1-8:</b> Bonos extranjeros en Dólares para América Latina en 1935, 1945 y 1952 en Millones de dólares. ....	74
<b>Tabla 1-9:</b> Crecimiento económico mundial .....	78
<b>Tabla 1-10:</b> Deuda externa latinoamericana de largo plazo 1945 a 1970 en Millones de dólares .....	82
<b>Tabla 1-11:</b> Deuda Pública en América Latina 1980-2000 en Millones de dólares..	87
<b>Tabla 5-1:</b> Regímenes socioeconómicos en Ecuador, Argentina y Colombia entre el siglo XIX al XXI. ....	180
<b>Tabla 5-2:</b> Algunas características geográficas y demográficas de Ecuador, Argentina y Colombia. ....	181
<b>Tabla 5-3:</b> Comparación de las dos primeras olas dentro del régimen neoliberal y/o financiarizado en Ecuador, Argentina y Colombia. ....	194

## Lista de Símbolos y abreviaturas

Esta sección es opcional, dado que existen disciplinas que no manejan símbolos y/o abreviaturas. Se incluyen símbolos generales (con letras latinas y griegas), subíndices, superíndices y abreviaturas (incluir sólo las clases de símbolos que se utilicen). Cada una de estas listas debe estar ubicada en orden alfabético de acuerdo con la primera letra del símbolo (en esta plantilla, el título del tipo de símbolo está en letra Arial de 14 puntos y en negrilla). Para escribir la definición en las tablas, se puede usar la herramienta de referencia cruzada (para textos editados en Microsoft Word). A continuación, se presentan algunos ejemplos.

### Abreviaturas

<b>Abreviatura</b>	<b>Término</b>
--------------------	----------------

<i>AFJPS</i>	Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones
<i>BID</i>	Banco Interamericano de Desarrollo
<i>RFF</i>	Racimos de fruta fresca
<i>CAF</i>	Banco de Desarrollo de América Latina
<i>CAIC</i>	Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público
<i>CEPAL</i>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<i>CIADI</i>	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
<i>DANE</i>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<i>DTF</i>	Tasa de Interés Banco de la República de Colombia
<i>FOGAFIN</i>	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras
<i>FMI</i>	Fondo Monetario Internacional
<i>FSLN</i>	Frente Sandinista de Liberación Nacional
<i>GATT</i>	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
<i>IFIS</i>	Instituciones Financieras Internacionales
<i>ISI</i>	Industrialización por Sustitución de Importaciones

**Abreviatura Término**

---

<i>IVA</i>	Impuesto al Valor Agregado
<i>LCF</i>	Línea de Crédito Flexible
<i>M19</i>	El Movimiento 19 de Abril
<i>PIB</i>	Producto Interno Bruto
<i>PROEXPO</i>	Promoción de Exportaciones Colombia
<i>SPNF</i>	Sector Público No Financiero
<i>Trole I</i>	Ley para la transformación económica del Ecuador
<i>Trole II</i>	Ley para la promoción de la inversión y la participación ciudadana
<i>UPAC</i>	Unidad de Poder Adquisitivo Constante



# Introducción

La presente tesis titulada: “*Tendencias de la gestión política de la deuda pública 2002-2020: Casos de estudio Argentina, Colombia y Ecuador*”, derivada de investigación y como opción de grado de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia en la Sede de Bogotá, tiene como objetivo analizar la gestión política del sistema de la deuda pública en los países de Argentina, Colombia y Ecuador entre el año 2002 y el año 2020. Esta investigación centrará su estudio en el análisis de la gestión política del sistema de la deuda pública como fuente de opresión, explotación y despojo a nivel tanto nacional como internacional, en donde se evidenciará el papel del endeudamiento público con sus consecuencias físicas, estructurales y simbólicas en la materialización de los Estados y en los distintos tipos de regímenes políticos y económicos.

En el primer capítulo se allana la discusión sobre el sistema de la deuda y sus características tanto públicas como privadas y la concretización del sistema de la deuda en los dos regímenes de acumulación más recientes en el sistema capitalista. Este capítulo lleva como título “El sistema de la deuda y sus implicaciones en los regímenes de acumulación en América Latina y el Caribe”.

A partir del objetivo de comprender y analizar la gestión política del devenir del sistema de la deuda trabajado por diferentes autores a nivel mundial y particularmente derivado de la originalidad de los trabajos en América Latina y el Caribe, se realiza un análisis a modo de comprensión histórico conceptual en el segundo capítulo, el cual lleva como título “La deuda como concepto y su materialización en la historia de América Latina y el Caribe”. Este capítulo realiza un análisis histórico conceptual de la deuda pública en el continente Nuestro Americano y su relación con los diferentes procesos sociohistóricos de nuestra región desde la colonia hasta la década de 1970 con la insinuación de la globalización realmente existente.

En el tercer capítulo se encuentra el análisis de la gestión política del sistema de la deuda pública en Ecuador con su antecedente en la configuración del neoliberalismo en este país y las consecuencias sociales, políticas y económicas que acarrea la imposición de un sistema socioeconómico implantado bajo el autoritarismo, la estigmatización y criminalización de la composición abigarrada de la sociedad ecuatoriana. Así mismo, se analiza el gobierno progresista de Alianza País con sus alcances y manejos de la deuda pública como nudo gordiano del sistema capitalista en su régimen de acumulación financiarizado.

El cuarto capítulo se enfoca en el análisis de la gestión política del sistema de la deuda pública en Argentina bajo la implementación a sangre y fuego a partir de la dictadura de 1976 y su devenir hasta principios del siglo XXI, donde a inicios de este siglo emergió un gobierno denominado neodesarrollista con una trayectoria populista bajo las necesidades de reivindicaciones sociales y económicas mínimas en una de las sociedades más golpeadas por el sistema de la deuda, y la aparente recomposición del régimen con la aparición de Mauricio Macri y el retorno a la dictadura de las Instituciones Financieras Internacionales.

En el quinto capítulo se analiza el proceso de aplicación del neoliberalismo en Colombia y el análisis de la gestión política del sistema de la deuda pública como fuente y resultado de la aplicación de la teoría neoclásica ortodoxa adoptada bajo una democracia altamente restringida, autoritaria y violenta que no ha permitido hasta el año 2020 un gobierno alternativo. En esta dimensión se analiza la gestión política de la deuda pública entre el año 2002 y 2020 como fuente de comprensión de la estructuración del modelo alrededor del sistema de la deuda como columna vertebral del régimen de acumulación financiarizado y profundamente austeritario<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La palabra Austeritarismo manifiesta la amalgama y relación impuesta desde el sistema de la deuda en el régimen neoliberal a los países intervenidos desde la confluencia de los conceptos austeridad como fuente de reducción del gasto e inversión pública y autoritarismo con sus características coercitivas y coactivas.



Finalmente, en el sexto capítulo se realiza una comparación a modo de conclusión entre las trayectorias socioeconómicas de Ecuador, Argentina y Colombia, y el papel que toma la gestión política del sistema de la deuda en la configuración, codeterminación o barrera en la implementación de los proyectos políticos entre el 2002 y 2020, y las diferencias entre la agencia del sistema de la deuda pública bajo cada régimen a escala nacional en uno de los continentes más desiguales del planeta.



# **1.El sistema de la deuda pública y sus implicaciones en los regímenes de acumulación en América Latina y el Caribe**

La deuda pública se convierte en una de las palancas más efectivas de la acumulación originaria.

Como con un toque de varita mágica, infunde virtud generadora al dinero improductivo y lo transforma en capital, sin que para ello el mismo tenga que exponerse necesariamente las molestias y riesgos inseparables de la inversión industrial e incluso de la usuraria (...) la deuda pública ha dado impulso a las sociedades por acciones, al comercio de toda suerte de papeles negociables, al agio; en una palabra, al juego de la bolsa y a la moderna bancocracia.

El capital (tomo I) Karl Marx

## **1.1 El sistema de la deuda un dispositivo relacional de expoliación.**

El sistema de la deuda hace parte de las diferentes formas y relaciones de acumulación y por ende de expoliación social en las cuales el sistema capitalista y sus regímenes de acumulación implican estos procesos tanto entre las estructuras estatales como en la sociedad en su conjunto. El sistema de la deuda ha evolucionado conforme a los procesos y regímenes de acumulación presentes en la historia del sistema capitalista, y en el contexto contemporáneo se puede evidenciar la plena subordinación de las sociedades a la relación de la financiarización, subordinación que involucra a toda relación entre las personas, y entre estas y la naturaleza (Brunhoff et al., 2009).

El sistema de la deuda se configuró como un dispositivo relacional de poder en el cual se materializa la sujeción de los Estados y sociedades al sistema financiero, el cual remite su poder derivado de grandes masas de capital y la captura de las estructuras estatales y

comunicacionales para imponer reformas y normatividades en los espacios públicos y privados con el propósito de proteger e incrementar sus utilidades en contraposición de las sociedades en su conjunto (Fattorelli, 2013).

Este poder del sistema financiero se materializó en instituciones de carácter internacional, las cuales aglutinan los intereses de estos sectores rentistas como son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, entre otras instituciones. Así mismo, se atestigua el engranaje de un régimen económico que subordina el Estado a las fuerzas del mercado controladas por el sistema financiero y en su completitud por la clase capitalista contemporánea.

No es paradójico que varios autores clásicos y modernos hayan colocado la atención en el sistema de la deuda, en el sector bancario y en el sistema financiero como fuente de los problemas socioeconómicos que han vivido las poblaciones desde la emergencia del sistema socioeconómico capitalista. Sin embargo, este sistema financiero contemporáneo, que involucra una fuente de expoliación a partir del capitalismo usurario y rentista, no es más que una de las expresiones relacionales del sistema de explotación capitalista. Estos dispositivos relacionales se comportan como un sistema dentro de los límites de los regímenes de acumulación y su correspondiente sistema socioeconómico ocasionando procesos de explotación laboral, opresión fiscal y despojo tanto de bienes individuales como comunes.

El extraordinario papel desempeñado por el sistema de la deuda pública y por el moderno sistema impositivo en la transformación de la riqueza social en capital, en la expropiación de productores autónomos y en la opresión de los asalariados, ha inducido a no pocos escritores —como William Cobbett, Doubleday, etcétera— a ver erróneamente en dichos sistemas el motivo de toda la miseria popular moderna. Con la deuda pública surgió un sistema crediticio internacional, que a menudo encubría una de las fuentes de la acumulación originaria en un país (Marx, 2009, págs. 943-944).

La discusión sobre el papel del sector bancario no es nueva, desde la emergencia del sistema capitalista con el mercantilismo se evidenció las tensiones entre los actores

mercantiles y el sector rentista, los cuales vivieron una suerte de contradicción entre la diferencia entre utilidad mercantil y la tasa de interés del sistema bancario (Wallerstein, 2011). Esta relación contradictoria entre la utilidad mercantil y la renta derivada de los préstamos llevo a diferenciar los sectores productivos y rentistas derivando en el beneplácito del primero y el aborrecimiento del segundo.

Esta caracterización se mantendrá hasta nuestros días y varios autores clásicos y contemporáneos erróneamente diferencian los dos sectores a partir de su procedencia de ganancias y acumulación de capital, pasando por encima de la contemplación del sistema socioeconómico en su completitud. De igual manera, se invisibiliza en cierta manera la univocidad y lesividad tanto del sistema productivo como del sector rentista en un contexto de agotamiento de los espacios sacionaturales que nos impone una nueva discusión en las más recientes décadas con la crisis civilizatoria.

Es importante anotar las transformaciones del sector bancario entre los siglos XVI y XIX, en el cual este sector ostentaba un papel de intermediario entre las masas de dinero y su incorporación en la extracción de capital por medio de diferentes empréstitos, y su transformación en los siglos XIX y XX (Hilferding, 1963). Dicha transformación del sector bancario en el actual sistema financiero en los siglos XIX y XX configuró la subordinación e implicación del sector industrial y bancario en un solo sistema denominado como sistema financiero. Este sistema no debe ser visto como una disputa entre sectores sino en la mera evolución del sistema socioeconómico capitalista en la búsqueda y clarificación relacional de las dinámicas de explotación ante sus contradicciones inmanentes y la paulatina concentración, monopolización e integración.

En otros términos: el viejo capitalismo, el capitalismo de la libre competencia, con su regulador absolutamente indispensable, la Bolsa, pasa a la historia. En su lugar, ha aparecido el nuevo capitalismo, que tiene los rasgos evidentes de un fenómeno transitorio, que representa una especie de mescolanza de la libre competencia y del monopolio (Lenin, 1966, pág. 29).

Es en este preciso contexto de transformación del sistema socioeconómico capitalista entre el siglo XIX y XX con la emergencia del sistema financiero en donde autores como

Karl Polanyi (2017) evidenciaron el peso de las altas finanzas en la manutención de la denominada “paz de los cien años” entre 1815 y 1914, como fuente de manutención de los circuitos económicos los cuales perpetuaban las utilidades del ya germinado sistema financiero. El naciente sistema financiero y sus relaciones internacionales derivaron en la confluencia de un internacionalismo, el cual practicó durante alrededor de 100 años un cosmopolitismo, que pretendió una estabilización entre las grandes potencias y la intervención en las disputas por medio de su control hegemónico.

Este proceso de pacificación implementado por las altas finanzas (sistema financiero) llegó a su fin ante la emergencia de las disputas interimperialistas desatadas bajo la unificación del Estado alemán en la segunda mitad del siglo XIX. La Primera y la Segunda Guerra Mundial se desataron a espaldas del sistema financiero, pero como buen dispositivo relacional del sistema socioeconómico capitalista se valió de sus labores para engendrar un mayor poder, acumulación y resarcir las dificultades que derivaron en las guerras interimperialistas del siglo XX.

El sistema financiero pretendió ocupar el espacio de neutralidad con la incorporación del Estado Suizo como espacio neutral entre la Primera y Segunda Guerra Mundial en las que se privilegió por encima de los derechos fundamentales y democráticos el secreto bancario. Secreto bancario que encubrió la participación activa en la guerra financiando a los dos bandos como fuente de pragmatismo propio en la búsqueda de utilidad amoral que practica el sistema.

En 1924 entró en vigor el <<Plan Dawes>>, que fijó la suma real que debía pagar Alemania anualmente, y en 1929 el <<Plan Young>> modificó el plan de reparaciones y estableció el Banco de Pagos Internacionales en Basilea (Suiza), la primera de las instituciones financieras internacionales que se multiplicarían después de la Segunda Guerra Mundial (Hobsbawm, 1999, pág. 105).

La explicación de la emergencia de la Primera y Segunda Guerra Mundial debe ser comprendida desde las propias relaciones socioeconómicas del sistema capitalista. Contradicciones derivadas del análisis marxista entre las contradicciones clásicas del sistema: por un lado, la contradicción entre capital y trabajo; y, por el otro, la contradicción

capital y capital que derivó en una competencia infernal, que en el contexto de análisis fue resuelta por vía de la violencia física desatando dos guerras con alcance mundial.

Las labores de las altas finanzas no pudieron contener las contradicciones inmanentes del sistema socioeconómico capitalista, y sus grandes compañías internacionales con las familias Rothschild y Morgan no pudieron detener el fortalecimiento de los nacionalismos y disputas comerciales y geopolíticas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. De igual manera, sus actores políticos como el expresidente Woodrow Wilson no pudieron impulsar la llamada sociedad de naciones y los 14 puntos como fuente de resolución de los conflictos vía la competencia en el mercado.

La segunda guerra mundial correspondió a la acumulación de un largo periodo de crisis de la economía capitalista internacional provocada por el dislocamiento de fuerzas entre las potencias imperialistas y el surgimiento de nuevas tendencias en lo que se refiere a la acumulación de capital, crisis que se manifestó primero a través de la intensificación de la lucha por mercados, que condujo a la primera guerra, y se continuó en la gran depresión de los años treinta. Su resultado más inmediato fue la afirmación de la hegemonía incontrastable de Estados Unidos en el mundo capitalista (Marini, 1977).

La configuración imperialista (relaciones internacionales del sistema socioeconómico capitalista) se presentó como un proceso de desarrollo dentro del sistema, el cual plantea la organización hegemónica del mundo a partir del reparto de territorios en esferas de poder bajo la batuta de un centro imperial que a principios del siglo XX ya era encarnado por Estados Unidos. La configuración del imperialismo en el siglo XX se sustentó a partir del gran poder y concentración que vivió el sistema socioeconómico capitalista bajo el amparo y dinamización del sistema financiero. Este sistema financiero aglutinó las relaciones industriales y bancarias en un solo proceso y determinó así las dinámicas productivas y reproductivas de la sociedad a partir de su poder latente tanto en las esferas económicas como en las políticas, sociales y culturales (Lenin, 1966).

El poder del sistema financiero en la planificación de un desarrollo desigual y combinado a partir de una división nacional e internacional del trabajo generó la perpetuación de

estructuras de sujeción y dependencia que se materializaron a partir de procesos económicos a nivel doméstico e internacional, determinando en última instancia las formas de producción y reproducción de la vida. La configuración de un capitalismo dependiente y metropolitano no es más que las caras de una misma moneda, la cual sobrevive a partir de la perpetuación de las asimetrías entre los diferentes Estados y una institucionalidad que se clarificará a partir de 1944 y que tendrá su plena emergencia en la década de los años 70 del siglo XX.

Mediante los acuerdos de Bretton Woods se estableció un marco internacional para el comercio y el desarrollo económico dentro y entre esos Estados independientes, a fin de estabilizar el sistema financiero mundial, que se vio acompañado por toda una batería de instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Pagos (BIS) de Basilea, y la formación de organizaciones como el GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), destinadas a coordinar el crecimiento económico entre los países capitalistas avanzados y llevar el desarrollo económico de carácter capitalista al resto del mundo no comunista (Harvey, 2004, pág. 57).

La Primera y la Segunda Guerra Mundial pusieron de manifiesto las contradicciones latentes y perpetuas del sistema socioeconómico capitalista, las cuales engendran sus propios límites y manifiestan sus propios demonios. Contradicciones que derivan en la configuración de procesos de sobreproducción y sobreacumulación que terminan incidiendo en la disputa por el control espacial del territorio y de sus poblaciones llevando a una fricción entre imperialismos regentes y emergentes.

Este contexto de guerras a escala mundial será solventado parcialmente a partir de las labores del sistema financiero a nivel internacional y su control de las estructuras estatales, lo cual derivó en la configuración de una red de instituciones internacionales de carácter económico y político que pretendían ser el puente de sociabilidad de un sistema en perpetuo conflicto. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, y ante el nazismo y el fascismo primogénito del sistema socioeconómico capitalista, el imperialismo estadounidense en



comunión con el capital financiero impulsó la implementación de un nuevo orden a nivel mundial.

Este nuevo orden mundial se sustentó a partir de las bases políticas señaladas por Woodrow Wilson y emanadas del sistema financiero estadounidense, en particular la conformación de la Sociedad de las Naciones reconfigurada como la Organización de las Naciones Unidas en el año 1945, y mucho más importante la conformación de un orden económico internacional derivado del acuerdo de Bretton Woods en el año 1944. El acuerdo de Bretton Woods le dio vida a la implementación de un regente internacional en las relaciones comerciales con el propósito de perpetuar las formas de acumulación, la asimetría entre Estados, y la configuración y manutención de una división internacional del trabajo, entre otras dinámicas que implican la plena cristalización de la relación imperialista en el siglo XX.

En realidad, las grandes líneas políticas del nuevo orden habían sido ya fijadas por las tres potencias dominantes en sus reuniones en Moscú, Teherán, Yalta y Potsdam. Mientras que en el terreno de la economía lo fueron en julio de 1944 en la conferencia de Bretton Woods, que creó el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, integrado posteriormente en el Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional (FMI) como reguladores de la economía financiera, con la intención de evitar que se reprodujeran los desórdenes monetarios que se habían vivido al término de la Primera Guerra Mundial (Fontana, 2017, pág. 264).

El nuevo orden mundial a partir de la hegemonía de Estados Unidos en el bloque capitalista se materializó a partir del señoreaje monetario derivado del patrón oro-dólar como fuente de control y extracción de capital, a partir de las Instituciones Financieras Internacionales bajo su control. Esta estructura institucional de dominación internacional sustentó y materializó el sistema de la deuda a partir de la configuración del nuevo orden mundial (Marini, 1977).

Si bien el nuevo orden mundial se establece en el año 1944, su plena manifestación se materializó en la década de los años 70 del siglo XX debido a la disputa por el horizonte civilizatorio que implicó la bipolaridad con la esfera comunista, en particular con la Unión

Soviética en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial. Este periodo denominado como la era dorada del sistema capitalista entre los años 1945 y 1970 con un presunto acuerdo entre clases y el incremento de las condiciones sociales en Europa bajo la construcción del Estado Bienestar, fue un interludio necesario en la contención de una nueva forma de relacionamiento que implicó de facto la posibilidad de superar el sistema socioeconómico capitalista.

Las Instituciones derivadas del acuerdo de Bretton Woods en el cual se destaca el papel del sistema financiero y se materializó el sistema de la deuda, incorporó al Fondo Monetario Internacional como la institución promotora de la estabilidad de las balanzas comerciales y de pagos en los países, y la adopción de las políticas neoclásicas que permitieran la perpetuación del sistema de sujeción al orden global. De igual manera, el Banco Mundial tiene como objetivo la proyección e implementación de un modelo de desarrollo basado en las etapas rowstonianas y aglutinado a esto la claudicación del Estado a las leyes del mercado. Así mismo, la Organización Mundial del Comercio tiene como propósito la liberalización de las economías con el objetivo de implementar la división internacional del trabajo y perpetuar así las asimetrías entre Estados.

Si bien la plena implementación del nuevo orden mundial fue clarificada en la década de los años 70 del siglo XX, esto no quiere manifestar la inmovilidad en la preparación y allanamiento de los espacios de intervención. Un ejemplo de este proceso fue la incorporación del nuevo orden mundial en las periferias, las cuales fueron impregnadas por las lógicas de desarrollo y del sistema de la deuda transgrediendo a partir de la década de los años 50 del siglo XX los procesos aparentemente autónomos de desarrollo como fueron los procesos de Industrialización jalonados por el Estado (Marini, 1974).

Entre 1945 y 1952, el total de inversiones y créditos en el exterior de Estados Unidos ascendió a 190 millones de dólares, la mayor parte correspondiendo a deudas gubernamentales de países extranjeros, directamente a través de operaciones bilaterales o mediante la intervención de los organismos internacionales (Marini, 1977, pág. 185).

La estrategia del nuevo orden mundial gestado posterior a la Segunda Guerra Mundial evidenció la proyección hegemónica por medio del control del dólar como la moneda de circulación a nivel internacional, con lo cual Estados Unidos se hacía de la moneda de circulación y de un gran poder a nivel global. La pretendida atadura del dólar a un anclaje material como el oro solo surtió de legitimante en las negociaciones de Bretton Woods; sin embargo, en la realidad era casi imposible la verificación de las actuaciones de una Reserva Federal de Estados Unidos con características de secretismo dada su composición público-privada (Millet & Toussaint, 2011).

El régimen de acumulación fordista, que se llevó a cabo entre finales de la Segunda Guerra Mundial y principios de la década de los años 70 del siglo XX, puso de manifiesto con mayor ahincó la crisis inmanente del sistema capitalista con sus procesos de sobreproducción y sobreacumulación (Chesnais, 2009). Estas contradicciones inmanentes en el sistema capitalista debido a sus relaciones de producción social y acumulación individual generaron una crisis económica en las metrópolis imperiales y en particular en los Estados Unidos anudado a la crisis de balanza de pagos.

El señoreaje monetario de Estados Unidos bajo el patrón Oro-dólar, la emisión monetaria sin control, la inversión extranjera directa y los empréstitos internacionales, ocasionaron un desplome de las balanzas de pagos y comerciales de Estados Unidos con relación a otras metrópolis como Alemania, Francia y Japón (Brenner, 2013). Este proceso económico en el nuevo orden mundial generó una crisis económica latente en los Estados Unidos y derivó en una disputa comercial y diplomática entre los centros imperiales en la segunda mitad de la década de los años 60 del siglo XX.

Sin embargo, desde comienzos de la década de 1950, las bases de la expansión norteamericana se modifican. Las consecuencias inflacionarias de la guerra de Corea y la salida masiva de capitales privados al exterior (lo que, tras una breve declinación, se acelera a partir de 1957) originan una serie casi ininterrumpida de déficit en la balanza de pagos (...) Para entonces, se habían producido ya dos fenómenos de enorme significación. Entre 1949 y 1968, los dólares-billete en circulación en el exterior pasaron de 6.4 a 36.7 mil millones, mientras las reservas norteamericanas bajaban de 24.6 a 10.4 mil millones (Marini, 1977, pág. 185 y 186).

La inconformidad de algunos países metropolitanos con las políticas de corte proteccionistas implementadas por las administraciones de Estados Unidos ante el debacle económico de sus balanzas de pagos, llevo a una disputas comerciales en la década de los años 60 del siglo XX, y a la manifestación unilateral por parte de Estados Unidos en el año 1971 de romper los acuerdos de Bretton Woods.

La elevada emisión de capital de carácter ficticio entre la segunda mitad de la década de los años 40 hasta la década de los años 70 del siglo XX por Estados Unidos necesitaba un dispositivo de concreción y materialización, el cual movilizará dicha masa monetaria en inversiones que posibilitaran procesos de acumulación de capital y por ende de expoliación de tiempo de vida.

La colocación de empréstitos por parte de Estados Unidos en los países periféricos fue una de las palancas de concreción y materialización del capital ficticio en capital real. Es allí donde el sistema de la deuda posibilitó la concreción y materialización de un capital de origen ficticio, como es la emisión de dólares en Estados Unidos, a un capital real a partir de la colocación de grandes empréstitos en sociedades con altas necesidades de recursos económicos enmarcados en el dólar como moneda de carácter de intercambio internacional (Fattorelli, 2013).

Ese concepto, descrito por Marx en el tercer libro de *El Capital*, no es de fácil aceptación por parte de aquellos que tienen deudas con las concepciones positivistas y metafísicas, sean de perfil keynesiano o no. Algunos tienden incluso a aceptarlo, dada la intensidad de su existencia y de su predominio en los días actuales, pero lo hacen a “regaña dientes” y, en verdad, no son capaces de entenderlo con propiedad desde el punto de vista dialectico, perspectiva esa sin la cual el concepto tiende a perder mucho de su capacidad explicativa. El hecho de que el capital ficticio sea, al mismo tiempo, ficticio y real debe parecerles simplemente una contradicción en términos. Y es justamente en esa dialéctica real/imaginaria que el concepto gana toda su pertenencia (Carcanholo & Sabadini, 2011).

Estados Unidos desde los acuerdos de Bretton Woods se hizo de la moneda de circulación a nivel internacional, este poder de señoreaje monetario a nivel internacional le permite desde esta fecha emitir dólares que fueron aceptados en la mayor parte de las relaciones comerciales a nivel internacional. Este gran poder económico se materializó en la colocación de grandes masas de dólares en el mundo; sin embargo, la necesidad de materializar este proceso de inversión en acumulación, y por ende en expoliación de tiempo de vida de la población, intensificó un nuevo proceso de acumulación vía la ruptura del patrón oro–dólar y los pretendidos controles de la moneda de intercambio internacional posterior a 1944.

La inversión de capital y la colocación de empréstitos entre otros procesos de fijación de masa monetaria ocasionaron el incremento de los procesos económicos en los países metropolitanos y en una disputa interimperialista, la cual se zanjo a partir de la ruptura unilateral del patrón oro–dólar por parte del presidente de Estados Unidos Richard Nixon en el año 1971, y la manifestación pura de la hegemonía de EEUU la cual en última instancia se reduce a la supremacía de la violencia física (Brenner, 2013).

La manifestación unilateral de la ruptura de la paridad oro–dólar atestiguó la subordinación de los centros metropolitanos al imperialismo estadounidense y la subordinación de estos Estados a la dirección económica, política, cultural y militar del imperialismo regente. De igual manera, la fractura en el bloque comunista, en particular el inicio de la implosión de la Unión soviética y el acercamiento de la República Popular China a Estados Unidos y a las Instituciones del nuevo orden mundial, dieron vía a la implementación plena del nuevo orden mundial bajo el ciclo contractivo<sup>2</sup>.

Las tentativas del gobierno estadounidense en los años setenta para defender el dólar, tasando la salida de capitales, tuvo como consecuencia la retención de liquidez

---

<sup>2</sup> Para más información remítase a (Gómez, 2020)

---

en el exterior por parte de las empresas que se transnacionalizaban. Lo anterior precipitó la presión sobre las reservas de oro de los Estados Unidos y todo condujo, finalmente, a la quiebra del patrón oro, a las tasas de cambio flotante, a la rápida transnacionalización del sistema bancario norteamericano en el ámbito del mercado en expansión del eurodólar (Furtado, 1990, pág. 13).

De igual manera, a las confrontaciones interimperialistas en la década de los años 60 del siglo XX, las tasas de industrialización entre las décadas de los años 40 y 70 del siglo XX llevaron a configurar un proceso de sobreproducción y sobreacumulación en el sistema. Estos procesos se derivaron del desplazamiento de capital variable, es decir fuerza laboral viva (mundo del trabajo), por capital constante, maquinaria y medios de producción cada vez más tecnologizados. Esta dinámica contrapuso al sistema socioeconómico capitalista tanto en su disputa interimperialista como por los límites propios del sistema ante sus propias contradicciones inmanentes.

Estos límites propios en la configuración del sistema derivaron en la incorporación de la financiarización de la economía como fuente de postergación de la crisis de realización debido a la baja en la demanda de mercancías por parte de la sociedad dado el desplazamiento de trabajo vivo en los procesos económicos. La financiarización de la economía se cristalizó con la incorporación del sistema financiero en el relacionamiento entre las personas y entre estas y la naturaleza, donde cualquier interacción tiene que ser mediada por la incorporación del crédito y endeudamiento, en pocas palabras en el sistema de la deuda para poder solventar las necesidades propias de la sociedad (Chesnais, 2009).

Es así, como el sistema de la deuda como dispositivo relacional del nuevo régimen de acumulación denominado como neoliberalismo y/o como régimen de acumulación financiarizado desde las décadas de los años 70 del siglo XX subordinó los procesos socioeconómicos a la intermediación del sistema financiero, ocasionando un poder y determinación en las relaciones socioeconómicas del conjunto de la sociedad. El sistema de la deuda se materializa tanto a nivel público entre Estados, con el sistema de la deuda pública; como en las relaciones entre la sociedad con los créditos para financiar el desequilibrio propio del sistema, ocasionando una acumulación flexible y de conjunto a

partir de la sobreexplotación social y natural, incremento de la opresión fiscal y del despojo individual y colectivo (Harvey, 2004).

Esta acumulación flexible y de conjunto se presenta en su forma más pura y abstracta, en la que la sociedad es expoliada de tiempo de vida con lo cual es menester desatar las interpretaciones reduccionistas de la explotación laboral al momento de la venta de fuerza de trabajo a la implicación de expoliación de tiempo de vida a cada una de las interacciones de la humanidad natural y social en la realidad material. El sistema de la deuda se comporta como un dispositivo relacional dentro del régimen de acumulación financiarizado, el cual determina los procesos de producción y reproducción, y viabiliza a partir del ciclo expansivo y contractivo la acumulación de capital<sup>3</sup>.

## **1.2 El sistema de la deuda en América Latina y el Caribe en sus dos más recientes regímenes de acumulación.**

El sistema de la deuda ha estado presente desde la configuración de las Repúblicas en América Latina y el Caribe en el siglo XIX (Gómez & Galindo, 2018). Así mismo, el sistema de la deuda pública ha posibilitado la materialización y sujeción del poder imperial del Reino Unido en el siglo XIX; y, en el siglo XX y XXI la regencia imperialista de Estados Unidos a las repúblicas de la región a partir de la manipulación económica y dependencia de los empréstitos para poder acceder al mercado internacional.

El sistema de la deuda posibilitó la instauración y manipulación de las economías de América Latina e impidió la integración y el desarrollo autónomo de sus fuerzas económicas, políticas, culturales, ambientales y sociales, entre otras. El sistema de la deuda hace parte de la acumulación originaria que se implementó en nuestras repúblicas

---

<sup>3</sup> Para más información remítase a (Gómez, 2020)

desde el siglo XIX y permitirá la perpetuación de las dinámicas de dependencia y subordinación a las directrices de las metrópolis económicas y sus referentes ideológicos.

Para el caso de los dos regímenes de acumulación más recientes, el caso del régimen de acumulación fordista (para América Latina y el Caribe, régimen de Industrialización por Sustitución de Importaciones) y el régimen de acumulación neoliberal y/o régimen de acumulación financiarizado se debe comprender las dinámicas propias del contexto de América Latina y el Caribe, y sus expresiones particulares entre la dimensión de estructura y agencia en la sociedad. Para el caso del régimen de acumulación fordista, que algunos autores como Husson y Louca (2013) lo tasan posterior a la Segunda Guerra Mundial entre los años de 1945 a 1975, esta interpretación llevaría a la incompreensión de los procesos socioeconómicos de Nuestra América y a las particularidades de nuestros procesos.

Para el caso de América Latina y el Caribe se puede evidenciar un régimen de acumulación denominado como régimen de Industrialización por Sustitución de Importaciones y/o de Industrialización Jalonada por el Estado a partir de la plena desintegración de la economía mundial con la emergencia de las guerras a escala mundial en la primera mitad del siglo XX, y particularmente con la gran depresión de Estados Unidos en el año 1929. La configuración de un nuevo régimen de acumulación desde la década de los años 30 del siglo XX en América Latina y el Caribe expresa la ruptura de la economía global debido a las luchas interimperialistas, en donde los procesos políticos y sociales en la región buscaron un rumbo diferente a la división internacional del trabajo que posicionaba a las sociedades a la exportación de materias primas.

Este régimen de acumulación de Industrialización Jalonada por el Estado planteo una nueva forma de desarrollo encaminada en la industria como soporte de avance social y económico, en la que los Estados de América Latina subvertían de cierta manera las estructuras de dependencia invocadas por el sistema mundo del siglo XIX y principios del siglo XX. Este régimen de acumulación entre los años de 1930 y 1970 fue posibilitado entre otros por la desestructuración de la economía a nivel global, por la deriva de las guerras y crisis económicas a nivel mundial, y a la emergencia de los movimientos y partidos de características populistas y subalternas que pretendieron construir un horizonte autónomo.



Este régimen de acumulación entre 1930 y 1970 vivió dos momentos en su historia. El primer momento, un espacio temporal de relativa autonomía y disputa por el desarrollo autónomo entre los años de 1930 a 1950, en los cuales se evidenció una disputa por la democracia popular, disputa antimperalista y reniego del sistema de la deuda pública como fuente de sujeción de las metrópolis; claro está que esta experiencia no llegó a transgredir el sistema socioeconómico capitalista.

Por otro lado, un segundo momento, entre 1950 y 1970 donde se evidenció la reconstrucción de un nuevo orden mundial con las Instituciones Financieras Internacionales derivadas de los acuerdos de Bretton Woods. Además, la demanda de deuda pública por parte de los países de América Latina y el Caribe ante los límites de la Industrialización Jalonada por el Estado, la intromisión ideológica y militar de Estados Unidos en la región; y, la puesta en marcha de la implicación del sistema de la deuda pública bajo un nuevo régimen de acumulación desatado vía violencias físicas, estructurales y simbólicas desde inicios de la década de 1970.

El sistema de la deuda, y en particular el sistema de la deuda pública bajo el régimen de Industrialización jalonada por el Estado vivió dos momentos: un primer momento de reniego a partir de la praxis histórica de sus poblaciones; y, un segundo momento, de recurso de última instancia ante los límites propios del régimen de acumulación que se mantuvo en los márgenes del sistema socioeconómico capitalista. El sistema de la deuda pública fue impulsado por el nuevo orden mundial posterior a la Segunda Guerra Mundial y su emisión de capital ficticio, en la cual en un primer momento se debía colocar este capital como fuente de concretización y realización, para luego en un segundo momento acumular este capital a partir del control de la moneda de intercambio internacional y la hegemonía imperialista de Estados Unidos.

Sin la superabundancia de liquidez internacional, sin el ansia de los bancos comerciales de sacar provecho de ella y sin el empeño de los países industrializados importadores del petróleo de aumentar sus exportaciones, no se había formado el engranaje infernal que produjo ese endeudamiento. Las presiones inflacionarias y las acciones defensivas que produjeron las brutales elevaciones de las tasas de interés en los Estados Unidos, a finales de la década de 1970, profundizaron el

proceso. Las consecuencias están ahí: países pobres transformados en exportadores de recursos reales para los ricos, fuerte baja en las tasas de inversión real en las naciones endeudadas y reducción sustancial de las importaciones de esas mismas naciones con efectos negativos en los países acreedores (Furtado, 1990, pág. 29).

Es así como el sistema de la deuda pública fue uno de los dispositivos relacionales, junto a la implementación de las violencias y dictaduras, que permitieron el tránsito desde el régimen de acumulación de Industrialización jalonada por el Estado hacia el régimen neoliberal y/o régimen de acumulación financiarizado a partir del año 1970. El sistema de la deuda pública y la materialización plena del nuevo orden mundial con la desatadura del dólar al oro, generó un desplazamiento de una gran cantidad de masa de dólares de los países metropolitanos al mercado en su conjunto, el cual aglutinó una serie de procesos denominados como eurodólares y petrodólares que en búsqueda de rentabilidad y garantía material fueron dirigidos hacia los países periféricos y en particular hacia América Latina y el Caribe generando un nuevo nudo gordiano del sistema de la deuda pública para la región (Polanyi K. , 2018).

Este proceso del nuevo orden mundial ante la plena emergencia del régimen de acumulación neoliberal y/o régimen de acumulación financiarizado materializó el poder del sistema de la deuda tanto en su escala entre Estados como en la sociedad. Para el caso del sistema de la deuda pública (relación entre Estados) el régimen neoliberal implementó dos ciclos ante el proceso de acumulación de capital, ciclos denominados como expansivos y contractivos<sup>4</sup>.

En primer lugar, un ciclo expansivo de capital ficticio a partir de la emisión de dólares, su colocación en el mercado y su redirección hacia espacios de realización particularmente en las periferias. Y, en segundo lugar, un ciclo contractivo, el cual a partir del control de la moneda de circulación a nivel internacional y a partir de su credibilidad, Estados Unidos

---

<sup>4</sup> Para más información remítase a (Gómez, 2020)

aumenta las tasas de interés generando un desplazamiento de grandes masas de dólares desde las periferias a su reserva federal incidiendo en el desplome económico de los países periféricos. Esta dinámica genera la implementación de reformas de ajuste estructural en las periferias y por ende la acumulación de característica flexible entre procesos de sobreexplotación laboral y natural, incremento de la opresión y despojos individuales y colectivos.

Es así como el sistema de la deuda pública desde la década de 1970, acompañada por los diferentes dispositivos relacionales de sujeción como las violencias, implicaron de nuevo la dictadura del sistema de la deuda, y un ciclo de reformas y ajustes que viabilizan una extracción continua de capital y por ende de aumento de la expropiación social de conjunto a las poblaciones de la región. El sistema de la deuda configura en si un proceso simbólico que invisibiliza las dinámicas de despojo y subordinación a partir de la configuración técnica de una diversidad de conceptos y mediciones del endeudamiento de los Estados y las sociedades.

Los diferentes conceptos utilizados en el Sistema de la Deuda por la economía regente invisibilizan los procesos de internacionalización de la deuda desde 1970, entre ellos se encuentran los siguientes:

1. Deuda pública, toda deuda con garantía estatal.
2. Deuda externa, deuda con procedencia y direccionalidad internacional.
3. Deuda interna, toda deuda con procedencia y direccionalidad nacional.
4. Deuda Gubernamental, deuda de los gobiernos nacionales; y,
5. Deuda del sector Público No financiero, deuda del sector público en su completitud, entre otros.

Es menester desatar los conceptos ante las transformaciones vividas por el sistema de la deuda, puesto que desde 1970 y más claramente desde 1980 la distinción entre deuda interna y externa pública no puede ser fácilmente diferenciada, puesto que la emisión de deuda a escala nacional se puede emitir bajo monedas de intercambio internacional de igual manera que la deuda de características externas dejando de lado la diferenciación clásica de estas. Es así como, el análisis del sistema de la deuda debe incorporar desde

---

1980 y 1990, no el análisis de la deuda interna o externa para caracterizar los procesos socioeconómicos, sino que se debe remitir a la deuda pública y en particular a la del Sector Público No financiero para evidenciar su incidencia en la economía nacional global y no solo a las dinámicas gubernamentales o sectoriales ante la titularización.

De igual manera, el sistema de la deuda tiene un componente de completitud que pedagógicamente se fractura entre sistema de la deuda a nivel institucional denominada como sistema de la deuda pública y el sistema de la deuda en las relaciones sociales microeconómicas. Relaciones las cuales parten de diferenciar el actor institucional estatal de las personas en su conjunto como actores oprimidos, explotados y despojados, pero que en última instancia remiten a la sociedad en su conjunto, la cual posibilita una completitud del análisis bajo la incorporación del sistema de la deuda en su totalidad.

El sistema de la deuda en su completitud evidencia la socialización de las pérdidas generadas por el sistema financiero y su régimen de acumulación, y la individualización de las ganancias bajo la materialización de procesos de acumulación de conjunto con reformas de ajuste estructural que benefician al conjunto de la clase capitalista contemporánea. Un ejemplo de esta interacción de totalidad son las burbujas especulativas auspiciadas por el sistema financiero domestico nacional, y que por su captura institucional terminan salvados por el Estado. Este salvataje se realiza con recursos públicos incorporando mayores presiones al sistema de la deuda pública implicando reformas de ajuste estructural como son reformas impositivas regresivas e indirectas, reformas laborales, mercantilización y privatización de derechos sociales, entre otros.

Los ciclos expansivos y contractivos en el nuevo régimen de acumulación neoliberal y/o financiarizado se desatan tanto a nivel internacional (relación entre Estados) como en las relaciones domesticas en la sociedad con el propósito de acumular vía desposesión y de conjunto. El nuevo régimen de acumulación financiarizado desata el dispositivo relacional del sistema de la deuda pública con el propósito de posibilitar y perpetuar las dinámicas de expoliación de conjunto y de características flexibles inauguradas con la plenitud del nuevo orden mundial del imperialismo financiarizado estadounidense.

## **2. La deuda como concepto y su materialización en la historia de América Latina y el Caribe**

El concepto deuda ha estado presente en la configuración de las sociedades, la deuda ha servido como sustento simbólico ante la conformación del Estado Moderno y a su vez a los diferentes relatos desde el contractualismo de Hobbes, Locke y Rousseau, hasta los análisis marxistas de la configuración del Estado Moderno. La deuda ha estado presente en la vida de los pueblos tanto material como espiritualmente configurando el devenir de las sociedades a nivel mundial.

El pecado original como una deuda contraída implícitamente desde una visión confesional configuró el sistema feudal. Así mismo, el pretendido paso del mito a la ciencia, en la configuración de la sociedad, produjo el desplazamiento de la deuda desde una construcción social mítica a una estructura sociohistórica con categorías similares, como es el Estado moderno; una reevaluación y refundación mítica. La deuda de las personas y la sociedad con el Estado moderno se materializó en la posibilidad de la sociabilidad bajo la teoría del otro como enemigo perpetuo, ante la protección de una propiedad privada individual. Una deuda de la sociedad con el Estado, la cual genera a la postre una subordinación que se presenta a perpetuidad ocasionando dolor ante la opresión inmanente.

Como lo expresa Thomas Hobbes en el Leviatán, la deuda y en particular una deuda impagable configura dos procesos latentes en las personas endeudadas: en primer lugar, la imposibilidad de honrar la deuda postra al deudor a una relación de subordinación con respecto al acreedor; y, en segundo lugar, esta persona endeudada e imposibilitada de

---

honrar sus compromisos y socavar su obligación engendra un odio ante el acreedor por las condiciones mismas de existencia.

Haber recibido de uno, a quien consideramos igual a nosotros, beneficio más grande de lo que esperábamos, dispone a fingirle amor; pero realmente engendra un íntimo aborrecimiento, y pone a un hombre en la situación del deudor desesperado que al vencer la letra de su acreedor, tácitamente desea hallarse en un sitio dónde nunca más lo viera. Porque los beneficios obligan, y la obligación es servidumbre; y la obligación que no puede corresponderse, servidumbre perpetua; y esta situación, en definitiva, se resuelve en odio (Hobbes, 2005, pág. 81).

La reflexión de Thomas Hobbes sobre la deuda no se extrapola a la relación entre sujetos y estructura. Su análisis se reduce a una mirada entre individuos atomizados con el propósito de potenciar la pretendida necesidad histórica de una institución, Estado moderno, que permitiera la supervivencia de un sistema socioeconómico en emergencia como es el sistema capitalista. Pero aun así, su reflexión permite evidenciar el peso material y simbólico de la deuda como fuente de subordinación y opresión ante la obligación de un empréstito que se presenta como impagable.

Desde una orilla diametralmente opuesta, Karl Marx, evidencia como la relación de producción social y acumulación individual, en donde se circunscribe la deuda, se convierte en un instrumento fundamental en la reproducción y manutención del sistema socioeconómico capitalista. Así mismo, presenta desde una agudez interpretativa el papel de la deuda como configuradora y determinante de las relaciones sociales en la sociedad moderna.

A la nobleza, acostumbrada a una vida fastuosa, no le hacía ninguna gracia verse “devorada” por los usureros, quienes desde la implantación del crédito moderno y del sistema de la deuda pública, a fines del siglo XVIII, se ven convertidos en elementos todopoderosos en el campo de la legislación, etc. (Marx, 1980, pág. 15)

El crédito, el sistema financiero y el sistema de la deuda se convirtieron en dispositivos de control y de reproducción de las relaciones socioeconómicas en la sociedad moderna,

debido a la subordinación material de las personas, sociedades y Estados. El sistema de la deuda no solo es un mero proceso técnico, sino que refleja un dispositivo de poder y control desde lo material hasta lo simbólico.

Esta breve presentación alrededor de la reflexión sobre la deuda de dos grandes referentes del análisis socioeconómico en la modernidad, los cuales han marcado en gran parte el devenir del conocer, evidencia el papel de la deuda como determinante de las relaciones sociales, económicas, políticas, legales y culturales desde lo material hasta lo simbólico.

Esta reflexión se presenta como una somera antesala al análisis del desarrollo y materialización de la deuda en América Latina. América Latina, región resultado del choque de dos mundos contrapuestos; donde la fuerza, la dominación y la violencia desde el colonizador subordinaron y pretendieron eliminar una cosmovisión originaria que habitaba esta región llamada Abya Yala (tierra en plena madurez o tierra de sangre vital).

América Latina, nace bajo la negación de la Abya Yala, nombre por el cual se referenciaba el continente americano por las comunidades originarias que la habitaban. El denominado “descubrimiento” del continente a finales del siglo XV y su plena contemplación en el siglo XVI, como un hecho ontológico y hermenéutico fundacional de la región, es muestra inequívoca del colonialismo violento y de la negación de toda historia precedente al choque de mundos (O’Gorman, 2001).

El proceso histórico del choque entre dos mundos: en primer lugar, la Abya Yala y sus comunidades con relaciones comunitarias; y, en segundo lugar, el viejo mundo con un feudalismo en quebranto y la emergencia del capitalismo como expresión relacional, determina hasta nuestros días los procesos socioeconómicos, políticos y culturales de la región (O’Gorman, 2001). El poder del colono de nombrar y etiquetar representa el poder y la potencia de un sistema que no comprendía al otro. Su pulsión se redujo a la erradicación de esa incompreensión, que lo contraponen como resultado de tan solo uno más de los procesos de civilización en el planeta.

El colonialismo fue, entonces, fundador de América. Interrumpió las dialécticas constituidas e inauguró dialécticas constituyentes que definieron la nueva identidad de los pueblos americanos. “pueblos colonizados”. Eliminadas de sus instituciones o

---

adaptadas por los conquistadores para mayores y más eficaces explotación y dominación, perseguidas y destruidas (a menudo totalmente) sus culturas, sus valores y hasta la vida de su gente, negado el derecho de ejercer sus propias creencias religiosas, perseguidas y anuladas sus lenguas y hasta la memoria histórica (Ansaldi & Giordano, 2012, pág. 84).

La imposición del clero y la cosmovisión judeocristiana a las poblaciones originarias en el continente supone la carga del pecado original como fuente de endeudamiento perpetuo y de subordinación perenne a la estructura colonial teocrática. La necesidad imperante de eliminar las relaciones de las comunidades originarias, sus historias y cosmovisiones, por parte del colono, es muestra inequívoca de la ficción de la necesidad histórica del Estado Moderno.

En 1492, los nativos descubrieron que eran indios, descubrieron que vivían en América, descubrieron que estaban desnudos, descubrieron que existía el pecado, descubrieron que debían obediencia a un rey y una reina de otro mundo y a un dios de otro cielo, y que ese dios había inventado la culpa y el vestido y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara al sol y a la luna y a la tierra y a la lluvia que la moja (Galeano, 2011, pág. 198).

La generalización del hecho fundante del Estado Moderno, la imposibilidad de la sociabilidad bajo el llamado Estado de Naturaleza Hobbesiano, no es más que un mito revestido por una aplicación del método científico burdamente adaptado para presentar la particularidad relacional del viejo continente como la generalidad del planeta tierra. Las poblaciones originarias de la región practicaban una forma de politeísmo derivado del relacionamiento directo entre las personas y la naturaleza, que permitía vivir en comunidad a partir del uso en comunidad del excedente.

La naturaleza, por parte de los pueblos originarios, era vista como un ser divino el sol, la luna y la tierra, esta última como madre dadora de vida permitía visibilizar la otredad natural y su participación en la totalidad. Esta cosmovisión permitía tener una sensibilidad de reconocer en el otro parte del ser mismo, lo cual no era propio en las sociedades del viejo mundo enmohecidas por el control privado del excedente. Las deidades de las



comunidades originarias de la Abya Yala partían de la reflexión de la vida misma y su interacción con la naturaleza, la reverencia a la tierra y su poder reproductivo, la lluvia y el sol portador de vida representa un proceso civilizatorio contrapuesto al dios humano todo poderoso.

Europa se lanza sobre la periferia, sobre la exterioridad geopolítica; sobre las mujeres de otros varones; sobre sus hijos; sobre sus dioses. En nombre del ser, del mundo humano, de la civilización, aniquila la alteridad de otros seres humanos, de otras culturas, de otras eróticas, de otras regiones. Incorpora así aquellos seres humanos o, de otra manera, despliega violentamente las fronteras de su mundo hasta incluir otros pueblos en su ámbito controlado (Dussel, 2013, pág. 73).

Las comunidades originarias sentían una profunda deuda con sus deidades, no como una carga insostenible sino como fuente del relacionamiento metabólico de sus sociedades. La imposición de una religión monoteísta separada del relacionamiento natural marca un sisma en las comunidades originarias y crea rupturas epistémicas en las comunidades. La imposición (y no la adopción) generada por la dominación violenta y no por el consenso, llevó al sincretismo de las visiones míticas y la adaptación muchas veces insurrectas de los procesos religiosos en el continente.

La religión fue uno de los dispositivos de dominación y subyugación tanto material como espiritual de las comunidades originarias. Las dinámicas evangelizadoras representan una deuda histórica con los pueblos originarios de la ahora llamada América. El proceso de colonización e implantación de sus relaciones en el siglo XV al siglo XVIII y el papel impuesto a la región como exportadora de recursos naturales conllevó a la disminución dramática de la población indígena en el continente. El análisis poblacional de los pueblos originarios entre 1492 a 1650 evidencia una dramática reducción de aproximadamente un 90% de los habitantes originarios en la América Hispana, pasando de alrededor de 50 a 60 millones de indígenas en 1492 a tan solo 5 a 6 millones a finalizar el periodo analizado (Kalmanovitz, 2010).

La encomienda y la Mita implicaron la sujeción de los pueblos originarios a la esclavitud y a formas de explotación laboral que no conocían y frente a las cuales sus cuerpos y mentes

---

no estaban preparadas. Las altas jornadas de labores y las condiciones mínimas de existencia llevaron a la aniquilación de varios pueblos, anudado a esto los virus y enfermedades que no se conocían en la región crearon un escenario de genocidio y devastación (Dussel, 1972). La encomienda y la Mita como formas de explotación de las poblaciones a partir de una deuda ficticia de las gentes por la evangelización y el pecado original evidenciaron las cadenas de una estructura profundamente retardataria.

La necesidad imperante del colono por mantener el flujo de extracción de recursos naturales como sustento de poder, implicó el arribo de poblaciones africanas desde el siglo XVI en situación de esclavitud a la región americana. Los colonos desde una interpretación de superioridad racial y moral impusieron todo tipo de vejámenes a las poblaciones indígenas y afros. En su sí quis los pueblos colonos eran dueños del mundo debido a que se encontraban revestidos de la civilización en plural. Así mismo, como reflejo de los espejos deformados los pueblos conquistados estaban en una deuda perpetua por la sola posibilidad de interacción. “La propaganda de la época sostenía que, por cruel que fuese el tráfico de esclavos, al esclavo africano le esperaba en América mayor dicha que en su propia cultura africana” (James, 2001).

El mestizaje, relación entre el colono y la otredad violentada, ocasionó la emergencia de la composición social e institucional en América. La emergencia de nuevos estamentos en la jerarquía social colonial y las disputas propias en el viejo mundo abrieron espacios de discusión sobre el orden establecido. Así mismo, se hizo evidente el odio ante una deuda perpetua implicada y concretada en la inferioridad de la otredad debido a la no pertenencia plena de una pretendida civilización superior.

La deuda perpetua de la persona mestiza, negra e indígena en América se convirtió en odio ante el colono acreedor. Sus vejámenes y su superioridad vacía implicó la disputa por un nuevo devenir. Los mestizos o criollos iluminados por la Revolución Francesa y su Carta de los derechos del hombre, influenciados por la independencia de Estados Unidos, y la Revolución Industrial que suponía el ocaso del feudalismo y el arribo pleno del sistema capitalista, fueron el fermento de la insurrección en el continente. Aunque en los relatos, las gestas de independencia remarcan el papel de los ilustrados, las campañas de independencia no se hubiesen logrado sin el acompañamiento y compromiso de las clases

subalternas; por las exigencias y reivindicaciones de las poblaciones esclavizadas y subyugadas como actor fundamental.

## **2.1 América Latina y el Caribe en el siglo XIX: Deudas, independencias, crisis y disputas hegemónicas**

Los proceres de las independencias en América Latina y el Caribe en el siglo XVIII y XIX manifestaron un alto sentimiento de deuda con sus poblaciones y, claro está, con sus orígenes mestizos, criollos y subyugados, ante la necesidad imperante de la abolición de las relaciones coloniales. Estos políticos, militares, académicos y artesanos bebieron de la emergencia del nuevo mundo ante el cambio del sistema socioeconómico y su necesidad de replantear las formas de producción y reproducción de la vida material en el continente.

Las luces que pululaban en grandes escenarios del viejo mundo a finales del siglo XVIII se ensombrecían por la realidad del nuevo mundo esclavizado y oprimido. La necesidad de pasar de la teoría a la práctica desde una necesidad vital del ser comprometido con su tiempo llevó a varias de estas personas a tomar la decisión de embarcarse en diferentes gestas de independencia que subvertirán el proceso histórico de más de 300 años de esclavitud. Gritos y juramentos resonaron alrededor del mundo y en una de las cunas de la civilización de occidente retumbo el juramento de Simón Bolívar.

¡Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi Patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!  
(Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2021)

Las independencias en América Latina y el Caribe tienen un proceso de largo calado, con dinámicas históricas que se pueden rastrear desde las resistencias de los Incas, Mayas y Aztecas, pasando por los palenques y el cimarronaje, hasta los levantamientos liderados por Tupac Katari. La exigencia de gran parte de la población por acabar el coloniaje, la debilidad de una España atrasada, en guerra y anquilosada al pasado, y la irrupción plena

del sistema capitalista y su hegemonía -el Imperio Británico- son la mezcla perfecta para las gestas de independencia en la región.

Desde el Haití Caribe, pasando por el centroamericano México y llegando a las tierras australes de la Argentina y Uruguay, los procesos de independencia se desplegaron desde diferentes formas a partir de sus composiciones societales y de sus dinámicas particulares. Los procesos de independencia aglutinaron las resistencias de diferentes formas de vida y de relacionamientos entre los sujetos y entre estos y la naturaleza como punto de fuga de la fuerza retenida durante aproximadamente tres siglos.

Los procesos de independencia se nutren filosóficamente del liberalismo clásico, el cual se presenta como un salto tanto cualitativo como cuantitativo con relación a los procesos coloniales (Dussel, 2012). Sin embargo, este horizonte de emancipación pertinente y necesario en el contexto del siglo XIX, no se correspondía plenamente con las necesidades de la América Latina y el Caribe con composiciones abigarradas en las que se presentan simultáneamente diferentes tiempos históricos, y relaciones de producción y reproducción material<sup>5</sup>.

El proceso de independencia amalgamó diferentes procesos societales y de cosmovisión de cómo habitar el mundo, se consolidaron ejércitos desde las clases subalternas y esclavizadas que pretendían derrumbar un pasado colonial que oprimía al conjunto de la sociedad. Los procesos de independencia no fueron lineales y no todos llevaron directamente a la emancipación definitiva del Imperio Español.

Es importante evidenciar el papel simbólico del clero en la configuración de las identidades de la región. Un evento clásico del arraigo de las ideas coloniales y el papel de la iglesia en la adopción del pecado original judeocristiano como deuda perpetua y por ende subordinación al Imperio Español, es el proceso de reconquista española a Venezuela en el año 1812. El 26 de marzo de 1812 se vivió un terremoto en algunas ciudades de

---

<sup>5</sup> Para más información remítase a (Zavaleta R. , 2015)

Venezuela, particularmente en los protectorados republicanos, generando una interpretación, socializada por el clero ligado al imperio español, de castigo divino ante el levantamiento contra el rey español Fernando VII representante de Dios en la tierra. Lo anterior incidió profundamente en la ruptura de la unidad por la independencia y materializó la necesidad de consolidar un nuevo habitus en las sociedades latinoamericanas (Ludwing, 1962).

La frase célebre de Simón Bolívar "*Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca*" proclamada luego del terremoto de 1812 en Venezuela, obedece a la necesidad de derrumbar las lógicas de la violencia simbólica colonial que se naturalizaron en las poblaciones y crearon un habitus de vida que normalizó la esclavitud. La disputa no solo se enraizaba en el campo militar sino también en el ideológico ante un poder que se configuró desde lo simbólico y material por más de 300 años a partir del pecado original y la civilización como deuda perpetua.

Estos procesos de independencia en América Latina y el Caribe a principios del siglo XIX, los cuales vivieron varios flujos y reflujos, evidenciaron la necesidad de amalgamar un nuevo proceso de identidad y horizonte de comunión. La influencia del Haití insurrecto antiesclavista, antirracista, anticolonialista permitió no solo una segunda ola de insurrecciones en la América Andina por medio del apoyo económico y militar, sino que permitió fundir las rebeldías de las subalternidades como una potencia constituyente de corte plebeya.

Los procesos de independencia marcaron una ruptura con la vieja lógica colonial, pero fundaron una nueva subordinación al mercado global capitalista y a los acreedores económicos de las gestas de independencia. Las disputas geopolíticas incidieron en la posibilidad de los procesos de independencia, las riñas entre los Imperios a finales del siglo XVIII y siglo XIX ocasionaron el apalancamiento estratégico de procesos de emancipación del régimen colonial en diferentes espacios geográficos como fuente de debilitamiento del contrincante metropolitano.

La decadencia de los países ibéricos, que se posesionaron primero de los territorios americanos, engendra en estas situaciones conflictivas resultantes de los avances

que sobre ellos intentan las demás potencias europeas. Mas es Inglaterra, mediante la dominación que acaba por imponer a Portugal y España, la que predomina finamente en el control y en la explotación de los mismos (Marini, 1974, pág. 31).

El Imperio Británico fue uno de los mayores impulsores y acreedores de la gesta de independencia en América Latina y el Caribe. El flujo de crédito desde el Imperio Británico se caracterizó: en primer lugar, por la estrategia de debilitamiento del Imperio Español y por la configuración de un mercado global; y, en segundo lugar, por las condiciones totalmente onerosas y los contratos leoninos con los que realizaba los créditos a los procesos de independencia (Vargas, 2006).

Las independencias de las repúblicas en América Latina y el Caribe se inspiraron en el liberalismo político y económico como fuente de progreso e ideario de modernidad. Este proceso liberal en lo político era fundamental para la construcción de la república y sus instituciones. Sin embargo, el proyecto liberal económico restringía la consolidación de un Estado plurinacional fuerte el cual reconociera las exigencias de una población plebeya y abigarrada que en muchos casos subvertía los idearios de mercado e individuo y del mismo proceso liberal en su conjunto.

Las deudas de los ejércitos independentistas fueron heredadas a las nuevas repúblicas y los elevados créditos demandados en las diferentes gestas de independencia en América Latina se tornaron impagables tanto por las condiciones del acreedor como por las circunstancias de las propias repúblicas tras más de tres décadas de confrontaciones militares. El ideal de Simón Bolívar por la liberación del continente como fuente de soberanía del conjunto de las naciones, bajo una integración que permitiera contrarrestar los atrasos de la colonia y los embates de las naciones desarrolladas, llevaron a engrosar la demanda de créditos como fuente de sostenimiento de los ejércitos, los gastos propios del Estado y para los pagos de las deudas contraídas con anterioridad.

Aún después de 1814, entre los accionistas del Banco de Inglaterra figuraban ricos holandeses. Sin embargo, durante las guerras napoleónicas se operó un cambio profundo en las relaciones entre Inglaterra y los demás países, con el resultado de

que Inglaterra surgió como el primer prestamista del mundo (Bazant, 1995, pág. 31).

El nacimiento del nuevo hegemon del planeta, el Imperio Británico, trajo consigo la adopción del libre comercio y el papel de la deuda externa como fuente de sometimiento y dependencia de los países periféricos. Es así, como la libra esterlina a principios del siglo XIX incrementó exponencialmente su circulación en América Latina y el Caribe, no solo por el aumento de las relaciones comerciales y de crédito, sino por la elevada emisión monetaria por parte de Inglaterra en este contexto histórico.

Mientras que las emisiones del Banco de Inglaterra crecieron sostenidamente entre 1822 y 1825, el circulante de la banca provincial pasó de representar el 23% de la circulación de billetes del Banco de Inglaterra en 1822, al 43% en 1825. El mercado accionario floreció en la medida en la que se dispuso de crédito barato y los tenedores de deuda pública buscaron nuevas alternativas de inversión (Avella, 2007).

La deuda se configuró a principio del siglo XIX en un sistema que permitió la subordinación de los Estados endeudados ante el acreedor. A su vez, esta dinámica posibilita la instauración de las dinámicas económicas en beneficio de las clases capitalistas domesticas de los Estados metropolitanos en particular del Imperio Británico. Estas reformas jalonadas por la obligación de respetar el pago de la deuda pública por las nuevas repúblicas en América Latina iban en contraposición de las necesidades y reivindicaciones de una sociedad abigarrada y con grandes necesidades materiales y espirituales.

Los empréstitos demandados a principios del siglo XIX por las nuevas repúblicas se pueden rastrear desde México con los prestamos Goldschmidt y Barclay negociados por Francisco de Borja Migoni en la década de 1820. De igual manera, la Gran Colombia solicitó varios créditos bilaterales y comerciales por medio de las labores de Francisco Antonio Zea entre 1822 y 1824; y, la República de la Argentina bajo las labores de Braulio Costa, Félix Castro y William Parish Robertson negociaron un empréstito con la firma Baring Brothers (Marichal, 2014).

**Tabla 2-1:** Créditos Británicos a Gobiernos de América Latina entre 1822 y 1825, condiciones financieras y sumas recibidas en miles de libras esterlinas.

<b>Países</b>	<b>Monto (£000)</b>	<b>Tasa de interés (%)</b>	<b>Precio al Público (%)</b>	<b>Suma recibida (£000)</b>
<b>Brasil</b>	3200			
Crédito de 1824	1200	5	75	900
Crédito de 1825	2000	5	85	1700
<b>Argentina</b>	1000	6	85	850
<b>Chile</b>	1000	6	70	700
<b>Gran Colombia</b>	6750			
Crédito de 1822	2000	6	84	1680
Crédito de 1824	4750	6	88,5	4204
<b>América Central</b>	163	6	73	119
<b>México</b>	6400			
Crédito de 1824	3200	5	58	1856
Crédito de 1825	3200	6	90	2875
<b>Perú</b>	1816	6	78	
Crédito de 1822	450	6	88	396
Crédito de 1824	750	6	82	615
Crédito de 1825	616	6	78	481
<b>Total</b>	20329			16373

Nota: Tabla realizada a partir de (Avella, 2007)

Como se puede evidenciar en la tabla 1-1, la demanda de créditos por parte de las nuevas repúblicas fue elevada y las condiciones del crédito altamente usurarias y leoninas. Los créditos demandados debían reducir de este las cuotas de representación, comisiones, deducciones y garantías que oscilaban entre un 10% y 30% del monto demandado.

La Independencia también le dio a América Latina la oportunidad de reunir capital en el mercado internacional. En la práctica, esto significó que la bolsa de valores de Londres y los inversionistas británicos se apresuraron a responder a la emisión de bonos ofrecida por las nuevas repúblicas. Sin embargo, el acceso al mercado internacional de capitales resultó un verdadero Caballo de Troya. Una combinación



de fraudes, mala administración e inversiones improductivas de las utilidades hizo que casi todos los gobiernos emisores se encontraran en quiebra al término del decenio de 1820. (Bulmer, 2017, pág. 41)

La subordinación y esclavitud colonial jalonada por una deuda simbólica a partir del pecado original se trasmuta al nuevo representante simbólico de omnipotencia, el capital. La deuda pública se configura como un dispositivo de control y de manutención de la subordinación y dependencia de las nuevas repúblicas, en donde cualquier sacrificio debía realizarse ante la necesidad de la manutención del servicio del empréstito. Así mismo, la deuda configura una culpa en la sociedad en su conjunto.

Si el capitalismo es un culto productor de desesperación es porque sus fieles no tienen ninguna esperanza de redención. El filósofo es enfático, el capitalismo es un sistema religioso que hace de la culpa un vector ético universal. Ricos y pobres están ligados en la misma conciencia monstruosa de la deuda: unos condenados a acrecentar y extender siempre su capital, otros porque están constreñidos siempre a pedir dinero prestado para pagar sus deudas. De tal suerte, el dios del capitalismo está ligado al proceso de culpabilización de los sujetos y no tiene ninguna compasión por aquellos que no tienen dinero, capital o mercancía para acceder a las prácticas culturales de esta extraña religión (Alba, 2019, pág. 177)

La dominación colonial de América Latina por parte del Imperio Español, el cual mantuvo características de dominación a partir de: la violencia física, del clero como deuda perpetua simbólica, y de las relaciones feudales, dan paso en el siglo XIX a la dominación del Imperio Británico por medio de una violencia estructural simbólica determinada por el endeudamiento público y la imposición del liberalismo económico como nuevo proceso civilizatorio, como lo manifestó Simón Bolívar en una carta a Antonio José Sucre en 1823:

La Inglaterra es la primera interesada en esta transacción porque ella desea formar una liga con todos los pueblos libres de América y de Europa contra la Santa Alianza, para ponerse a la cabeza de estos pueblos y mandar al mundo (Bolívar, 1981, pág. 248 y 249).

---

Rápidamente los proceres de las independencias interpretaron el nuevo contexto internacional y la emergencia de la dominación del Imperio Británico a partir de la deuda pública y el sistema socioeconómico. Es así, como Simón Bolívar en el discurso ante el Congreso de la República de Colombia en 1830 define a la deuda pública como el cáncer que debe llevar a cuestras la república y el cual reclama del conjunto de la sociedad sus más sagrados derechos (Bolívar, 1830).

Así mismo, en el caso de la génesis de la República de México, el prócer Miguel Hidalgo y Costilla vivió una relación particular con la deuda tanto por sus elevadas obligaciones financieras como por su posición ante el endeudamiento público de la naciente república. La perspectiva de Miguel Hidalgo ante el endeudamiento privado y público en el proceso de independencia fue el llamado a desconocer todo tipo de endeudamiento de las poblaciones mexicanas tranzadas con el Imperio Español y sus representantes, lo cual fue un germen de insurrección y de negación del sistema de la deuda durante el transcurso del siglo XIX.

El 17 de julio de 1861, Juárez tomó la drástica decisión de aprobar una ley que suspendía los pagos de la deuda interna y externa que se había acrecentado con motivo de la Guerra de Reforma. Dicha medida causó la indignación y la protesta de Inglaterra y Francia, quienes exigieron la revocación del decreto y rompieron relaciones diplomáticas con el gobierno mexicano (Secretaría de la Defensa Nacional, 2020, pág. 174).

De igual manera, en el caso del prócer de la independencia José de San Martín libertador de Argentina, Chile y Perú, la deuda pública emitida bajo la colonia no debía ser honrada si partía de un componente de odiosidad. José de San Martín en el Estatuto Provisional de 1821 en Perú manifestó que la deuda que se había emitido en tiempos de la colonia y que se hubiera ocasionado a partir de intereses de subyugación de un pueblo de América Latina no debería ser honrada (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, 2018).

Los procesos de independencia nacieron con un pecado original gestado e incitado desde el nuevo sistema socioeconómico de acumulación, el capitalismo. La deuda sirvió de cadena de transmisión de las políticas en beneficio del nuevo proceso de reproducción del

sistema a nivel internacional en la que los Estados pretendían tener una cierta soberanía y libertades con relación a los procesos coloniales. Sin embargo, en la realidad se había configurado una nueva forma de dominación más sofisticada por medio de la violencia estructural económica la cual da nacimiento a los procesos y relaciones de metrópolis y periferias.

Este proceso refinado y sofisticado de dominación tiene como su primera consecuencia la imposibilidad de materializar las exigencias al interior de los procesos de independencia, debido a la extracción de valor por parte del servicio de la deuda que infligía la imposibilidad material de reconocer los derechos y las promesas al pueblo abigarrado. Un caso tipo, es la imposibilidad material de eliminar la esclavitud en las primeras décadas de La Gran Colombia, debido a la necesidad de mantener unas rentas económicas altas bajo procesos de esclavitud. De igual manera, se evidencia como la reestructuración institucional y fiscal tan necesarias para desatar los rasgos feudales y autoritarios no se pudieron adelantar debido al encadenamiento de un Estado en crisis.

La imposibilidad de eliminar ciertos rasgos de características feudales en las instituciones y el Estado, y la nula modernización de los procesos productivos, llevará a la captura del Estado por parte de sectores económicos que hacen de este su renta personal y configuran procesos retardatarios e improductivos como fuente de renta política. La desestructuración del poder constituyente presente en las gestas de independencia se derivó de la imposibilidad de transitar a una soberanía plena de las nuevas repúblicas, impedidas claro está por el endeudamiento público y la amenaza siempre palpable del nuevo hegemón, Inglaterra.

Así mismo, la opresión derivada de la deuda pública y la geopolítica de Inglaterra y Estados Unidos impidió a las nuevas repúblicas de América Latina integrarse de una manera armónica con el propósito de enfrentar los retos derivados del proceso independentista. El endeudamiento con Inglaterra implicaba producir mercancías que tuvieran como origen el mercado internacional y en particular las metrópolis económicas como fuente de atracción de divisas para el pago de la deuda pública.

---

Los flujos de mercancías y, posteriormente, de capitales, tienen en ésta su punto de entroncamiento: ignorándose los unos a los otros, los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa y, en función de los requerimientos de ésta, entrarán a producir y a exportar bienes primarios, a cambio de manufacturas de consumo y -cuando la exportación supera sus importaciones- de deudas (Marini, 1981, pág. 17).

La primera mitad del siglo XIX en América Latina se caracterizó por las exportaciones de recursos primarios desde las nuevas repúblicas como sustento económico, ante las necesidades de mercancías manufacturadas y para el pago de la deuda pública. El proceso productivo no se diversificó y por el contrario se profundizaron los procesos de extracción de recursos naturales y el proceso económico en su conjunto se estancó en el sector primario, consolidando así una subordinación y dependencia a la realización de la dinámica a escala internacional.

De igual manera, la intervención activa del Imperio Británico y de Estados Unidos en las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe fue fundamental para garantizar la imposibilidad de una integración regional. Uno de los esfuerzos más importantes en la integración de las nuevas repúblicas en América Latina fue el congreso anfictiónico liderado por Simón Bolívar en 1826, este congreso fue rápidamente boicoteado por los Estados Unidos bajo la tutela del presidente John Quincy Adams y repelido por el gobierno británico como una amenaza directa a sus intereses geopolíticos.

La limitada presencia de mandatarios en el congreso anfictiónico, la reconvencción de Brasil desde Estados Unidos y el Imperio Británico para no hacer parte del congreso, y la conspiración de Francisco de Paula Santander desde el interior de la convención, limitó la integración a un mero reflejo de intereses. Una América Latina y el Caribe integrada se mostraba como un peligro ante los intereses imperialistas del Imperio Británico y de Estados Unidos.

El presidente norteamericano John Quincy Adams enseguida aceptó la invitación e instruyó a sus delegados para que rechazaran “toda idea de un Congreso Anfictiónico investido con poderes para decidir las controversias entre los estados

americanos para regular de cualquier forma su conducta” (el “divide y vencerás” ya era parte de su doctrina continental); impedir el surgimiento de nuevas colonias europeas (“América para los americanos”, del norte, por supuesto); e impedir cualquier expedición liberadora a las últimas colonias españolas, Cuba y Puerto Rico (¿ya planeaban la guerra de 1898?) (Beluche, 2021).

Fue el mismo presidente de los Estados Unidos entre 1825 y 1829, John Quincy Adams, el que caracterizó la nueva forma de dominación en el marco internacional y el papel de la deuda pública en el nuevo sistema mundo a principios del siglo XIX, por medio de la siguiente frase: “Hay dos formas de conquistar y esclavizar a una nación, una es con la espada, la otra es con la deuda”. La anterior frase recoge la penumbra de una América Latina y el Caribe en un ciclo infernal de subordinación y esclavitud a partir de la inclemencia de una deuda pública que se presenta a todas luces perpetua.

Este proceso de subordinación, de intrigas y de disputas geopolíticas terminaron con las aspiraciones de una integración Latinoamericana y caribeña, y la deuda pública y sus consecuencias pusieron fin al sueño de Simón Bolívar de una Gran Colombia que se desplegara desde el océano pacífico al atlántico. La Gran Colombia que ocupaba territorios de las actuales naciones de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá más otros espacios geográficos perdidos por estos Estados en la autofagia de Nuestra América se dividieron en el año 1831 a partir del egoísmo y la imposibilidad de materializar un Estado real y no aparente.

El siglo XIX se caracterizó por diferentes temporadas de impagos de las deudas contraídas a principio de las independencias en América Latina, impagos generados más por la imposibilidad material del pago del servicio de la deuda, que por una decisión de conjunto o individual de desconocer los créditos por sus condiciones odiosas. De igual manera, los impagos llevaron a renegociaciones póstumas con condiciones que favorecieron a los acreedores a partir del recrudecimiento de las condiciones como petición ante la extensión del término del pago.

**Tabla 2-2:** Impagos externos de América Latina y el Caribe

País	Años del impago y reprogramación		
	1825-1849	1850-1874	1875-1899
<b>Argentina</b>	1827		1890
<b>Bolivia</b>			1875
<b>Brasil</b>			1898
<b>Chile</b>	1826		1880
<b>Colombia</b>	1826	1850 y 1873	1880
<b>Costa Rica</b>	1828	1874	1895
<b>Ecuador</b>	1826	1868	1894
<b>El Salvador</b>	1828		1898
<b>Guatemala</b>	1828		1876, 1894 y 1899
<b>Honduras</b>	1828	1873	
<b>México</b>	1827, 1833 y 1844	1866	1894
<b>Nicaragua</b>	1828		1894
<b>Paraguay</b>		1874	1892
<b>Perú</b>	1826		1876
<b>República Dominicana</b>		1872	1892, 1897 y 1899
<b>Uruguay</b>			1876 y 1891
<b>Venezuela</b>	1826 y 1848	1860 y 1865	1892 y 1898

Nota: Tabla realizada a partir de (Reinhart & Rogoff, 2011, pág. 118)

Los ciclos de impago se pueden agrupar en tres periodos: **el primer periodo, entre el año 1825 y 1849** en el cual incurrieron en impago la mayor parte de las repúblicas de América Latina; **el segundo periodo entre 1850 y 1874** en el cual entraron en impago Colombia, Ecuador, Costa Rica, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana y Venezuela; y, **el tercer periodo entre 1875 y 1899** donde la totalidad de los Estados de América Latina caen en procesos de impago generalizado.

### **2.1.1 Primer periodo de crisis en América Latina y el Caribe en el siglo XIX, crisis económica entre 1825 a 1849 y el papel de la deuda pública**

La crisis de 1825 se caracterizó por la elevada especulación realizada por el Imperio Británico en las dos primeras décadas del siglo XIX. Dicha especulación se materializó a partir de la elevada emisión como fuente de expansión de la inversión y de colocación de deudas en las nuevas repúblicas. Así mismo, las exportaciones del Imperio Británico hacia América Latina pasaron de un 18% a 45% entre 1821 y 1825 evidenciando el peso de las relaciones comerciales y la dependencia de América Latina y el Caribe a las importaciones de mercancías manufacturadas desde Inglaterra (Avella, 2007).

La fase expansiva del ciclo juglar, de 1822 a 1825 (...) se caracterizó principalmente por los significativos flujos de capital británico hacia América Latina y Europa, en dos formas. La primera consistió en los recursos dirigidos hacia Europa continental, que alcanzaron a 20,8 millones de libras esterlinas, y los empréstitos a Latinoamérica por 24,4 millones de libras esterlinas. La segunda fueron las inversiones en minería, también en Latinoamérica, por un total de 10 millones de libras esterlinas. En total, América Latina recibió el 62,3 por ciento de los capitales que salieron de Londres (Pacheco, 2019, pág. 22).

La expansión monetaria realizada por Inglaterra en la primera mitad de la década de 1820 implicó el incremento de la desconfianza en la libra esterlina, moneda nacional de Inglaterra, por parte de los demás imperios en el viejo continente y de los diferentes actores en el mercado. Las monedas en este contexto histórico debían estar atadas a un anclaje material, en particular en metales preciosos como son el oro o la plata, como fuente de control a la especulación y a un mercado internacional regulado.

La crisis derivada de la burbuja especulativa y la demanda de los tenedores de moneda por la reconversión moneda-metal generó entre 1821 y 1825 que las reservas del Banco de Inglaterra pasaran de 13,9 millones a 1,3 millones de libras esterlinas en lingotes de oro (Pacheco, 2019). Las reservas metálicas de Inglaterra se redujeron a un ritmo acelerado debido a la demanda de los diferentes tenedores por la conversión del billete a su contraparte el metal. Esta dinámica condujo al incremento de algunas tasas de interés por

parte del Banco de Inglaterra realizando un proceso contracíclico en el que a finales de 1826 el Banco de Inglaterra contaba con aproximadamente 10 millones de libras esterlinas oro en reserva.

Esta política contracíclica a partir de la burbuja especulativa y la desconfianza generada por el irregular manejo de la moneda por parte del Banco de Inglaterra, conllevó a la quiebra de decenas de entidades bancarias tanto a nivel interno como en el conjunto del viejo continente. Esta crisis contagió al conjunto de Estados en el viejo continente y desaceleró la economía a nivel global, incidiendo directamente en la reducción de inversión y créditos a nivel global, y en particular para América Latina y el Caribe.

A partir de 1825, los banqueros británicos, seguidos de los banqueros europeos, cortaron los préstamos tanto hacia el exterior como en el mercado interno. Los nuevos Estados, que contaban financiar el reembolso de sus deudas con nuevos préstamos de Londres o de París, no encontraron banqueros dispuestos a prestarles el dinero requerido. La crisis 1825-1826 afectó a todas las plazas financieras de Europa: Londres, París, Fráncfort, Berlín, Viena, Bruselas, Ámsterdam, Milán, Bolonia, Roma, Dublín, San Petersburgo... La economía entró en depresión, centenares de bancos, comercios y manufacturas quebraron. El comercio internacional declinó fuertemente (Toussaint, 2018, pág. 27).

La crisis de 1825 en el viejo continente impactó en América Latina y el Caribe profundamente debido a la reducción de la inversión extranjera, a la mengua de las exportaciones de materias primas y a la imposibilidad de acceder a nuevos créditos como fuente de sostenimiento de los empréstitos pasados y a la manutención de los Estados en construcción. Los créditos se redujeron drásticamente, los pocos actores que estaban dispuestos a prestar dinero a las nuevas repúblicas lo hacían en condiciones totalmente insostenibles bajo tasas de interés elevadas, y condiciones de representación y confianza que retenía gran parte del empréstito demandado.

Estas condiciones económicas derivaron en bajos ingresos del Estado conllevando así a que la mayor parte de los países de América Latina entraran en impago soberano de la deuda pública en 1826 y 1829, a excepción de algunos países como lo fueron Brasil,



Bolivia, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. Aunque los impagos de la deuda pública se mantuvieron entre 15 a 30 años, dependiendo el Estado latinoamericano, los flujos y pagos no se detuvieron del todo, cuando las condiciones de ingresos mejoraban parcialmente los países de América Latina y el Caribe reconocían sus obligaciones como fuente de acercamiento al mercado económico internacional.

La deuda como estructura de dominación y subordinación del nuevo sistema socioeconómico capitalista, particularmente en su relación centro periferia, grafica el encadenamiento tanto económico de las naciones como el poder simbólico que implicaba la obligación de la deuda aun en condiciones totalmente desfavorables. Retomar parcialmente los pagos y realizar abonos ante pequeñas mejoras de las economías de la región, implicaba materialmente la alta subordinación y dependencia a un relacionamiento internacional derivado de la colonia y de los procesos del sistema mundo.

Las economías Latinoamericanas entre finales de la década de 1820 a 1850 pretendieron recomponer las exportaciones de recursos primarios como fuente de recursos estatales, este proceso no tuvo éxito debido entre otros a la crisis y desaceleración económica a nivel global entre finales de 1820 y 1840. Por otro lado, algunos gobiernos pretendieron fortalecer sus procesos productivos por medio de aranceles a las mercancías de importación, lo cual a su vez generó procesos embrionarios de industrialización mínima con el fin de suplir las necesidades endógenas de los Estados Nación.

La maximización del ingreso era un arte, no una ciencia. Además, la existencia de incontables gravámenes con distintas tasas —normalmente entre 15 y 100%— para los bienes que competían con la producción nacional daban amplio margen para solicitar condiciones especiales. En Perú, por ejemplo, el cabildeo proteccionista logró elevar los aranceles para cierto número de productos durante el decenio de 1830 y 38. En Argentina el código arancelario de 1835 era casi abiertamente proteccionista. En México el conservador Lucas Alamán logró incluso, en sus esfuerzos por promover la industria textil mexicana, prohibir la importación de algodón inglés (Bulmer, 2017, pág. 45).

La desaceleración de las exportaciones desde Inglaterra a América Latina, principal actor comercial, se redujo aproximadamente un 50% desde finales de 1826. Así mismo, la reducción de exportaciones de otros centros metropolitanos como Francia y Alemania se redujeron en las mismas dimensiones que Inglaterra. El impacto a finales de 1826 puede ser tasado entre un 50% a 70% en la reducción de las importaciones desde Inglaterra por parte de las Repúblicas de América Latina y el Caribe con algunas excepciones como fue el caso de Paraguay y su política de crecimiento económico endógeno (Marichal, 2014).

Estas crisis económicas externas, la imposibilidad de la integración a partir de los poderes geopolíticos a nivel internacional y las políticas de autofagia en los distintos regímenes en la región derivaron en diferentes disputas territoriales en el siglo XIX y a la fractura y nacimiento de nuevas Repúblicas. A principio de la década de 1830 muere la Gran Colombia y se da el nacimiento de tres nuevas Repúblicas: Ecuador, Venezuela y la Nueva Granada (Colombia), las cuales heredaron la deuda pública de la fallecida nación, su pecado originario.

**Tabla 2-3:** Distribución de la deuda de la Gran Colombia en 1834 en Libras esterlinas.

<b>País</b>	<b>Participación %</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
<b>Nueva Granada</b>	50	3.312.975	1.590.228	4.9034203
<b>Ecuador</b>	21,5	1.424.579	683.793	2.108377
<b>Venezuela</b>	28,5	1.888.396	906.430	2.794.826
<b>Total</b>	1000	6.625.950	3.180.456	9.806.406

Nota: Tabla realizada a partir de (Meisel, 2010, pág. 52).

Las naciones pueden morir y nacer otras de estas, pero las deudas se presentan como eternas y omnipotentes. La división de las deudas de La Gran Colombia en la que La Nueva granada (Colombia) se quedó con el 50%, Ecuador con 21,5% y Venezuela con 28,5%, demuestra como la imposición de la deuda se presenta como perpetua ante las amenazas subterráneas de talante económicas y bélicas al negarse al pago y reconocimiento de las mismas.

La Gran Colombia no fue el único proceso que vería rápidamente su fin ante un contexto totalmente adverso tanto económica como políticamente a escalas tanto nacionales como internacionales.

(...) las fuerzas descentralizadoras impidieron la consolidación de grandes unidades estatales en Hispanoamérica, muestra de lo cual fue el fracaso de la gran Colombia (1830), la Confederación Peruano Boliviana (1839) y la federación del Centro de América (1839-1848), así como la desintegración, entre 1813 y 1828, del antiguo Virreinato de la Plata en cuatro estados: Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay. En este listado también puede incluirse la creación de la República Dominicana tras su separación en 1844 de Haití, que manu militari había unificado en 1821 bajo la dirección del presidente Boyer (Guerra, 1997, pág. 28).

El espacio de tiempo entre finales de 1820 a 1850 se caracterizó por una hegemonía de las ideologías conservadoras en América Latina y el Caribe, con algunas excepciones particulares, generando procesos de autoritarismos internos y refriegas en el campo internacional. Un caso particular en el viraje conservador de la región fue el régimen liberal de José Gaspar Rodríguez de Francia, el cual realizó un conjunto de reformas radicales como son: la expropiación de la iglesia y los grandes terratenientes, y la expulsión de la aristocracia criolla y mestiza del poder estatal. Estas reformas condujeron a un desarrollo de la economía campesina acompañado por la resistencia a la liberalización al mercado internacional y la negativa de sustentar al país a partir del endeudamiento público.

La primera crisis de América Latina y el Caribe se circunscribe en la aspiración especulativa de Inglaterra y al deterioro póstumo del mercado internacional derivado de la política contracíclica. Esta crisis a escala mundial generó procesos de crisis fiscales de los Estados en América Latina y el Caribe y la imposibilidad del pago del servicio de la deuda pública no por su repudio sino por su imposibilidad material de transferencia de recursos. La deuda mantuvo en este periodo su poder y potencia de subordinación y de construcción de dependencias ligadas al mercado internacional. Así mismo, al finalizar el periodo en la década de 1850 la mayoría de los Estados de la región habían llegado a procesos de renegociación como fuente de apertura al comercio internacional tanto de exportación e importación como de nuevos empréstitos.

### **2.1.2 Segundo periodo de crisis en América Latina y el Caribe en el siglo XIX, crisis económica entre 1850 a 1874, la retoma imperial**

El segundo periodo de crisis en América Latina entre 1850 y 1874 se basó en un nuevo ciclo de recomposición del mercado internacional con Inglaterra como su mayor exponente y Estados Unidos como un nuevo actor relevante en el mercado mundial.

Este nuevo período se enmarcó en un nuevo proceso de impagos soberanos de deuda pública, por parte de una menor cantidad de Estados con relación al periodo pasado, los cuales imposibilitados económicamente no pudieron mantener los flujos de servicio de la deuda renegociado en el periodo 1835-1849. Por otro lado, algunos Estados como Paraguay inspirado en el legado de José Gaspar Rodríguez de Francia y el Estado de México con Benito Pablo Juárez García fueron intervenidos por parte de los grandes poderes imperiales Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos por su negativa a la subordinación del sistema de la deuda y la liberalización de sus economías (Bulmer, 2017).

Hasta la mitad del siglo XIX, las exportaciones latinoamericanas se encuentran estancadas y la balanza comercial latinoamericana es deficitaria; los préstamos extranjeros se destinan a sustentar la capacidad de importación. Al aumentar las exportaciones, y sobre todo a partir del momento en que el comercio exterior comienza a arrojar saldos positivos, el papel de la deuda externa pasa a ser el de transferir hacia la metrópoli parte del excedente obtenido en América Latina (Marini, 1981, pág. 17).

La idolología del libre comercio se afianzó en los procesos económicos y políticos de la mayor parte de los Estados en la región, las disputas por territorios se sostuvieron y radicalizaron a partir de los intereses entrelazados entre Estados dentro de la región y las aspiraciones imperiales. El proceso de expansión comercial tuvo como resultado el incremento de nuevos empréstitos dirigidos hacia América Latina y el Caribe y la inversión de capital en sectores de características primarias (Naciones Unidas, 1950).

Los adelantos científicotécnicos inspirados en la emergencia de la Segunda Revolución Industrial con la producción de acero a bajo precio que posibilitó la expansión de las vías

y medios de transporte, los adelantos en la navegación trasatlántica, los nuevos procedimientos de refrigeración, y el aceleramiento de nuevas técnicas y herramientas en la explotación minera, consolidaron un nuevo proceso de inversión internacional a escala exponencial en la región.

Las estadísticas entre 1850 y 1870 evidencian un crecimiento exponencial de la inversión extranjera directa por parte de Inglaterra al conjunto del planeta y en particular hacia América Latina y el Caribe, y de igual manera un crecimiento sostenido de los empréstitos colocados a la región. Para 1850 la inversión británica en el extranjero represento aproximadamente 200 millones de libras esterlinas y 20 años luego en 1870 este indicador superaba los 1000 millones de libras esterlinas, atestiguando el crecimiento de la inversión por parte de la mayor economía en su momento (Goetzmann & Ukhov, 2005).

De igual manera, entre 1860 a 1876 se otorgó por parte de Inglaterra más de ciento cincuenta nuevos préstamos gubernamentales, los recursos de estos 150 nuevos empréstitos se tasan en aproximadamente 320 millones de libras esterlinas (Goetzmann & Ukhov, 2005). Esta expansión de recursos se concentró en la ampliación de la economía de enclave en la que los países intervenidos por el endeudamiento y la inversión eran ajustados a las necesidades de la división internacional del trabajo que posicionaba a estos países como exportadores de materias primas y recursos naturales. Así mismo, la inversión se concretó en el control total o parcial de las empresas mineras y de recursos primarios en América Latina y el Caribe con grandes presiones a las políticas internas de los Estados.

Investment overseas continued through the 1880's. The amount of capital raised in 1888 was £160 million and another £190 million followed in 1890. Much of this capital went into South American shares, and the shares of mining companies in North America and Africa (Goetzmann & Ukhov, 2005, pág. 11).

Este incremento de la inversión y de los empréstitos en América Latina y el Caribe entre 1850 y 1870 conllevó en el incremento de las presiones en la adopción de políticas de ultra liberalización de las economías de la región, en donde a finales de la década de 1870 parcialmente todos los Estados de la región habían adoptado el modelo liberal y de

exportación como único proceso económico. En contraposición de lo anterior, tan solo unos pequeños Estados en Europa habían abrigado la liberalización de sus economías y los mayores Estados metropolitanos mantenían y profundizaban sus políticas proteccionistas como Estados Unidos e Inglaterra.

Aunque, la apuesta de Inglaterra fue la transferencia de la subordinación derivada de las armas por la dependencia económica y la deuda pública como arma de dominación, este hegemon no descarto y no reulo en tomar medidas militares en contra de diferentes Estados que se levantaban soberanamente contra el sistema de la deuda y el imperialismo inglés. Uno de los casos más emblemáticos de la intervención activa en la configuración de los procesos políticos en América Latina y el Caribe en este periodo, fue la guerra de la Triple Alianza en 1864 en la que Paraguay se vio sumida a una guerra contra Brasil, Uruguay y Argentina.

La República del Paraguay vivió una experiencia y trayectoria disímil con relación a la mayor parte de los Estados en la región, esta diferencia se derivó de la manifestación clara del abigarramiento de su población y su potencia en la administración del Estado.

Este proceso de configuración de un Estado como resultado real de la sociedad fue posible, entre otros, por su parcial aislamiento con los centros imperiales y la configuración de un proceso de independencia fuerte y soberano. Así mismo, la particularidad del líder paraguayo José Gaspar Rodríguez de Francia preparado en principio para ser sacerdote católico, y luego de enfrentarse a la realidad de la sociedad paraguaya vive un viraje hacia la educación y la defensa de las poblaciones más desposeídas, evidencia un compromiso del intelectual orgánico independentista, esto anudado a su infranqueable distanciamiento y desconfianza de los altos poderes económicos y políticos (Collazo, 2004).

La política radical de José Gaspar Rodríguez de Francia en contra del clasismo naciente en la región y la disputa por la construcción de un Estado soberano lleva a este líder a tomar medidas de corte dictatorial y alejarse de las practicas desarrollistas ligadas a la demanda de deuda externa y a las políticas de liberalización de la economía. Estas políticas serán heredadas por los mandatarios siguientes en Paraguay generando desazón tanto para los países limítrofes de este Estado en particular Brasil, Uruguay y Argentina, y

claro esta para los centros imperiales en particular Inglaterra que pretendían homogenizar una forma de relacionamiento subordinada a partir del libre comercio y de la deuda como sumisión.

Hacia 1840, al momento de la desaparición del dictador, vista desde nuestra perspectiva, la sociedad paraguaya ofrece el aspecto de haberse estancado durante los veintiséis años del gobierno dictatorial. Sus apologistas destacan ciertas características, presentadas como positivas: la gente vivía en paz, sin necesidades apremiantes; la enseñanza primaria estaba más generalizada de lo corriente en el continente, aunque no existía posibilidad de continuar estudiando otros niveles; el país no tenía dificultades por deudas exteriores, cuestión ya causante contratiempos a otros estados del continente (Collazo, 2004, pág. 104).

La denominada Triple Alianza entre Argentina, Uruguay y Brasil tiene como particularidad la incitación de los embajadores ingleses en estos países por el levantamiento en contra del Paraguay, y a la incitación por parte de las clases altas del Paraguay a la desconfianza internacional derivada de su odio al régimen tras las expropiaciones vividas. Uno de los casos más emblemáticos es el del embajador inglés en la Argentina, Sir Edward Thornton, el cual aconsejó a inicios de 1864 el abandono inmediato del Paraguay a los sirvientes y cercanos de Inglaterra en el Paraguay por tratarse de una dictadura inestable y otros discursos de odio e inestabilidad tanto a nivel nacional como regional en una pretendida imposición monárquica en Paraguay y un sentimiento expansionista (García, 2012).

A la sazón, la guerra de la Triple Alianza en 1864 fue incitada por las dinámicas imperiales de Inglaterra, las ambiciones criollas de las clases altas paraguayas y los intereses subordinados pero igualmente individuales de la Argentina, Uruguay y Brasil por poner fin a una experiencia totalmente insurrecta en la región. La necesidad de erradicar el germen de una administración estatal distinta al status quo y el de crear un precedente para cualquier Estado que pretendiera virar hacia otro modelo de desarrollo era fundamental para la perpetuación de los Estados aparentes en la región.

En efecto, tanto el Brasil como la Argentina, y en menor medida el Uruguay, incurrieron en un endeudamiento gigantesco con los bancos ingleses, que fueron

---

los sostenedores crediticios principales para las campañas militares que estos países llevaron a cabo contra el Paraguay. La Guerra Grande se pagó con moneda británica. Hacia 1869 el conflicto se prolongaba, el nerviosismo de los acreedores aumentaba y la disponibilidad de recursos disminuía consistentemente (García, 2012, pág. 54).

La deuda también sirvió como fundamento para la irrupción y desmantelamiento del régimen paraguayo, para la manutención de la guerra entre el Paraguay y la Triple Alianza y para la contención de los actores en alianza como fueron Brasil, Argentina y el Uruguay. Esta es una muestra clara de la intervención de Inglaterra en la configuración de los regímenes políticos y económicos de la región más allá de la mera violencia estructural, la que en realidad se sustenta y reviste de la violencia física de la espada y el cañón.

Así mismo, la disputa entre liberales y conservadores en el Estado de México en la primera mitad del siglo XIX y las reformas radicales del liberalismo aceleraron la intervención colonial en el segundo tramo del siglo. La inestabilidad en la república de México se generó gracias a los intereses entremezclados de las altas clases criollas y las necesidades geopolíticas del conjunto de estados metropolitanos ocasionando una intervención armada de tipo colonial en la década de 1860. Este proceso político en la década de 1860 tiene características tanto del colonialismo a escala internacional como a un colonialismo interno de escala nacional.

Aunque el bando conservador en México recibió vastos recursos económicos y militares por parte de España, Francia e Inglaterra, y fue blindado por la complicidad de Estados Unidos, los ejércitos liberales en cabeza de Benito Juárez avanzaron en el control del país. Este movimiento liberal promulgó distintas reformas de corte radical en la limitación del poder y propiedades de la iglesia, de los altos militares y de las clases altas afectando así los privilegios históricos de una clase que se sentía más francesa o española que mexicana (Secretaría de la Defensa Nacional, 2020).

La gota que derramó el vaso de los Estados metropolitanos fue la promulgación por parte de Benito Juárez el 17 de Julio de 1861 por la suspensión del pago de la deuda interna y externa que se había acrecentado con motivos de la guerra de reforma entre liberales y



conservadores. Ante esta manifestación de soberanía y de negación de los créditos emitidos por Inglaterra, España y Francia se establece un poder interimperialista con el propósito de intervenir militarmente al México revolucionario liberal de Benito Juárez y establecer un proceso a las necesidades internacionales de transferencia de recursos por medio de la deuda y el libre comercio. “La intervención francesa en México comenzó como un esfuerzo tripartito con Gran Bretaña y España, en 1861, para exigir el pago de bonos” (Bulmer, 2017, pág. 57)

El medio de la intervención del gobierno liberal liderado por Benito Juárez fue la imposición violenta por parte de Francia del Príncipe Maximiliano de Austria como regente de México en 1863. Claro está, que esta aspiración colonial fue reprochada discursivamente por España e Inglaterra pero no fueron vetadas ni contrapuestas militarmente por ningún Estado metropolitano ni por el vecino del norte, Estados Unidos.

Mas aun, estos Estados se apresuraron a sacar provecho de la nueva contienda internacional, y en particular Estados Unidos fue un rápido prestatario de la resistencia del gobierno liberal de Benito Juárez generando altas obligaciones económicas y aperturas estratégicas que brindaron frutos en las primeras décadas del siglo XX. El ejercito liberal derroto al ejército invasor francés y a los poderes conservadores coaligados a estos en 1867 e hizo ejecutar al invasor, el príncipe Maximiliano de Austria.

Las políticas liberales se establecieron con menor progresividad por las condiciones derivadas de la guerra y las deudas derivadas de las confrontaciones armadas a excepción de las contratadas para la defensa de la nación por parte del ejercito liberal, fueron desconocidas. Estados Unidos salió de su guerra de secesión fortalecido y apoyado por la integración de diferentes espacios geográficos amputados a México en el transcurso del siglo XIX.

La doctrina Monroe emanada del presidente de Estados Unidos a principio del siglo XIX y que predicaba “América para los americanos” no fue más que un eufemismo de América continental para la América Estadounidense y sus intereses geopolíticos y expansionistas. La frase profética de Simón Bolívar a finales de la década de 1820 en la que manifiesta que “Los Estados Unidos parecen estar destinados por la providencia a plagar la América

de miserias, en nombre de la libertad” toma en la segunda mitad del siglo XIX la mayor relevancia y concreción en los procesos político-económicos de toda América y el Caribe.

En el periodo de 1850 a 1874 se evidenció el incremento de la inversión extranjera y de flujos económicos convertidos en empréstitos hacia América Latina, la cual configuró y determinó el proceso económico exportador como única vía hacia el progreso en gran parte de la región. Así mismo, ancló una forma de administración del Estado bajo la tutela de una clase económica que se separa diametralmente de las aspiraciones del conjunto de la sociedad y se mantiene a partir del autoritarismo, la captura de rentas del Estado y la violencia como fuente de manutención del poder. Por otro lado, los Estados que se levantaron en contra del sistema de la deuda y el liberalismo como fuente de dominación en el sistema mundo fueron intervenidos por medio de la invasión y el conflicto bélico, lo cual evidenció que la violencia estructural económica está acompañada y revestida por la fuerza física. Por último, se observa el aumento sostenido de la presencia y aspiración imperial por parte de Estados Unidos en la región.

### **2.1.3 Tercer periodo de crisis en América Latina y el Caribe en el siglo XIX, crisis económica y cesación de pagos de la deuda pública entre 1875 y 1899, antesala de las grandes guerras mundiales y el nacimiento del imperialismo estadounidense**

La gran expansión económica generada en el periodo 1849 a 1874 por parte de los Estados metropolitanos desembocó en un contexto de crisis de corte financiero con antesala en la crisis financiera y bursátil en Austria en el año 1873, la cual contagió y afectó a varios Estados en el viejo continente y a Estados Unidos que vivió una de las más largas recesiones en su historia (Marichal, 2009). Este será un periodo de crisis económicas y de disputas geopolíticas a nivel internacional con la entrada de Estados Unidos como nuevo actor internacional relevante. Para América Latina será un periodo de impago generalizado de la deuda pública y profundización del modelo económico exportador.

La exportación de capitales que se incrementó en el periodo 1849 a 1874 se mantuvo en dimensión durante el periodo 1875 a 1899 y se concentraron parcialmente en los grandes Estados exportadores: Brasil, Argentina y Uruguay, entre otros. La inversión de capital en

sectores estratégicos en el marco de la división internacional del trabajo, que posicionaba a la región de América Latina y el Caribe en la exportación de recursos naturales y primarios, se tecnificó e incrustó a la región al ciclo de producción y no solo a la circulación en la colocación de exportaciones y compra de importaciones.

**Tabla 2-4:** Exportaciones de América Latina para los periodos 1859-1861 y 1899-1901 en millones de dólares.

<b>Periodo</b>	<b>1859-1861</b>	<b>1899-1901</b>
<b>Valoración de las exportaciones</b>		
<b>América Latina</b>	292	664
<b>Crecimiento anual (Porcentaje)</b>		
<b>América Latina</b>	2.1	7.0

Nota: realizado a partir de (Cárdenas et al., 2003, pág. 24).

Las exportaciones totales en millones de dólares para América Latina para el periodo de 1859 a 1861 representaron 292 millones de dólares y para el periodo 1899 a 1901 paso a rondar los 664 millones de dólares, un crecimiento de más del 120% entre los dos periodos. Esta dinámica evidenció el crecimiento exponencial en la inversión de capital desde los Estados metropolitanos en la región y constató la tecnificación plena a partir de la segunda revolución industrial. Como se evidencia en la tabla 1-5, las exportaciones crecieron en gran parte de los Estados de la región a excepción de algunas particularidades nacionales.

El patrón de desarrollo era heterogéneo, pues mientras algunas naciones lograron tasas de crecimiento elevadas, otras siguieron estancadas. El comercio externo de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay creció con rapidez. En cambio, durante el mismo período las transacciones comerciales de Perú y Colombia declinaron, hecho que tendía a desalentar a los inversores europeos. (Marichal, 2014, pág. 83)

**Tabla 2-5:** Crecimiento anual en promedio de las exportaciones entre los periodos 1850-1870, 1870-1890 y 1890-1912 en algunos países de América Latina.

<b>País</b>	<b>1850-1870</b>	<b>1870-1890</b>	<b>1890-1912</b>
<b>Argentina</b>	4.9	6.7	6.7
<b>Bolivia</b>	2.8	2.3	2.5
<b>Brasil</b>	4.3	2.5	4.3
<b>Chile</b>	4.6	3.3	5.0
<b>Colombia</b>	7.8	0.5	2.5
<b>Costa Rica</b>	4.7	5.6	0.5
<b>Cuba</b>	3.5	2.3	2.4
<b>Ecuador</b>	4.9	1.7	3.9
<b>El salvador</b>	5.7	2.0	2.6
<b>Guatemala</b>	3.2	6.9	1.1
<b>Haití</b>	2.5	3.3	-1.0
<b>Honduras</b>	-0.5	14.8	-0.3
<b>México</b>	-0.7	4.4	5.2
<b>Nicaragua</b>	0.8	6.1	2.3
<b>Paraguay</b>	4.4	6.0	2.2
<b>Perú</b>	6.4	-4.9	6.9
<b>Puerto Rico</b>	0.1	1.8	7.6
<b>República Dominicana</b>	4.5	5.1	5.9
<b>Uruguay</b>	3.1	3.7	3.4
<b>Venezuela</b>	4.6	2.4	1.2
<b>América Latina</b>	4.5	2.7	4.5

Nota: Tabla realizada a partir de (Bulmer, 2017, pág. 75)

De igual manera, la deuda pública puesta en Inglaterra por parte de Estados no europeos pasó de representar 196 empréstitos en 1869 a rondar los 250 empréstitos para 1890. Gran parte de estos empréstitos fueron dirigidos para adecuar los países a la economía exportadora en particular en la inversión en infraestructura. El valor de los 250 empréstitos de países no europeos en 1890 en Inglaterra representó 831,5 millones de libras esterlinas (Goetzmann & Ukhov, 2005).

La liberalización de las economías, la inversión de capital externo y los recursos derivados de endeudamiento en los países de América Latina y el Caribe dirigidos a la adecuación de la infraestructura como modelo de apalancamiento de la economía exportadora, conllevó al aumento de la crisis fiscal de los Estados en la región y a los impagos de la deuda a final del periodo, como se puede evidenciar en la tabla 1-2. El proceso más relevante de endeudamiento público y que puede servir como espejo parcial para el resto de Estados exportadores en la región para este periodo, es el caso de la Argentina entre 1874 y 1899.

En el caso de la Argentina se vivía una expansión de la economía exportadora, la cual evidenciaba el arribo de grandes recursos económicos invertidos en el sector primario y agroexportador. Este proceso económico desdibujó en parte las relaciones de dependencia y transferencia de recursos en la división internacional del trabajo en la que los países de América Latina exportaban recursos primarios con bajo o nulo valor agregado y a su vez necesitaba de las importaciones de los centros metropolitanos de mercancías manufacturadas con alto valor agregado.

La exportación de recursos naturales o primarios y la importación de manufacturas desde las metrópolis económicas, generó un proceso de transferencia continua de recursos derivado de un desarrollo desigual en la producción y un proceso combinado en un mercado común liberalizado. Esta dinámica imposibilitó el desarrollo de las economías nacionales y profundizó las dependencias a la inversión extranjera y al endeudamiento como fuente de manutención del desequilibrio económico.

En América Latina el establecimiento y consolidación de las relaciones capitalistas fue consecuencia del extraordinario crecimiento de la economía latifundaria de exportación, en función de los intereses de la burguesía no manufacturera y de las necesidades de las grandes potencias industriales. Ese proceso estuvo favorecido por la capacidad de la burguesía comercial latinoamericana para aprovechar y conservar en su acumulación formas de producción y explotación precapitalistas (Guerra, 1997, pág. 32).

En el caso argentino entre 1874 a 1899 se expandió seis veces la emisión de empréstitos ligados a Inglaterra, ocasionando uno de los procesos de endeudamiento más intensos en la región. La disposición del varias veces presidente Julio Argentino Roca por la emisión de deuda pública y sus afirmaciones públicas por los beneficios que lleva el endeudamiento público como medio para fortalecer la economía, carecía de análisis estructural y se sumergía en la telaraña del sistema de la deuda<sup>6</sup>.

La crisis financiera de 1873, la fluctuación de los precios de las exportaciones y las administraciones gubernamentales implicaron una de las crisis más profundas de deuda pública en la década de 1880 para la Argentina. La moneda argentina en la década de 1880 se desplomó en promedio más de 27%, el precio de la tierra se redujo a tasas del 50%, y el oro vivió un incremento de 320% con relación a la moneda local incidiendo en la imposibilidad del pago de la deuda y la necesidad de una renegociación internacional (Reinhart & Rogoff, 2011). El servicio de la deuda pública para el año de 1891 fue de 74,6% cifra indicativa de la crisis fiscal del Estado y el elevado endeudamiento de la nación.

Sim embargo, la renegociación de la deuda de la Argentina en la década de 1880 y la adecuación económica al interior de la administración gubernamental solo garantizo una pequeña estabilidad momentánea en sacrificio del futuro económico de la nación. El servicio de la deuda pública anualizada en la Argentina para el periodo 1891 a 1990 absorbía aproximadamente el 38,1% del Presupuesto General de la Nación, ocasionando grandes mermas en la inversión y funcionamiento del Estado Argentino, derivado de los procesos de crisis y renegociación de la deuda en la década de 1880 (Vence, 2008).

La mayor parte de los Estados en América Latina vivieron impagos de la deuda pública en el periodo 1874-1899 y las renegociaciones implicaron la imposición de procesos cada vez más confiscatorios con relación a los presupuestos públicos y a las condiciones de vida del conjunto de la población. El arribo de migración europea y la inversión de capital

---

<sup>6</sup> Para más información remítase a (Hodgson, 2012)

transformaron las geografías económicas y políticas de los países e incidieron con mayor fuerza en la ruptura ante un Estado aparente<sup>7</sup>.

En este contexto histórico también se vivieron grandes disputas territoriales en la región de América Latina y el Caribe incitada por la ideología expansionista criolla y el azuzo de las grandes metrópolis económicas por poner fin a los gobiernos no alineados a su proyecto colonizador. Un caso emblemático de las disputas regionales fue la guerra del pacífico entre 1879-1883 entre Chile, y Bolivia y Perú en la que la República de Chile estaba apoyada por Inglaterra mientras Bolivia y Perú fueron apoyados económicamente por Estados Unidos.

La guerra termina con la derrota de Bolivia y Perú en manos de Chile y la pérdida de territorios estratégicos y ricos en recursos primarios, principal mercancía de exportación en el periodo. De igual manera, Bolivia pierde la salida al mar generando un proceso de dependencia interna a las relaciones con sus Estados limítrofes.

(...) Bolivia padeció por su debilidad militar. Durante la Guerra del Pacífico (1879-1883) unió fuerzas con Perú contra Chile, pero la derrota le hizo perder su litoral en el Pacífico y —junto con Perú— una extensa franja de desierto rica en nitratos. Unos 20 años después, Bolivia tuvo que ceder Acre a Brasil, en un episodio notablemente similar a la pérdida de Texas por México. (Bulmer, 2017, pág. 58)

Estas disputas territoriales fueron instrumentalizadas por las grandes metrópolis económicas para mantener su poder en la región y manifestar su poder en la determinación de los procesos económicos, políticos y militares en América Latina y el Caribe.

Por otro lado, el papel de los Estados Unidos en el Caribe se incrementaba conforme se acercaba el final del siglo XIX, la política de control de los puertos y de los Estados

---

<sup>7</sup> Para más información remítase a (Zavaleta R. , 2009)

estratégicos en las transacciones trasatlánticas fueron el objetivo primordial a finalizar el siglo. Los enclaves comerciales estratégicos en el Caribe aun pertenecían o tenían gran influencia de los Imperios como el Español, Inglés, Frances y Holandés.

La doctrina del destino manifiesto en los Estados Unidos ampliada al control de los puertos y comercio en el Caribe y por ende de gran parte de la estructura mundial se convirtió en un plan geoestratégico de dominación neocolonial en la región. El papel primordial por establecer el control en los puertos y en el conjunto de las colonias españolas en el Caribe, con mayor relevancia en el comercio, como lo es Puerto Rico y Cuba, se convirtió en el objetivo primordial para la dominación de este territorio.

Es así como los Estados Unidos surten de apoyo a los levantamientos en pro de la independencia de Cuba desde 1868 hasta 1898 y también en las refriegas en Puerto Rico en la segunda mitad del siglo XIX. La guerra hispanoamericana y sus confrontaciones veladas y de falsa bandera no fue más que la disputa entre dos imperios por la dominación de espacios geoestratégicos a nivel mundial<sup>8</sup>. “Envalentonado por haber ayudado a expulsar a España de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Estados Unidos se precipitó al Caribe de una manera que sólo de nombre no era colonialista”. (Bulmer, 2017, pág. 58)

Estados Unidos se convertía así en el protector del Caribe ante las injerencias internacionales, y en el instrumentalizador de las penurias del Caribe y más adelante de la región en su completitud. La negación parcial de las deudas contraídas por la región del Caribe, en particular Cuba, con el Imperio Español y otros Estados metropolitanos fueron desconocidas y repudiadas bajo la tutela de los Estados Unidos. Estados Unidos argumentó que los empréstitos que se habían generado en tiempos de la colonia no debían ser cumplidos ni honrados debido a que estos recursos sirvieron como fuente de subyugación y de manutención del régimen colonial (Toussaint, 2018).

---

<sup>8</sup> Para más información remítase a (Bosch, 2009)



La deuda pública en el siglo XIX en América latina y el Caribe fue la camisa de fuerza ante la imposición de un sistema económico dependiente y deficitario orquestado desde una forma de división internacional del trabajo que posicionaba a la región como exportadora de mercancías y excedentes debido al desarrollo desigual y combinado. De igual manera, la deuda se convirtió en otra forma de dominación velada por las estructuras económicas, pero esto no quiere decir que la violencia física a partir de las incursiones militares haya cesado su relevancia en la imposición imperial.

El finalizar del siglo XIX evidenció la emergencia de un sistema en constantes crisis económicas y el declive parcial de los Estados Europeos en contraposición del incremento de la relevancia tanto económica como política de Estados Unidos. El deterioro del sistema económico, las disputas y desavenencias en el viejo continente y el avance neocolonial de los Estados Unidos en la región del Caribe abrió un nuevo momento geopolítico en el mundo, el cual será saldado con dos guerras a escala mundial y con la plena concesión de Estados Unidos como el hegemon del Mundo. Así mismo, América Latina afrontará el nuevo siglo con crisis fiscales generalizadas, procesos económicos dependientes y subordinados a las metrópolis económicas, y con grandes deudas públicas que imposibilitaron cualquier transformación por mínima que fuera.

## **2.2 El siglo XX en América Latina y el Caribe, crisis económica, deudas perpetuas, revoluciones, industrialización dirigida por el Estado y neoliberalismo ante el declive del Imperialismo inglés y el nacimiento de los Estados Unidos como nuevo hegemon.**

La paz de los cien años<sup>9</sup>, en palabras de Karl Polanyi, habían finalizado a principios del siglo XX, emergían, como una borrasca incontrolable, los intereses individuales y la necesidad de expansión comercial ante los procesos de crisis económicas cada vez más

---

<sup>9</sup> Para más información remítase a (Polanyi K. , 2017)

constantes de sobreproducción y sobreacumulación. El siglo XX abrigaba los peores demonios y en contraste también las más vividas y esperanzadoras utopías de una sociedad bajo un sistema socioeconómico más humano.

La fractura de las instituciones en el siglo XX en las cuales descansaban los procesos de la civilización capitalista en su escala nacional e internacional, en particular el liberalismo y el patrón oro, darán paso a un incremento de las tensiones interimperialistas en el viejo mundo y al florecimiento de opciones políticas desde diferentes espectros.

### **2.2.1 América Latina y el Caribe 1900-1950: una sociedad en búsqueda de un horizonte de desarrollo autónomo**

Para el caso de América Latina, la primera mitad del siglo XX será el contexto en el cual la sociedad pudo verse a sí misma y plantearse desde una visión de desarrollo desde la autonomía. Claro está que estos procesos político-económicos se enmarcan dentro de las márgenes del sistema socioeconómico capitalista manifestando una contradicción entre un proceso aparentemente soberano a nivel internacional y la continuidad de las relaciones socioeconómicas del sistema de acumulación.

La deuda pública que posibilitó la dominación y transformación de las geografías económicas y políticas del nuevo mundo en el siglo XIX, mantendrá su poder de concreción real y simbólica en el siglo XX. Inglaterra, el actor relevante en la subordinación imperialista en el siglo XIX cederá su puesto ante la emergencia de Estados Unidos como nuevo regente global. En 1913 aun Inglaterra poseía la supremacía económica y financiera a nivel global pero los campos en disputa ya se estaban definiendo y la guerra como proceso contrario al desarrollo económico había llegado al viejo continente. “En 1913, más de las tres cuartas partes de las inversiones británicas en los países de ultramar los británicos exportaban más capital que el resto del mundo junto estaban concentradas en deuda pública, ferrocarriles, puertos y navegación” (Hobsbawm, 1998, pág. 208).

La conformación de bloques contrapuestos, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, generado por los intereses coloniales y expansionistas de reconfiguración económica y geopolítica produjo la conformación de dos bandos metropolitanos: en primer lugar, se encuentra a la Triple Entente constituida por Francia, Inglaterra y Rusia; y, en segundo

lugar, se encuentra la Triple Alianza conformada por Alemania, Italia y Austria-Hungría. La revolución prodemocrática en Rusia en 1905 fue interpretada por Alemania como un indicio de la debilidad del bloque de la Triple Entente y la puesta en marcha por la disputa del control de Marruecos en contraposición de Francia e Inglaterra.

En resumen, las crisis internacionales y las crisis internas se conjugaron en los mismos años anteriores a 1914. Rusia, amenazada de nuevo por la revolución social; Austria, con el peligro de desintegración de un imperio múltiple que ya no podía ser controlado políticamente; incluso Alemania, polarizada y tal vez amenazada por el inmovilismo como consecuencia de sus divisiones políticas; todos dirigieron la mirada a los militares y a sus soluciones. (Hobsbawm, 2009, pág. 332)

Las fracturas internas, la crisis del sistema socioeconómico y las tensiones imperialistas al interior de las clases en el poder, fueron las piezas claves para ocasionar una guerra de dimensión global. El nacionalismo fue el fermento de los ejércitos y poblaciones que luchaban por intereses individuales y de las clases capitalistas que muchas veces oprimían de igual manera al extranjero como al nacional. “En agosto de 1914, antes incluso de que comenzaran las hostilidades, 19 millones y potencialmente 50 millones de hombres armados se enfrentaban a lo largo de las fronteras” (Hobsbawm, 2009, pág. 333).

La Primera Guerra Mundial se desarrolló desde mediados de 1914 y hasta finales de 1918 arrojando un continente arrasado económicamente y con la pérdida de aproximadamente 10 millones de vidas y otros 20 millones de heridos concentrados particularmente en Europa. La manutención de una guerra durante cuatro años franqueó las economías metropolitanas y posibilitó a Estados Unidos como nuevo centro financiero.

La necesidad de financiamiento para mantener la guerra y disponer de recursos económicos para satisfacer las necesidades de la población y el ejército por parte de la Triple Entente fue suplida parcialmente por Estados Unidos. Estados Unidos entra a la Primera Guerra Mundial más por fuerza mayor que por interés geoestratégico, la guerra se concentró en Europa y la destrucción por tanto no afectó a la economía estadounidense. Por el contrario, la Primera Guerra Mundial benefició a Estados Unidos tanto por la

---

colocación de deudas públicas a los aliados como por la exportación de municiones y alimentos, lo cual generó un proceso virtuoso de acumulación.

El endeudamiento de los Aliados en Estados Unidos se elevó al ritmo de los requerimientos de municiones y alimentos. Su magnitud es ilustrada por el hecho de que el 97% de los préstamos totales de Estados Unidos durante ese período se colocó en los países aliados (Avella, 2004, pág. 158).

Mientras el viejo continente a principios del siglo XX arrojó como resultado economías altamente endeudadas y totalmente destrozadas con el gravamen de una revolución comunista en la Rusia zarista, que ponía en contraposición las disputas imperialistas; en América Latina y el Caribe, se observó la fractura de los flujos comerciales y el deterioro de las economías exportadoras, esta dinámica de crisis se acompañó por la disposición de Estados Unidos como nuevo poder imperial en la región bajo las tentativas de intervenciones armadas y manipulaciones económicas.

A finales del siglo XIX Estados Unidos, con la guerra contra España de 1898, inició una violenta ofensiva expansionista que combinó los viejos métodos colonialistas con las más modernas formas de penetración del capitalismo (...) Los siguientes pasos de esa ofensiva estuvieron relacionados a la firma con Inglaterra del Tratado Hay-Pauncefote (1901), que dio luz verde a Estados Unidos para apoderarse de Panamá (1903) y concluir la vía canalera iniciada por los franceses a fines del siglo XIX, así como llevar después adelante una serie de intervenciones militares en el Caribe y Centroamérica bajo el amparo del corolario Roosevelt (1904) a la doctrina Monroe. La primera víctima de su aplicación fue la República Dominicana (1905), a la que seguirían otras intervenciones militares, entre ellas Nicaragua (1909), México (1914 y 1917), Haití (1915) y Santo Domingo (1916) (Guerra, 1997, pág. 35).

Estados Unidos pasó de deudor en el escenario internacional a ser el nuevo acreedor de los grandes centros metropolitanos y del mundo a partir de su posición ventajosa ante la Primera Guerra Mundial, como se puede observar en la tabla 1-6.

**Tabla 2-6:** Balance económico de Estados Unidos entre 1914 y 1929 en millones de dólares.

	<b>1914</b>	<b>1919</b>	<b>1924</b>	<b>1929</b>
<b>Activos privados</b>	3514	6956	10754	17009
<b>Pasivos privados</b>	7200	3985	4044	8931
<b>Activos privados netos</b>	-3686	2971	6710	8078
<b>Deudas intergubernamentales en favor de EEUU</b>		9982	11774	11685
<b>Total de activos netos</b>	-3686	12526	18484	19763

Nota: realizado a partir de (Avella, 2004, pág. 161)

Estados Unidos tras la Primera Guerra Mundial se establece como el centro financiero a escala mundial y concentra en su poder gran parte de la deuda derivada de la guerra. Esta ventaja conllevó al desplazamiento de la hegemonía desde Inglaterra a Estados Unidos. Las exportaciones totales dirigidas desde América Latina hacia los Estados Unidos pasaron de 29,7% en 1913 a 45,4% en 1918. De igual manera, las importaciones de Estados Unidos con referencia a América Latina pasaron de 24,5% a 41,8% entre 1913 y 1918 respectivamente (Bulmer, 2017).

Estados Unidos no solo se posiciona militarmente y por medio de intervenciones directas en América Latina y el Caribe a principios del siglo XX, sino que también desplaza como mayor actor comercial a Inglaterra tanto en las relaciones de importaciones como de exportaciones en la región. De igual manera, entre 1914 y 1929 parcialmente triplica la inversión directa hacia la región, y su presencia como acreedor de la deuda pública de la región se multiplica en aproximadamente cinco veces. El actor de dependencia cambia pero los procesos de dominación continuaran bajo la estela neocolonial estadounidense.

La imposición del Tratado de Versalles en 1919 a los países derrotados, en particular a Alemania, engendró la radicalización del sistema capitalista en su régimen fascista y desató la Segunda Guerra Mundial. La transferencia de las cargas económicas de la guerra por medio de una deuda totalmente insostenible y la opresión generalizada fueron el

fermento de un ultra capitalismo que pondrá en vilo la propia sostenibilidad del sistema socioeconómico y la vida de las poblaciones. El sistema de la deuda impuesto a Alemania engendró los peores horrores de los últimos tiempos, la emergencia fascista se desarrolló e imbricó a partir del odio generado por una deuda impagable.

En el caso de América Latina se vivió en este periodo una de las más importantes revoluciones que acompañará en dimensión a la Revolución Soviética a principios del siglo XX. La Revolución Mexicana se presentó ante el hastío del gobierno totalmente clasista y sobreexplotador de Porfirio Díaz, el cual duró por más de tres décadas en el poder. Este régimen retrocedió en las políticas soberanas y populares de Benito Juárez y reconoció endeudamientos odiosos que iban directamente en contraposición de las necesidades de la población en general.

El porfiriato duró hasta el estallido de la revolución mexicana en 1910. Entre 1888 (fecha del primer empréstito internacional realizado por dicho régimen) y 1910, la deuda pública externa de México se multiplicó por 8,5, pasando de 52,5 millones de pesos a 441,4 millones de pesos, y también la deuda pública interna se duplicó (Toussaint, 2017).

La Revolución Mexicana conformada por diferentes gérmenes de hastío a nivel nacional, desde la conformación indígena y campesina del sur del país al mando de Emiliano Zapata como también a la composición del charro y campesino mexicano del norte del país liderado por Pancho Villa, entre otros y otras mujeres como Las Adelitas, gestaron una semilla de transformación y de reivindicación de justicia social en toda América Latina y el Caribe.

“La tierra para quien la trabaje” será una consigna que se adentrará en el corazón de las poblaciones desposeídas por un sistema totalmente opresor en la región. La Revolución Mexicana sembró procesos por la construcción de soberanías insurrectas desde las clases subalternas. Estos procesos serán parcialmente recogidos en los gobiernos populistas en la década de 1930 a 1950 en América Latina y el Caribe.

Las consecuencias de la guerra en Europa, el deterioro especulativo en el sistema financiero estadounidense y la posibilidad de una nueva guerra mundial llevó al mundo a vivir una de las recesiones más grande que ha vivido y evidenciar que la crisis de un país metropolitano, en particular el hegemon, tiene consecuencias para el conjunto de naciones en el planeta.

El explosivo derrumbe de la Bolsa de Nueva York el 24 de octubre de 1929 resonó en todo el mundo, anunciando el final de una década de prosperidad y el comienzo de una profunda depresión económica que sumió en la miseria a decenas de millones de hombres y mujeres tanto en los países industriales como en los no industrializados. El “jueves negro” de Wall Street confirmó la gravedad de la catástrofe financiera, aunque previamente habían aparecido numerosas señales que indicaban la inestabilidad subyacente en la economía internacional (Marichal, 2014, pág. 185).

La crisis económica se extendió desde Estados Unidos al conjunto de las economías en el mundo, particularmente América Latina y el Caribe evidenciaron el desplome de las exportaciones de los recursos naturales y bienes primarios generados por la fractura de los procesos económicos en su conjunto. De igual manera, la inversión extranjera y los recursos derivados del endeudamiento público se redujeron constatando un problema estructural de las repúblicas de la región.

La desestabilización económica en la región derivada de la fractura de la división internacional del trabajo bajo la recesión económica, ocasiono un sin número de levantamientos sociales en la gran mayoría de los países, debido al incremento exponencial del hambre y la desigualdad. La deposición de los mandatarios pro-exportadores fue inevitable y la transformación del discurso pro-liberalizador y aperturista se tornó soberano y proteccionista. La mirada de desarrollo bajo los excedentes de las exportaciones se tornó hacia la mirada de fortalecimiento de las economías endógenas como fuente de suplir las necesidades de la población y a partir de la realidad internacional.

Desde 1930 y como resultado a la recesión económica a nivel mundial, en América Latina se desplegaron una serie de regímenes caracterizados como populistas debido al

debilitamiento de las burguesías nacionales, al declive del liberalismo aperturista y a la propia estructura democrática delegativa. Estos gobiernos populistas no tienen características homogéneas, se mueven desde un autoritarismo institucional a un autoritarismo paternalista (Weffort, 1970). La emergencia de los regímenes en América Latina entre 1930 y 1960 de características autoritarias, populistas y/o nacionalistas tienen su asidero en la profunda dependencia económica y en los flujos económicos internacionales asentados en el siglo XIX.

**Tabla 2-7:** Efecto de la Gran recesión de 1929 en los regímenes políticos en América Latina

<b>Países</b>	<b>Jefes de Estado</b>	<b>Modo de acceso al poder</b>	<b>Fecha del cambio de régimen</b>	<b>Forma del cambio de régimen</b>
Argentina	Hipólito Yrigoyen	Elección	1930	Golpe de Estado
Brasil	Washington Luiz	Elección	1930	Golpe de Estado
Bolivia	Hernando Siles	Designación	1930	Sucesión
Colombia	Miguel Abadía Méndez	Elección	1930	Elección
Guatemala	Lázaro Chacón	Elección	1930	Golpe de Estado
Haití	Louis Borno	Elección Restringida	1930	Elección restringida
México	Emilio Portes Gil	Sucesión, luego Elección	1930	Elección
Perú	Augusto Leguía	Elección, luego Golpe de Estado	1930	Golpe de Estado
República Dominicana	Horacio Vázquez	Elección	1930	Rebelión
Chile	Carlos Ibáñez	Elección Fraudulenta	1931	Dimisión
Ecuador	Isidro Ayora	Cooptación Militar	1931	Golpe de Estado
Panamá	Florencio Harmodio	Elección	1931	Golpe de Estado
Paraguay	José Patricio Guggiari	Designación	1931	Sucesión
Salvador	Juan Campisteguy	Elección	1931	Golpe de Estado
Uruguay	Juan Bautista Pérez	Elección	1931	Elección



**Tabla 1-7:** (Continuación)

<b>Países</b>	<b>Jefes de Estado</b>	<b>Modo de acceso al poder</b>	<b>Fecha del cambio de régimen</b>	<b>Forma del cambio de régimen</b>
Venezuela	Juan Bautista Pérez	Elección	1931	Golpe de Estado
Costa Rica	Cleto González	Elección	1932	Elección
Cuba	Gerardo Machado	Golpe de Estado	1933	Revolución
Honduras	Vicente Mejía	Elección	1933	Elección
Nicaragua	José María Moncada	Elección Restringida	1933	Elección restringida

Nota: Realizado a partir de (Dabene, 2001, pág. 53 y 54)

En general, se denomina populista a los gobiernos de Juan Perón en la Argentina (1946-55), de Getulio Vargas (1930-45/1951-54) y João Goulart (1961-64) en Brasil, de Lázaro Cárdenas (1934-40) en México, de Víctor Paz Estensoro (1952-56/1960-64) y Hernán Siles Suazo (1956-60) en Bolivia, y de José María Velasco Ibarra (1934-35/ 1944-47/1952-56/1956-61/1968-72) en Ecuador. También son considerados como populistas algunos movimientos políticos como el APRA peruano, liderado por Víctor Haya de la Torre o el Gaitismo colombiano, fundado por Jorge Gaitán (Stanley, 2000).

En el mismo periodo histórico que se desarrolló la gran recesión de 1929, en la década de 1920 y principios de la década de 1930 se evidencia la reconfiguración de las políticas monetarias en la mayor parte de los países de la región a partir de las directrices del asesor financiero internacional Edwin Kemmerer. Edwin Walter Kemmerer, un tecnócrata estadounidense, implementó la construcción de una banca central moderna que posibilitará la transferencia de recursos desde la periferia a las metrópolis a partir de un saneamiento en las estructuras económicas de los países intervenidos.

Algunos países que recurrieron a sus servicios y asesorías bajo las demandas directas de los grandes acreedores de la deuda en América Latina fueron Guatemala, Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú. Las transformaciones posibilitaban una modernización de la banca

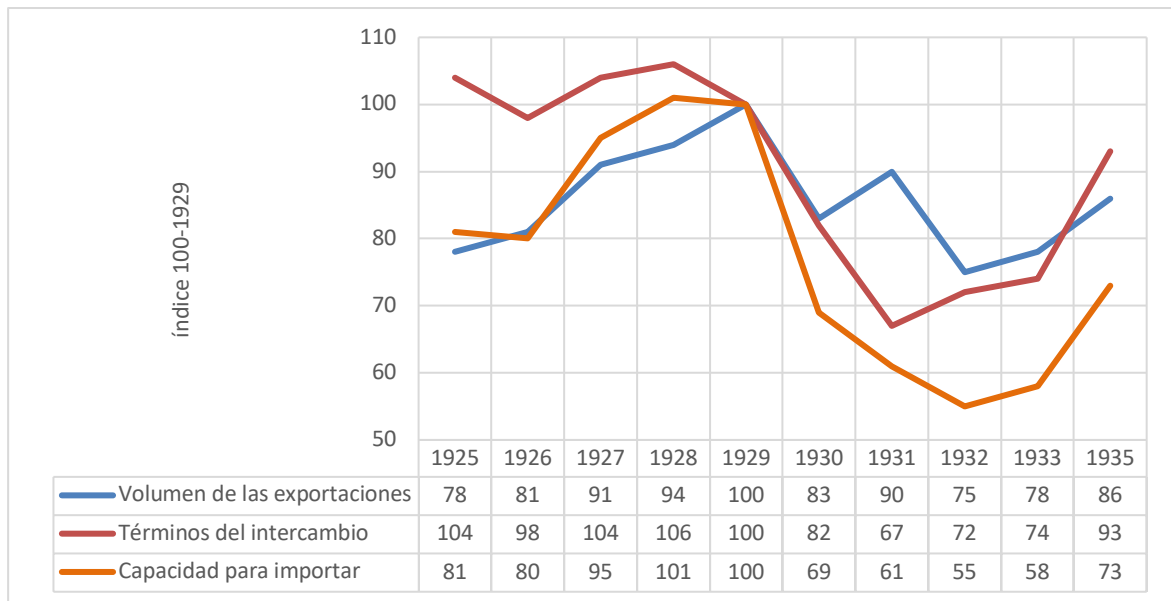
central y una homogenización de los procesos, reglas institucionales y estructuras impositivas con el fin de generar una estabilidad necesaria para la garantía del pago de las deudas públicas (Dabene, 2001).

Estas adecuaciones institucionales bajo los servicios de Kemmerer influenciadas por las necesidades del sistema financiero global implicaron en la realidad el incremento de flujos de endeudamiento desde las metrópolis económicas en particular desde los Estados Unidos a América Latina. “Así entre 1923 y 1930, es decir entre la primera y segunda visita de Kemmerer, Colombia multiplica por diez el monto de su deuda pública gracias a la ganancia de credibilidad” (Dabene, 2001).

La crisis de 1929 que se desata en Estados Unidos y que impregna al conjunto del planeta, acelera la apuesta de modernización de las políticas monetarias y fiscales a partir de las indicaciones y directrices de las denominadas misiones Kemmerer. Las misiones Kemmerer en el contexto de recesión se percibían como el salvavidas de varios países de la región ante el deterioro de los flujos comerciales. Los esfuerzos y pérdida de soberanía bajo las misiones Kemmerer no lograron detener la recesión económica, la fractura de los flujos de inversión y créditos, y la ruptura de los procesos comerciales.

Las transferencias de capital desde el conjunto de las metrópolis entre 1929 y 1932 se redujeron diametralmente, generando una transferencia negativa en los flujos de capital. Esta transferencia negativa en los flujos de capital implicó el deterioro de las condiciones internacionales de intercambio y la desposesión de recursos económicos del conjunto de los países de América Latina y el Caribe vía las estructuras internacionales del sistema de la deuda pública.

**Gráfica 2-1:** Comercio exterior de América Latina 1925-1935 (Índice 100 = 1929)



Nota: Realizado a partir de (Dabene, 2001, pág. 46)

Como se evidencia en la gráfica 1-1 los volúmenes de exportaciones, términos de intercambio y capacidad importadora del conjunto de países de América Latina se desplomaron a partir del año 1929 como resultado de la gran recesión en Estados Unidos y tendrán una recuperación parcial a finalizar el periodo en 1935 a partir de la reconfiguración de la economía y una parcial integración de los países de la región.

La profunda crisis económica, el deterioro del sentido común exportador y el menoscabo de los liderazgos político-económicos en 1930, derivaron en el derrocamiento de diversos líderes pro-exportadores en América Latina y el Caribe. Declive de los liderazgos políticos clásicos a partir de la pretendida perpetuación de las transferencias económicas hacia las metrópolis por encima de las necesidades de sus poblaciones.

Uno de los cambios más representativos de régimen se dio en México, con el arribo de Lázaro Cárdenas del Río en 1934, el cual concretó las más sentidas exigencias de la Revolución Mexicana de principios del Siglo XX. Lázaro Cárdenas, puso en marcha la más radical reforma agraria a nivel mundial a partir de la expropiación de los más grandes terratenientes y latifundistas, y su entrega al pueblo campesino e indígena despojado

históricamente del fruto de la tierra (Secretaría de Cultura, 2020). Así mismo, nacionalizó los más importantes sectores económicos en el país y se apoyó en la movilización y organización sindical y popular como fuente de pivote ante las grandes necesidades.

La posición sobre la deuda de uno de los más sentidos y radicales populistas de principios del siglo XX, Lázaro Cárdenas, se puede dilucidar a partir de la demanda del embajador de los Estados Unidos en México en 1937. El embajador y su gobierno exigieron la priorización y pago debido a la expropiación de tierras a propietarios estadounidenses. A lo cual, Lázaro Cárdenas y su gobierno manifestaron que no habría ningún privilegio entre propietario nacional e internacional y que esa deuda derivada de expropiaciones a los grandes terratenientes y latifundistas no debería ser colocada en los hombros de las nuevas generaciones (Secretaría de Cultura, 2020).

Este hecho histórico demuestra el talante de un gobernante que privilegió las necesidades de su población, atestiguaba las relaciones de tenencia de tierra como poder político y económico, y comprendió el papel de la deuda pública en la configuración y desarrollo del país y sus generaciones. De igual manera, podemos encontrar en el mismo periodo diferentes gobiernos o movimientos políticos inspirados en las reivindicaciones populares y en la ideología del desarrollo interno como fuente de progreso.

Es así como, el 28 de mayo de 1930 el presidente de Bolivia Hernando Siles fue derrocado y este proceso desembocaría en la Revolución Boliviana de 1952. En Perú, luego de una gran movilización y refriegas populares es destituido el dictador Augusto Leguía el 25 de agosto de 1930. En Argentina es depuesto el presidente Hipólito Irigoyen y los constantes reflujos políticos llevarán a la presidencia en 1946 a Juan Domingo Perón. En octubre de 1930 Getulio Vargas toma la jefatura del Brasil y asume un ciclo nacional populista bajo un proceso de desarrollo proteccionista hasta 1945. Y, en Chile el 24 de julio de 1931 es separado del poder el dictador Carlos Ibáñez. Así mismo, podemos observar en Centroamérica y el Caribe casos similares como el de Horacio Vásquez en República Dominicana en 1930 y la disputa en Nicaragua entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y las tropas gubernamentales apoyadas por Estados Unidos (Marichal, 2014).

Las consecuencias para América Latina y el Caribe de la crisis de 1929 fueron hondas y posibilitaron la emergencia de diferentes regímenes entre los que se encuentran posiciones nacionalistas de corte popular hasta dinámicas dictatoriales autoritarias totalmente excluyentes. Casos como el de Colombia, que relativamente permanecieron sin grandes alteraciones en el orden institucional democrático representativo se debió a la puesta en marcha de la radicalización de la violencia como sostén institucional y al incremento de un Estado contrainsurgente con características genocidas, en el que se asesinó a Jorge Eliecer Gaitán, líder de corte populista en la década de 1940.

En este contexto de búsqueda de rumbo de una América Latina y el Caribe asediada por la intervención militarista de Estados Unidos y la emergencia de movimientos de izquierda popular y revolucionaria, se presenta un nuevo estallido de impagos de la deuda pública en la región. Tras el deterioro de las condiciones de intercambio internacional con la reducción de los precios de las exportaciones de materias primas y el incremento de los aranceles en los Estados europeos los recursos fiscales fueron drásticamente diezmos.

La reducción dramática de los recursos estatales incidió directamente en la moratoria y suspensión de los pagos de la deuda pública en América Latina, el primer Estado que entro en moratoria fue Bolivia a principios de 1931. Tras la suspensión y moratoria de Bolivia, se sumaron a este Chile y Perú marcados directamente por la crisis fiscal del Estado y la desestabilización política. La mayor parte de los Estados en América Latina y el Caribe incurrieron en impagos y suspensión de las transferencias económicas derivadas del sistema de la deuda, más por las limitaciones económicas que por las reivindicaciones soberanas y de justicia social.

Aunque la generalidad en la región fueron las moratorias y suspensiones derivadas de la imposibilidad del pago, existieron diferentes regímenes que expresaron claramente la ilegitimidad e ilegalidad de la deuda en un marco de disputas geopolíticas a escala regional y mundial. El caso de Brasil, bajo el liderazgo de Getulio Vargas y en las manos del ministro de finanzas Oswaldo Aranha, es un caso emblemático de la disputa por la recomposición de las finanzas en el continente. En Brasil entre 1932 y 1933 se llevó a cabo una auditoria a los diferentes tramos de endeudamiento y empréstitos con el propósito de comprender el impacto de la deuda y las condiciones de los diferentes empréstitos (Richter, 2016).

Esta auditoria permitió comprender la odiosidad, ilegalidad e ilegitimidad de los diferentes empréstitos tranzados en el país y posibilitó una mejor renegociación, convocación o desconocimiento soberano de la deuda. La recopilación de información permitió conocer la verdadera cara del endeudamiento del Brasil y sus relaciones odiosas y espurias en contra del país.

No se encontraban en los archivos, de manera organizada, los contratos de todos los préstamos realizados en los ámbitos federal, estadual y municipal. Por el contrario, lo que se registró era la inoperancia de los negociadores de tales préstamos. Los contratos, dispersos e incompletos, exigían un enorme esfuerzo de la comisión, contenían cláusulas onerosas, intereses impagables, comisiones sospechosas y obligaciones espurias. Como ejemplo, la cláusula de uno de esos contratos "otorgaba al banquero el derecho de, en caso de falta de pago de los intereses, cobrar, para sí mismo, los impuestos, y para ese fin la administración estaba obligada a entregar todos sus libros de registros contables (Bouças, 1950, como se citó en Richter, 2016).

Aunque los resultados de la auditoria y las posiciones políticas con relación a la deuda pública de Getulio Vargas deben ser matizados se debe comprender la sustancia que implicó la auditoria como fuente de soberanía. Este matiz también debe partir de la comprensión del contexto político interno del Brasil a principios de 1930 que se embarcó en dar un salto hacia adelante en materia de modernización del Estado, en el desarrollo de su economía y el reconocimiento de derechos para el pueblo brasilero. Así mismo, en el contexto internacional de guerras mundiales, crisis e intromisión militar de los Estados Unidos en la región.

De igual manera, podemos observar las diferentes manifestaciones de Juan Domingo Perón sobre la deuda externa como fuente de despojo y subordinación, en la que el endeudamiento contratado como fuente de la independencia de la Argentina fue pagado a mediados del siglo XX y por este crédito se pagó doce veces más sobre el dinero recibido por el contrato (La Baldrich, 2022). Los gobiernos más radicales en la modernización del

Estado y en la apuesta por la industrialización como fuente de desarrollo mantuvieron hasta mediados de la década de 1940 una distancia y crítica al sistema de la deuda.

Las moratorias y suspensiones parciales dieron paso a diversas renegociaciones de los diferentes tramos de deuda y con los distintos acreedores en donde los países de América Latina recibieron ampliaciones de los plazos bajo el aumento de los intereses, disminución de las tasas de interés, reducción de los montos de la deuda y la renegociación de nuevos bonos de deuda aparentemente con mejores condiciones (Estay, 1996). Los países que recibieron las mejores condiciones tanto por sus procesos populistas como por su posición geoestratégica fueron México, Brasil y Argentina.

(...) el gobierno mexicano logró una reducción equivalente a 80% del valor nominal de su deuda externa y que Brasil en 1945 alcanzó una reducción de 50% sobre el valor de sus obligaciones externas, en ambos casos por su colaboración con los aliados en la Segunda Guerra Mundial (Marichal, 2014, pág. 211).

Los flujos de deuda dirigidos hacia América Latina y el Caribe entre 1930 a 1952 vivieron una desaceleración y decrecimiento en la mayor parte de los Estados de la región debido a la crisis económica y la emergencia de la Segunda Guerra Mundial, la cual a mediados de la década de 1940 fundará un nuevo régimen de acumulación basado en los Acuerdos de Bretton Woods y la disputa entre el bloque capitalista y comunista.

(...) el total de bonos latinoamericanos en el mercado estadounidense disminuyó durante el tiempo considerado, lo que demuestra el alejamiento entre la región y las fuentes estadounidenses de financiamiento, no sólo durante la depresión sino también en los años posteriores (Estay, 1996, pág. 78).

**Tabla 2-8:** Bonos extranjeros en Dólares para América Latina en 1935, 1945 y 1952 en Millones de dólares.

	<b>1935</b>	<b>1945</b>	<b>1952</b>
<b>Argentina</b>	351,2	183,8	----
<b>Bolivia</b>	59,4	59,4	59,4
<b>Brasil</b>	349,2	217,4	128,5
<b>Colombia</b>	156,1	148,7	74,1
<b>Costa Rica</b>	8,8	8,1	8,1
<b>Cuba</b>	123,8	97,1	69,8
<b>Chile</b>	308	170,2	115,9
<b>El salvador</b>	12,6	8,8	5,9
<b>Guatemala</b>	2,2	----	----
<b>Haití</b>	9,8	6,7	----
<b>México</b>	295,5	273,6	200,3
<b>Panamá</b>	18,6	15,8	----
<b>Perú</b>	91,3	85,7	64,5
<b>República dominicana</b>	16,3	49,7	40
<b>Uruguay</b>	63,4	49,7	40
<b>Total</b>	1866,3	133,71	766,78

Nota: Realizado a partir de (Estay, 1996, pág. 79)

Uno de los pocos Estados que vieron un incremento sustancial en los flujos de endeudamiento entre 1935 a 1952 fue la República Dominicana bajo el régimen dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo. La dictadura de Rafael Leónidas Trujillo tiene como vector principal el apoyo no solo económico sino militar de Estados Unidos en la imposición de un régimen cercano a sus aspiraciones coloniales y como Estado tapón o de cordón sanitario ante las emergencias populistas, nacionalistas y revolucionarias de la época. El apoyo de Estados Unidos a Anastasio Somoza, Rafael Trujillo y Francios Duvalier entre otros dictadores en la región se acompasa con la disposición desde Estados Unidos a la lucha contra el denominado “enemigo interno” que posiciona a las fuerzas comunistas, socialistas o de izquierda como el enemigo a eliminar en la región (Zanatta, 2012).



En la dinámica mundial, los acuerdos de Bretton Woods en 1944 será la antesala para el fin de la Segunda Guerra Mundial. La Alemania Nazi será derrotada por el ejército rojo de la Unión Soviética, el cual entrará a Berlín el 2 de mayo de 1945 denotando el fin de la Segunda Guerra Mundial. Este fin en 1945 abre un nuevo contexto de bipolaridad que se mantendrá hasta principios de la década de 1990, entre el bando comunista y el capitalista.

Los acuerdos de Bretton Woods establecieron una nueva forma de relacionamiento del sistema capitalista en el marco internacional. La supremacía de Estados Unidos en el bloque capitalista tanto por su poder económico como por su poder militar generó un proceso de estabilización a escala internacional. Los Acuerdos de Bretton Woods permitieron que las disputas entre capitales nacionales no deriven en la expansión territorial y las guerras entre Estados, sino que la disputa se tramite a partir de la productividad en un mercado autorregulado y bajo un patrón estable como fue el patrón Oro-Dólar.

Como resultado de la Conferencia de Bretton Woods fueron creados el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los que quedaron, y no podía ser de otra manera, como custodios de este orden defensor de los intereses estadounidenses, y han permanecido en aquella línea desde entonces. (...) Las políticas y orientaciones del Fondo y del Banco Mundial están determinadas, fundamentalmente, por los países que tienen mayor peso dentro de sus órganos directivos. Los Estados Unidos, que proporcionaron la mayor parte de los fondos de ambas instituciones, se esforzaron ya en Bretton Woods por asegurar que el poder real en materia de decisiones estuviese radicado en la junta directiva, en la cual el director estadounidense tenía poder de veto (Konings, 2010, pág. 75)

### **2.2.2 Disputas por la reconfiguración económico-política de América Latina y el Caribe, ante la emergencia de un nuevo régimen de acumulación 1950-1970**

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y a partir de las nuevas disposiciones internacionales enmarcadas en los Acuerdos de Bretton Woods, en América Latina y el Caribe se establece un nuevo dispositivo de intervención y teorización del desarrollo

económico conocido como la Comisión Económica para América Latina CEPAL dirigido por las Naciones Unidas desde 1948. Desde la CEPAL se pretendió teorizar el modelo de desarrollo que se estaba implementando en América Latina y el Caribe entre 1930 y 1950, y su aplicación y subordinación al nuevo proceso económico a escala global. Las características del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) desde la mirada económica se soporta en la sustitución de las importaciones por medio del apalancamiento de la inversión pública en los sectores manufactureros e industriales (Rodríguez, 1980).

La teoría de la CEPAL responde a la necesidad de analizar el proceso de desarrollo y acumulación que se había establecido en gran parte de la región con diferentes intensidades. Esta comprensión era pertinente debido a la necesidad de crear sincronía entre el modelo de desarrollo hacia adentro característico de la región en este contexto, y las nuevas dinámicas del mercado internacional y el régimen de acumulación instaurado a partir de 1944 (FitzGerald, 1998).

Los principales autores de la CEPAL y de alguna manera del pensamiento más radical al interior de la economía estructuralista de Industrialización por Sustitución de Importaciones fueron Raúl Prebisch y Celso Furtado. Estos dos autores comprendieron las relaciones desiguales en el comercio internacional y la tendencia al desequilibrio de las condiciones de intercambio internacional. Tendencia a la transferencia de excedentes desde América Latina y el Caribe hacia los centros económicos.

Este proceso de análisis de la Industrialización por Sustitución de Importaciones generado por la CEPAL, si bien caracterizaba las relaciones económicas desiguales, dejaba de lado los procesos contradictorios de un sistema de producción social y acumulación individual. Este vacío en la interpretación de la CEPAL configuró una de las más grandes debilidades de los procesos de desarrollo de industrialización jalonada por el Estado y es la necesidad de inversión pública como fuente de apalancamiento a la industria, lo cual se convirtió en un proceso insostenible en el tiempo.

La crítica a las teorías cepalinas desde el espectro de la izquierda fue liderada por la escuela de la Teoría de la Dependencia, la cual fue enarbolada, entre otros, por Ruy Mauro

Marini, Vânia Bambilra y Theotonio dos Santos. Esta crítica retomaba las contradicciones irreconciliables del sistema capitalista y el pretendido desarrollo calcado desde un modelo determinista esbozado desde los procesos de las metrópolis.

La CEPAL como institución respondía a la necesidad de limitar los procesos autónomos de las naciones latinoamericanas y caribeñas, y de igual manera posicionar un síntoma de interpretación en el que los países de la región debían seguir un horizonte de crecimiento económico a partir de estadios prediseñados al estilo de las etapas rowstonianas<sup>10</sup>. Este proceso de industrialización jalonado por el Estado en América Latina y el Caribe se enfrentó a las desaceleraciones y crisis propias del sistema capitalista clásico a partir de la caída tendencial de la tasa de ganancia, lo cual impulso a los Estados a un incremento del endeudamiento público como fuente de sostenimiento de los procesos de industrialización (Marini, 1994).

La deuda, de nuevo tomara una relevancia primordial en la configuración de las subordinaciones y dependencias en la región a partir de las necesidades de un sistema económico contradictorio. Desde 1945 y más claramente desde la década de los años 50 del siglo XX se puede evidenciar el crecimiento de los flujos de endeudamiento desde Estados Unidos, Europa y actores privados hacia América Latina y el Caribe.

Los flujos de crédito hacia la región y el apalancamiento artificial generado por la deuda pública creó un síntoma de desarrollo económico que invisibilizó las contradicciones propias de la Industrialización por Sustitución de Importaciones ahora bajo la impronta de la CEPAL como actor ideológico. Políticas proteccionistas y de soberanía como la doctrina Calvo y Drago<sup>11</sup> fueron ampliamente discutidas y desestimadas a favor de los inversionistas internacionales y sus intereses de no estar atados a la justicia doméstica sino a una justicia internacional ante alguna controversia comercial.

---

<sup>10</sup> Para más información remítase a (Husson, 2013)

<sup>11</sup> Para más información remítase a (Lorences, 2015)

El crecimiento de la economía entre 1950 y 1974 se caracterizó por su dinámica exponencial en gran parte del mundo, la expansión de las grandes compañías transnacionales y/o multinacionales vivieron un despliegue nunca antes visto. América Latina entre 1950 y 1970 será una de las economías con mayor crecimiento del Producto Interno Bruto en comparación con las distintas regiones del mundo, como se puede evidenciar en la tabla 1-9.

**Tabla 2-9:** Crecimiento económico mundial

	1870-1913		1913-1950		1950-1973	
	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita
<b>Europa Occidental</b>	2.1	1.3	1.4	0.9	4.7	3.9
<b>Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda</b>	3.9	1.8	2.8	1.6	4.0	2.4
<b>Europa del Sur</b>	1.5	1.1	1.3	0.4	6.3	4.9
<b>Europa del Este</b>	2.4	1.0	1.6	1.2	4.7	3.5
<b>América Latina</b>	3.3	1.5	3.4	1.5	5.3	2.5
<b>Asia</b>	1.1	0.6	1.0	0.1	6.0	3.8
<b>África</b>	1.1	0.4	3.0	1.0	4.4	2.0
<b>Mundo</b>	2.1	1.3	1.9	0.9	4.9	2.9

Nota: Realizado a partir de (Cárdenas et al., 2003, pág. 18)

El crecimiento económico en las regiones reseñadas entre 1950 y 1974 fue el más alto con relación a los periodos reseñados en la tabla 1-9, evidenciando un ciclo de inversión extraordinaria a nivel mundial. Este crecimiento económico en América Latina y el Caribe se comportó como un espejismo de la real condición de las economías de la región. Los índices de endeudamiento, las políticas aperturistas en los Estados y el relegamiento tecnológico entre otros procesos no fueron debidamente evidenciados debido a indicadores incongruentes con los cambios de modelo de desarrollo.

Ahora bien, la deuda pública jalono en parte el deterioro del maltrecho modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, pero este no fue el único dispositivo

aplicado en la región. Las políticas aperturistas y el elevado endeudamiento fueron impulsados por las diferentes dictaduras militares y democracias restringidas en la región, dictaduras y totalitarismos apalancados directamente por los Estados Unidos y sus intereses comerciales.

La configuración de la deposición de un modelo de desarrollo autónomo y de los gobiernos populistas de corte nacional fueron configurados tanto ideológicamente por medio de instituciones creadas para matizar y limitar las transformaciones, como por procesos de dictaduras y autoritarismos. Los gobiernos populistas de corte desarrollista y con una fuerte impronta de nacionalismo fueron depuestos por dictaduras cívico militares, algunos procesos de movilización en el contexto de los gobiernos populistas y a favor de las dictaduras, como fue el caso del golpe de estado a Joao Goulart presidente del Brasil entre 1961 y 1964 que fue auspiciado y financiado por empresarios norteamericanos y representantes de la CIA en la región, atestiguando la necesidad de implementar un sistema basado en la división internacional del trabajo y en la reprimarización de las economías de la región (Levinson & Onís, 1972).

Se puede señalar que la reconfiguración de la política económica de corte populista en la región en la segunda parte del siglo XX tiene las siguientes características:

- I. Su política de desarrollo fue transformada, restringida y modelada a partir de un actor ideológico político a escala regional como lo fue la CEPAL.
- II. Las instituciones derivadas de los Acuerdos de Breton Woods y el papel de las dictaduras cívico-militares en la región permitieron la reconfiguración de un nuevo proceso de acumulación a escala nacional e internacional.

Es importante anotar que existe una deuda con los gobiernos populistas y sus propios límites y contradicciones, puesto que algunos análisis presentan los procesos de dictadura como simple continuidad a los populismos de principios del siglo XX, y no como una fractura implicada en el nuevo orden mundial capitalista. Procesos que si bien tenían muchas contradicciones no pueden ni deben ser comparados con el modelo neoliberal ni con los regímenes dictatoriales.

Las dictaduras cívico-militares y los procesos de democracia restringida en América Latina y el Caribe emergen ante el incremento de la radicalidad política y económica de las sociedades de la región y de algunos gobiernos de corte popular. Los movimientos populares desde distintos horizontes ideológicos (desde la socialdemocracia hasta los movimientos y partidos de corte marxista) pretendieron radicalizar o derrocar los procesos populistas con el propósito de instaurar nuevas formas de relacionamiento en las sociedades de América Latina y el Caribe en un contexto de bipolaridad a nivel mundial.

Los movimientos insurgentes, las guerrillas, movimientos y partidos con una pretensión democrática y de justicia social se afincaron en la región. Estos movimientos comenzaron a tener un asidero en la cosmovisión de grandes porciones de la población, lo cual representaba un peligro tanto para las elites económico-políticas de la región, como para Estados Unidos y su política de enemigo interno.

El control hegemónico de los Estados Unidos cambió el eje gravitacional del poder planetario. Los países del llamado Tercer Mundo, Asia, África y América Latina, fueron cobayas para llevar a cabo la estrategia anticomunista y golpes de Estado. Cualquier régimen que osara plantar cara al imperialismo norteamericano sufriría las consecuencias en forma de acciones encubiertas, desestabilizadoras, sabotaje y, por último, patrocinando un golpe de Estado (Roitman, 2019, pág. 11).

Las dictaduras en América Latina y el Caribe tienen como actor principal los Estados Unidos y su disposición imperialista en las relaciones internacionales. La estrategia de desestabilización partió de una serie de tensiones desde la guerra psicológica con la incorporación maniquea del amigo-enemigo, en el cual el comunista, socialista, sindicalista y estudiante, entre otras se presentaba como un ser inhumano y violento. Así mismo, esta estrategia psicológica se acompañaba por la desestabilización de los procesos económicos y la confrontación directa desde estructuras de corte fascista en contra de los movimientos de izquierda con el fin de que la sociedad demandara una intervención por parte de las fuerzas militares ante la debacle de la sociedad (Roitman, 2019).

Las dictaduras fueron el dispositivo para imponer un autoritarismo en la aplicación de las reformas definidas por las Instituciones Financieras Internacionales en la década de los

años 50, 60 y 70 del siglo XX. La crisis económica derivada de los límites del estructuralismo y las tensiones del monetarismo encabezado por el Fondo Monetario Internacional, y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio llevaron a la adopción de políticas de corte neoliberal desde mediados de 1950.

Los problemas de la balanza de pagos y la inflación obligaron a los países que miraban hacia adentro a entrar en acuerdos constantes con el FMI. Estos programas fueron en general un fracaso, que el FMI, comprometido con el enfoque monetarista, atribuyó a la renuencia de los gobiernos a adoptar medidas políticas impopulares, y que muchos de sus críticos atribuyeron al enfoque monetarista del FMI (Bulmer, 2017, pág. 265).

Las dictaduras en América Latina no solo confrontaron a los movimientos insurgentes y las exigencias de la población por la construcción de un Estado con justicia social, sino que permitió desarrollar un proceso de apertura económica y la reconfiguración de la industrialización desde adentro hacia afuera con el propósito de instaurar los preceptos monetaristas en la región y la aplicación de las políticas del neoliberalismo. Políticas apalancadas directamente tanto militar como económicamente por Estados Unidos, como se evidencia en el siguiente extracto:

A principios de los años sesenta se desató una fuerte inflación que desestabilizó la economía y la política del gobierno populista de João Goulart (1961-1964). Como en Argentina, los generales brasileños resolvieron intervenir y acabar con la democracia, iniciando una dictadura que habría de durar 20 años. Desde sus primeros años se produjo un acercamiento con el FMI que organizó varios paquetes de ayuda financiera por cerca de 2.000 millones de dólares en los años de 1964-1967 (Marichal, 2014, pág. 218 y 219).

Las presiones económicas, militares y simbólicas al interior de la región ayudaron a minar el modelo de desarrollo basado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones, acompasado por el deterioro del modelo y a sus propias contradicciones de sobreproducción y sobreacumulación. Los gobiernos de corte dictatorial, de democracia restringida y democráticos liberales implementaron a su vez y sin ningún decoro políticas

de corte estructuralista y de corte monetarista derivando en la agudización de la crisis económica en la región.

La crisis económica generada por los límites y opresión a la Industrialización por Sustitución de Importaciones será postergada por medio del incremento de la oferta y demanda de deuda pública. La deuda pública en la región sirvió tanto para la estabilización de economías determinadas hacia la crisis, crisis derivada del proceso y modelo monetarista, como de sustento de las dictaduras cívico-militares y de los gobiernos con democracias restringidas ocasionado una deuda de características ilegales, ilegítimas y con un claro contenido de odiosidad.

La deuda pública puesta al servicio de los movimientos fascistas en la región entre 1950 y 1990, la puesta en marcha de un Estado genocida aceitado a partir de los recursos económicos desde el Fondo Monetario Internacional hasta actores bilaterales y multilaterales, y la imposición de reformas regresivas con respecto a los derechos de la sociedad y de las capas más empobrecidas serán las recetas del nuevo régimen de acumulación con características financieras y de acumulación flexible implantado a sangre y fuego<sup>12</sup>.

**Tabla 2-10:** Deuda externa latinoamericana de largo plazo 1945 a 1970 en Millones de dólares

<b>Países</b>	<b>1945</b>	<b>1950</b>	<b>1955</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>
<b>Argentina</b>	900	400	600	1478.1	1880
<b>Bolivia</b>	61	50	93.1	199.8	480
<b>Brasil</b>	432.7	409.4	1380.3	1823.9	3421
<b>Chile</b>	425.9	355.4	350.7	565.9	2067
<b>Colombia</b>	171.4	157.5	276.2	376.8	1297
<b>Costa Rica</b>	14	12	36	56.1	134
<b>República Dominicana</b>	12	10	---	5.7	212.0

<sup>12</sup> Para más información remítase a (López, 2021)



**Tabla 1-10:** (Continuación)

<b>Países</b>	<b>1945</b>	<b>1950</b>	<b>1955</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>
<b>Ecuador</b>	24.2	31.9	67.6	100.8	193
<b>El salvador</b>	13.4	22.4	28.4	33.3	88
<b>Guatemala</b>	0.9	0.4	22.2	53.5	106
<b>Haití</b>	15.2	8.3	39.6	39.7	40
<b>Honduras</b>	5.4	1.3	4.7	23.6	90
<b>México</b>	540	509.1	478.9	1038.4	3196
<b>Nicaragua</b>	5.8	4.6	23.1	41.1	147
<b>Panamá</b>	15.6	13	18.1	58.4	194
<b>Paraguay</b>	15.8	15.3	22.1	22.3	112
<b>Perú</b>	104.8	107.2	229.1	258.1	856
<b>Uruguay</b>	153.4	105.5	126.6	131.8	269
<b>Venezuela</b>	---	---	249.8	314.1	728
<b>TOTAL</b>	2911.5	2213.3	4046.5	6631.4	15510

Nota: Realizado a partir de (Avella, 2006, pág. 38)

Como se evidencia en la tabla 1-10, el incremento de la deuda pública a partir de la década de los años 50 del siglo XX es evidente en el conjunto de los Estados de la región. Incremento que paso de 2.213,3 a 15.510 millones de dólares entre 1950 y 1970 respectivamente, un incremento porcentual de aproximadamente 600% en alrededor de 20 años. Este aumento del flujo de empréstitos hacia la región tiene como propósito: i) exportar la gran masa monetaria emitida en Estados Unidos; ii) mantener procesos dictatoriales y/o impulsar movimientos contrainsurgentes en la región; y, iii) implementar las políticas de reajuste estructural necesaria para la implementación de un nuevo régimen de acumulación financiarizado y con características reprimarizantes para América Latina y el Caribe (Marini, 1981).

La necesidad desde Estados Unidos por un dispositivo autoritario como las dictaduras y las democracias restringidas se sustentó a partir del incremento de las movilizaciones y la radicalidad impresa en las sociedades de América Latina y el Caribe. En el contexto histórico entre 1950 y 1970 en la región podemos evidenciar diferentes movimientos y

partidos políticos que se radicalizaron y plantearon una transición o ruptura con relación al modelo de desarrollo implementado y al sistema de acumulación imperante.

Los movimientos insurgentes y disidentes en América Latina y el Caribe se extendieron por el conjunto de Estados. Desde el Norte de la región con la Revolución Cubana a finales de la década de 1950, pasando por el nacionalismo popular de Jacobo Árbenz en Guatemala, seguido por los movimientos guerrilleros en Colombia, Venezuela y Ecuador, sumando la Revolución Boliviana y llegando a los movimientos insurgentes de los Montoneros en Argentina y los Tupamaros en Uruguay, entre otros procesos evidenciaron un síntoma de madurez para la revolución (Bosch, 2009).

La intervención militar, económica e ideológica desde Estados Unidos en la región es innegable y determinó las configuraciones de los procesos socioeconómicos y sociopolíticos en gran parte de la región. La Revolución Cubana faro de experiencia y de dignidad inspiró a un conjunto de movimientos y partidos al levantamiento contra el modelo y sistema socioeconómico. Estados Unidos bajo la experiencia cubana negó las transformaciones en la región a partir de la creación y adoctrinamiento de militares en la Escuela de las Américas, apoyo económico y tecnológico, y la intervención política y económica como fuente de Golpes de Estado, represión de movimientos y genocidios extendidos<sup>13</sup>.

Uno de los casos más emblemáticos en la intervención de la autodeterminación de los pueblos y las soberanías en América Latina y el Caribe por parte de los Estados Unidos es el golpe militar ocasionado al gobierno democrático de Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973. Golpe militar liderado y acaecido por Augusto Pinochet, pero inspirado y hostigado por los Estados Unidos como actor intelectual del genocidio de toda una generación de chilenos y chilenas, y el mantenimiento del régimen por medio de una línea de crédito directa como fuente de control sanitario en la región (Timossi, 2007).

---

<sup>13</sup> Para más información sobre el genocidio como práctica social en el continente remitirse a (Feierstein, 2014)

Una deuda con la memoria del continente es la perpetuación por parte de los poderes y regentes tanto a escala nacional como internacional, de los delitos de lesa humanidad, los cuales se solaparon bajo la retórica de la seguridad nacional. Los golpes, las dictaduras y los regímenes restringidos se extendieron en el conjunto de los Estados de la región y se mantuvieron hasta la década de los años 70, 80 y 90 del siglo XX, gracias a la complicidad y a la línea de créditos gestionada por Estados Unidos hacia estos regímenes autoritarios y genocidas.

Este proceso de mantención económica de las dictaduras se acompasó por la puesta en marcha del nuevo régimen de acumulación de corte financiero y con características de reprimarización en el continente desde mediados de la década de 1950. Este nuevo régimen de acumulación se inspiró en la emisión sin control de dólares por Estados Unidos y su dispersión por gran parte del mundo. Esta emisión monetaria no recreó un incremento de la inflación en el país emisor debido a que el dólar en 1944 se había convertido en la moneda de circulación y comercialización internacional gracias al acuerdo de Bretton Woods (Polanyi K., 2018).

La emisión de dólares por parte de Estados Unidos se acompasó con subsidios financieros y cambiarios a Estados satélites, presión para el desmantelamiento de las estructuras coloniales, control de los circuitos monetarios y financieros a partir de la supremacía del dólar y de las instituciones derivadas de Bretton Woods, y la reducción de las protecciones estatales en particular las arancelarias gracias al GATT (Furtado, 1990).

El incremento de la masa monetaria en Estados Unidos sirvió como pivote de control y expansión económica, pero para llevar a cabo su propósito del nuevo régimen de acumulación financiarizado necesitaba la reorientación de la economía del conjunto de los Estados de la región y del mundo, generando la liberalización y desregulación necesaria para inundar las economías de dinero y drenar capital bajo la reproducción de conjunto. “Entre 1949 y 1968, los dólares-billete en circulación en el exterior pasaron de 6.4 a 36.7 mil millones, mientras las reservas norteamericanas bajaban de 24.6 a 10.4 mil millones” (Marini, 2011).

La ruptura de facto por parte de Estados Unidos de los Acuerdos de Bretton Woods debido a la no contención de la emisión acotada por medio del cepo del dólar a una cuantía de oro fue criticada por Alemania, Japón y Francia. Estados, los cuales increparon a Estados Unidos en la década de los 60 y 70 del siglo XX y exigieron el cambio de los dólares por oro, lo que arrojó a la ruptura de los Acuerdos de Bretton Woods en 1971 por parte del presidente Richard Nixon iniciando así la era del patrón dólar (Brenner, 2013).

Al evidenciar la ruptura de los acuerdos de Bretton Woods unilateralmente por Estados Unidos en 1971, los Estados metropolitanos europeos y asiáticos llevaron sus grandes masas de dólares al mercado generando dos procesos concatenados: el primer proceso, es el incremento de los precios de las mercancías de intercambio a nivel internacional en particular los energéticos; y, el segundo proceso, la conformación de un gran flujo de dólares en busca de rentabilidad generando los procesos de eurodólares y petrodólares los cuales fueron absorbidos por los países periféricos vía endeudamiento (Fattorelli, 2013).

Las dictaduras militares, cívico-militares y las democracias restringidas; la liberalización y desregulación jalonada por las instituciones derivadas del acuerdo de Bretton Woods; el papel de Estados Unidos como regente violento e intervencionista; y, el nacimiento del nuevo régimen de acumulación financiarizado con el dólar como patrón desatado de una realidad material, derivaron en una situación perfecta para una de las crisis más hondas de la región: la década perdida en América Latina y el Caribe, la cual se desarrolló desde 1980 y que llevará como resultado la adopción e imposición de las políticas neoliberales en la región.

### **2.2.3 Década perdida, voces contra la deuda, imposición del neoliberalismo y emergencia de los progresismos en la región**

Los elevados flujos de crédito que se experimentaron a nivel mundial entre la década de 1950 a 1970 fueron incrementados de manera exponencial a partir del fin de los Acuerdos de Bretton Woods en 1971 y a las políticas de las metrópolis de dirigir sus grandes masas de dólares al mercado internacional. Estos dos procesos y sus causas directas e indirectas configuraron una bonanza internacional de créditos a nivel mundial, permitiendo a

diferentes regímenes, en mayor parte autoritarios, de América Latina y el Caribe sobrevivir por medio de la deuda ante los límites de sus modelos de desarrollo (Marichal, 2014).

La función del endeudamiento (...) comenzó como un medio de absorción de la crisis provocada por un exceso de liquidez en la década de 1970, y ha servido para fomentar la esclavitud económica, la interferencia política, la apropiación de recursos financieros, de riquezas naturales y del patrimonio público a través de las privatizaciones (Fattorelli, 2013, pág. 18).

Los flujos de crédito y su bonanza fueron encauzados por el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales dirigieron o no los recursos según conveniencias geopolíticas e ideológicas. Los elevados endeudamientos y su devenir entre 1980 y 2000 de algunos países de América Latina y el Caribe se pueden evidenciar en la tabla 1-11.

**Tabla 2-11:** Deuda Pública en América Latina 1980-2000 en Millones de dólares.

<b>País</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>
<b>Argentina</b>	27162	62233	146200
<b>Bolivia</b>	2340	3768	4461
<b>Brasil</b>	64000	123439	236157
<b>Chile</b>	11207	18576	36849
<b>Colombia</b>	6805	17993	35851
<b>Costa Rica</b>	2209	3924	4050
<b>Ecuador</b>	4167	12222	13564
<b>El Salvador</b>	1176	2076	2795
<b>Guatemala</b>	1053	2387	3929
<b>Guyana</b>	449	1812	1250
<b>Haití</b>	290	841	1170
<b>Honduras</b>	1388	3588	4685
<b>Jamaica</b>	1734	4125	3200
<b>México</b>	50700	106700	149300
<b>Nicaragua</b>	1825	10715	6660
<b>Panamá</b>	2271	3795	5604

Tabla 1-11: (Continuación)

<b>País</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>
<b>Paraguay</b>	861	1670	2491
<b>Perú</b>	9595	22856	28353
<b>República Dominicana</b>	2173	4499	3676
<b>Trinidad y Tobago</b>	911	2520	1550
<b>Uruguay</b>	977	2973	5492
<b>Venezuela</b>	26963	35528	31545
<b>Total</b>	<b>220256</b>	<b>448231</b>	<b>728832</b>

Nota: realizado a partir de (Marichal, 2014, pág. 270)

La deuda pública tanto la interna como la externa evidencia un acrecentamiento en el conjunto de los Estados de América Latina y el Caribe, pasando como total de la región de 220.256 a 728.832 millones de dólares entre 1980 al 2000 respectivamente. Aproximadamente un crecimiento de 230% en el transcurso de 20 años. Este incremento del endeudamiento se debió entre otros a la nueva política economía implementada en Estados Unidos en la década de 1970.

La nueva política económica en Estados Unidos se caracterizó por la suspensión de la convertibilidad de los dólares en oro, dinámica pactada en los acuerdos de Bretton Woods en el año 1944 como fuente de credibilidad y estabilidad internacional. La política unilateral adelantada por el presidente Richard Nixon en agosto de 1971 colocaba de manifiesto la crisis de sobreproducción y sobreacumulación<sup>14</sup> de la economía estadounidense la cual vivía desde mediados de la década de los años 60 del siglo XX (Brenner, 2013).

La ruptura de los acuerdos de Bretton Woods en el año 1971 por parte de Estados Unidos inaugura un nuevo régimen de acumulación determinado por el sistema financiero el cual fue desatado de su anclaje material. Así mismo, inaugura la supremacía de Estados Unidos en el mercado mundial al no tener control de la emisión de la moneda de intercambio a

<sup>14</sup> Para mayor información remítase a (Chesnais, 2003)

escala internacional, convirtiendo a este Estado con un poder de señoreaje monetario a escala global (Polanyi K., 2018).

Esta nueva política económica de Estados Unidos configuró un nuevo régimen de acumulación financiarizado en el que los Estados periféricos evidenciaron los choques endógenos y exógenos de las políticas económicas de Estados Unidos. La ruptura unilateral del patrón Oro-Dólar derivó en el desplazamiento de grandes masas de dólares de los bancos centrales de los Estados metropolitanos europeos y asiáticos hacia el mercado internacional (Furtado, 1990).

Sin la superabundancia de liquidez internacional, sin el ansia de los bancos comerciales de sacar provecho de ella y sin el empeño de los países industrializados importadores de petróleo de aumentar las exportaciones, no se habría formado el engranaje infernal que produjo ese endeudamiento. Las presiones inflacionarias y las acciones defensivas que produjeron brutales elevaciones de las tasas de interés en los Estados Unidos, a finales de la década de 1970, profundizaron el proceso. Las consecuencias están ahí: Países pobres transformados en exportadores de recursos reales para los ricos, fuerte baja en las tasas de inversión real en las naciones endeudadas y reducción sustancial de las importaciones de esas mismas naciones como efectos negativos en los países acreedores (Furtado, 1990, pág. 29).

Esta masa de dólares, emitida sin correlación material por Estados Unidos desde el año 1940 a 1970, fue absorbida en la compra de las mercancías con mayor demanda como el petróleo y recursos naturales incrementando los precios de dichas mercancías bajo la ley de oferta y demanda, y a las presiones inflacionarias derivadas del proceso en sí.

Este nuevo régimen de acumulación financiarizado tiene dos procesos que se complementan como un todo en el proceso de acumulación; en primer lugar, un proceso expansivo de emisión monetaria, incremento de los precios internacionales de las mercancías con mayor demanda y auge crediticio; y en segundo lugar, un proceso contractivo, en el que por medio del aumento de las tasas de interés en Estados Unidos se evidencia fuga de capitales, devaluación de las monedas con relación al dólar,

---

incremento de las deudas públicas y crisis fiscal entre otras dinámicas (Gómez & Galindo, 2022).

Este nuevo régimen de acumulación parte de una acumulación flexible en el que la explotación laboral, se acompasa con la opresión fiscal y el despojo tanto de las conquistas sociales vía doctrina del shock como por despojo de las y los sujetos de la sociedad (Harvey, 2005). A finales de la década de los años 70 del siglo XX, en Estados Unidos se inició con la puesta en marcha de la política de incremento de las tasas de interés como fuente de contención de la inflación doméstica y la conclusión del proceso de acumulación y realización del capital ficticio emitido durante el proceso expansivo.

Las tasas de interés en Estados Unidos las cuales habían fluctuado entre un 3% y 9% entre 1955 a 1970, serán incrementadas exponencialmente alcanzando tasas de interés en la Reserva Federal de Estados Unidos de hasta 22% a inicios de la década de los años 80 del siglo XX (Fred Economic Data, 2022a). Este incremento inusitado de las tasas de interés ante el nuevo régimen de acumulación financiarizado y bajo la puesta en marcha soterrada de liberalización de la economía en el conjunto de la sociedad, y en particular en América Latina y el Caribe, llevarán a grandes crisis económicas en la mayor parte de los países de la región.

El anuncio de México en agosto de 1982 de que no podía pagar el servicio de la deuda externa envió una onda de conmoción vía Wall Street. La causa inmediata de la crisis de la deuda latinoamericana fue el choque Volcker de 1979, que aumento las tasas de interés más de 10 veces, lo que desemboco en un fortalecimiento del dólar estadounidense y en una seria recesión que debilito los mercados de exportación. (Polanyi K., 2018, pág. 275 y 276)

Las presiones bajo manipulaciones económicas en América Latina y el Caribe de las Instituciones Financieras Internacionales y la CEPAL desde la década de los años 50 del siglo XX por el incremento de la liberalización de la economía y desregulaciones estatales allanaron el campo para la puesta en marcha del ciclo contractivo por parte de Estados Unidos. Así mismo, las relaciones tortuosas entre los gobiernos populistas de mediados del siglo XX con las instituciones internacionales darán paso al apoyo directo e indirecto



en los golpes de Estado en la región y a los regímenes autoritarios y restringidos como el mexicano y colombiano, los cuales posibilitaron la puesta en marcha del neoliberalismo y ajustes estructurales en la región.

El incremento de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos desde 1979 generó fugas de capitales desde América Latina y el Caribe, la reducción de la inversión y créditos hacia la región acusando procesos de devaluación de las monedas locales con relación al dólar. Este proceso de devaluación condujo al incremento de reflejo de las deudas públicas puestas en dólares en la región. Así mismo, este proceso de devaluación condujo al encarecimiento artificial de las mercancías de intercambio a escala internacional configurando procesos inflacionarios de hasta cinco dígitos (Gómez & Galindo, 2022).

La mayor parte de los Estados de América Latina y el Caribe entraron en impagos selectivos o generales del pago de la deuda, a excepción de unos cuantos Estados, los cuales a partir de sus particularidades con las economías subterráneas no vieron afectadas sus monedas y se mantuvieron aparentemente al margen de la crisis como fue el caso de Colombia (Estrada, 2006). En este contexto de crisis económica y de auspicio de las metrópolis y las Instituciones Financieras internacionales a los golpes y regímenes dictatoriales en América Latina y el Caribe, se propondrá desde la República de Cuba un espacio de diálogo y construcción de alternativas al problema de la deuda externa en el año 1985.

La campaña en contra de las lesivas consecuencias de la deuda externa y por ende del sistema socioeconómico capitalista en su régimen financiarizado, fue liderado por la República de Cuba y particularmente dirigida por Fidel Castro, quien atestiguaba la ilegitimidad de la deuda en la región y retomaba los lineamientos del libertador Simón Bolívar. La dinámica especulativa del nuevo régimen de acumulación financiarizado tornaba a la deuda, aún más, como un proceso de servidumbre y esclavitud como lo refirió Fidel Castro en la inauguración de la campaña en contra de la deuda externa.

Me culpan a mí de decir que la deuda es impagable. Bien, pero la culpa hay que echársela a Pitágoras, a Euclides, a Arquímedes, a Pascal, a Lobachevsky, al

matemático que ustedes prefieran, de la antigüedad, moderno o contemporáneo. Son las matemáticas, las teorías de los matemáticos las que demuestran que la deuda es impagable (Toussaint, 2016).

La afirmación de Fidel Castro es cierta, la matemática evidenciaba una imposibilidad material de pago de las deudas de la gran mayoría de los Estados de la región, esta dinámica acusaba a las grandes metrópolis y al sector financiero a entrar en una crisis general a escala mundial. La iniciativa de negociar como Nuestra América de conjunto no fue apoyada por los Estados de la región, bien sea por la captura de los Estados por regímenes dictatoriales, autoritarios y/o restringidos o por la contraposición y manipulaciones económicas desde Estados Unidos y las Instituciones Financieras Internacionales.

Los procesos económicos que se habían visto en escalas positivas o estables se desplomaron a inicios de la década de los años 80 del siglo XX como lo refiere el siguiente extracto:

La situación se tornó crítica debido a la persistencia de las condiciones adversas y a las respuestas deficientes de la comunidad internacional frente a la crisis de la deuda latinoamericana. El efecto conjunto de la cesación abrupta y prolongada de la financiación externa, que duró casi una década, y las crecientes obligaciones del servicio de la deuda se convirtió en un choque externo masivo que transformó las transferencias netas de recursos de cuantías positivas (equivalentes al 2% o el 3% del PIB) a negativas (en torno al 6% del PIB) (Ocampo, 2014, pág. 34).

Las crisis económicas fueron profundas y las políticas implementadas por los regímenes en la mayor parte de los Estados de la región se caracterizaron por los altos rasgos de autoritarismo y austeridad en el gasto público. Esta dinámica derivó en la transferencia masiva de gran porcentaje de personas a situación de pobreza y extrema pobreza, la pérdida de derechos y garantías sociales, y a la profundización de la dependencia de la región de América Latina y el Caribe con relación a las metrópolis económicas en particular con Estados Unidos.

Los casos más profundos fueron vividos por los tres Estados con mayor presencia en la adopción de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones o industrialización dirigida por el Estado, los cuales son Argentina, Brasil y México. Estos países vivieron cada uno alrededor de ocho procesos de acuerdos con acreedores comerciales y varias rondas de negociación con las Instituciones Financieras Internacionales, las cuales condujeron a las reformas de ajuste estructural condensadas en los lineamientos erigidos bajo el Consenso de Washington.

Este contexto no solo afectó a los tres grandes Estados de la región, sino que afectaron al conjunto de los países fuera por manipulación bajo la renegociación de la deuda o bajo sumisión e interés de clase. El Consenso de Washington desembocó en el perfeccionamiento de las políticas neoliberales como son: la privatización y mercantilización; liberalización, desregulación y financiarización de la economía: pérdida de derechos y garantías sociales y laborales; pérdidas de soberanías del Estado y blindaje de la deuda; entre otros procesos totalmente odiosos.

En primer lugar, el objetivo principal del proyecto del Consenso de Washington es la desregulación de los mercados financieros, productivos y laborales. En segundo lugar, cabe mencionar el respeto a la propiedad privada y el énfasis en los procesos de privatización que significan hacer a un lado al Estado, para que las empresas, junto con la fuerza de trabajo libre, se hagan cargo del proyecto económico nacional e internacional. (Gandásegui., et al., 2008, pág. 54)

La renegociación de la deuda pública en América Latina y el Caribe también surtió efecto en la modernización del sistema de la deuda, bajo la titularización de la deuda en bonos soberanos emitidos y transados de forma inmaterial a partir de los Planes Brady y Baker. Así mismo, los planes Brady y Baker sirvieron como procesos de legitimación y normalización de miles de contratos con características odiosas, ilegales y onerosos bajo las nuevas renegociaciones y pautas, generando uno de los procesos más grandes de acumulación por desposesión a nivel mundial (Fattorelli, 2013).

La contrarrevolución neoliberal en los años 80 y 90 del siglo XX adelantada por Regan y Thatcher a nivel mundial con asidero en el Chile de Pinochet, las dictaduras militares en

---

Brasil, Uruguay, Paraguay, Guatemala y Bolivia entre otros países que vivieron el despliegue de las relaciones internacionales de las metrópolis económicas; así como, los gobiernos restringidos y autoritarios como el colombiano, peruano, mexicano y venezolano, entre otros, fueron la base estructurante de la imposición de las políticas neoliberales.

Pero será con el llamado a la democratización en América Latina y el Caribe a finales de la década de los años 80 y 90 del siglo XX como el proceso neoliberal se blindará y ganará adeptos en la composición de una nueva sociedad en la que el mercado con sus procesos inherentemente autoritarios y violentos sea convertido en sinónimo de justicia y libertad. Si bien esta contrarrevolución inspirada en la ortodoxia neoclásica y vendida a partir de los medios masivos de comunicación y tratada de convertir en habitus a partir de la violencia de la norma y la ley pretendía allanar el proceso a una subordinación ensordecedora, no fue del todo así y encontró en los pueblos y comunidades bajo las dinámicas abigarradas la contención de la vida digna.

Los reajustes estructurales como fuente de realización y acumulación del capital en el nuevo régimen de acumulación financiarizado, conllevó, entre otros, a un proceso de privatización y mercantilización de todos los espacios de la vida de las comunidades. Estos procesos de privatización y mercantilización chocaron con los procesos abigarrados en los Estados de América Latina a finales del siglo XX e inicio del siglo XXI.

Las disputas por el devenir de justicia socioambiental de las comunidades frente al papel homogeneizador de las políticas neoliberales derivaron en grandes procesos de confrontación social desde los estallidos en Argentina a principios del siglo XXI, hasta el levantamiento de los caracoles zapatistas a inicios de la década de los años 90 del siglo XX. La crisis derivada de la privatización de empresas y sectores del Estado y la mercantilización y privatización de los derechos convertidos en mercancías alcanzables solo a partir de la oferta y la demanda derivaron en grandes disputas en la mayor parte de la región y en la configuración de emergencias sociopolíticas.

La llegada al gobierno de Venezuela de Hugo Chávez Frías en 1999 bajo un gobierno moderado de tercera vía pero con grandes reivindicaciones y pulsiones sociales, las cuales

llevaron al gobierno a radicalizarse desde inicios del siglo XXI tras un intento de golpe de Estado, generará un sisma en la región y el mundo. Este proceso será el retumbe de campanas que se escucharán en una región hambrienta de dignidad y justicia, y que al día de hoy reclama una deuda histórica no bajo los procesos de subordinación y dependencia, sino bajo la aspiración en la construcción de una vida digna, un vivir sabroso, a un buen vivir y a un vivir bien, en la que la humanidad deslinde el interés de acumulación por la armonía y la superación como especie.

La deuda impuesta a los Estados y sumergida en las sociedades y corporalidades han determinado un devenir violento durante los últimos 200 años en América Latina y el Caribe, proceso el cual debe ser comprendido, analizado y repudiado bajo una organización Nuestra Americana que se piense la emancipación del sistema socioeconómico capitalista y propenda por la justicia social y ambiental en un contexto de crisis civilizatoria.



### **3. La Deuda Pública en Ecuador entre el año 2002 a 2020: Un análisis desde la gestión política del sistema de la deuda.**

La República del Ecuador es un Estado al noroccidente de América del Sur, colinda por el nororiente con la República de Colombia, al suroriente con la República del Perú y al occidente con el Océano Pacífico. Según el último censo poblacional realizado en el año 2010, en el país se calculaba una población de 14.306.876 habitantes, población que aproximadamente aumentó hasta el año 2020 a 17.511.000 habitantes, un crecimiento aproximado de 12% en los últimos diez años, en un territorio de 283.561 Kilómetros cuadrados (INEC, 2010). Los procesos socioeconómicos de Ecuador desde su independencia han estado determinados por los flujos y reflujos de la economía a nivel internacional, los procesos económicos del Ecuador se pueden circunscribir a 5 grandes momentos históricos: i) el proceso colonial; ii) el modelo republicano mono-primario exportador; iii) el modelo de industrialización jalonado por el Estado; iv) la reprimarización moderna dentro del proyecto neoliberal; y, v) el modelo progresista y/o neodesarrollista (Acosta, 2006).

La historia social, económica, política y cultural de Ecuador, como componente de América Latina y el Caribe, comparte una trayectoria histórica similar con el conjunto de la región; sin embargo, materializa relaciones particulares en la proyección de los procesos debido a la agencia de sus actores y actrices y sus dinámicas socioeconómicas. El sistema de la

deuda pública<sup>15</sup> en Ecuador se ha manifestado como un proceso de subordinación histórica y de imposición de políticas de reprimarización económica, autoritarismo institucional, dependencia económica, democracia restringida, y sobreexplotación, opresión y despojo generalizado.

La deuda como concepto y realidad ha determinado la configuración de la república, los procesos de desarrollo, las dinámicas políticas y las relaciones sionaturales de su población generando una dependencia a la extracción de recursos naturales, en particular del petróleo.

### **3.1 Antecedentes: Crisis de la deuda pública, reforma del modelo de desarrollo y neoliberalismo en el Ecuador 1976-2000**

Las transformaciones socioeconómicas posibilitadas por la Industrialización por Sustitución de Importaciones o industrialización jalonada por el Estado en Ecuador, dinámica que se desarrolló entre la década de los años 40 y hasta mediados de la década de los años 70 del siglo XX, se ven escindidas posterior a la dictadura de corte nacionalista, desarrollista y autoritaria de Guillermo Rodríguez Lara. El proceso de la Industrialización jalonada por el Estado y sus políticas de industrialización endógena en la República del Ecuador se ven profundamente debilitadas por el golpe de Estado realizado a Guillermo Lara, el cual fue perpetrado por el triunvirato castrense de Alfredo Poveda, Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco (Montúfar, 2000).

El Golpe de Estado al dictador de carácter nacional y desarrollista Guillermo Rodríguez Lara en el año 1976 en la República del Ecuador tiene como objetivo la recuperación del poder por parte de las élites económicas y la reaparición de sus instrumentos políticos en el país. Las élites económicas nacionales e internacionales con el interés de controlar el proceso de transición desde la dictadura a la democracia y del desarrollismo endógeno a

---

<sup>15</sup> El concepto deuda pública hace referencia a toda acreencia con respaldo estatal, tanto la deuda interna como la deuda externa y en casos particulares algunas porciones de deuda privada.



la apertura económica impulsó en el año 1979 una asamblea constituyente restringida a partir de un componente corporativista y autoritario (Montúfar, 2000).

La restauración de la democracia en Ecuador se caracterizó por un proceso altamente controlado y manipulado por las élites económicas y militares con características aperturistas en el país, los cuales tenían como objetivo el control de los poderes del Estado ante las transformaciones del modelo de desarrollo. Este proceso de democratización limitada fue puesto en práctica ante la necesidad de salvaguardar las dinámicas de transformación de los procesos socioeconómicos a partir de la década de los años 80 del siglo XX bajo un velo democrático y de libertades liberales.

Las administraciones gubernamentales en Ecuador en la década de los años 80 bajo la crisis de la década perdida en América Latina y algunas administraciones bajo los derroteros de la economía neoclásica impulsaron una primera ola de políticas neoliberales con procesos de austeridad en el gasto público, procesos de liberalización de la economía y del sistema financiero, entre otras reformas que se dirigían al allanamiento de las directrices monetaristas (Oleas, 2017).

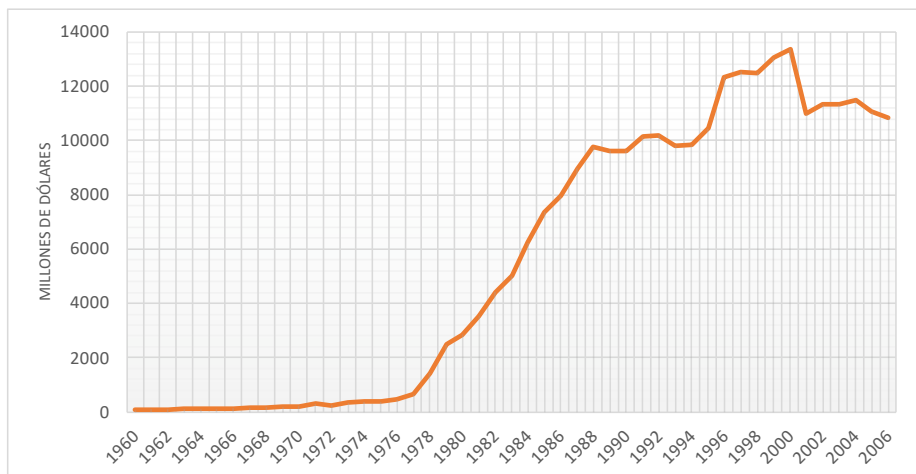
Un caso típico de las administraciones de corte aperturista fue el gobierno de León Febres Cordero entre 1984 y 1988, el cual impulsó políticas de corte neoliberal de primer orden bajo la estela de algunas políticas de inversión social apalancadas por medio del endeudamiento público, y el incremento del autoritarismo y violencia como fuente de estabilidad. El apoyo de las élites económicas, una franja de la población y el papel de Estados Unidos fueron fundamentales para iniciar con las reformas neoliberales de primer orden como son la liberalización y la desregulación de la economía (Tinel, 2008).

La década de los años 80 y 90 del siglo XX se caracterizaron: en primer lugar, por las altas tasas de devaluación del sucre con relación al dólar; en segundo lugar, se evidenciaron elevados índices de inflación debido a la reprimarización de la economía producida por los altos precios del petróleo en la década de los años 70; y, en tercer lugar, por el incremento de la deuda pública tanto por el deterioro de los indicadores económicos como por la renegociación y acuerdos multilaterales, los cuales derivaron en la adopción-imposición de la trayectoria de las políticas neoliberales.

Las políticas neoliberales tendrán varios ciclos de concreción bajo un proceso gota a gota que permitió y jalonó la puesta en marcha de cada nuevo ciclo de reformas y normativizaciones en el país. Las políticas neoliberales pueden circunscribirse, entre otras, en las siguientes dinámicas que se concentran en la privatización, liberalización, desregulación, financiarización, sobreexplotación laboral y natural, opresión fiscal y despojo, las cuales se sustentan a partir de la crisis de la deuda pública en la década de los años 80 del siglo XX. Este proceso cristalizó el Consenso de Washington y la reconfiguración de la economía nacional a una relación de la globalización neoliberal en donde el Estado transfiere sus soberanías en beneficio de los bloques en el poder.

La deuda pública fue uno de los más importantes pivotes en los Estados de América Latina y el Caribe, y para el caso de estudio de la República del Ecuador en la concreción de las políticas neoliberales. En primer lugar, se imponía a las clases subalternas bajo la violencia simbólica del servicio de la deuda pública el proceso neoliberal; y, en segundo lugar, se vivió una adopción in situ por parte de las élites económicas a partir de sus intereses individuales y de clase. Este proceso contradictorio amalgamó intereses de adopción del neoliberalismo de diferentes sectores dentro de las élites económicas y su papel por la captura del Estado; sin embargo, y de igual manera, configuró un proceso de resistencia y sublevación de las clases subalternas que afrontaron las consecuencias de las políticas neoliberales (Tinel, 2008).

**Gráfica 3-1:** Deuda externa pública en Ecuador entre 1960 y 2006 (millones de dólares).



Nota: Realizado a partir de (Banco Central del Ecuador, 2022a)

Como se evidencia en la gráfica 2-1, la deuda externa pública del Ecuador tiene un comportamiento estable entre 1960 y hasta finales de la década de los años 70 del siglo XX. Sin embargo, posterior a 1978 los indicadores de la deuda pública externa tienden a un crecimiento sostenido de características exponenciales pasando de 1.423,8 a 13.372,4 millones de dólares entre el año 1978 y el año 2000, un crecimiento porcentual de aproximadamente 830% en alrededor de dos décadas. Esta dinámica se compagina con los incrementos de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos en 1979 con la política del Giro Volquer en la puesta en marcha del ciclo contractivo dentro del nuevo régimen de acumulación financiarizado<sup>16</sup>.

Los problemas derivados de los elevados índices de la deuda pública, los impulsos de las elites económicas por imponer la economía monetarista, la normativización de las políticas neoclásicas y la emergencia del nuevo régimen de acumulación de carácter financiero derivó en la imposición gota a gota del neoliberalismo desde la década de los años 80 del siglo XX hasta inicios de la primera década del siglo XXI.

Uno de los papeles con mayor preponderancia en la adopción-imposición de las políticas neoliberales fue el papel de las Instituciones Financieras Internacionales en particular del Fondo Monetario Internacional, el cual reforzó relaciones desde el gobierno de León Febres Cordero a mediados de la década de los años 80 del siglo XX en Ecuador (Tinel, 2008). Las Instituciones Financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional fueron los promotores del neoliberalismo en la región, a partir de la posibilidad de nuevas líneas de créditos altamente necesarias en tiempo de crisis, las cuales se encontraban subordinadas a la promulgación de reformas de ajuste estructural.

Los organismos multilaterales participaban con sus créditos de manera limitada, destinándolos exclusivamente a proyectos de desarrollo; de ahí que en 1981 los niveles de endeudamiento con este grupo acreedor hayan sido de US\$ 574

---

<sup>16</sup> Para más información remítase a (Gómez & Galindo, 2022)

millones. Con la crisis de la deuda, los multilaterales entran a “rescatar” a la banca privada internacional, de manera que el valor adeudado de Ecuador asciende a US\$ 1.090 millones en 1983 y continúa subiendo a US\$ 2.423 millones en 1990 y a US\$ 4.100 millones en 2000 (CAIC, 2008, pág. 69).

La República del Ecuador vivió una serie de renegociaciones de la deuda pública aglutinada en una serie de cartas de intención acordadas con las Instituciones Financieras Internacionales, particularmente con el Fondo Monetario Internacional, el cual agrupó los intereses de los prestamistas bilaterales, privados y multilaterales en la agenda neoliberal. La incapacidad de negociación como bloque de los países de América Latina y el Caribe, colocaba a los Estados en negociaciones profundamente asimétricas y con desventajas ante la necesidad prioritaria de créditos y renegociaciones que pasaban directamente por la orientación de estas instituciones.

Desde 1983, el Ecuador procedió a la suscripción de una decena de "Cartas de Intención" con el FMI la última en abril del 2000, con las cuales aseguró créditos Stand By: julio de 1983, 11 marzo de 1985, agosto de 1986, enero de 1988, septiembre de 1989, diciembre de 1991, mayo de 1994 y abril del 2000; hay que anotar que el país recibió solo en dos ocasiones todos los desembolsos previstos, pues la misma rigidez y dureza de los acuerdos alcanzados impidieron el cumplimiento de las "Cartas de Intención" (Acosta, 2006, pág. 165).

Las cartas de intención entre la República del Ecuador y el Fondo Monetario Internacional se materializaron a partir de la fractura en la discrecionalidad en la administración del Estado. En tanto, que las políticas que se adelantaron por parte del gobierno y la administración públicas fueran dirigidas al control de los indicadores macroeconómicos y reformas neoliberales. Esta dinámica de transferencia manipulada de soberanía y planeación del Estado llegó hasta la entrega misma de la política monetaria y fiscal, con la puesta en marcha de la autonomía tecnocrática de la Banca Central y la dolarización a principios del siglo XXI (Ortiz, 2007).

En la década de los años 90 del siglo XX se vivió una segunda ola de políticas neoliberales con la adopción de normas a favor de la privatización de los sectores estratégicos como

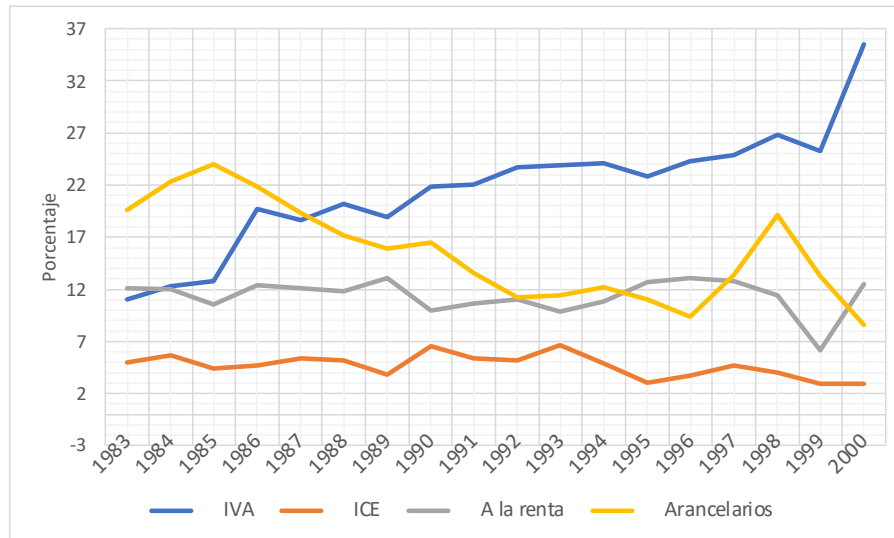
son los de telecomunicaciones, energéticos e industriales, los cuales grafican la acumulación por desposesión impulsada por la deuda pública. Así mismo, se adelantó reformas en el orden de la seguridad social que impulsaba su mercantilización y privatización, y se promovió la desregulación, flexibilización y precarización del mundo laboral a partir de normatividades y legislaciones retardatarias en materias de satisfacción plena de los derechos del pueblo ecuatoriano, lo cual gestó la sobreexplotación laboral con el despojo de conjunto de los derechos de la población ecuatoriana (Cruz, 2012).

De igual manera, los planes Brady y Baker en la década de los años 90 del siglo XX en el Ecuador no surtieron el efecto de revitalización de la economía y estabilización de los indicadores económicos más sensibles como la devaluación, inflación y endeudamiento público, como se puede evidenciar en la gráfica 2-1. Por el contrario, elevaron los indicadores de la deuda pública al convertir deudas viejas y con componentes de ilegitimidad a deudas nuevas bajo un nuevo funcionamiento del sistema financiero a nivel doméstico articulado al sistema financiero global bajo la titularización y por ende la desmaterialización de la deuda (Acosta, 1998).

Estas reformas de segunda ola incrementaron los procesos de crisis fiscal del Estado con la reducción de los ingresos debido a la privatización de los sectores estratégicos, el incremento de la deuda pública como fuente de sostenimiento de los gastos del Estado y la reducción de tributos directos a partir del dogma de la liberalización de la economía jalonado por la Organización Mundial del Comercio, como se puede evidenciar en la gráfica 2-2.

La deuda pública en la década de los años 90 del siglo XX impulsó tanto las reformas neoliberales derivadas de las negociaciones con las Instituciones Financieras Internacionales, como permitió una cierta gobernabilidad a partir de la emisión de nuevos endeudamientos públicos que desplazó en el tiempo la crisis que tendrá como detonante los últimos años del siglo XX. A finales del siglo XX en Ecuador se vivió una segunda crisis de la deuda pública, que se concatenó con una crisis de deuda privada debido a las políticas de financiarización de la economía totalmente especulativas y odiosas.

**Gráfica 3-2:** Porcentaje de algunos impuestos no petroleros entre el año 1983 a 2000 en porcentaje del total de ingresos no petroleros como porcentaje del PIB en la República del Ecuador.



Nota: Realizado a partir de (Banco Central del Ecuador, 2022b)

La gráfica 2-2 evidencia el porcentaje de participación de los impuestos a la renta, arancelarios, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales en el total de ingresos no petroleros en Ecuador entre el año 1983 al año 2021. En esta gráfica se puede observar el acrecentamiento sostenido de la participación de los impuestos indirectos en la renta del Estado como es el caso del Impuesto al Valor Agregado el cual pasa de representar el 11% en 1983 a rondar el 36% en el año 2000, mientras que impuestos directos como el de Aranceles pasó del 20% en 1983 a rondar un 8% en el año 2000.

Así mismo, la gráfica 2-2 constata la transferencia de la opresión fiscal desde los impuestos directos y progresivos hacia los impuestos indirectos y regresivos en particular el caso de los impuestos de Aranceles e Impuesto al Valor Agregado respectivamente entre el año 1983 y el año 2000. Esta dinámica generó un aumento de las presiones fiscales en el conjunto de la sociedad ecuatoriana lo cual deriva en un incremento de la sobreexplotación laboral de conjunto y potenció aún más las dinámicas de financiarización de la economía.

Prosiguiendo con el análisis, los presidentes de la República del Ecuador en la década de los años 90 del siglo XX en particular los presidentes Sixto Duran Ballén y Abdala Bucaram Ortiz, adelantaron las reformas de segunda ola del neoliberalismo bajo la institucionalización de la violencia, estigmatización y criminalización de la protesta social y de los movimientos y partidos políticos contrarios al ideario monetarista. Un hecho anecdótico pero ilustrativo es la incorporación de Domingo Cavallo a la administración del presidente Abdala Bucaram. Domingo Cavallo es un economista neoliberal, quien fue ministro de finanzas de Carlos Menem en la Argentina a principios de la década de los años 90. Este político delineó las políticas monetaristas de segunda ola y apuntaló una tercera ola de reformas con la cúspide del plan de convertibilidad, como se manifiesta en el siguiente extracto.

Entre las medidas adoptadas en su gestión estuvieron: la reducción de barreras comerciales, la introducción de reformas para fomentar la competitividad, la privatización de las empresas públicas de mayor alcance en América Latina y la que creó el peso convertible en dólar, paritario 1 a 1 y legalizó el uso del dólar para la intermediación financiera y comercial interna (Morano & Donoso, 2006, pág. 135).

Aunque el gobierno de Abdala Bucaram fue una administración corta debido a sus disputas en las distintas fracciones de las élites económicas y financieras y al clamor de una gran parte de los movimientos sociales y políticos en el país, sus políticas fueron altamente lesivas. Algunos de los procesos más odiosos adelantados por Abdala Bucaram fueron: el incremento de los precios de los hidrocarburos y por ende de los transportes y fletes, y el aumento de los precios de los servicios públicos en particular el servicio de electricidad (Acosta, 1996).

Ante la destitución por parte del Congreso de la República del Ecuador al presidente Abdala Bucaram el 6 de febrero de 1997 por incapacidad mental para ejercer la administración del Estado, se surtió un continuo traspaso de administraciones entre varias personalidades de las élites económicas y financieras del Ecuador como fueron las administraciones efímeras de Rosalía Arteaga Serrano, Fabián Alarcón Rivera y Jamil Mahuad Witt en un transcurso de tan solo tres años entre 1997 y el año 2000. La movilización social de grupos sindicales, movimientos originarios, movimientos

---

estudiantiles, partidos y demás clases subalternas generó un proceso de inestabilidad en el poder gubernamental, sin embargo, la administración pública y el Estado capturado mantuvieron una agenda aceptada de reformas de ajuste estructural (León, 2009).

El presidente Jamil Mahuad Witt entre el año 1998 y el año 2000 tuvo que afrontar la crisis económica de fin del siglo XX, derivada de las crisis de los tigres asiáticos y del Vodka Ruso, crisis económica que incidió directamente en los flujos financieros y en una recesión económica a nivel mundial, afectando particularmente a los países periféricos y empobrecidos. La crisis económica de final de siglo XX en Ecuador puso de manifiesto la inestabilidad y debilidad de la economía bajo los estandartes del monetarismo y constató la especulación en el sistema financiero privado, la cual venía profundizando una burbuja especulativa de créditos a partir de las dinámicas de liberalización y desregulación en la segunda ola del neoliberalismo a partir de la década de los años 90, como se evidencia en el siguiente apartado.

También en esa década, una nueva corriente de capitales fluyó hacia los países periféricos, entre ellos los latinoamericanos, impulsada por políticas que permitían la libre movilidad de estos y las privatizaciones de activos públicos una vez regularizadas las deudas soberanas a través del Plan Brady. Pero este ciclo de endeudamiento fue muy inestable y entró pronto en problemas, aún más rápidamente que el de los setenta. Entre mediados de la década y comienzos del nuevo siglo, México, Turquía, Rusia, Brasil y, finalmente Argentina padecieron sucesivas crisis. También los exitosos "tigres asiáticos" —cuyo formidable avance tecnológico e industrial siguió un camino distinto, con fuerte presencia del Estado— sufrieron un derrumbe económico entre cuyas causas estuvieron presentes políticas de financiarización de sus economías impulsadas por el FMI (Rapoport & Brenta, 2010)

La crisis económica de origen exógeno al Ecuador a finales del siglo XX puso de manifiesto la inestabilidad propia del régimen de acumulación con sus políticas neoliberales de desregulación del sistema financiero, sistema que capturó el Estado y protegía su interés de acumulación a partir de reducir al máximo las regulaciones institucionales y normas económicas. Esta dinámica conllevó a elevadas tasas de endeudamiento de los hogares,



los cuales se vieron arrojados al sistema financiero debido a los bajos salarios y altas tasas de opresión fiscal y despojo (Raza, 2008).

En este contexto de convulsión económica también se vivió un proceso de Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de redactar un nuevo texto constitucional que reemplazara a la constitución de 1979. Sin embargo, si esto fuera poco al mismo tiempo se vivió un conflicto internacional con la República del Perú que databa del año 1995. La Constitución de 1998 en Ecuador mantuvo algunos referentes constitucionales como el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales; sin embargo, incluía en su articulado las directrices de las cartas de intención pactadas con el Fondo Monetario Internacional en materia de reducción de la intervención del Estado con el propósito del fortalecimiento paulatino del mercado en la realidad del país (Grijalva, 2013).

El proceso constitucional en Ecuador y el acuerdo de paz con la República del Perú en el año 1998 posibilitaron la normativización de una nueva ola de políticas neoliberales que tenían, entre otros, el objetivo de blindar el pago de la deuda pública por encima de los derechos de la población bajo la instauración de un control al déficit fiscal. Uno de los artículos más controversiales fue el artículo cuadragésimo segundo del apartado sobre el Banco Central, en el cual se establecía que el Banco Central podría otorgar créditos de estabilización y de solvencia al sistema financiero privado (El Comercio, 2014).

El artículo cuadragésimo segundo de la Constitución de 1998 elevó a orden constitucional el salvataje a las entidades financieras, el cual se concluirá con la imposición de un tributo especial del 1% a la circulación de capitales en el país. Esta dinámica concreto la socialización de las pérdidas de un sistema financiero especulativo el cual transfirió sus pérdidas al conjunto de la sociedad por medio del control del Estado y la emanación de la constitución de 1998. Así mismo, individualizo las ganancias por medio de la opresión al conjunto de la sociedad por parte de los créditos y obligaciones, los cuales no fueron cesados ante el salvataje bancario.

La magnitud de la crisis desatada en 1999, provocó la operación de “salvataje” de los bancos, mecanismo mediante el cual, básicamente, el Estado trasladó los recursos generados por todos los ecuatorianos a los acreedores de los bancos en

---

quiebra. Tal traslado, realizado mediante préstamos, congelamientos, emisión de bonos y transferencias fiscales, sumó más de 8.300 millones de dólares. La banca cayó en bancarrota, succionando en su caída ingentes recursos del erario público (Ortiz, 2007, pág. 33).

De igual manera, la Constitución de 1998 diseminó una serie de leyes y decretos que privilegiaban al sector privado nacional e internacional por encima de los derechos de la población. Algunas de las políticas fueron: la promoción a la privatización, la administración de recursos públicos por parte de privados, la plena autonomía del Banco Central e inhabilidad de préstamos al Estado, la transferencia de la carga tributaria a la sociedad y no al capital, y la flexibilización, desregulación y precarización del mundo del trabajo, entre otras dinámicas que afectaron al conjunto de la sociedad cerrando con la dolarización de la economía en el año 2000.

La Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas de 1999 estableció techos salariales y montos máximos para los beneficios económicos que se pacten en los contratos colectivos, afectándose el derecho efectivo a la contratación colectiva; la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador (Trole I) de 2000, cuyo principal cambio tiene que ver con la introducción del trabajo por horas; la ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana (Trole II), que posteriormente fue declarada inconstitucional. (Porras, 2013, pág. 27)

Las reformas que vivió el Ecuador a finales del siglo XX y principios del siglo XXI fueron altamente agresivas con el conjunto de la sociedad las cuales fermentaron el descontento de los movimientos populares y las clases subalternas en el país. La administración de Jamil Mahuad Witt llegará a su fin a principios del año 2000 ante la elevada movilización social y la fractura interna de las élites económicas que se valieron de Jamil Witt para catapultar la Constitución de 1998 y elevar así a normas constitucionales los derroteros del neoliberalismo posibilitados por el sistema de la deuda.

### **3.2 Gestión de la deuda pública en Ecuador entre el 2000-2020**

La República del Ecuador recibió el nuevo milenio con una profunda crisis económica, social y política. La decisión autoritaria e ilegítima por parte del presidente Jamil Mahuad Witt y la ratificación por su sucesor Gustavo Noboa Bejarano de la dolarización del Ecuador sumió al país en una dependencia y subordinación aún mucho más profunda a las metrópolis económicas y en particular a Estados Unidos. La dolarización de la economía implica de facto la pérdida de libertades y soberanías en materia monetaria y cambiaria amarrando a las administraciones a meros manejos cosméticos de la política económica sin transgredir la teoría neoclásica (Falconí, 2004).

Las Instituciones Financieras Internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial bajo la hegemonía de Estados Unidos, apoyaron activamente las transformaciones neoliberales adelantadas por las administraciones gubernamentales a finales del siglo XX y comienzo del siglo XXI en la República del Ecuador. El apoyo internacional a la dolarización de la economía no se hizo esperar y dos meses posteriores a la promulgación de la política, el Fondo Monetario internacional y demás IFIS establecieron un acuerdo “Stand By” por alrededor de 2000 millones de dólares con el propósito de apoyar y profundizar las políticas adelantadas por la administración de Gustavo Noboa Bejarano, como se evidencia en el siguiente extracto.

El paquete propuesto está compuesto por un acuerdo contingente (Stand-By) por 300 millones de dólares del FMI, el cual sería presentado a su directorio ejecutivo dentro de un mes, y que sería desembolsado en los siguientes 12 meses. Además, el paquete contendría financiamientos adicionales por 425 millones de dólares del Banco Mundial, 620 millones de dólares por parte del BID y 700 millones de dólares de la CAF. (BID, 2000)

Aunque el apoyo de las fracciones en el poder y los poderes internacionales habían cerrado filas bajo la administración de Gustavo Noboa, los movimientos sociales y políticos mantuvieron las tensiones ante la profundización de las políticas neoliberales y sus consecuencias. La ley para la transformación económica del Ecuador denominada Ley

---

TROLE I impulso entre otros: i) la flexibilización y precarización laboral como fuente de incremento de la demanda de fuerza de trabajo; ii) las privatizaciones de los sectores estratégicos industriales, comerciales, energéticos y telecomunicativos; y, iii) se incrementó la estabilidad fiscal bajo la priorización de la deuda pública y el fortalecimiento del sistema financiero privado.

La carta de intención de la República del Ecuador y el acuerdo Stand By en el año 2000 denotaron el avance en la privatización e incremento de la dependencia del sistema económico a la explotación del sector minero energético, y en particular el sector petrolero fundamental en el contexto de principios del siglo XXI (Acosta, 2006). El salvataje bancario vivido en la República del Ecuador al final del siglo XX y su manutención a principios del siglo XXI evidenció la tendencia a la protección del sistema financiero por encima de los derechos de la población y la captura del Estado por parte de esta fracción en el poder económico en el país.

A finales del año 2000 en el mes de septiembre se desplegó la Ley para la promoción de la inversión y la participación ciudadana denominada LEY TROLE II, la cual tuvo como objetivo complementar las reformas de la Ley TROLE I y cimentar las políticas económicas acordadas con las IFIS a principios del año 2000 en particular la liberalización, desregulación, protección al sistema financiero, privatizaciones, precarización y flexibilidad laboral.

Aunque el gobierno de Gustavo Novoa entre el año 2000 y 2003 pretendió a partir de subsidios focalizados apaciguar la crisis política en el país, los movimientos sociales y políticos mantuvieron la presión y afilaron sus críticas a las reformas que adelantó su administración aupada por las Instituciones Financieras Internacionales. La Administración de Novoa recibió una deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) de aproximadamente 14052 millones de dólares alrededor del 76,7% del Producto Interno Bruto para el año 2000 y entregó al país en el año 2003 con una deuda de 14507 millones de dólares, alrededor de 44,7% del PIB.

A primera vista, los indicadores con relación al peso de la deuda pública del SPNF con relación al PIB le eran favorables al gobierno de Gustavo Novoa. Sin embargo, la realidad

es que la liberalización y desregulación de la economía en el Ecuador concatenada con los elevados precios de las materias primas en particular el precio del petróleo incidió en el incremento artificial del PIB debido a la no contemplación del libre flujo de capitales que deriva en la transferencia de capitales y su no reinversión en el país.

Esta dinámica conllevó a evidenciar una reducción del peso de la deuda con relación al PIB y su estabilización neta a partir del incremento del proceso de austeridad en el gasto social, el cual golpeo profundamente los derechos del pueblo ecuatoriano. En la administración de Gustavo Novoa entre el año 2000 y 2003 se adelantó una nueva ola de reformas neoliberales apalancadas por la deuda y la crisis del sistema financiero doméstico e internacional que afectaron al conjunto de la sociedad ecuatoriana y que blindarán el sistema de la deuda como fuerza de pivote del neoliberalismo en el país.

Las elecciones presidenciales del año 2002 se inclinaron hacia Lucio Edwin Gutiérrez Borbúa con el apoyo de una fracción de las clases en el poder, las fuerzas militares y la fuerza indígena Pachakutik-Nuevo País. Lucio Gutiérrez amalgamo las asperezas de una heterogénea y conflictiva alianza entre sectores del poder económico, las fuerzas militares y poblaciones subalternas que expresaban intereses completamente contrapuestos e irreconciliables.

Un error del Movimiento Pachakutik y de otros sectores que participaban en la alianza fue haber entrado en el regateo burocrático y abandonar la disputa general del sentido y la direccionalidad del gobierno, articulando y potenciando los mecanismos de contraloría y fiscalización social, algunos de los cuáles empezaron a construirse en el proceso de las mesas programáticas que se desarrollaron previo a la segunda vuelta electoral (Virgilio, 2004, pág. 13).

Una de las primeras políticas realizadas por esta administración fue la ratificación y firma de la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional por una línea de crédito de 200 millones de dólares en el año 2003. Esta negociación imponía una serie de reformas económicas y políticas, en particular la subordinación de los presupuestos públicos al sistema de la deuda por medio de la priorización en el pago de intereses y amortización

de los empréstitos por encima de los derechos del pueblo bajo la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (Ecuador Debate, 2003).

Este proceso de ajuste fiscal y presupuestal llevó a la rápida ruptura con la coalición de Gobierno de Lucio Gutiérrez en particular con el movimiento Pachakutik y algunos sectores avanzados de las fuerzas militares y sectores económicos que se veían lesionados en sus utilidades económicas bajo el proceso austeritario del Estado. Las manifestaciones en contra del gobierno no se hicieron esperar y los movimientos y partidos que impulsaron la administración de Lucio Gutiérrez e hicieron parte de su administración pasaron a la oposición desde las palestras públicas y la movilización social.

La administración de Lucio Gutiérrez se caracterizó por un proceso de austeridad fiscal en el Estado acompañado por un autoritarismo propio de las visiones castrenses de las cuales hacía parte, y engrano en los poderes públicos particularmente en el poder judicial a varios allegados generando una captura de la justicia en el país. La estigmatización, criminalización y represión a los movimientos sociales y políticos alternativos a su gobierno fueron recurrentes y se enfilaron sus fuerzas en contra de sus antiguos coequiperos en las elecciones del año 2002.

Tras meses de inestabilidad política y movilizaciones que paralizaron al conjunto de la sociedad ecuatoriana Lucio Gutiérrez, el 21 de abril del año 2005, abandona su cargo como presidente de la República del Ecuador, decisión que es ratificada rápidamente por el Congreso y puesto en su lugar el binomio de Lucio Gutiérrez, el doctor Luis Alfredo Palacio González.

La administración de Luis Palacio se desarrolló entre el año 2005 y el año 2007 con una reducida apertura hacia una visión progresista en el país, particularmente las gestiones unilaterales de su ministro de economía Rafael Correa, el cual incidió en la reducción de la presencia y poder de algunas Instituciones Financieras Internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La relación entre el presidente Luis Palacio y su Ministro de Economía Rafael Correa llevaron al distanciamiento y a la renuncia del segundo ante la negativa del gobierno en avanzar en un ideario nacional de corte socialdemócrata.

La administración de Luis Palacio entre el año 2005 y 2007 mantuvo las dinámicas estructurales de los procesos históricos del Ecuador y su eslabón más progresista fue retirado del gabinete presidencial manifestando su compromiso con la estabilidad del régimen de acumulación y del sistema de la deuda en Ecuador. Su administración llegó a su fin en el año 2007 y transferirá su mandato al exministro y en su momento presidente electo Rafael Vicente Correa Delgado. Con el arribo del economista Rafael Correa a Carondelet, sede del gobierno ecuatoriano, en el año 2007 se cesó la inestabilidad política, las destituciones y golpes que llevaron en menos de 10 años a la irrupción de aproximadamente siete mandatarios.

Rafael Correa es elegido presidente en el año 2006 y posesionado en el cargo a inicios del año 2007 bajo la expresión política Alianza País, la cual aglutino a varias expresiones sociales, políticas y económicas de características subalternas del poder regente en el país. El presidente Rafael Correa es un economista de corte socialista cristiano, el cual promulgo una de las más profundas reformas en el gobierno y Estado ecuatoriano bajo diferentes reformas, políticas y el impulso de la constituyente y su Carta Magna en el año 2008 (CIDOB, 2016).

El gobierno de Rafael, Correa inspirado por el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela y la historia insurrecta de Nuestra América y del planeta en conjunto, bautizará su apuesta política como el Socialismo del siglo XXI reduciendo con más de 50 años de estigmatización a cualquier expresión socialista o comunista en el Ecuador y en la región. Este recurso político no puede ser minimizado debido a la carga simbólica del enemigo interno enarbolado desde la segunda mitad del siglo XX por Estados Unidos en un contexto de bipolaridad, lo cual se configuraba como una apuesta insurrecta y herética para la sociedad en su conjunto.

La administración de Rafael Correa llamó rápidamente a un referéndum con el fin de llamar a una Asamblea Nacional Constituyente como fuente de transformación de las relaciones económicas, políticas y sociales. Dichas relaciones instauradas desde la vuelta a la democracia en el Ecuador en la década de los años 70 del siglo XX y en particular en desatar del Estado la captura de las fracciones del capital financiero que vivían del sistema de la deuda y que posibilitaron las reformas de ajuste estructural impulsadas por las IFIS.

La Asamblea Constituyente con una ampliación en las dimensiones de las y los constituyentes y la flexibilización de las exigencias mínimas para ser parte de este proceso, generó un avance democrático en la definición de los rumbos del Estado ecuatoriano y el cierre de una deuda histórica con el pueblo históricamente segregado y aislado de la toma de decisiones (Salgado, 2008). La Asamblea Constituyente y la Constitución del año 2008 en Ecuador pusieron de manifiesto el enraizamiento de las políticas neoliberales y el sistema de la deuda en el poder materializado en la jerarquía del Estado, lo cual evidencia la potencia de la normativización y la imposibilidad de reformas dentro de los límites de una constitución determinada por las lógicas financieras.

Las ampliaciones democráticas, políticas, sociales, culturales, ambientales y económicas con respecto a la constitución predecesora son innegables y el paso de un Estado completamente aparente capturado por el poder económico de corte financiero es desatado por un Estado con participación plebeya sin romper ni integrar del todo a las potencias abigarradas. En materia económica la constitución pretendió establecer una superación de la larga y triste noche neoliberal en el Ecuador por medio de la recomposición de un Estado basado en las soberanías clásicas y la satisfacción de las necesidades de la población en su conjunto (Acosta, 2008, pág. 136).

La Constitución de Montecristi condujo a reconocer una singularidad de procesos de desarrollo como lo expresa la incorporación del Sumak Kawsay en el articulado de la Carta Magna. La Constitución de 2008 permitió la gobernabilidad de Rafael Correa y la transición desde una economía completamente subordinada a los intereses de clase a nivel nacional e internacional por una constitución que protegiera los derechos de la población y tornara un camino de soberanías en diferentes materias.

Uno de los casos más emblemáticos que posibilitó la Constitución de 2008 y el gobierno de Rafael Correa fue la recuperación de varias empresas y recursos públicos entregados a entidades financieras bajo el salvataje bancario realizado a finales del siglo XX en el Ecuador. Este proceso generó justicia ante el proceso de socialización de las pérdidas e individualización de las ganancias jalonado por el sistema de la deuda pública y privada como se ha graficado en el documento.



Pero sin duda, la más espectacular de las medidas del gobierno fue la incautación de 195 empresas del “Grupo Isaías”, por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos como un intento de resarcirse de los costos de la crisis bancaria de 1999 en la que el bando del grupo, Filanbanco, fue uno de los principales protagonistas (Acosta, 2008, pág. 138).

La Constitución y las reformas tendrán un germen insurrecto, pero materializó los límites del Estado con el régimen de acumulación de conjunto a escala internacional y el sistema político macro relacional, el sistema socioeconómico capitalista. La desdolarización no se pudo conjurar por múltiples impedimentos tanto internos como externos lo cual generó una profusa manutención de la subordinación a los flujos y reflujos internacionales.

Algunos avances en materia de la reducción del sistema de la deuda en la Constitución de Montecristi en el año 2008 fue el Artículo 442, en el cual se proscribe la posibilidad de entregar soberanía jurisdiccional en las controversias por los empréstitos internacionales, sin previa revisión, recuperando en parte las doctrinas Drago y Calvo. Así mismo, en el artículo 261 se recobró la soberanía de planificación y determinación en los endeudamientos y en la completitud de la política fiscal. De igual manera, el artículo 290 generó una regulación al endeudamiento público y lo subordinó al interés general e imposibilitó en parte el sistema de la deuda como apropiación de excedentes desde el marco nacional e internacional.

En este contexto bajo el fermento de la revolución en marcha de Rafael Correa y del instrumento político Alianza País y amparado en el ciclo progresista en América Latina se posibilitó un hito histórico en los procesos económico-políticos a nivel mundial y fue la declaración de una auditoría de la deuda pública llamada por el Poder Ejecutivo a partir del Decreto 247 del año 2007. El Decreto 247 oficializó la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), la cual tuvo como objetivo el análisis de diferentes tramos de deuda pública en Ecuador con el propósito de evidenciar su legalidad, legitimidad, estabilidad y organicidad (Carella, 2009).

La CAIC bajo un estudio riguroso y transdisciplinario arrojó un informe en el cual se evidenciaba que gran parte de la deuda pública emitida por el Estado Ecuatoriano contaba con procesos de ilegalidad, ilegitimidad e insostenibilidad. El gobierno de Rafael Correa en el año 2009 estableció un proceso para desconocer algunos tramos de las deudas encontradas como ilegales en particular los Bonos Global 2012 y 2030 que se habían gestado a partir de los planes Brady a finales del siglo XX.

La estrategia permitía al gobierno manifestar un sentimiento de repudio sin romper con la estructura internacional y sin cerrar los espacios de comercio y de relaciones internacionales con el conjunto del mercado mundial. Así mismo, disminuyó la posibilidad de una intervención militar o diplomática desde las metrópolis al gobierno del Ecuador como paso en algunos Estados en la historia de Nuestra América, como se evidenció en el primer capítulo.

La estrategia en el año 2009 fue la recompra por parte del Ejecutivo de los bonos Globales 2012 y 2030 con un descuento del 80% manifestando a los tenedores de la deuda la ilegitimidad de estos tramos de deuda y ante la posibilidad del desconocimiento total del empréstito (Carella, 2009).

Esta estrategia que permitió la reducción de gran parte de la opresión del sistema de la deuda y la transferencia de estos recursos hacia la satisfacción de los derechos de la población e inversión social contó con un problema y era la relación circunscrita dentro de los límites del sistema y la baja comprensión desde la población ecuatoriana de la ilegalidad, ilegitimidad e insostenibilidad de los empréstitos y el sistema de la deuda como fuente de concientización y contención del neoliberalismo en su conjunto (CAIC, 2008).

La política de auditar las deudas públicas y retrotraer el poder del sistema de la deuda en Nuestra América no tuvo resonancia en el conjunto de gobiernos alternativos, progresistas o neodesarrollistas de la región. La disputa de Rafael Correa y Alianza País fue parcialmente individual ante un enemigo de escala global que ejecuta y determina los procesos comerciales locales, regionales e internacionales.

La Administración de Rafael Correa vivió tres procesos electorales: su primera elección en el año 2006, la refrendación en el año 2009, y por último la reelección en el año 2013 creando espacios de transformación en materias sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales en uno de los países más devastados por el neoliberalismo. El crecimiento económico del país bajo el periodo 2007-2015 fue de aproximadamente 3,95% anual, las tasas de pobreza en Ecuador se redujeron de 25,2% en el año 2008 a 16,6% en el año 2015, se contrajo la desigualdad como lo muestra el coeficiente Gini pasando de 0,46 a 0,43 entre 2010 y 2016, entre otros indicadores que evidencian la potencia del gobierno y los límites propios de un Estado dependiente (Moreira, 2017).

Las políticas de redistribución de los excedentes económicos derivados de las exportaciones posibilitaron un desarrollo económico del pueblo ecuatoriano y una elevada inversión en infraestructura en el país. La deuda se mantuvo por debajo del 30% del Producto Interno Bruto entre 2007 y 2014, previo al choque exógeno de los precios de las materias primas (CEPAL, 2022). Y, en materia fiscal, el gobierno de Rafael Correa incremento algunos tributos directos en particular a los procesos económicos ligados a las exportaciones, limito la especulación, la evasión y la elusión de la tributación en paraísos fiscales, e impuso un impuesto a la salida de divisas como fuente de soberanía de capitales, entre otras dinámicas progresivas, proteccionistas y de soberanías clásicas (Romo, 2015).

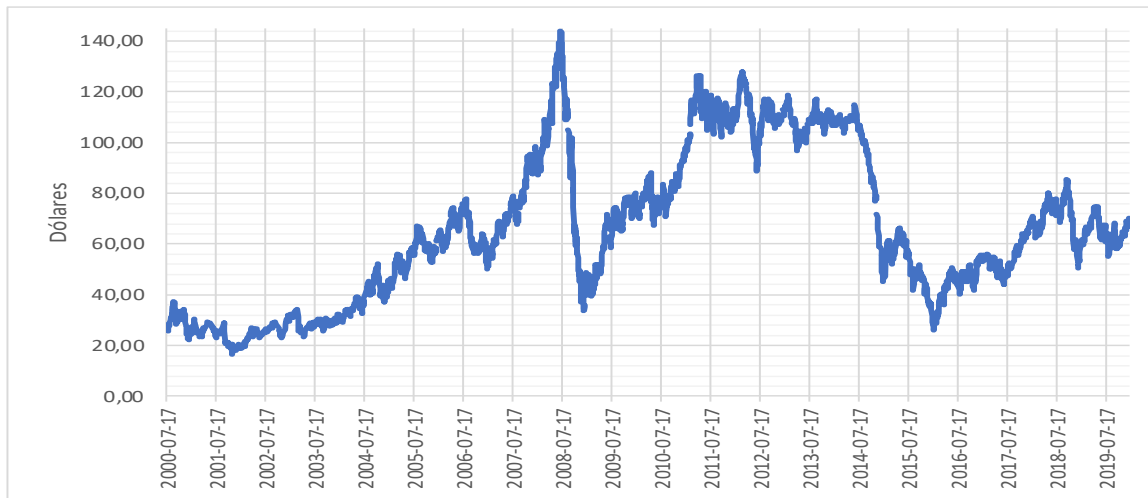
Las transformaciones fueron evidentes y las posturas de análisis cercanas o críticas residen en la radicalidad y horizonte de las transformaciones, así como en la relación del Gobierno de Rafael Correa en el sustento de sus políticas a partir de los altos precios de las materias primas en particular del petróleo y su relación con los movimientos ecologistas y originarios.

Si bien, el proceso de una nueva Constitución, la auditoría de la deuda pública y en completo la administración de Rafael Correa respondieron a transformaciones necesarias y urgentes, este gobierno y gran parte de los movimientos y partidos coaligados a este proceso fueron obnubilados por los altos precios de las materias primas y cayeron en el influjo del embrujo de la financiarización a escala internacional.

Los precios de las materias primas, que se mercantilizan a nivel internacional bajo la hegemonía del dólar, se comportaron a partir de un proceso de burbuja especulativa de los precios derivado de la emisión monetaria en Estados Unidos entre el año 2000 y 2014. Por otro lado, desde el año 2014 se estableció una relación contraria a partir del incremento de las tasas de interés en la Reserva Federal de Estados Unidos ocasionado una contracción monetaria a escala internacional y por ende el retroceso de los precios de las materias primas. Este proceso manifestó el control del mercado internacional por parte de Estados Unidos y permitió una violencia estructural contra los gobiernos y pueblos a partir del señoreaje monetario<sup>17</sup>.

La emisión monetaria en Estados Unidos desde el año 2000 hasta el año 2014 fue de aproximadamente 7,3 trillones de dólares inundando el mercado internacional y produciendo el incremento de los precios de las materias primas en particular el petróleo, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica (FRED, 2023a). Este proceso condujo a la perpetuación de la reprimarización de la economía ecuatoriana y el desfase en el análisis sobre la solidez económica a partir de la ilusión de los precios de las exportaciones.

**Gráfica 3-3:** Precios internacionales del petróleo Brent en dólares entre el 2000 y 2020.



Nota: realizado a partir de (FRED, 2022b)

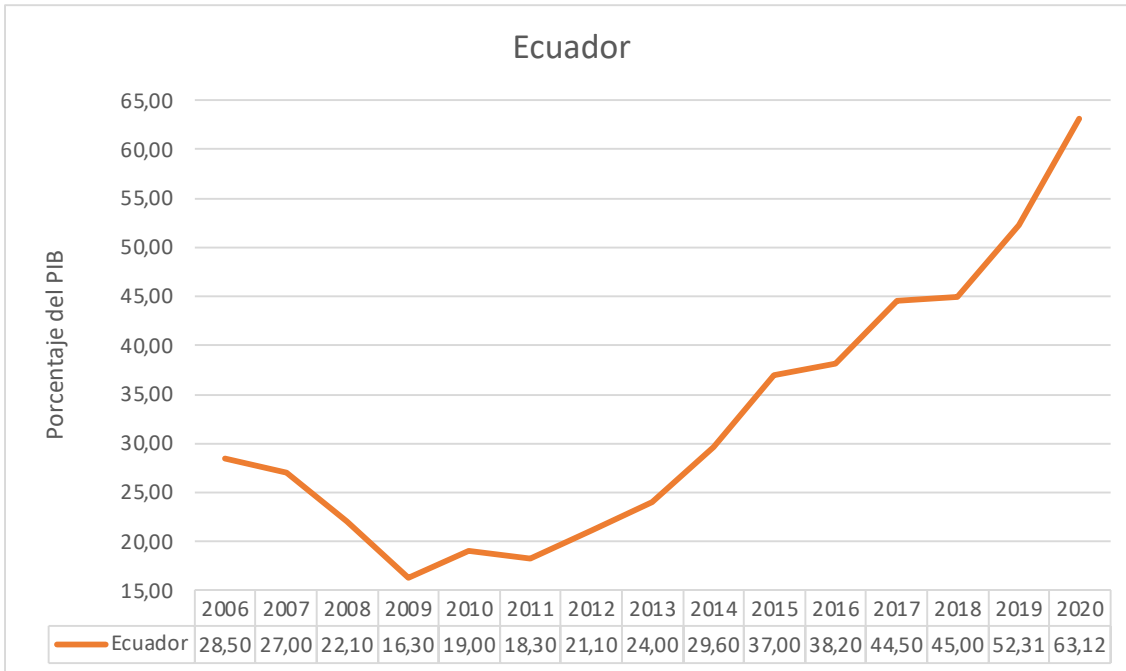
<sup>17</sup> Para más información remítase a (Gómez & Galindo, 2022)

Las dificultades del proyecto político de Alianza País en manos de Rafael Correa desde el año 2014 a partir de la aparente incompreensión de las relaciones de mercado a nivel global y la imposibilidad de procesos regionales de unidad por medio del repudio de la deuda y la protección ambiental con el proyecto Yasuní, llevó al desgaste del régimen de manera acelerada. El proceso económico se vio profundamente deteriorado pasando de un crecimiento anual del PIB de 3,8% a cifras negativas de -1,2% en el año 2016 debido al desplome de las materias primas y al sismo en Ecuador en el año 2016 (Banco Mundial, 2023a).

Así mismo, el desplome de las materias primas desde el año 2014, en particular del petróleo pasando de 110 dólares en junio de 2014 a rondar los 45 dólares el barril en el año 2016; y, sumado a lo anterior la devastación derivada del sismo en el año 2016, llevaron al gobierno a buscar solvencia económica a nivel internacional cristalizando por medio de emisión de créditos de deuda pública, lo cual debilitó profundamente los procesos fiscales y presupuestales en el país.

Las necesidades de solvencia económica y la imposibilidad del apoyo solidario desde los gobiernos progresistas, alternativos o neodesarrollistas debido a que estos Estados estaban viviendo el mismo escenario o en algunos casos sucesos más fuertes debido a la oscilación de las divisas y las presiones inflacionarias llevaron a Ecuador a recurrir al árbol prohibido de la deuda pública. La deuda pública pasó de representar el 28,5% del PIB en el año 2006 a representar un 44,5% del PIB en el año 2017 con una media entre 2009 a 2014 por debajo del 20% con relación al PIB, como se puede constatar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 3-4:** Deuda Pública de la República del Ecuador con relación al Producto Interno Bruto en porcentaje entre el año 2006 y el año 2020.



Nota: realizado a partir de (CEPAL, 2022).

Este escenario económico, y las rupturas e intrigas internas en el proyecto político Alianza País, llevarán a Lenin Boltaire Moreno Garcés a la presidencia de la República del Ecuador para el periodo 2017 a 2021 bajo la estela de la administración de Rafael Correa, pero con grandes diferencias que se vendrán a incrementar desde su posesión el 24 de mayo de 2017 (Bastidas, 2017).

Lenin Moreno fue vicepresidente de Rafael Correa entre el año 2007 y el año 2013, y desempeñó un sin número de cargos públicos alrededor del partido Alianza País siempre a la sombra del líder carismático del partido, Rafael Correa. La crisis económica a nivel nacional e internacional, y la pérdida parcial de liderazgo de Rafael Correa, incentivo pulsiones divisionistas y el interés por parte de Lenin Moreno de ocupar el puesto de caudillo del partido minimizando e invisibilizando a su antecesor.

En la realidad Alianza País como instrumento político en un contexto histórico determinado reunió una cantidad de aspiraciones, tendencias y posiciones ideológicas que no

necesariamente recogen un ideario homogéneo. Por el contrario, las tendencias que aglutinó este partido fueron disímiles y tan solo se mantuvieron en la periferia a partir de la estabilidad económica del país y a partir del liderazgo de Rafael Correa (Bastidas, 2017).

El divorcio entre Lenin Moreno y Rafael Correa fue instantáneo, el Plan Económico que determinaría los proyectos, políticas públicas y presupuestos se discutió ampliamente por el alcance mismo de la propuesta en un contexto de crisis económica. Rafael Correa como líder natural del proyecto político jalonó una toma de decisión mucho más arriesgada en materia económica y política, mientras los poderes económicos nacionales e internacionales, y los medios masivos de comunicación propendían por una nueva noche neoliberal para el Ecuador (Cajas, 2018).

La decisión de Lenin Moreno a finales del 2017 y principios del 2018 fue la separación radical de los postulados progresistas y la discusión franca en contra de su antecesor y de las políticas de las cuales hizo parte por aproximadamente una década. El Plan Económico del año 2017 con grandes procesos de flexibilización, financiarización y transferencia de soberanías desde el Estado al Mercado será potenciado con un nuevo Plan Económico en el año 2018 que amparó bajo su espectro las aspiraciones de los sectores excluidos del poder en el gobierno de Correa que se componían de sectores transnacionales y el sector financiero con altos sentimientos de revancha en contra del proyecto de la Revolución Ciudadana.

Una de las primeras políticas implementadas por Lenin Moreno fue la derogación de la Ley de plusvalía, ley que ponía un límite a la especulación en el sector de construcción en el país con el propósito de limitar las burbujas especulativas y proteger a la población ante el abuso del sector financiero e inmobiliario. La derogación de esta Ley fue la manifestación clara de Lenin Moreno por romper con la trayectoria de justicia social de su antecesor y recuperar el poder de los grandes poderes económicos y financieros en el país.

Esta política de derogación de la Ley de Plusvalía permitió el renacimiento del sistema de la deuda en las relaciones microeconómicas del Estado ecuatoriano generando un ciclo vicioso de especulación entre el sistema financiero e inmobiliario en complicidad con el Estado. La financiarización de la oferta y la demanda de inmuebles ocasionó una pulsión

---

a la inflación de los precios de las viviendas, lo cual genera procesos de sobreendeudamiento para los hogares ecuatorianos y una acumulación vía especulación. Es menester recordar que grandes tramos de deuda ilegítima nacionalizada y apropiada por el Estado a final del Siglo XX se derivan de este proceso especulativo.

El sistema de la deuda no solo echó por la borda los proyectos y políticas de la Revolución Ciudadana en la administración de Lenin Moreno, sino que se valieron del sentimiento revanchista de múltiples sectores afectados por la redistribución de la riqueza e implementaron una guerra judicial contra el expresidente Rafael Correa y sus alfiles más cercanos. La estigmatización y criminalización en el gobierno de Lenin Moreno se conjuga con la puesta en marcha de una serie de reformas que devolvieron el poder a las clases económicas transnacionales y financieras en el país.

Algunas de las políticas implementadas por Lenin Moreno entre el año 2017 a 2020 fueron la privatización soterrada de sectores públicos, la desregulación de las relaciones económicas y comerciales, el incremento de la opresión fiscal a la sociedad y la salvaguarda de las utilidades del gran capital, y el retorno de la dictadura de las Instituciones Financieras Internacionales con el retorno de los acuerdos y cartas de intención.

A inicios del año 2019 el gobierno de Lenin Moreno firma un acuerdo en cabeza del Fondo Monetario Internacional por alrededor de 10200 millones de dólares con el propósito de estabilizar las finanzas del país a partir de una serie de reformas de ajuste estructural inspiradas en las políticas aperturistas (España, 2019). El acuerdo se pactó a partir de la promulgación de una serie de leyes y decretos en vía de la liberalización, desregulación, privatización y flexibilización laboral, en donde el primer proyecto se desató a partir de la propuesta de reforma tributaria en el año 2019.

La reforma tributaria del año 2019 denominada Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria en el Ecuador tenía como objetivo la apertura económica con la puesta en marcha de la reducción de los impuestos arancelarios en el país y la transferencia de esta carga fiscal a la sociedad de conjunto por medio del impuesto regresivo e indirecto al Valor Agregado. De igual manera, se reduce algunos impuestos directos a sectores de



características financieras y transnacionales con el fin de apalancar la Inversión Extranjera Directa, entre otras reformas totalmente lesivas para el pueblo ecuatoriano (Primicias, 2019).

Las protestas en contra del giro de timón neoliberal de Lenin Moreno se incrementaron desde junio de 2019 y se mantendrán hasta el final de su mandato en el año 2021. La vuelta a Ecuador del Fondo Monetario Internacional manifestó una contra revolución y la vuelta del sistema de la deuda al Ecuador en la que se evidencia la pérdida de derechos de la sociedad a partir del incremento de las garantías y utilidades de los sectores financieros y transnacionales del Ecuador. La deuda pública con relación al Producto Interno Bruto se incrementó de 29,6% en 2017 a 63,1% en el año 2020 evidenciando un incremento de aproximadamente 110% en tan solo 3 años.

El retorno de la dictadura del sistema de la deuda con sus reformas neoliberales desde el año 2017 no solo encontrará adeptos y clases revanchistas, sino un sustrato social que manifestará su hastío y repulsión a las transformaciones económicas debido a las heridas históricas que produjo el proceso neoliberal en el cuerpo del pueblo ecuatoriano. Las divisiones de las clases subalternas son profundas y se avizora un proceso de reconstrucción y refundación de un proyecto que a partir de lo construido entre 2007 y 2017, y claro está bajo las críticas constructivas, puedan irrumpir y desatar un nuevo proyecto de sociedad que de una vez y por todo desnude el sistema de la deuda con su incremento de la opresión, explotación y despojo.



## **4. La Deuda Pública en Argentina entre el año 2002 a 2020: Un análisis desde la gestión política del sistema de la deuda.**

La República Argentina es un Estado al sur del continente americano, la Argentina limita al norte con la República de Bolivia y con la República del Paraguay; al sur limita con la República de Chile y el Océano Atlántico; al este colinda con la República Federativa de Brasil, con la República Oriental del Uruguay y con el Océano Atlántico; y, al oeste limita con la República de Chile. Según los resultados provisionales del censo del año 2022 en Argentina se encuentran aproximadamente 46.044.703 habitantes en una superficie de 2.780.400 kilómetros cuadrados (Gob. Argentina, 2023). Los procesos socioeconómicos de Argentina desde su independencia a principios del siglo XIX han estado determinados por los distintos flujos y reflujos de la económica a nivel mundial. Los grandes procesos histórico-económicos se pueden circunscribir a los siguientes: i) El proceso colonial, ii) El desarrollo primario exportador, iii) El proceso de industrialización jalónada por el Estado, iv) La hegemonía neoliberal, y v) El modelo neodesarrollista y/o progresista (Ferrer, 2008).

La historia y sus diferentes proyecciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales son compartidas con el conjunto de América Latina desde una mirada estructural del sistema y régimen político; sin embargo, cristaliza procesos diferenciados a partir de sus trayectorias particulares y derivado de la agencia de sus actores y actrices en los procesos originales de cada Estado Nuestro Americano. El sistema de la deuda pública en Argentina ha determinado y limitado los procesos económicos y políticos en los diferentes momentos históricos y experiencias sociopolíticas debido a su estructura nacional e internacional y a su configuración económica propia, donde la demanda doméstica y las principales mercancías de exportación se solapan.

El sistema de la deuda pública ha generado diferentes contextos de crisis en la historia de la Argentina y una constante zozobra en los procesos políticos rupturistas del régimen de acumulación regente. Así mismo, ha configurado los procesos de producción y reproducción de la vida material de su población y ha generado sismas simbólicos alrededor de la financiarización y sus implicaciones.

#### **4.1 Antecedentes: Crisis de la deuda pública, reforma del modelo de desarrollo y neoliberalismo en la Argentina 1976-2000**

Tras aproximadamente cuatro décadas de ejercicio de la Industrialización jalonada por el Estado en la Argentina entre principios de la década de los años 30 del siglo XX hasta el golpe de Estado de corte cívico militar en el año 1976, realizado a Isabel Perón, se dio fin a la industrialización jalonada por el Estado en el país<sup>18</sup>. La Industrialización jalonada por el Estado o Industrialización por Sustitución de Importaciones en Argentina fue impulsada con sus diferentes flujos y reflujos entre procesos populistas, cívicos y cívicos militares, los cuales graficaron una impronta diferencial y un manejo particular al endeudamiento público y privado, y al sistema de la deuda (Parisi & Manzi, 2013).

En Argentina, entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, el poder político estuvo en manos de militares y civiles que tomaron el gobierno tras derrocar a un gobierno democrático. Siete años en el poder dejaron consecuencias en la sociedad, la economía y la cultura. Prueba de esto son los 30.000 desaparecidos, los 400 niños robados –que a la fecha no han sido devueltos a sus familias–, los efectos en los excombatientes de la guerra de Malvinas, así como deterioros en las

---

<sup>18</sup> Es importante anotar que el procesos de Industrialización Jalonada por el Estado en la República de la Argentina se vio profundamente golpeada a partir del golpe de Estado cívico militar en el año 1956, en el cual se generó un desequilibrio entre ingresos y gastos sustentados a partir de un elevado endeudamiento y reformas en contra vía de la industrialización endógena.

tramas subjetivas de las víctimas directas y sus familiares (Parisi & Manzi, 2013, pág. 159).

Entre el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983 en la Argentina se llevó a cabo una de las dictaduras más violentas del continente. En este periodo de tiempo se instalaron en el poder, vía dictadura y fuerza, los dispositivos de control con los mandatos de Jorge Rafael Videla entre el año 1976 y el año 1981, seguido por un efímero pero doloroso régimen de Roberto Eduardo Viola en el año 1981, prosiguiendo con el mandato de Leopoldo Fortunato Galtieri entre 1981 y 1982; y, por último, con la administración de Reynaldo Bignone entre el año 1982 y el año 1983.

Este régimen dictatorial de corte cívico-militar entre el año 1976 y 1983 tenía como objetivo el cierre de un proceso populista y de un régimen económico derivado de la Industrialización jalonada por el Estado, una de las más avezadas de la región, hacia un régimen de acumulación denominado neoliberalismo con una impronta tecnocrática en materia de relaciones sociopolíticas. La violencia utilizada por la dictadura cívico militar fue auspiciada y pretendidamente legitimada a partir de la recomposición del Estado y la necesaria modernización como proyecto de unificación (Bayer et al., 2011).

El discurso emitido por Estados Unidos de desarrollo y modernidad venía siendo incorporado en América Latina y el Caribe a partir de preceptos políticos e ideológicos desde la segunda mitad del siglo XX como dispositivo de violencia simbólica y materialización de habitus en los Estados de la región<sup>19</sup>. La dictadura cívico militar en Argentina se manifestó como la respuesta histórica ante la necesidad de una transición desde dos regímenes opuestos y la implantación de un discurso no necesariamente atractivo y aceptado por el conjunto de la sociedad.

---

<sup>19</sup> Para más información remítase a (Escobar, 2007)

El concepto de modernización sería utilizado por la conducción autoritaria para justificar todos los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que se llevasen a cabo en su gestión violando, fundamentalmente, los derechos humanos de un sector de la población. Se parte, entonces, de un diagnóstico que encuadra al país en una situación “no moderna” -la Argentina de industrialización cerrada y sustitutiva- para arribar, políticas neoliberales mediante, a una Argentina “moderna” (Bayer et al., 2011, pág. 111).

Los gobiernos dictatoriales desde el año 1976 se empeñaron en la persecución a todo disidente político bajo la esfera ideológica del enemigo interno y del genocidio como practica social, sin embargo y al mismo tiempo se propuso la erradicación de la herencia de los procesos de industrialización en el país bajo la incertidumbre e impotencia de la población a partir de una ley velada por el autoritarismo y la violencia física (Canelo, 2008).

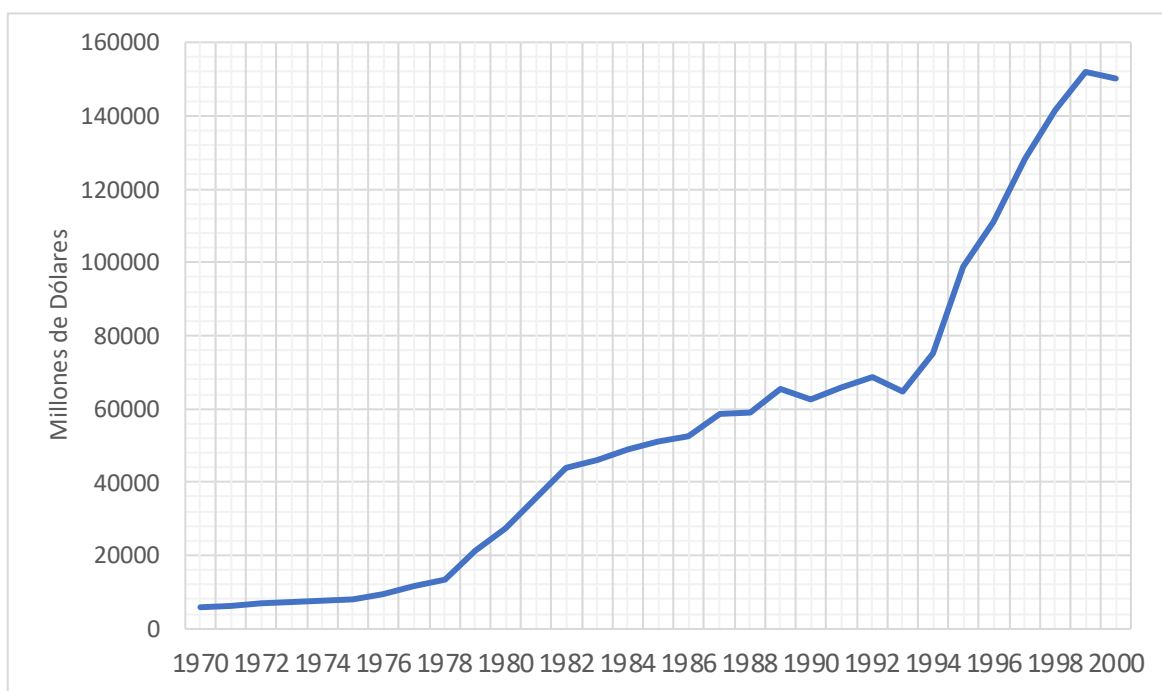
A partir de estas violencias físicas, estructurales y simbólicas impulsadas por el régimen dictatorial y los tecnócratas neoliberales, en particular el ministro de economía Martínez de Hoz, pulularon discursos aperturistas como necesidad de supervivencia del Estado. Estos discursos institucionalizados y soportados bajo el respaldo del poder miliar y tecnocrático cristalizaron los procesos económicos bajo un ajuste ortodoxo derivado de la teoría neoclásica de corte monetarista (Gambina, 2023).

Rápidamente el Ministro procuraría avanzar en sus planes refundacionales, en particular en la puesta en marcha de la Reforma Financiera, que permitiría terminar con las tasas reales negativas con que el Estado había subsidiado al sector industrial e incorporar al capital extranjero al mercado de créditos. La misma, implementada a partir del 1 de junio, consistió en una rápida liberación de las tasas de interés y en una paulatina eliminación de los controles sobre el flujo de capitales, acompañadas por una política monetaria contractiva (Canelo, 2008, pág. 76).

Las reformas adelantadas por los ministros de corte civil y tecnocráticos entre el año 1976 y 1983 permitieron sentar las bases del neoliberalismo en la Argentina: en primer lugar, la reforma financiera permitió la liberalización y desregulación de los controles económicos del Estado ante los flujos comerciales y en particular la libertad y desregulación al sistema

financiero; en segundo lugar, redirigieron la expectativa de planificación desde una esfera autónoma nacional hacia la determinación de las políticas internacionales bajo la venia de la Instituciones Financieras Internacionales y de Estados Unidos; y, por último, la violencia y el autoritarismo permitió la precarización y flexibilización laboral y las políticas de privatización generalizando los procesos de sobreexplotación, incremento de la opresión y despojo acrecentados por la globalización neoliberal.

**Gráfica 4-1:** Deuda externa pública total en la Argentina entre los años 1970 y 2000 en millones de dólares.



Nota: Realizado a partir de (Banco Mundial, 2023b)

Si bien el ingreso de la Argentina a las Instituciones Financieras Internacionales, en particular al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y su filial el Club de Paris, data de mediados de la década de los años 50 del siglo XX con elevados incrementos del endeudamiento público y liberalización financiera, será hasta el golpe cívico militar del año 1976 que se manifestará en su completitud el sistema de la deuda con sus causas y consecuencias (Rapoport, 2014).

Como se puede evidenciar en la gráfica 3-1 la deuda externa pública y privada de la Argentina entre el año 1970 hasta el año 1976 se mantenía parcialmente estable o con un crecimiento moderado. Sin embargo, desde el año 1976 el endeudamiento externo de la Argentina se tornó de características exponenciales pasando de 9.501,6 millones de dólares a 150.062,9 millones de dólares entre el año 1976 y el 2000 respectivamente. Un crecimiento porcentual de aproximadamente 1480% en un espacio tiempo de tan solo 24 años (Banco Mundial, 2023b).

La República de la Argentina desde su inserción en las Instituciones Financieras Internacionales en el año 1956 y hasta el año 2021, y en particular su relación con el Fondo Monetario Internacional ha generado la realización de 21 acuerdos multilaterales en los que se ha privilegiado la estabilización de las balanzas de pagos y comerciales en contraposición de los derechos, la productividad y los ingresos fiscales del país. El acuerdo realizado entre el Fondo Monetario Internacional y la República de la Argentina en plena dictadura cívico militar en el año 1976 por un rubro de 300 millones de dólares y el arribo de una serie de empréstitos bilaterales, privados y multilaterales de aproximadamente 1000 millones de dólares, uno de los empréstitos más elevados a nivel regional y mundial, indica fehacientemente la vinculación de la libertad del mercado y la restricción de las democracia como fuente de reconversión a escala nacional e internacional (Brenta, 2021).

A principios de la década de 1970 la crisis del dólar y, posteriormente la crisis del petróleo, generaron en los países centrales una amplia disponibilidad de capitales (eurodólares y petrodólares) que comenzaron a reciclarse mediante su colocación en los países periféricos. Esta circunstancia permitió que la dictadura del llamado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) contara con el financiamiento necesario para imponer su política económica -precursora del neoliberalismo en el mundo- en base al terrorismo de Estado, que produjo una severa represión de las fuerzas populares, una baja en el nivel de vida de la mayor parte de la población y un profundo proceso de desindustrialización (Rapoport, 2014, pág. 11).

Como lo manifiesta Rapoport (2014) el respaldo de las políticas realizadas por las dictaduras del cono sur por parte de las Instituciones Financieras Internacionales en la segunda mitad del siglo XX, son la manifestación expresa de como las instituciones



multilaterales adaptaron e impusieron sus objetivos en la región y permitieron la incorporación de las políticas neoliberales de desregulación, liberalización, precarización y privatización. Esta agenda internacional de transformación del régimen de acumulación fue impulsada por medio de la clausura de los espacios democráticos fundamentales y gracias a una escalada de violencia y genocidio desenfrenado.

Si bien la dictadura y la violencia allanaron el espacio preciso para la incorporación del régimen neoliberal en la Argentina entre el año 1976 y el año 1983, el papel de los tecnócratas y del sistema de la deuda fue esencial, en particular el papel del ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz, en la incorporación de las políticas y reajustes administrativos y normativos. Así mismo, el papel de Martínez de Hoz en el uso y abuso del fisco nacional y la plena subordinación a las Instituciones Financieras Internacionales llevó al país a una honda crisis derivada del sistema de la deuda pública y a una constante suerte de reajustes que permitieron la instalación y fortificación de la apertura y modernización neoclásica.

El papel de los tecnócratas en la instauración del neoliberalismo en la región no solo se limita a la adopción sin miramiento ético de los preceptos económicos y políticos de la economía neoclásica ortodoxa en su expresión monetarista, sino que participa activamente en el derrumbe del proceso económico como fuente de necesidad y aceleramiento del reajuste y transición, en el que se puede evidenciar la cercana convivencia y empleo de la violencia. Este es el caso de Martínez de Hoz, quien ha sido señalado como actor intelectual en el secuestro y desaparición de actores económicos y políticos reacios a su doctrina (Gambina, 2010).

El máximo tribunal del país declaró inconstitucionales los perdones otorgados en 1989 por el entonces presidente Carlos Menem (1989-1999). Videla y Martínez de Hoz llegaron al poder tras el golpe de Estado que derrocó a María Estela Martínez de Perón, en 1976, y permanecieron en su cargos hasta 1981. La decisión de la Corte se dio en el marco de una causa que investiga la presunta participación de los ex funcionarios, junto con el ex ministro del Interior Albano Harguindeguy, en el secuestro de dos empresarios algodoneros, en 1976 (Smink, 2010).

---

La dictadura fue el dispositivo óptimo para la imposición del régimen neoliberal en una de las economías con mayor despliegue del desarrollo industrial endógeno y con una fuerte comprensión de la soberanía y dignidad. La dictadura pavimentó el camino para las subsecuentes administraciones gubernamentales, las cuales reprodujeron las violencias económicas y simbólicas sobre la población argentina y derivó en una honda crisis bajo el sistema de la deuda. Los tecnócratas de la dictadura eran rencauchados o asesores a las sombras de los gobiernos elegidos por democracia participativa evidenciando la continuidad de las políticas socioeconómicas.

En el año 1983 al finalizar la dictadura cívico militar los indicadores económicos no evidenciaron los postulados y presupuestos de Videla y Martínez de Hoz. Un análisis sobre los indicadores más sensibles entre el año 1976 y 1983 arroja el deterioro de alrededor del 20% de los ingresos de las personas en la Argentina entre 1976 y 1983. De igual manera, la reducción dramática de la industria manufacturera en aproximadamente 12% y el sector de la construcción en 28%, mientras los indicadores de inflación anualizada no bajaban de 100%, y en el año 1983 fueron de 350% (Ferrer, 2008).

Estos indicadores se concatenan con la reprimarización de la economía Argentina, en donde el sector primario se expandió en alrededor de 20%, un sector caracterizado por la baja demanda de fuerza laboral, la reducida incorporación de valor y su trayectoria hacia la exportación (Ferrer, 2008). La dictadura realizada entre 1976 a 1983 en la Argentina materializó el cambio de régimen económico populista enfocado en la industrialización endógena hacia el régimen económico neoliberal con una administración tecnocrática, proceso que ya se venía adelantando desde la dictadura de 1955.

El arribo de Raúl Alfonsín, candidato de la Unión Cívica Radical, para el periodo 1983-1989 se presentó como una opción por fuera de los poderes clásicos del peronismo y del bloque cívico - militar. Ante el cambio de régimen en la Argentina, Raúl Alfonsín implementó una serie de ajustes y políticas contracíclicas ante el elevado deterioro de la economía a nivel doméstico, y ante los flujos y reflujos a nivel internacional.

El gobierno de Raúl Alfonsín tuvo que enfrentar al inicio de su gobierno la recesión derivada de la década perdida en América Latina y la pesada herencia de la dictadura, bajo la estela

del economista cepalino Raúl Prebisch en el Ministerio de economía. En el inicio de este periodo gubernamental se trató de revivir los procesos de industrialización jalonada por el Estado desde una mirada PosKeynesiana y de aglutinar en un solo reclamo la renegociación de la deuda de los países de América Latina y el Caribe<sup>20</sup>. Sin embargo, este análisis anacrónico del nuevo contexto socioeconómico bajo el régimen de acumulación neoliberal y las particularidades de los Estados en América Latina y el Caribe, derivó en la profundización de la crisis en la Argentina y en la práctica a la renegociación individual de los Estados con los acreedores del sistema de la deuda.

Desde el comienzo de la crisis, la decisión de Washington y el G7 fue tratar caso por caso, y su estrategia estableció que los deudores debían acordar con los bancos acreedores previo a la aprobación de un programa con el FMI. Pero bajo la amenaza del club de deudores, y para quebrar la solidaridad entre sus miembros, en 1984, a instancias del gobierno de Estados Unidos, los bancos y el FMI concedieron a México y luego a Brasil condiciones más benévolas (Brenta, 2019, pág. 104)

Este contexto tanto a nivel nacional como internacional derivó en la incorporación de los preceptos monetaristas en el gobierno de Raúl Alfonsín con la negociación de una serie de acuerdos con actores bilaterales, comerciales y multilaterales, como fue el acuerdo Stand By en el año 1984 en el que se elevó aproximadamente una ventana de condiciones por parte del Fondo Monetario Internacional entre las que se encontró: una rígida austeridad fiscal, la prelación en el pago de la deuda pública, y la destinación de los recursos derivados del acuerdo al pago de las acreencias en mora (Brenta, 2019).

El acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional y la Argentina derivó en el denominado Plan Austral el cual tenía como objetivos el congelamiento de los precios como fórmula de apaciguar los índices de inflación y hambre, el cambio de la denominación

---

<sup>20</sup> Para mayor información remítase a (Dosman, 2010)

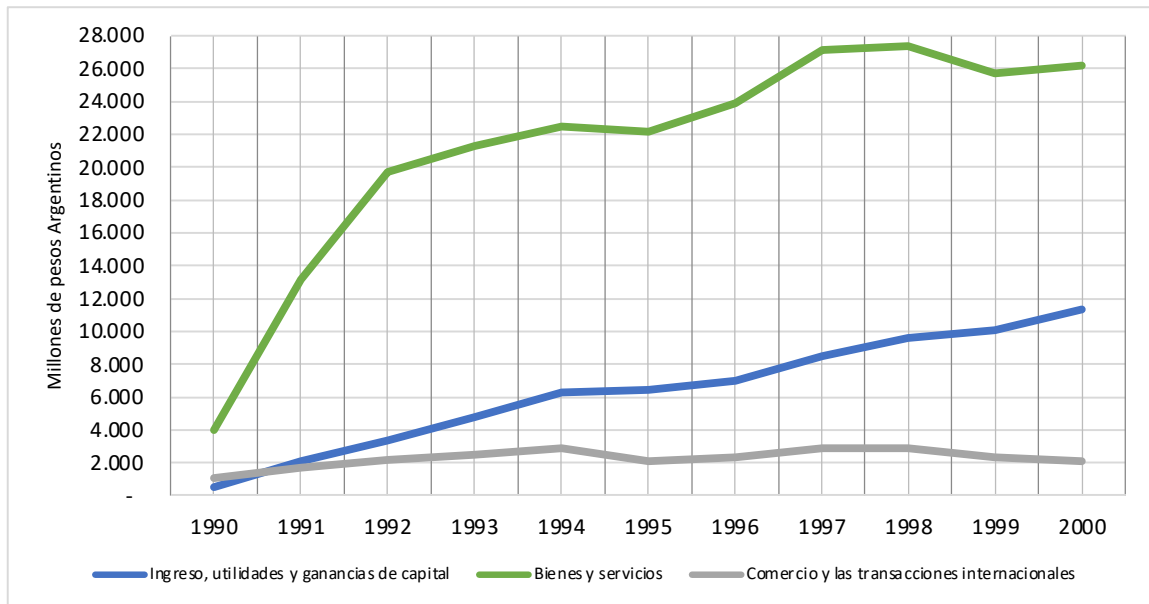
---

monetaria, y el compromiso monetarista de clausurar la posibilidad gubernamental de financiación derivada de la emisión (Salvia & Poy, 2015). Este plan evidenció la subordinación del gobierno de Raúl Alfonsín a la dictadura de las Instituciones Financieras Internacionales.

En la segunda mitad de la década de los años 80 del siglo XX, se llevó a cabo la incorporación de los planes Baker y Brady por parte del Fondo Monetario Internacional, los cuales impulsaron un sin número de transformaciones económicas y normativas en los países intervenidos y la aceptación de grandes masas de endeudamiento con elevadas condiciones de ilegalidad (Fattorelli, 2013). En la Argentina los planes Baker y Brady fueron incorporados con gran diligencia por el segundo tramo del gobierno de Raúl Alfonsín, en donde se materializó las pérdidas de soberanías regulatorias del Estado, la privatización de empresas públicas, la prelación de la economía exportadora, la adopción de la nueva división internacional del trabajo, y la precarización y flexibilización laboral, entre otras reformas.

Una de las reformas que amalgamaron dichas transformaciones y reformas de ajuste estructural fue la transformación del sistema tributario en la Argentina con la debacle de los ingresos derivados de los aranceles. Estos impuestos arancelarios pasaron de representar 3,5% del Producto Interno Bruto de la Argentina en el año 1932 a aproximadamente 0,4% en el año 1990, mientras que el Impuesto a las ventas luego convertido al Impuesto al Valor Agregado pasó de representar 0,3% del PIB en el año 1935 a representar aproximadamente el 7% a mediados de la década de los años 90 del siglo XX (Cetrángolo & Gómez, 2007). Este cambio tributario evidencia la transferencia de las cargas impositivas desde el capital a la sociedad y la extracción de recursos vía tributación regresiva e indirecta.

**Gráfica 4-2:** Análisis de impuestos seleccionados en la Argentina entre 1990 y el año 2000 en millones de pesos argentinos.



Nota: Realizado a partir de (Ministerio de Economía de la Argentina, 2023)

Como se evidencia en la gráfica 3-2 entre el año 1990 y el año 2000 la presión tributaria se deslinda por las presiones derivadas de los bienes y servicios por medio del Impuesto al Valor Agregado con características regresivas e indirectas, mientras que los impuestos al capital y al comercio se mantienen estables o con un crecimiento moderado. Esta característica del sistema tributario en la Argentina materializó la crisis fiscal del Estado y la transferencia de las presiones tributarias, lo cual consolida un síntoma de zozobra y crisis perpetua con reajustes paulatinos y reformas de ajuste estructurales determinadas por las Instituciones Financieras Internacionales.

Continuando con el análisis, el final prematuro del gobierno de Raúl Alfonsín derivado de la crisis económica y presión social dio paso al peronista Carlos Saul Menem, quien estuvo en el gobierno de la República de la Argentina desde el año 1989 hasta el año 1999. Este gobierno se caracterizó por la aplicación de la doctrina monetarista en la Argentina aun pasando por encima de sus electores, a quienes se presentó como un protector de los derechos laborales y de la posición justicialista en el país. El gobierno de Carlos Menem concreto una segunda ola de normativización del neoliberalismo en la Argentina, el primer

ciclo de reformas fue el derivado de la dictadura militar en la década de los años 70 con su precedente, la dictadura de la década de los años 50 del siglo XX (Salvia & Poy, 2015).

La administración de Carlos Menem a partir del contexto de hiperinflación y descontento social generalizado a finales de 1989 impulsó un incremento en los poderes de la rama ejecutiva bajo estado de excepción, lo cual le permitió la enajenación de empresas y sectores económicos estratégicos en manos del Estado y el reajuste en materia económica, política y normativa a favor de la liberalización y plena apertura en el marco del Consenso de Washington (Castiglioni, 1996). Bajo la necesidad de concretar las reformas neoliberales de segunda ola el gobierno de Carlos Menem otorgó indultos a una serie de militares y civiles investigados y judicializados por la violación de los Derechos Humanos durante la dictadura de los años 70 y 80 del siglo XX.

El incremento de cinco a nueve magistrados en la Corte Constitucional, el desplazamiento y emplazamiento del poder judicial y la reforma constitucional del año 1994 en la Argentina derivaron en un incremento del autoritarismo gubernamental por medio del cual se implementaron las políticas de desregulación del sistema financiero y económico, la liberalización de las regulaciones estatales a la economía, la privatización de empresas públicas y la primacía de la relación privada, la privatización y mercantilización de derechos convertidos en servicios<sup>21</sup>, y el incremento de la flexibilidad y precarización, ahora blindados por la norma y la ley (Ferrer, 2008).

Estas reformas en la Argentina fueron auspiciadas por el nuevo contexto socioeconómico de América Latina, el cual permitió el ingreso de recursos vía endeudamiento público debido al crecimiento exponencial de la oferta a nivel internacional y los recursos percibidos por las numerosas privatizaciones en la década de los años 90 del siglo XX. El plan de convertibilidad ideado por Domingo Cavallo, en el cual se creaba una paridad uno a uno entre el peso argentino y el dólar, derivó en el incremento de los procesos de

---

<sup>21</sup> Para mayor información remítase a (Sottoli, 1998)

desindustrialización avanzados desde la dictadura y debilitó profundamente al Estado ante los flujos y reflujos del régimen neoliberal<sup>22</sup>.

Este proceso de convertibilidad generó una espiral de endeudamiento, el cual paso de 65.538 millones de dólares en 1989 a 151.913 millones de dólares en el año 1999, un incremento porcentual de 131% en un lapso de 10 años. Este contexto de reformas estructurales y de incremento desaforado del endeudamiento público fue invisibilizado por la mejoría parcial de los índices de inflación que se redujeron de tasas de 4900% a rondar índices de dos dígitos. Este contexto de reajuste económico y perdidas de soberanías clásicas del Estado fue el responsable de la crisis de final de siglo XX e inicio del siglo XXI en la Argentina que llevará al país a una profunda crisis socioeconómica.

La administración de Carlos Menem vio su fin el 10 de diciembre de 1999 bajo serios indicios de corrupción y malos manejos de los recursos públicos, la responsabilidad de la segunda ola de neoliberalismo con su respectiva normativización, el indulto a violadores de los Derechos Humanos, y la consolidación de la crisis fiscal del Estado. La responsabilidad de Carlos Menem y Domingo Cavallo en la crisis de inicio de siglo XXI en la Argentina es indudable; y, aunque Cavallo trato de separar su responsabilidad a partir de las denuncias de la corrupción política y su pretendido fuero tecnocrático, la historia lo ultimó como uno de los ministros junto a Martínez de Hoz más perjudiciales para la soberanía y justicia social del pueblo argentino.

## **4.2 Gestión de la deuda pública en la República de la Argentina entre el año 2000-2020**

En el mes de diciembre de 1999 Fernando de la Rúa asume como presidente de la Argentina en un contexto completamente convulso y ante una crisis inminente tanto por las condiciones internas derivadas del régimen de convertibilidad y las transformaciones realizadas por sus antecesores, las cuales habían golpeado profundamente los recursos

---

<sup>22</sup> Para mayor información sobre el régimen de convertibilidad remítase a (Roig, 2016)

---

del Estado anudado a la privatización de los recursos derivados de la seguridad social desde 1994, como por la influencia internacional de la crisis de los tigres asiáticos y del vodka en Rusia a finales del siglo XX (Brenta, 2019).

Entre finales del año 2001 y principios del 2002, se produjeron cambios extraordinarios en la situación política y económico financiera del país. En relación con la economía, la situación era caótica. La convertibilidad, con una paridad un peso/un dólar, coexistía con un nivel exiguo de reservas del Banco Central y con una deuda externa impagable. Aquellas respaldaban solo el 25% del total de los pasivos del sistema (base monetaria, depósitos y plazos fijos). Sólo los intereses de la deuda, a su vez, representaban cerca del 50% del valor de las exportaciones y más del 30% del gasto público consolidado, vale decir, el peor endeudamiento de América Latina y el mundo (Ferrer, 2008, pág. 456).

El sistema de la deuda que se había impulsado en la Argentina con las dictaduras de las décadas de los años 50 y los años 70, y póstumamente fortificado por Alfonsín y Menem en la década de los años 80 y 90 del siglo XX, configuró un escenario de crisis inminente debido a las transformaciones desde un régimen de acumulación de Industrialización por Sustitución de Importaciones hacia un régimen de acumulación derivado de la desindustrialización por sustitución de exportaciones. Este contexto generó una de las crisis económicas más hondas en el pueblo argentino. Y, la administración de Fernando de la Rúa tan solo agravó el contexto manteniendo las dinámicas monetaristas y rencauchando al finalizar su mandato al economista tecnocrático Domingo Cavallo.

A finales del año 2000 la economía argentina era totalmente adversa, evidenciaba una dinámica de insostenibilidad en el pago de la deuda pública, una alta tasa de fuga de capitales, una reducción de los ingresos fiscales debido a la recesión económica, entre otras características propias y derivadas del régimen neoliberal. Este contexto llevó a la promulgación del decreto 1570 que imponía un límite a los retiros de dinero en las entidades financieras conllevando al denominado "Corralito", en el que la sociedad argentina se volcó a las calles ante la incertidumbre del destino de sus ahorros y ante unas necesidades básicas insatisfechas por dicho sistema.



Es en este panorama de deterioro electoral, inacción política por parte del gobierno, virtual cesación de pagos, ausencia de canales de comunicación institucional con la oposición y con los propios partidos "integrantes" de la coalición gubernamental, se producen los sucesos del mes de Diciembre, que se inician con el dictado del decreto de necesidad y urgencia número 1570, popularmente conocido como "Corralito", estableciendo límites para la extracción bancaria de fondos por un plazo de noventa días, y con el aumento creciente de la presión social, que derivará en saqueos a los establecimientos comerciales en la Capital Federal y Gran Buenos Aires (Leiras, 2002, pág. 153).

La crisis denominada como el corralito en la Argentina tiene una causa central y es el sistema de la deuda que impuso a partir de la reconfiguración del régimen de acumulación una crisis fiscal del Estado que llevo al profundo deterioro de los procesos económicos, políticos, administrativos e industriales, entre otros procesos socioeconómicos. Este sistema tiene actores internacionales derivados del nuevo modelo económico internacional como son las Instituciones Financieras Internacionales y en particular el Fondo Monetario Internacional. Este último actor, el Fondo Monetario Internacional, fue uno de los autores más relevantes tanto en la adopción del régimen neoliberal como de la crisis del corralito, al negar el desembolso de un crédito por aproximadamente 1300 millones de dólares ante la negativa parcial del Estado argentino de dolarizar su moneda (Brenta, 2019).

El FMI también dispuso que el siguiente desembolso se haría a fines de 2001. Sin embargo, la revisión técnica desaprobó las metas de política económica comprometidas y suspendió dicho desembolso, esta gota de rebalse desencadenó la crisis final del régimen de convertibilidad. Según el entonces ministro de Economía Domingo F. Cavallo, en agosto de 2001 el director gerente del FMI Horst Köhler le comunicó que el organismo condicionaría su ayuda a la Argentina a que sustituyera el peso por el dólar estadounidense, pero las autoridades argentinas se negaron a ello, afortunadamente (Brenta, 2021).

La crisis en la Argentina se incrementó los días 19 y 20 de diciembre con la puesta en marcha de las organizaciones políticas, sociales, sindicales y populares, las cuales se arrojaron a las calles a contraponer el poder del gobierno y de más de 30 años de reformas

de corte de ajuste estructural a partir de la dictadura del sistema de la deuda. La presión popular, el desplome en las condiciones de vida del 50% de la población Argentina por debajo de la línea de pobreza, y la impotencia contenida por décadas derivó en la renuncia de Fernando de la Rúa y la icónica salida de la casa presidencial en un helicóptero al estilo del presidente Richard Nixon, precursor del nuevo régimen de acumulación.

Finalmente, presionado por la movilización popular, al no lograr un acuerdo con el Partido Justicialista y con los grupos económicos que pugnaban por la devaluación del peso, el gobierno de la Alianza renunció en pleno. El saldo de las jornadas del verdadero levantamiento popular de los días 19 y 20 de diciembre de 2001, fue verdaderamente cruento: 33 personas asesinadas, prácticamente “fusiladas” en todo el territorio nacional por parte de las fuerzas represivas del Estado, no llegando a establecerse judicialmente, hasta la actualidad, la autoría política e intelectual de esas acciones (Rajland et al., 2011, pág. 102).

La crisis desembocó en la posesión como presidente interino durante 7 días de Adolfo Rodríguez Saá y luego la administración de Eduardo Duhalde en el periodo 2001-2003, integrantes del Partido Justicialista heredero del peronismo. Estos gobiernos pretendieron apaciguar la crisis de gobernabilidad del gran capital a partir de algunas reformas y medidas transitorias como fueron la cesación del pago de la deuda pública externa durante el periodo de un año, la derogación de la ley de convertibilidad, y la recomposición del Estado Argentino.

Aunque la administración de Eduardo Duhalde transitó hacia el congelamiento de los precios de los servicios públicos, la cesación de los pagos de la deuda pública externa, la recomposición institucional, entre otros procesos de características progresistas con relación al régimen neoliberal, las dinámicas autoritarias y de austeridad estatal se perpetuaron y desembocaron en un síntoma de hastío social. La coerción y coacción admitida y auspiciada por la administración de Duhalde y el respaldo creciente al sector financiero desembocó en manifestaciones alrededor del país, lo cual condujo a la “Masacre de Avellaneda” perpetuada por los dispositivos de control, lo cual derivó en el llamado prematuro a elecciones ante el incremento de ilegitimidad e ilegalidad en el tratamiento de

la protesta social y de la administración de Eduardo Duhalde en el año 2003 (Rajland et al., 2011).

La administración de Eduardo Duhalde perpetuo, de una manera u otra, el sustrato reproductivo del sistema de la deuda, el cual parte de una estructura denominada austeritarismo. Palabra compuesta por los conceptos austeridad y autoritarismo que permiten la absorción de capital a partir de la acumulación flexible en el marco del nuevo régimen de acumulación financiarizado y/o régimen de acumulación neoliberal. El arribo de Néstor Kirchner en el año 2003 derivó en políticas denominadas de corte progresista o neodesarrollista en la reformulación de una Industrialización por Sustitución de Importaciones para el siglo XXI.

El gobierno de Néstor Kirchner entre el año 2003 y el 2007 se configuró como una administración preocupada por el desarrollo económico de la nación con un claro componente de confrontación con los actores internacionales que poseían grandes porciones de deuda pública de la Argentina desde los acreedores bilaterales, multilaterales y privados. Una de las transformaciones más avezadas del gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner fue la moratoria del pago de la deuda pública externa y la renegociación en condiciones de soberanía nacional ante las presiones de los entes bilaterales como fueron Estados Unidos, Alemania y Francia entre otros países, y el cierre de la adopción de las reformas de ajuste estructural y los acuerdos Stand By con el Fondo Monetario Internacional en el año 2006 (Simonoff, 2009).

Respecto de la cuantiosa deuda externa, el objetivo fue reducirla, simplificarla y sobre todo alargar los plazos de los vencimientos, para impedir que el incipiente impulso económico quedara sepultado por las exigencias de pago. También se decidió tratar a todos los acreedores por igual (...) Una ley estableció que quienes no aceptaran los términos quedarían fuera de las negociaciones y atados a algún lejano fallo judicial (Romero, 2017, pág. 358).

El gobierno de Néstor Kirchner se enfocó en tres grandes procesos económico administrativos: en primer lugar, la renegociación de las acreencias públicas a nivel internacional; en segundo lugar, la reestatización de sectores y empresas económicas

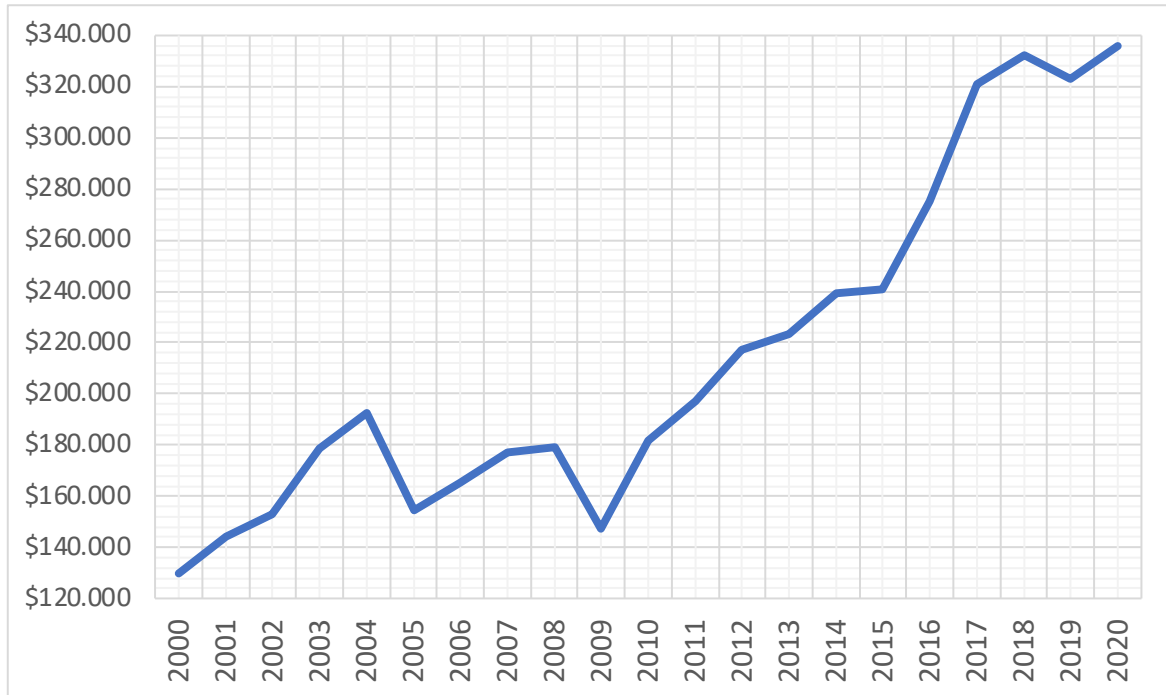
estratégicas privatizadas en la década de los años 90 del siglo XX; y, por último, la creación empresarial como fuente de desarrollo económico y sustento fiscal del Estado con su correlato en la formación y fortalecimiento de algunas garantías laborales (Varesi & Pinazo, 2011, pág. 55). "(...) el 76% de los títulos ofertados, a los que se les hizo la quita del 25% de modo que la deuda total se redujo de 191 a 126 mil millones de dólares" (Romero, 2017, pág. 359)

La renegociación de la deuda pública externa libero cuantiosos recursos económicos, los cuales fueron dirigidos hacia los procesos industriales y al gasto social en materia de salud, educación entre otros derechos sociales. Este proceso condujo a varias disputas a nivel internacional con institutos de arbitraje internacionales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), los cuales fueron dirigidos desde la soberanía y reduciendo su alcance ante la alta popularidad del régimen; bajo el encuentro entre la administración gubernamental y una masa de trabajadores beneficiados por el proceso neodesarrollista.

En especial, se inició una difícil negociación con los acreedores, que condujo a la reestructuración de la deuda externa en 2005, logrando reducirla en U\$S 27.057 millones. Dicha reestructuración tuvo un alto índice de aceptación alcanzando al 76% de los acreedores, quedando sólo un 24% al margen de la operación. Se emitieron así tres tipos diferentes de bonos, cuyo valor implicó una reducción importante de la deuda pública total nominal del 43%. (Rapoport, 2014, pág. 19)

Como se evidencia en la gráfica 3-3, la deuda pública total en la Argentina paso de representar 192.294 millones de dólares en el año 2004 (Al inicio de las negociaciones con los acreedores de la deuda pública externa por parte de Néstor Kirchner) a representar 176.871 millones de dólares al finalizar su mandato en el año 2007. La anterior cifra nos puede graficar el resultado de la renegociación de la deuda pública en la argentina entre el año 2003 y el 2007 la cual se contrajo para este periodo en 15.432 millones de dólares, aproximadamente un 9%, una cifra que contrasta con los crecimientos de hasta tres dígitos porcentuales en los gobiernos de Alfonsín y de Menem.

**Gráfica 4-3:** Deuda Pública del Sector Público No financiero en la República de la Argentina entre el año 2000 y el 2020 en millones de dólares.



Nota: realizada a partir de (CEPAL, 2023)

El periodo entre el año 2003 y el 2008 evidencio un crecimiento del Producto Interno Bruto en promedio de alrededor de 8,5% con un papel preponderante del sector industrial y agroindustrial. De igual manera, el desempleo se contrajo de cifras de alrededor del 18% a índices de un dígito rondando el 7,9% con crecimiento en las garantías laborales y en los salarios reales de la población argentina. Así mismo, en el periodo 2003 – 2008 la deuda pública paso de 138% a tasas por debajo del 50% con respecto al Producto interno Bruto (Wainer, 2018). Estos indicadores ponen de manifiesto los avances del gobierno neodesarrollista o progresista de Néstor Kirchner y los primeros años de la administración de Cristina Fernández de Kirchner.

Una de las reformas con mayor implicación en la ruptura con el sistema de la deuda interna y en contraposición del régimen neoliberal fue la estatalización y nacionalización de los fondos privados de pensiones en la Argentina denominados como Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en el año 2008 bajo la administración de Cristina

Fernández de Kirchner. Estos fondos privados de pensiones tenían una considerable cantidad de bonos de deuda pública del Estado Argentino a partir del manejo de las cotizaciones del pueblo argentino graficando un proceso de doble despojo; un primer despojo se realizó a partir de la administración de las cotizaciones de pensiones; y, el segundo despojo, a partir del endeudamiento al Estado que derivó en el constreñimiento del gasto e inversión social y la captura del Estado por el capital financiero.

Sobre todo, considerando la importancia del impulso fiscal entre los factores que determinaron el fuerte crecimiento de la economía argentina en la última década. Una primera explicación tiene que ver con la nacionalización de las AFJPs que, a través de un efecto contable automático, se redujo la deuda pública con el sector privado residente. Una parte significativa de las carteras de las AFJPs estaban aplicadas en títulos públicos en moneda doméstica (De Lucchi, 2014, pág. 54 y 55).

Según la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la Argentina los recursos percibidos por la nacionalización y estatalización de las cotizaciones pensionales de los trabajadores y trabajadoras de la Argentina se encuentra en alrededor de 1,50 billones de pesos argentinos. La nacionalización de los fondos privados de pensiones no solo derivó en la liberación de recursos considerables para la nación, sino que desató las amarras del sistema financiero doméstico en la captura del Estado y eliminó parcialmente el doble despojo de la población argentina bajo el sistema pensional privado.

El periodo entre el año 2003 y el año 2009 puede denominarse como el proceso más disruptivo con relación al régimen neoliberal en la Argentina, derivando en un crecimiento económico semejante a las potencias industriales emergentes como China e India. Este proceso de crecimiento económico se solapó con un ambiente internacional de expansión monetaria como se ha evidenciado en los anteriores capítulos, y la primera ola progresista blindó las transformaciones bajo una amalgama de países que transitaban hacia una negativa a los preceptos neoliberales pero que como se ha evidenciado no recorrieron un camino en conjunto, lo cual se configuró como una de sus mayores debilidades.

En el año 2009 y 2010 se evidenciaron los límites del crecimiento de la economía Argentina a partir de la deriva estructural de la teoría desarrollista, conllevando al descenso

pronunciado de los indicadores económicos y a la pérdida de calidad de vida del conjunto de la población argentina. Este desplome evidencio los límites de las reformas de régimen de acumulación sin contemplar la transformación del sistema de acumulación, en las cuales se debe comprender los límites propios del sistema con sus crisis endógenas de sobreproducción y sobreacumulación.

De igual manera, el fortalecimiento de los procesos industriales y agroindustriales en el periodo 2003-2008 conllevó a la configuración de una clase conservadora de los privilegios derivados de las políticas desarrollistas apalancadas por el Estado, ocasionando la disputa por el poder gubernamental y estatal, y en la disputa por la hegemonía a nivel nacional. Esta clase derivada del proceso industrial y agroindustrial se perfiló como uno de los mayores impedimentos del propio régimen político kirchnerista y de las transformaciones a partir de su relación en mayor medida con el campo internacional que con los procesos endógenos de la economía argentina (Moreira & Barbosa, 2011).

El último gran proceso de reivindicación de soberanía ante el desgaste propio del proceso neodesarrollista fue el proceso de canje de deuda en el año 2010 que derivó en la demanda de una pequeña franja de acreedores en un tribunal en Estados Unidos atestiguando la pérdida de soberanía y la necesidad de las reivindicaciones de las doctrinas Calvo y Drago para nuestros contextos<sup>23</sup>. El alcance del canje puede evidenciarse en el siguiente extracto.

En mayo de 2010 se realizó una reapertura del canje donde la aceptación acumulada aumentó a más del 92,4% de los acreedores, significando una nueva reducción de la deuda externa de U\$S 4.379 millones. El 7,6% restante, representan un total de 26.500 millones, y una parte de esos tenedores de bonos que no aceptaron el canje iniciaron una demanda judicial en Nueva York, cuyo resultado es el fallo del juez Griesa [...] (Rapoport, 2014, pág. 19).

---

<sup>23</sup> Para mayor información remítase a (CADTM, 2019)

Las elevadas tensiones políticas a nivel nacional derivaron en el incremento del endeudamiento público entre el año 2010 al 2015 como fuente de solventar los diferentes reclamos de las clases agroindustriales e industriales y a las de las poblaciones más empobrecidas por el sistema como al mundo del trabajo. Este incremento del endeudamiento refleja de cierta manera los límites del proyecto neodesarrollista del régimen de los Kirchner, que aunque progresista en la dimensión confrontacional con el régimen neoliberal no comprendió las jerarquías y alcances entre régimen y sistema, y su incompreensión en los límites y alcances del proyecto desarrollista clásico o reformulado.

Lo que está en discusión es el orden económico y dentro del que rige, el capitalismo, quien lo administra. Para ser más claros, en el balance de la década kirchnerista hay que colocar el objetivo que se propuso Néstor Kirchner en su discurso de asunción hace 10 Años. Allí se pronunciaba por “reconstruir el capitalismo nacional”. Nunca estuvo en discusión su carácter burgués. En todo caso puede discutirse si es posible el horizonte nacional en tiempos de transnacionalización del capital mundial (Gambina, 2014, pág. 115).

Como se puede evidenciar en la gráfica 3-3 la deuda pública del Sector Público No financiero en la Argentina paso de 181.621 millones de dólares en el año 2010 a rondar los 240.665 millones de dólares en el año 2015, un crecimiento porcentual de aproximadamente un 33% en una temporalidad de tan solo 6 años. Es necesario evidenciar que en este periodo no solo se interpuso el contexto nacional de disputa con los sectores conservadores de la agroindustria y de la industria, sino que a nivel internacional desde el año 2012 se venía desarrollando la contracción monetaria con la pretendida cesación de la expansión monetaria, la posibilidad de incrementos de tasas de interés y por ende el desplome de los precios de las materias primas a escala internacional, como se evidencia en la gráfica 3-4<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Para mayor información remítase a (Gómez & Galindo, 2022)



**Gráfica 4-4:** Índice de materias primas del Fondo Monetario Internacional entre el año 2003 y el año 2020.



Nota: Realizado a partir de (FRED, 2023b)

El desplome de las materias primas en el índice del Fondo Monetario Internacional evidenciaba desde el año 2011 una tendencia al desplome de los precios derivado de las dinámicas de contracción económica y agotamiento propio de las políticas de expansión cuantitativo (emisión monetaria desde Estados Unidos y la Unión Europea). Este desplome se profundizará con la manifestación desde Estados Unidos de cesar con la emisión cuantitativa y la posibilidad de incrementar las tasas de interés, lo que derivaría en una nueva década perdida para América Latina y el Caribe (Gómez & Galindo, 2018).

El desgaste económico y político, debido a los contextos internos y externos en el año 2015 en la Argentina, derivó en la elección de Mauricio Macri como presidente de la Argentina para el periodo 2015-2019 después de 13 años en el poder de los Kirchner. El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner asediada por los intereses individualistas y clasistas de la agroindustria a nivel nacional, golpeada por la economía a partir del ciclo contractivo del régimen de acumulación financiarizado, y de los problemas internos del partido derivó en la pérdida de las mayorías en el congreso y la presidencia de la Argentina.

El perfil del presidente de la Argentina Mauricio Macri para el periodo 2015-2019 es retratado de una manera concreta y lucida por Verónica Giordano en el siguiente extracto:

Desde su nacimiento, en el turbulento contexto de 2001-2002, Propuesta Republicana (pro), el partido fundado por Mauricio Macri, empresario y ex-presidente del Club Atlético Boca Juniors, resistió la tentación de diluirse en los partidos tradicionales y se convirtió en un espacio de renovación de la centroderecha argentina. En él conviven políticos de larga data con nuevos ingresantes a la actividad, relacionados con el mundo empresario y de las ONG y los think tanks liberales. El emprendedorismo y el voluntariado son valores partidarios dominantes, a lo que suman un discurso «postideológico», una estética festiva y un liderazgo propio de un team leader empresarial (Giordano, 2014).

El gobierno de Mauricio Macri se caracterizó por la retoma del poder por parte de una derecha revanchista en contra de los derechos sociales y la dignidad de las poblaciones más empobrecidas por el sistema. El sistema de la deuda con su régimen neoliberal encontró en Mauricio Macri su mesías en una Argentina que si bien no había transitado hacia la ruptura con el sistema, si abrojo el régimen neoliberal con todas las contradicciones que puedan ser enunciadas.

La crisis acelerada en la Argentina por el declive de los precios de las materias primas y la fuga de capitales, a partir de los incrementos de las tasas de interés en los centros metropolitanos, derivó en un contexto perfecto para la adopción por parte de Mauricio Macri de las contrarreformas al proceso abierto en el año 2003 por Néstor Kirchner. El contexto perfecto de crisis, hambre e incertidumbre llevara al presidente Mauricio Macri a aplicar su verdadero plan de gobierno que representó la aspiración del 1% de la población Argentina, coaligadas con el sistema de la deuda y su régimen neoliberal.

Es así, como en el año 2018 la República Argentina volvería al Fondo Monetario Internacional con un nuevo acuerdo Stand By. Este nuevo acuerdo rememora en la conciencia popular los años de las dictaduras, la desolación de las jornadas del 2000 y 2001, y la impotencia ante una esperanza que se desvanecía entre las manos del pueblo argentino. El acuerdo Stand By pactado entre el presidente Mauricio Macri y el Fondo

Monetario Internacional fue acompañado con una serie de reformas aperturistas del mercado, de desregulación y liberalización del sistema financiero, y de la privatización y mercantilización de empresas y derechos sociales convertidos en servicios (Brenta, 2019).

En plena crisis cambiaria y recesión, y ya sin acceso a los mercados voluntarios de deuda, el 8 de mayo de 2018 el entonces presidente de la Nación anunció en un brevísimo discurso el inicio de conversaciones con el FMI para obtener financiamiento. El 70% de los argentinos desaprobó esta decisión, según las encuestas de la época. El 20 de junio el directorio del FMI aprobó el decimonoveno stand by para la Argentina, por un monto equivalente a 50.000 millones de dólares, en la modalidad de acceso extraordinario, y al día siguiente llegó el desembolso de 15.000 millones de dólares, que entraron en las reservas pero se esfumaron rápidamente, sin control alguno (Brenta, 2021).

Los recursos económicos derivados del acuerdo Stand By fueron rápidamente apropiados en la ignominia de un gobierno catalogado como entreguista, y que a partir de la captura del Estado y la complicidad de varios funcionarios administrativos del Estado Argentino, fueron transferidos al exterior sin ningún control y auditoria. El sistema de la deuda retomaría su poder con la elección de Mauricio Macri en el año 2015 a partir de una serie de reformas de ajuste estructural que contenían una reforma previsional, reforma tributaria y pérdidas de soberanías públicas, llevando a solidificar esta transformación a partir de la firma del Acuerdo Stand By en el año 2018 y su subsecuente reajuste estructural que conllevó a una nueva normativización del neoliberalismo en la Argentina.

La deuda pública del Sector Público No Financiero en la Argentina paso de 239.325 millones de dólares en el año 2015 a rondar los 323.065 millones de dólares en el año 2019, un crecimiento de alrededor de 83.740 millones de dólares en el transcurso de su periodo presidencial. Un crecimiento porcentual de aproximadamente 35%. El crecimiento de la deuda se presenta de manera exponencial y si a esto se le suma el deterioro de la economía, llevaría al crecimiento de la deuda pública desde un 52,6% con relación al PIB a estándares superiores al 90% en el año 2019 retrotrayendo el contexto del inicio de siglo (CEPAL, 2020).

La contraofensiva del capital iniciada en el año 2010 bajo las vacilaciones y límites del proyecto desarrollista de los Kirchner y la cristalización de la contra reforma en manos de Mauricio Macri, derivó en el encadenamiento de los rumbos políticos, económicos, sociales y ambientales de la Argentina a los designios de las Instituciones Financieras Internacionales. Este encadenamiento y captura del Estado que se pretendió desanudar entre el año 2003 a 2010 y que evidenció sus límites entre el año 2010 y 2015, pone de manifiesto la necesidad de pensar la emancipación del sistema de la deuda no solo ante la confrontación del régimen neoliberal sino del sistema socioeconómico capitalista desde y con la necesidad de la integración Nuestra Americana.

Si bien el gobierno de Mauricio Macri terminó en el año 2019 el gobierno de uno de los herederos del kirchnerismo, Alberto Fernández presidente elegido para el periodo 2019 - 2023, no confiere una transformación necesaria ante el contexto nacional e internacional, y sucumbe a los discursos tecnocráticos de la estabilidad bajo la piedra angular del austeritarismo propio del sistema de la deuda.

## **5. La Deuda Pública en Colombia entre el año 2002 a 2020: Un análisis desde la gestión política del sistema de la deuda.**

La República de Colombia es un Estado al Norte de Sur América. Colombia colinda al oriente con la República Bolivariana de Venezuela y con la República Federativa del Brasil; al sur limita con la República Federativa del Brasil, con la República del Perú y con la República del Ecuador; al occidente colinda con el Océano Pacífico y la República de Panamá; y, al norte Colombia limita con la república de Panamá y con el Mar Caribe (Con aproximadamente 20 Estados). Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2018 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se estima que en el territorio colombiano se encuentran 48.258.494 personas en una superficie terrestre de 1.141.748 Kilómetros cuadrados (DANE, 2019).

Los procesos socioeconómicos de la República de Colombia han estado estrechamente determinados por los flujos y reflujos de la economía internacional. Los procesos económicos en Colombia se pueden concretar en los siguientes contextos socioeconómicos: i) El proceso colonial, ii) El desarrollo primario exportador, iii) El proceso de industrialización jalonada por el Estado, y iv) La hegemonía neoliberal (Melo, 2017).

Los diferentes procesos al interior de la República de Colombia como son el proceso económico, político, social, cultural y ambiental, han sido parcialmente compartidos por el conjunto de América Latina y el Caribe con una materialización particular a partir de la agencia de sus actores y las limitaciones propias de uno de los regímenes más violentos en el continente Nuestro Americano. El sistema de la deuda pública en Colombia ha determinado el rumbo de la nación desde su génesis a principios del siglo XIX hasta la actualidad a partir de una estructura de imposición que ha permanecido parcialmente

estable determinando los procesos económicos y políticos, y limitando las transformaciones o reivindicaciones sociales y populares<sup>25</sup>.

El sistema de la deuda pública ha sido el responsable en la configuración de un Estado altamente violento y restringido en materia de la democracia representativa consolidando un Estado aparente y contrainsurgente en palabras de Rene Zavaleta y Ruy Mauro Marini<sup>26</sup>. Este proceso de segregación a partir de la manifestación pura del poder, la violencia, ha generado una determinación directa desde el sistema de la deuda a los procesos de producción y reproducción de la vida material y simbólica de las poblaciones, generando tensiones y disputas por el poder que ha conllevado a un ciclo de contextos de violencia de características cíclicas e ininterrumpidas (González, 2014).

### **5.1 Antecedentes: Crisis de la deuda pública, reforma del modelo de desarrollo y neoliberalismo en la República de Colombia 1966-2000**

El antecedente primigenio en la transferencia desde un régimen de industrialización jalonada por el Estado y/o de Industrialización por Sustitución de Importaciones hacia el régimen de acumulación neoliberal en Colombia fue la administración de Carlos Lleras Restrepo en el periodo 1966 a 1970 (Estrada, 2004). El presidente Carlos Lleras fue el tercer presidente del denominado Frente Nacional, Frente Nacional que tenía como objetivo restringir la democracia representativa, ya de por sí limitada y restrictiva, entre los dos partidos tradicionales en Colombia: el Partido Liberal y el Partido Conservador, cerrando el paso a expresiones socialdemócratas, socialistas y comunistas por la disputa del poder del Estado (Gutiérrez, 2016).

Carlos Lleras Restrepo fue un abogado y escritor colombiano, senador en múltiples mandatos en el país, líder del Partido Liberal y asesor en política internacional. Esta última

---

<sup>25</sup> Para mayor información remítase a (Gómez & Galindo, 2018a)

<sup>26</sup> Para mayor información remítase a (Zavaleta, 2009) y (Marini, 1981)

labor lo llevo a ser parte de la reconfiguración del nuevo orden mundial derivado de los Acuerdos de Bretton Woods en el año 1944 y ser participe de la Conferencia de San Francisco en Estados Unidos en el año 1945 que le dio vida a la Organización de las Naciones Unidas (Fundación Carlos Lleras Restrepo, 2023).

La influencia internacional por el rediseño de la economía derivada de la industrialización endógena hacia la promoción de las exportaciones en la década de los años 60 y 70 del siglo XX tuvo como su mayor exponente al presidente Carlos Lleras Restrepo. Esta política de industrialización bajo la promoción de las exportaciones reñía directamente con los postulados endógenos de industrialización, los cuales ya veían su agotamiento debido a los límites propios del régimen de industrialización jalonada por el Estado, la necesidad de endeudamiento para mantener el proceso de desarrollo, y por la presión de Estados Unidos por la reconfiguración de una economía plegada y subordinada a sus intereses.

Uno de los referentes normativos de la transición de regímenes en Colombia fue el Decreto Ley 444 de 1967 el cual tenía como objetivo entre otros, un régimen de estabilidad en la promoción de las exportaciones ampliando el Plan Vallejo de 1961. El decreto 444 de 1967 creó el Fondo de Promociones de Exportaciones (Proexpo) el cual ofrecía mecanismos de financiamiento desde el Estado para la promoción de las exportaciones y redujo drásticamente los impuestos de las empresas exportadoras en el país (Ocampo, 2015a). Esta dinámica generó una atracción por la producción destinada a las exportaciones por encima de la producción hacia la satisfacción doméstica impulsando así la consolidación de una desindustrialización por sustitución de exportaciones.

Prosiguiendo con el análisis histórico se encuentra el gobierno de Misael Pastrana Borrero para el periodo 1970-1974, último gobierno dentro del Frente Nacional, quien ocupó la administración gubernamental ante una alta inquietud sobre la legalidad y legitimidad del proceso de elección y el presunto acto de corrupción que llevó al robo de las elecciones al candidato Rojas Pinilla (Villamizar, 1995).

El gobierno de Misael Pastrana se caracterizó por el incremento de las presiones hacia la transición del régimen económico en el país incidiendo directamente en la liberalización de la economía a partir de la reducción de los aranceles y la apuesta por enfocar el desarrollo

del país a la construcción y no a la industria manufacturera por medio de un engranaje financiero denominado Unidad de Poder Adquisitivo Constante (UPAC) (Garavito, 2001). La necesidad de contar con recursos para el crecimiento obligó a la administración de Pastrana a presionar por recursos del crédito externo. El Congreso Nacional autorizó al Ejecutivo un cupo de endeudamiento externo de 1000 millones de dólares (...) (Garavito, 2001, pág. 378).

En su administración, Misael Pastrana impulsó -con la venia del legislativo- un endeudamiento de aproximadamente 1000 millones de dólares acusando un mayor nivel de endeudamiento en el país a partir de la elevada oferta de créditos derivados de los denominados eurodólares y petrodólares, que darán vida a la crisis de la década perdida y a la imposición plena del neoliberalismo. Pastrana soportará su plan de desarrollo y de paso la reducción de ingresos derivado de su política de liberalización y apertura al comercio internacional con la reducción dramática de los aranceles. En el caso particular de la administración de Pastrana el sistema de la deuda sirvió como soporte de la transformación hacia el régimen neoliberal; el sistema de la deuda como soporte, como causa y consecuencia de la transformación hacia el régimen neoliberal.

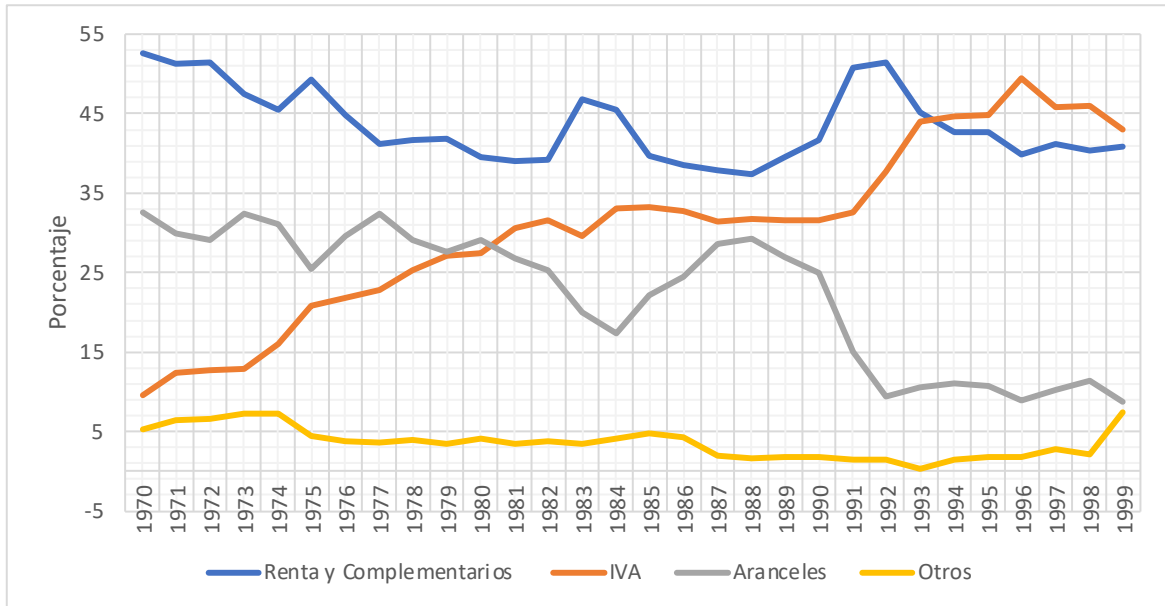
Como se puede evidenciar en la gráfica 4-1, las tendencias fiscales desde la década de los años 70 del siglo XX en Colombia se destacan por la profundización de los impuestos regresivos e indirectos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la reducción dramática del impuesto a los aranceles como punta de lanza de la apertura neoliberal<sup>27</sup>. El sistema de la deuda se presenta como causa, consecuencia y soporte ante las transformaciones del régimen neoliberal, en semejanzas judeocristianas se presenta como padre, hijo y espíritu en una transformación que tiene como base el sustento material y simbólico de su dominación.

---

<sup>27</sup> Para mayor información remítase a (Gómez, 2022)



**Gráfica 5-1:** Porcentaje de participación de los impuestos más relevantes en los ingresos fiscales del estado colombiano entre 1970-1999.



Nota: realizado a partir de (DIAN, 2023)

Para el periodo 1974-1978 fue electo Alfonso López Michelsen, quien afronto su administración a partir de las doctrinas económicas derivadas de la teoría neoclásica<sup>28</sup>, en particular a partir de la influencia de la Escuela de Chicago y sus diferentes tecnócratas (Estrada, 2004). El contexto económico de la administración de López Michelsen ya era turbulento y las dinámicas fiscales y macroeconómicas del país ya evidenciaban un alto deterioro derivado de los incrementos de las presiones de la deuda pública y el deterioro de la balanza de pagos y comerciales adelantada por las dinámicas de transición de régimen.

Aunque la administración de López Michelsen se presentó como una administración destinada a la consolidación de la justicia social y la construcción de un Estado de

<sup>28</sup> Para mayor información sobre el sustento epistemológico del neoliberalismo remítase a (Puello, 2014)

---

Bienestar inexistente en Nuestra América, la realidad de su administración derivó en el incremento del poder del sistema financiero, la legalización de recursos ilícitos producido por las amnistías tributarias, y el incremento de la opresión fiscal con sus reformas en materia tributaria.

La reforma tributaria modificó el impuesto de ventas, casi justo a los diez años establecido el gravamen, incrementando las tarifas para “subsana el déficit financiero del Estado”, tal como lo expresó el ministro Botero. La tarifa general se alzó a un 15% y la del consumo suntuario se fijó en un promedio del 35% (Garavito, 2001, pág. 394).

Así mismo, el presidente López Michelsen impulsó una reforma financiera en el año 1974 por medio de la cual dio mayor autonomía y descentralización al sistema financiero, este proceso fue revertido por el mandatario ante las dificultades en materia de liquidez y especulación; sin embargo, los problemas ya se habían gestado y este proceso será la base material de la crisis financiera en Colombia en 1982 (González, 2001). El impulso y cristalización del régimen neoliberal no solo parte de la pérdida de soberanías del Estado, sino de su transferencia al mercado, y a la liberalización y desregulación del sector preponderante en el mercado desde principios del siglo XX: el sector financiero.

Entre el periodo 1978-1982 el presidente de la República de Colombia fue Julio Cesar Turbay Ayala, quien profundizó las dinámicas de transición a partir del sistema de la deuda y afrontó las complicaciones económicas derivadas de la imposición del dogma neoclásico a partir de la austeridad fiscal y el autoritarismo gubernamental. Una de las reformas emitidas en su periodo de gobierno fue la reforma tributaria a partir de la Ley 20 de 1979, la cual redujo sustancialmente los impuestos directos, ocasionando una presión mayor en los impuestos indirectos como el impuesto a las ventas, e incremento la necesidad de endeudamiento (González & Calderón, 2002).

A diferencia del ciclo cafetero que experimentó el país entre las décadas del cuarenta y el sesenta, el manejo de la bonanza de 1976-1980, y la destorcida de 1981-1985, no solo tuvo un componente importante de estabilización en su fuente,

sino que recayó en gran medida sobre las políticas monetarias, fiscales y de endeudamiento externo (Ocampo, 2015b, pág. 323).

La lógica del sistema de la deuda permite que la transición se maneje de forma cíclica; en primer lugar, las reformas generan crisis fiscales; en segundo lugar, las crisis fiscales son solventadas temporalmente por endeudamiento; en tercer lugar, el sobreendeudamiento lleva a renegociaciones con actores internacionales financieros y nuevas reformas; y, en cuarto lugar, las reformas impuestas dinamizan un nuevo ciclo de profundización del sistema, su respectiva normativización y póstuma crisis.

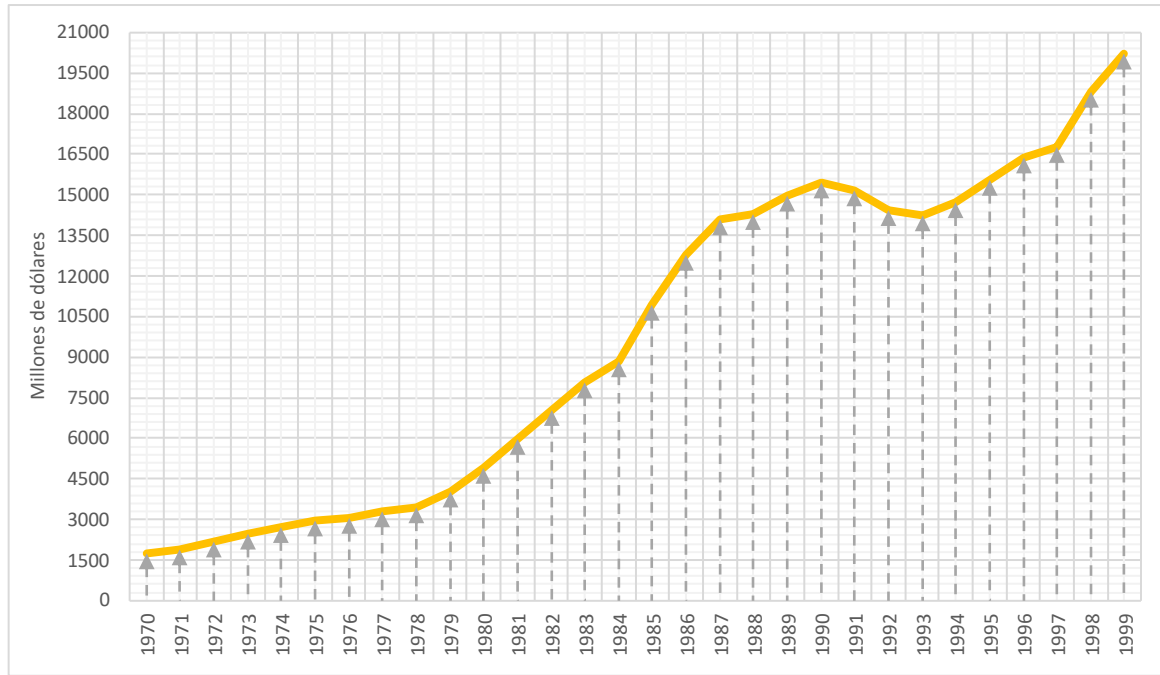
El gobierno de Turbay Ayala entre 1978-1982 inauguró un nuevo contexto de sobreendeudamiento en el país, debido a las necesidades de financiar el déficit fiscal generado por la reducción de ingresos tributarios con las reducciones de aranceles realizada por su administración y las de sus antecesores. Así mismo, la apertura económica, la liberalización y desregulación financiera, y la pérdida de la industria incidirá profundamente en los ingresos fiscales y en el déficit de balanza de pagos y comerciales con una pulsión cada vez más fuerte de solventar las necesidades de la población a partir de las importaciones allegadas en divisas de intercambio internacional.

Debido al temor de que la ampliación del gasto público tuviera efectos inflacionarios, aceleró la liberación de importaciones: redujo en cerca de cinco puntos porcentuales el arancel promedio, traslado en gran escala productos del régimen de licencia previa al de libre importación y creó el sistema de “licencias globales” para promover la importación de bienes de capital (Ocampo, 2015a, pág. 71)

Como se puede evidenciar en la gráfica 4-2, la deuda pública externa en Colombia vivió un incremento de características exponenciales desde el año 1978 hasta inicios de la década de los años 90 del siglo XX; luego, entre el año 1990 a 1997 experimentó una relativa estabilidad de endeudamiento; y, como último tramo de análisis, desde 1997 hasta finales del siglo XX, hubo un incremento de características exponenciales. Esta gráfica evidencia el incremento parcialmente sostenido y de características insostenibles del

endeudamiento en Colombia desde el inicio del proceso de transferencia de régimen económico a finales de la década de los años 60 del siglo XX.

**Gráfica 5-2:** Deuda pública externa de Colombia entre 1970 a 1999 en Colombia en Millones de dólares.



Nota: Realizado a partir de (Banco de la República, 2023a)

Si bien el saldo de la deuda externa colombiana creció, en términos reales (en dólares) a un ritmo anual promedio de 6.1% durante el periodo 1970-1982, se debe destacar el drástico incremento que se observó en el último cuatrienio 1979-1982, al crecer a un 14.4%. Esta evolución se vio reflejada en un evidente aumento de la relación saldo deuda externa a PIB de menos de un 27% a comienzos de los años setenta a un 40% en 1982 (y hasta un 45% en 1983) (Garay, 1991, pág. 17).

Luego, para el periodo 1982-1986 el presidente de la república fue Belisario Betancourt, quien inspirado en las lógicas de descentralización instaló una pretendida modernización del Estado colombiano y sus relaciones administrativo-espaciales bajo la centralidad y objetivo de la descentralización hacia el mercado. El presidente Belisario Betancourt afrontó una crisis heredada por sus antecesores en la liberalización y desregulación del

sistema financiero conllevando a un severo ajuste en el gasto público como fuente de salvamento de las entidades financieras privadas que habían caído en bancarrota por las dinámicas especulativas internas y a la bonanza de oferta de dinero en el marco internacional en la década de los años 70.

Esta crisis económica llevó a una socialización de pérdidas al conjunto de la sociedad por medio de las repercusiones tributarias y de endeudamiento público, e individualización de las ganancias del sector privado, puesto que el sector financiero pactó con el gobierno unas recompras de las entidades a favor del agente privado y en contraposición del Estado.

El papel de las Instituciones Financieras Internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, fue fundamental en la agenda de reformas de ajuste estructural a partir de un incremento de la austeridad en el gasto e inversión pública, apertura económica, la modernización del manejo tributario y precarización laboral, entre otras políticas. Es necesario anotar que estas reformas fueron posibilitadas por el incremento sostenido de la violencia física por parte del Estado y las estructuras paraestatales al servicio del bloque en el poder.

Colombia vivió la crisis de la década perdida bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional, y en particular de la Reserva Federal de Estados Unidos en manos de Paul Volcker, los cuales incidieron en los ajustes estructurales escalonados como fuente de acceso a créditos como el caso del crédito Jumbo y renegociaciones con actores internacionales<sup>29</sup>. Esta lógica puede ser concebida como una reforma de goteo con características diferenciales con los demás Estados de América Latina y el Caribe, en particular con Brasil, Argentina y México. La dinámica de reformas por goteo implicó en Colombia la manutención de altísimas tasas de violencia estatal y paraestatal auspiciada y legitimada por las Instituciones Financieras Internacionales, y desde Estados Unidos se encontró el mayor sostén de dichas políticas.

---

<sup>29</sup> Para más información remítase a (Garay, 1991)

El último régimen presidencial en la década de los años 80 del siglo XX fue la presidencia de Virgilio Barco para el periodo 1986-1990, en este periodo se continuó con las transformaciones de carácter aperturistas y liberalizadoras. Esta administración gubernamental inició con el control del déficit fiscal a partir de la reducción de derechos y garantías sociales por medio de una política de rigidez fiscal y de austeridad en el gasto como fuente de manutención del servicio de la deuda pública. En este periodo de tiempo se adelantará el proceso de imposición a los Estados de América Latina y el Caribe de los planes Baker y Brady, por medio de la manipulación económica derivada del sistema de la deuda.

En Colombia la instauración de las políticas derivadas del Plan Baker y Brady, fueron acogidas con los brazos abiertos por los tecnócratas y bloque en el poder. Estos planes y las tesis del Consenso de Washington serán elevadas a norma constitucional en la década de los años 90 del siglo XX. La adopción de las tesis neoliberales de la década de los años 80 y 90 del siglo XX se dará por medio de la Constitución Política en el año 1991, la cual cuenta con características bipolares, en la que se encuentra un apartado garantista de los derechos, y en contraparte un apartado neoliberal que posiciona el dogma neoclásico y monetarista como fuente y base del relacionamiento socioeconómico (Jiménez, 2006).

La década de los años 90 del siglo XX convertirá el proyecto neoliberal en un cuerpo normativo a nivel constitucional a partir de la administración de Cesar Gaviria para el periodo 1990-1994. La administración de Cesar Gaviria se valdrá de las negociaciones de paz con la guerrilla del M19 (Movimiento 19 de abril) realizada por su antecesor el presidente Virgilio Barco y el espíritu de solidificar dichos acuerdos a partir de un nuevo pacto nacional para materializar el Consenso de Washington en el país en una nueva Constitución Política.

En suma, en la Constitución es claro el papel central de Estado en el curso del desarrollo, mientras que desafortunadamente en la estrategia económica se restringe su acción en favor del sector privado y se polariza la falsa dicotomía Estado-Mercado. A diferencia de la visión Republicana del Estado que inspira la constitución, la estrategia de apertura extrema la visión liberal del Estado en la cual

el ciudadano es externo a él, entre los dos media un contrato y éste debe defenderse del Estado para conservar su libertad, por cuanto es el mercado el portador de los méritos en cuanto a libertad, eficiencia y respeto al individualismo (Corredor, 2001, pág. 34).

Las transformaciones constitucionales y normativas subsecuentes derivadas de las facultades especiales otorgadas al presidente Cesar Gaviria fueron destinadas a amalgamar las exigencias internacionales de la plena transformación del régimen de acumulación, y la necesidad de elevar a normas y leyes la teoría neoclásica ortodoxa<sup>30</sup>. Aunque el proceso constituyente aglutino exigencias de diferentes orígenes ideológicos, la estructura económica fue monopolizada por el gobierno de turno, los sectores económicos en el bloque de poder, y los tecnócratas nacionales e internacionales.

El apartado económico de la Constitución Política de 1991 y los avances normativos vía facultades especiales del ejecutivo se concentraron en materializar, entre otros, los siguientes derroteros de la economía neoclásica:

- 1) Desregulación del sector económico y financiero con la pérdida de regulación por parte del Estado.
- 2) Liberalización de la economía con el levantamiento de controles de cambios y de capitales.
- 3) Autonomía del Banco de la República con relación al Estado y la materialización de un Banco tecnocrático de características monetaristas.
- 4) Privatización de empresas y sectores estratégicos del Estado.
- 5) Mercantilización y privatización de los derechos convertidos en servicios bajo la primacía de la prestación por parte del sector privado.
- 6) Apertura económica como fuente de subordinación a la nueva división internacional del trabajo de características propias de la reprimarización.

---

<sup>30</sup> Para mayor información remitirse a (Estrada, 2004)

- 7) Flexibilidad y precarización laboral como fuente de la transición desde un régimen con características fordistas hacia un régimen con características flexibles y financiarizadas.
- 8) Elevar y priorizar el servicio de la deuda pública en la destinación presupuestal y fiscal del país.

La Constitución Política de 1991 y sus subsecuentes ajustes normativos permitieron en Colombia la plena subordinación al sistema de la deuda pública en su régimen neoliberal a partir del incremento de la sobreexplotación laboral y espacial por medio de las reformas laborales y de desarrollo. Así mismo, el incremento de la opresión fiscal a partir de las reformas tributarias tendientes a la apertura economía y su transferencia de cargas tributarias y la prelación de la deuda en la asignación presupuestal. De igual manera, dinamizó las características de desposesión a partir de la política de privatización y pérdidas de soberanías del Estado en materia de regulación y control.

Para el periodo 1994-1998 en Colombia se desarrolló la administración gubernamental de Ernesto Samper, quien se presentó a las elecciones como un defensor del Estado social y por la garantía de una salida negociada al conflicto armado en el país. Sin embargo, estos idearios fueron rápidamente reconfigurados debido a que la legitimidad de su régimen fue altamente discutida por la recepción de recursos derivados de las economías subterráneas y la crisis económica generada por las transformaciones vividas en la administración de Cesar Gaviria entre 1990-1994, y los reflujos a escala internacional.

El gobierno de Ernesto Samper tuvo que enfrentar no solo las presiones derivadas de sus presuntas relaciones con las economías subterráneas en el país y las presiones desde Estados Unidos, sino que tuvo que afrontar una de las crisis más fuertes de la historia colombiana debido a la crisis financiera internacional de los tigres asiáticos y de la Federación Rusa entre 1997 y 1998 (Melo, 2017).

Los idearios de avance en materia social diseminados en su plan de gobierno fueron disueltos llegado a la administración gubernamental a partir de la continuidad en el manejo del Estado bajo las dinámicas austeritarias, y a la ampliación de la opresión fiscal a la sociedad en conjunto por medio de la reforma tributaria transada por su Ministro de



Hacienda, el economista Guillermo Perry. "Perry logró en el Congreso, en pleno escándalo del proceso 8.000, la aprobación de la reforma tributaria de 1995, que incluyó un aumento del impuesto al valor agregado (IVA) del 14% a 16%" (Valencia, 2021, pág. 90).

El incremento de la opresión tributaria se enmarcó en el elevado déficit fiscal heredado de las reformas aplicadas en materia de liberalización, desregulación y privatización concatenado con la presión ejercida por el servicio de la deuda pública. La administración de Ernesto Samper continuó con el programa de ajuste estructural transfiriendo las cargas impositivas desde el gran capital hacia la población en su conjunto a partir de tributos de características regresivas e indirectas.

En este contexto de crisis financiera a escala internacional, el sistema financiero colombiano que se había visto liberado de las regulaciones y controles estatales, y que había absorbido acreencias debido a la bonanza de créditos a principios de la década los años 90 del siglo XX, vio golpeada su estabilidad especulativa (Misas, 2019). Esta crisis derivada de las relaciones especulativas a nivel internacional y nacional, y el reciclaje de la bonanza en el sector de la construcción, llevó a la crisis del sistema del UPAC que contenía entre otros la capitalización de intereses y desde el año 1993 se encontró atado a la tasa de interés de intervención DTF del Banco de la República.

Con el propósito de reducir las consecuencias del deterioro del peso colombiano ante el dólar debido a la crisis de finales del siglo XX, el Banco de la República de Colombia incrementó las tasas de interés DTF a niveles superiores al 36% conllevando a un incremento insostenible de los créditos de vivienda de la población colombiana (El Tiempo, 2008). Los gobiernos de Cesar Gaviria y Ernesto Samper privilegiaron el control cambiario e inflacionario por encima de las condiciones económico-crediticias del conjunto de la sociedad colombiana, con lo que se configuró una socialización de las pérdidas especulativas de las entidades financieras auspiciadas por el Estado colombiano. "Los hogares colombianos pasaron de dedicar el 10% de su ahorro total a abonar la deuda de UPAC en 1991 a ocupar más del 60% de su ahorro a servirla 8 años más tarde" (Echeverry, 1999, pág. 103)

---

Continuando con el último régimen del siglo XX y primero del siglo XXI se encuentra la administración de Andrés Pastrana para el periodo 1998-2002. Esta administración tuvo que afrontar la crisis derivada de la puesta en marcha del neoliberalismo en Colombia y los reflujos de la economía internacional, mientras presentaba una salida negociada al conflicto armado bajo la estrategia de desgaste del proceso ante la incapacidad y negación de un acuerdo real. El gobierno de Pastrana desde su plan de gobierno y su accionar en la administración se presentó como heredero de la política aperturista y de la reducción del déficit fiscal a partir de una hoja de ruta de austeridad que deriva en la necesidad de manutención de gobernabilidad vía autoritarismo y violencia.

Las tasas de interés se mantuvieron en promedio en dos dígitos para el periodo de 1998-2002 evidenciando la transferencia de la responsabilidad de las dinámicas especulativas desde el sector financiero y la responsabilidad estatal hacia la sociedad. Esta honda crisis de origen especulativo del sector financiero fue desplazada a la sociedad en su conjunto por medio de siete reformas tributarias tramitadas a partir de diferentes dinámicas como fueron: a) la declaración de estado de emergencia, b) estar implícitas en el Plan Nacional de Desarrollo; y, c) otras tramitadas vía Congreso de la República (Actualícese, 2004).

Esta transferencia de la crisis desde el sistema financiero al conjunto de la sociedad a finales del siglo XX se dio por medio del incremento de la opresión fiscal con el aumento de tributos como el Impuesto al Valor Agregado y la configuración de nuevos impuestos como el denominado dos por mil, que es el impuesto a las transferencias financieras para garantizar el fortalecimiento patrimonial de las entidades financieras en contraprestación de la sociedad en su conjunto. De igual manera, se creó una institución denominada Fogafin -Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- en el año 1999 que funge como una institución destinada a la garantía estatal.

Esta crisis no solo fue solventada por medio de la socialización de las pérdidas vía incremento de la opresión fiscal y transferencia de recursos desde el sector público al sector financiero privado, sino que las entidades financieras no se vieron intervenidas, en cambio fueron fortalecidas patrimonialmente por parte del Estado revictimizando a la población en los procesos especulativos alrededor del sistema UPAC. De igual manera, el gobierno de Andrés Pastrana realizó una serie de acuerdos de ajuste estructural con el

Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, tendientes a la privatización de empresas y sectores económicos, liberalización y desregulación, blindaje y priorización de la deuda pública bajo flexibilización y precarización del mundo del trabajo, y precarización y reducción del Estado (Gómez & Galindo, 2019).

Como se evidencia en esta breve y telegráfica introducción sobre el sistema de la deuda y el neoliberalismo desde 1968 hasta inicios del siglo XXI, el sistema de la deuda pública es causa y consecuencia de las diferentes olas de neoliberalización en Colombia generando una acumulación flexible por medio de la liberalización, desregulación y financiarización de las relaciones socioeconómicas, la cual vive de constantes ciclos de crisis como fuente de reajustes y normativizaciones de la economía neoclásica ortodoxa.<sup>31</sup>

## **5.2 Gestión de la deuda pública en la República de Colombia entre el año 2000-2020**

El siglo XXI en Colombia es recibido con un nuevo programa de reajuste estructural determinado por las Instituciones Financieras Internacionales, en particular con el Fondo Monetario Internacional, ante el debacle económico en el país a partir de la apertura económica (Giraldo, 2012). La apertura económica generó una honda crisis fiscal del Estado a partir de la reducción de los impuestos directos y progresivos, la pérdida de rentas estatales derivado de la privatizaciones, y el incremento del servicio de la deuda pública generado por el desarrollo desigual y combinado bajo el patrón dólar, entre otras dinámicas.

El año 2000 en Colombia arroja una cifra de deuda pública bruta del Sector Público No Financiero (SPNF) de aproximadamente 88,6 billones de pesos colombianos, con unos ingresos del Gobierno Nacional Central de 22,8 billones y unos gastos de alrededor de 32,5 billones, constatando así un déficit fiscal de alrededor de 9,7 billones para el año en

---

<sup>31</sup> Para más información remítase a (Gómez, 2023)

---

mención. Este desequilibrio impulsado por las reformas de apertura económica consolidadas en la década de los años 90 del siglo XX e impulsadas en varios contextos a partir de la refinanciación y créditos por parte de las Instituciones Financieras Internacionales, grafican el proceso de ciclo de crisis y reajustes que reproducen el proceso en una espiral de fortalecimiento del austeritarismo propio del régimen neoliberal y/o régimen de acumulación financiarizado bajo las características propias de Colombia en el marco de un conflicto armado interno.

El acuerdo extendido con el Fondo Monetario Internacional, y posteriormente el Acuerdo Stand By con la misma entidad en los meses de diciembre de los años 1999 y 2002 respectivamente, establecieron varias condiciones a la liberación de una línea de crédito para estabilizar la balanza de pagos en el país. Esta condicionalidad estaba determinada a la puesta en marcha de un proceso de reajuste estructural a partir de incorporar una serie de reformas en materia de derechos laborales, tributarios, regulaciones institucionales, privatizaciones, garantía a la estabilidad macroeconómica derivada del pago de la deuda pública y la ampliación de la teoría monetarista al Banco de la República, entre otros condicionamientos<sup>32</sup>.

El país presenciará, en lo inmediato, una serie de reformas que afectarán directamente a amplios grupos sociales, como resultado de las implicaciones que se derivan del Acuerdo del gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI): se aumentará la edad de jubilación y se reducirán los derechos pensionales; se ampliará el número de personas que pagará impuestos; se privatizará el sistema financiero público; se reducirán las transferencias a las administraciones locales y regionales; quedará cesante un gran número de funcionarios como consecuencia de la reestructuración de la administración pública a diversos niveles, y los que logren permanecer verán reducidos sus salarios reales. (Giraldo, 2012)

---

<sup>32</sup> Para mayor información sobre el Acuerdo Extendido con el Fondo Monetario Internacional y el Acuerdo Stand By remítase a (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1999) y (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2002)

Estos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional entre el año 1999 y el año 2002 fueron tramitados bajos los gobiernos de Andrés Pastrana (1998-2002) y el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2004), los cuales se caracterizaron por una gobernabilidad basada en el incremento de la represión, estigmatización y criminalización. Y, no podría haber sido distinto, entendiendo que dichas reformas afectaban al conjunto de la sociedad y recreaban un deterioro de las condiciones sociales y para dicha manutención aplicaron toda la fuerza disponible desde los dispositivos de control como desde las relaciones con estructuras paraestatales.

Es así, como el periodo de negociación e implicación de las reformas de ajuste estructural se solapa con el periodo 1998-2010, periodo con mayores tasas de violencia en el país, comprendiendo el complejo contexto de conflicto armado interno en los últimos 62 años, análisis retratado en el informe Basta Ya elaborado por el Grupo de Memoria Histórica<sup>33</sup>. Esta relación implica comprender como el sistema de la deuda y su régimen de acumulación neoliberal genera la austeridad como fuente de transferencia de capital desde el conjunto de la población hacia las clases en el bloque del poder, y la transferencia de capital desde el país a los centros metropolitanos, posibilitada a partir del incremento del autoritarismo y violencia como fuente de gobernabilidad.

Estos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional generaron una segunda serie de transformaciones<sup>34</sup> normativas ilustradas de manera detallada por Jairo Estrada (2004) entre las que se encuentran reformas enfocadas en la recentralización del país, la regresividad laboral y pensional, el incremento de la apertura económica, las reformas fiscales de características regresivas e indirectas, y la reestructuración del Estado bajo el dogma de la modernización (achicamiento del Estado), entre otras políticas que profundizaron el régimen neoliberal en el país.

---

<sup>33</sup> Para mayor información remítase a (Grupo de Memoria Histórica, 2013)

<sup>34</sup> La primera generación de reformas de carácter normativo del neoliberalismo en Colombia se realizó en la década de los años 90 del siglo XX, para más información remítase a (Estrada, 2006a)

---

Estas reformas se encuentran telegrafadas en los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional, en donde se muestra una hoja de ruta y cronograma para la puesta en trámite de las reformas, sin ningún sonrojo. La primera y segunda administración presidencial de Álvaro Uribe Vélez profundizaron la sobreexplotación laboral y de los espacios siconaturales, la opresión fiscal es incrementada y transferida desde el gran capital hacia la sociedad en su conjunto, y se acrecientan las dinámicas de despojo tanto individual como institucional a partir de privatizaciones y mercantilizaciones.

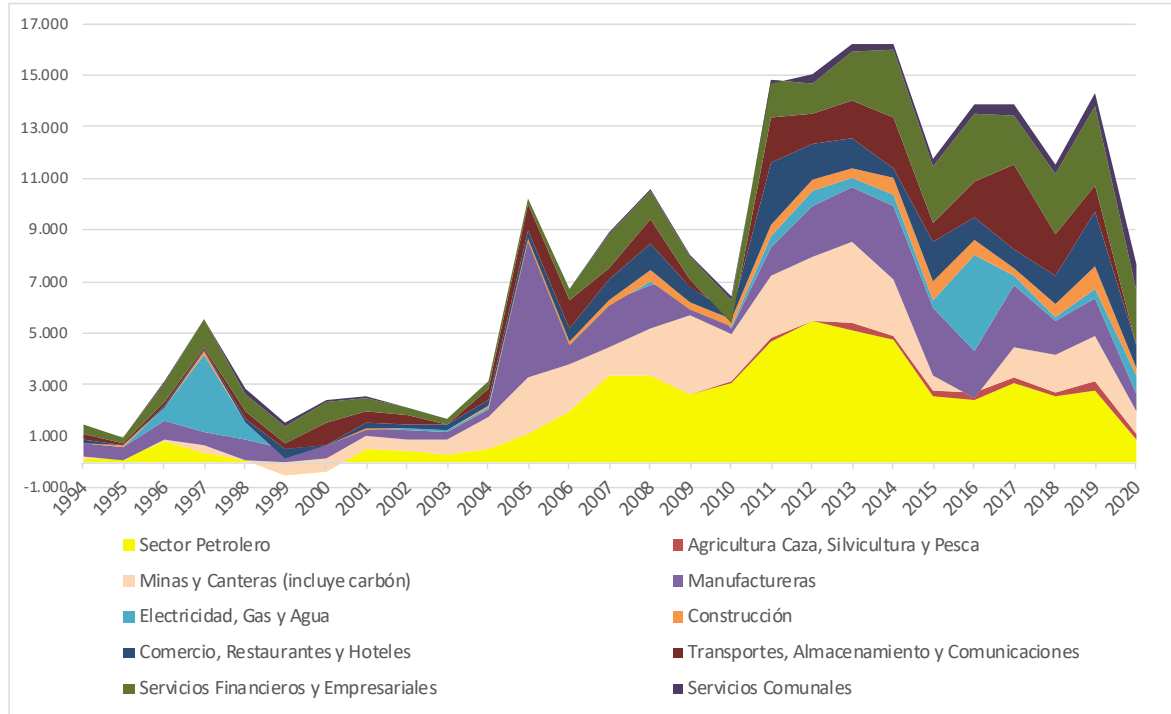
Esta dinámica nacional se acompasó con el incremento de la masa monetaria en los Estados Unidos debido a la crisis de los Punto Com y luego de la crisis hipotecaria en los años 2000 y 2007 respectivamente. La masa monetaria M3 en Estados Unidos paso de 4.666 a 8.458 billones de dólares anglosajones entre el año 2000 y el año 2010, atestiguando un crecimiento porcentual de aproximadamente un 82% (FRED, 2023a). El incremento de la masa monetaria en Estados Unidos derivo en el acrecentamiento de la inversión extranjera directa hacia los Estados periféricos, y Colombia fue uno de los principales destinos de dicha inversión debido, entre otros, a las posibilidades de utilidad y garantía desde el Estado.

La inversión extranjera directa paso de 2.436 millones de dólares en el año 2000 a 16.169 millones de dólares en el año 2014, constatando un crecimiento de aproximadamente un 563% entre los años reseñados, como se puede observar en la gráfica 4-3. Este crecimiento de la inversión extranjera directa se concentró particularmente en los sectores primarios de corte extractivos como son el sector petrolero y minas y canteras, entre otros sectores con características de baja demanda de mano de obra y baja o nula agregación de valor. Este arribo de inversión al país se circunscribe a los ciclos expansivos de creación de capital ficticio de las metrópolis, en particular Estados Unidos, con el propósito de extraer, oprimir y despojar a los países periféricos a partir del modelo de intercambio internacional determinado por el patrón dólar<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Para mayor información remítase a (Gómez & Galindo, 2022a)

**Gráfica 5-3:** Inversión extranjera directa receptionada en Colombia entre 1994 y 2020 en millones de dólares.



Nota: realizado a partir de (Banco de la República, 2023b)

Las reformas de ajuste estructural y sus olas de normativización en Colombia de primera y segunda generación a principios de la década de los años 90 del siglo XX y principios del siglo XXI en Colombia, facilitaron el arribo de la Inversión Extranjera Directa en la dimensión señalada y graficada anteriormente. Las reformas tributarias permitieron la reducción de la tributación de las grandes compañías multinacionales y transnacionales, en contraposición de la sociedad en su conjunto y de la estabilidad fiscal del país. La reducción de los aranceles que pasaron de representar aproximadamente el 33% de los ingresos fiscales de Colombia en 1970 a rondar tan solo el 2% en el año 2020 evidencia las transformaciones pro-aperturistas anudadas a la liberalización y desregulación de los controles de capitales, cambios e impuestos a las transferencias internacionales (Gómez, 2022).

En las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez se realizaron aproximadamente cinco reformas tributarias, las cuales intensificaron la reducción y deducción de

---

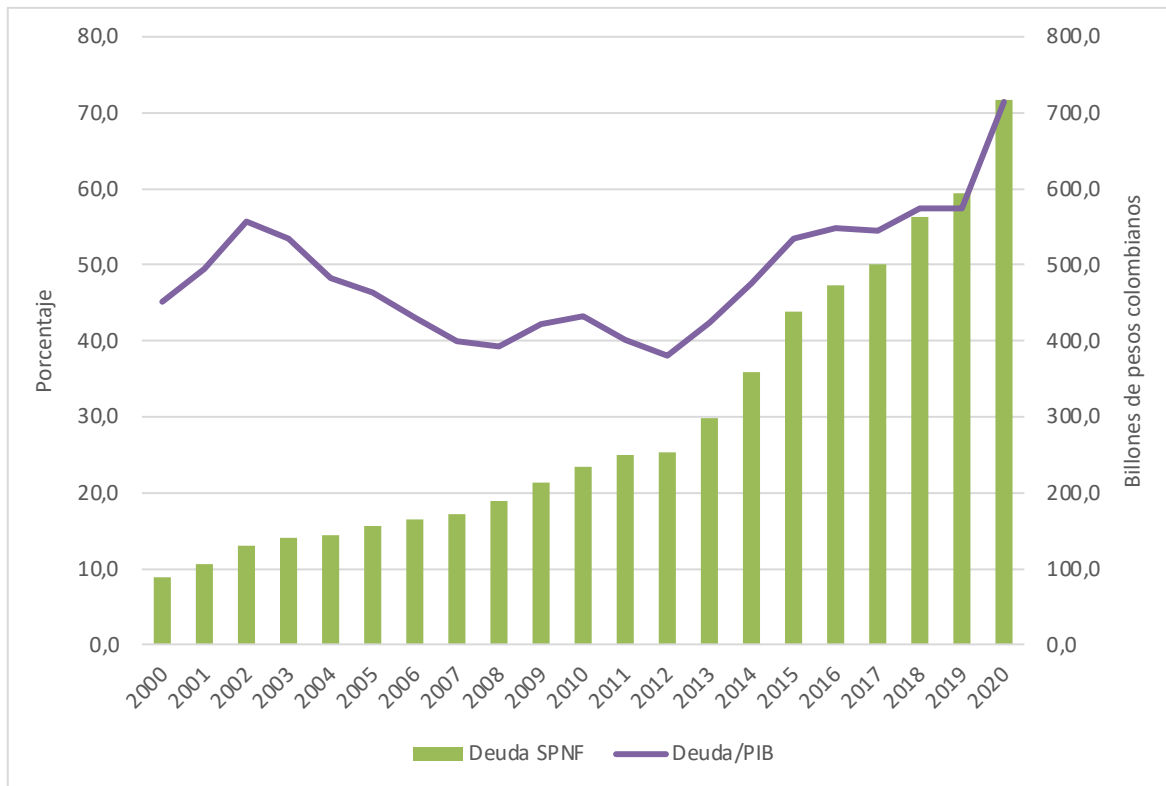
impuestos al gran capital en contraposición al aumento de los impuestos y margen gravable de impuestos como el IVA. Esta administración continuó la segunda ola de normativización jalonada por el Fondo Monetario Internacional y las directrices de estas reformas estructurales se pueden encontrar en el Acuerdo Extendido de Colombia con el Fondo Monetario Internacional, el Acuerdo Stand By (Gómez, 2022, pág. 239).

La reducción paulatina de los dividendos y las remesas en el país a partir de las reformas tributarias en Colombia y su plena eliminación en el año 2007 debido a la reforma tributaria Ley 1111 de 2006, impulsada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, y jalonada por las Instituciones Financieras Internacionales, configuró un proceso de extracción de recursos económicos a partir de la Inversión Extranjera Directa (Gómez, 2022). La reducción de los impuestos a la Inversión Extranjera, la eliminación de controles y regulaciones, la flexibilidad en los movimientos financieros, y la precarización laboral dieron paso a un proceso de despojo institucionalizado. “Entre 2000 y 2011, la extracción de rentas fue en aumento, pues pasó de 28 dólares por cada 100 dólares de inversión extranjera en 2002 a 107 dólares en 2011: un balance nítidamente negativo para la economía nacional” (Moreno, 2012)

Este proceso conllevó a una invisibilización de la debilidad endémica de la economía colombiana en el país a partir del ensanchamiento artificial del Producto Interno Bruto, el cual se convirtió -a partir de las políticas de liberalización y desregulación- en un indicador obsoleto para graficar la verdadera riqueza del país. Este proceso conllevó a que la deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto se viera contraída y denotara una estabilidad económica en el país, pasando de 55,7% del Producto Interno Bruto a rondar los márgenes del 30% y 40% entre los años 2004 y 2014 (Banco de la República, 2023a).



**Gráfica 5-4:** Deuda pública neta del Sector Público No Financiero SPNF y el porcentaje de deuda del SPNF con relación al PIB entre el año 2000 y el año 2020 en Billones de pesos y porcentaje respectivamente.



Nota: Gráfica realizada a partir de (Banco de la República, 2023a).

Como se puede evidenciar en la gráfica 4-4 la deuda pública en Colombia con relación al Producto Interno Bruto entre el año 2002 y el año 2014 evidencia una estabilidad porcentual que invisibilizó la realidad cuantitativa del endeudamiento del país que pasó de 129,8 a 234,8 billones de pesos en los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, constatando un crecimiento porcentual de 81% en el periodo 2002 a 2010. Esta transformación de la economía colombiana sumió al país en la extracción de recursos naturales y destruyó la poca y baja industria nacional, como también golpeó profundamente la producción de alimentos en el país.

El sistema de la deuda pública impulsado por las Instituciones Financieras Internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ocasionó una recomposición de los procesos económicos en el país derivada de la transformación

impositiva en la sociedad colombiana, las reformas de ajuste estructural y la Inversión Extranjera Directa. Esta dinámica impulsó una desindustrialización por sustitución de exportaciones dejando de lado las necesidades y soberanías básicas del Estado colombiano, como fueron el deterioro de los procesos agrarios e industriales básicos ocasionando un incremento de la dependencia a las importaciones de consumos básicos y a la vulnerabilidad de las tasas de cambio en el país.

De igual manera, el sistema de la deuda pública no solo fomenta las olas de normativización del neoliberalismo, sino que blinda su accionar cíclico a partir de fortalecer el proceso propio a partir de la exigencia tacita de la tramitación de una ley que estableciera la responsabilidad fiscal, la cual fue tramitada y sancionada en el año 2003 bajo la Ley 819. Esta ley de responsabilidad fiscal impone un cerrojo para la materialización de otro tipo de políticas económicas y clausura la posibilidad del cumplimiento de la base constitucional de Colombia en el término de la progresividad en la satisfacción de los derechos debido a la normativización de la austeridad acompañada por el autoritarismo propio del régimen colombiano maximizado por los mandatos de Álvaro Uribe Vélez.

Si bien el régimen austeritario derivado de las Instituciones financieras Internacionales generaba una línea de acción punto por punto, esta dinámica no habría podido ser materializada sin un gobierno altamente violento como fue el de Álvaro Uribe Vélez, el cual reprimió todo tipo de crítica al manejo económico a partir de los dispositivos de control y aparatos paraestatales. Esta dinámica se configuró como una guerra de baja intensidad entre el Estado y las clases subalternas, posibilitado en cierta manera por el monopolio de la información y la guerra civil propia del contexto colombiano.

Los dos periodos de Álvaro Uribe Vélez entre el año 2002-2004 y 2004-2010 ejemplifican la necesidad por parte del sistema de la deuda de un gobierno altamente autoritario y violento en la materialización de las políticas de reajuste estructural, las cuales son alcanzadas bajo la unión sinérgica entre el sistema económico internacional y el régimen austeritario nacional. Es así, como el régimen de Álvaro Uribe Vélez caracterizado por la permanente violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, fue posicionado a nivel nacional e internacional como un ejemplo a seguir en la región.

Las administraciones gubernamentales de Juan Manuel Santos entre los años 2010-2014 y 2014-2018 se caracterizaron por la manifestación de la crisis económica derivada de la primera y segunda ola de reformas en el país, las cuales debilitaron profundamente los procesos económicos y fiscales. Juan Manuel Santos, pupilo y ministro de Defensa de Álvaro Uribe Vélez en el periodo de las ejecuciones extrajudiciales<sup>36</sup>, perpetuo y profundizo los procesos de austeridad y neoliberalismo en el país a partir de una lógica de apertura a las negociaciones con los actores insurgentes lo cual lo llevo a separarse de su mentor.

El matiz en el régimen de Juan Manuel Santos con relación al de Álvaro Uribe Vélez, se debe circunscribir tan solo a la apertura a un dialogo bilateral como fuente de resolución del conflicto armado en Colombia que databa de los años 50 del siglo XX y que tiene fuentes estructurales con posibilidades de rastreo hasta el siglo XIX (Gómez & Galindo, 2018). Las políticas de Juan Manuel Santos en las aristas económicas mantuvieron las directrices del sistema de la deuda a partir de las Instituciones Financieras Internacionales y bajo las denominadas Líneas de Crédito Flexible (LCF), instrumento pactado entre el Fondo Monetario Internacional y la República de Colombia en el año 2009 y el cual mantendrá su actualización cada periodo de 3 a 4 años en esta administración.

La LCF es un instrumento creado por el FMI al que solo tienen acceso países con fundamentos económicos muy fuertes y marcos institucionales de política económica sólidos. Como su nombre lo indica, es un cupo de crédito que tiene Colombia con el FMI y que podría utilizarse para enfrentar eventos adversos en el sector externo sin ninguna condición (Fondo Monetario Internacional, 2018).

En la realidad este instrumento financiero denominado Línea de Crédito Flexible se materializó como un monitoreo permanente al seguimiento de las políticas de reajuste estructural pactadas a principio de siglo y a la profundización del régimen neoliberal en Colombia. La continuidad o no de la Línea de Crédito Flexible en Colombia se renovaba a

---

<sup>36</sup> Para mayor información remítase a (Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos, 2014)

partir del cumplimiento de unas directrices alojadas en acuerdos interinstitucionales bajo demandas de reformas de ajuste estructural con características de goteo.

Hasta el año 2018 los únicos países que lograron establecer una Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario a partir de su cumplimiento en la adopción de las reformas de ajuste estructural fueron Polonia, México y Colombia, a este grupo en el año 2020 se articularán las repúblicas de Perú y Chile (Portafolio, 2022). Como se puede observar los países que obtuvieron el visto bueno en la adopción de la Línea de Crédito Flexible en la segunda década del siglo XXI, se caracterizan por ser Estados altamente violentos, desiguales y con regímenes completamente autoritarios evidenciando la relación sistema de la deuda y austeritarismo gubernamental.

Uno de los resultados de estos acuerdos derivados de las Líneas de Crédito Flexible a partir del monitoreo permanente y la adopción de políticas de reforma gota a gota fue la adopción del Acto Legislativo 3 de 2011. Este acto legislativo configuro al país a una dinámica de sostenibilidad fiscal en la cual se restringió la satisfacción de los derechos de la población Colombia ante la estabilidad fiscal causando una subordinación del sistema judicial a la rama ejecutiva y en particular al sistema de la deuda (Guerrero, 2012).

El acto legislativo materializo los sueños de todo acreedor y fue la subordinación de las necesidades básicas a la satisfacción del empréstito por medio de una normativización que implicó en la práctica la ruptura de los procesos de exigibilidad de los derechos en la sociedad colombiana. De igual manera, y en vía del fortalecimiento del sistema de la deuda, se expidió la Ley 1473 de 2011 que estableció una regla fiscal cuantitativa que impedía normativamente cualquier financiamiento externo fortuito sin contemplación en la regla fiscal, ocasionando como única fuente de resolución del déficit público un incremento en las dinámicas de austeridad en el gasto e inversión, la privatización, e incremento de la opresión fiscal.

Para culminar con el fortalecimiento del sistema de la deuda en Colombia en el periodo 2010-2018 se encuentra la Ley 1695 de 2013 la cual permite el denominado incidente de impacto fiscal, que da lugar a modular las sentencias judiciales a partir de una visión macroeconómica determinada por la regla fiscal y la estabilidad macroeconómica

monetarista. Estas reformas normativas blindaron al sistema de la deuda y arroparon de institucionalidad al sistema de explotación, opresión y despojo ante una eventual crisis desatada por la puesta en marcha de un ciclo contractivo en Estados Unidos.

Las anteriores no fueron las únicas reformas de ajuste estructural en la administración de Juan Manuel Santos, estas se acompañaron con cuatro reformas tributarias, las cuales ampliaron los ingresos fiscales a partir de tributos regresivos e indirectos, la ampliación del margen gravable y de las deducciones y reducciones al gran capital, entre otras dinámicas neoclásicas<sup>37</sup>. Así mismo, privatizó varios sectores y empresas estratégicas del Estado e impulsó una locomotora económica a partir de la megaminería ocasionando un incremento en las luchas territoriales, las cuales fueron acalladas a partir de la estigmatización, criminalización y asesinatos de sus líderes sociales.

(...) el Sistema de Información SIADDHH registra 609 asesinatos en los dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos. A esto se le suma que tan sólo hay 16 sentencias en dos años y medio de priorización de casos de la Fiscalía, lo que indica que sólo hay justicia efectiva en 8.5 por ciento de esos casos (Verdad Abierta, 2018).

En los temas macroeconómicos las administraciones de Juan Manuel Santos afrontaron la crisis económica y fiscal entre el año 2012 y 2018 derivado del desplome de los precios de las materias primas en el mercado internacional, particularmente los precios del petróleo, mercancía que se había convertido en la principal exportación del país. La manifestación del cese de la política de emisión monetaria en Estados Unidos en el año 2012 y la manifestación del posible incremento de las tasas de interés en el año 2014, conllevaron al desplome del precio del petróleo de índices entre 100 y 120 dólares el barril a índices entre 40 a 60 dólares entre el año 2014 y 2020.

---

<sup>37</sup> Para mayor información remítase a (Gómez, 2022)

Este proceso de contracción y realización del capital ficticio en el régimen de acumulación financiarizado por parte de Estados Unidos<sup>38</sup> generó una presión en los ingresos de los estados periféricos, y en el caso de Colombia la presión fue de alrededor de 28 billones de pesos, que representaban en el año 2014 más de una quinta parte de los ingresos fiscales de la nación. Este deterioro económico fue solventado parcialmente con la socialización de las pérdidas a partir de la sobreexplotación laboral y de la naturaleza, el incremento de la opresión fiscal, y el despojo tanto individual como social.

En este contexto de crisis y manutención del austeritarismo se entablaron unas conversaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia entre el año 2012 y el año 2016 conllevando a un acuerdo acotado a la salida del conflicto armado sin la discusión de la estructura económica y militar, pilares del sistema de la deuda<sup>39</sup>. Sin embargo, este acuerdo no puede ser reducido a la manifestación de la entrega de las armas por parte del actor insurgente sino al potencial democratizador que desató el Acuerdo de la Habana en la sociedad colombiana, lo cual llevó a que las personas pudieran exigir sus derechos de manera pacífica sin el temor a ser criminalizados y estigmatizados tan fácilmente como en otrora.

A partir del deterioro de las condiciones internacionales por parte del ciclo contractivo en el año 2012, la deuda pública del Sector público No Financiero pasó de 234,8 a 562,8 billones de pesos en tan solo ocho años, un aumento porcentual de aproximadamente un 140%. Este incremento también se sintió en la relación entre deuda pública y Producto Interno Bruto pasando de 43,2% a 57,5%, un acrecentamiento neto de 14,3%. Esta dinámica ejemplifica como las relaciones de dependencia y el sistema de la deuda pública implican un ciclo de crisis y reajustes que conllevan al incremento de la sobreexplotación, opresión y despojo.

---

<sup>38</sup> Para mayor información remítase a (Gómez & Galindo, 2022b)

<sup>39</sup> Para mayor información remítase a (Estrada, 2020)

En el año 2018 es elegido Iván Duque Márquez para el periodo 2018 a 2022, quien funge como heredero del expresidente Álvaro Uribe Vélez y entonces electo Senador de la República para el mismo periodo. Iván Duque Márquez se presenta como la recomposición del régimen autoritario y completamente excluyente a partir de la negación del acuerdo pactado entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Estado Colombiano. La estrategia de deslegitimación y criminalización de las diferentes voces al establecimiento y la perfidia en contra de los firmantes y sociedad en su conjunto es una práctica de dicho régimen.

El gobierno en temas económicos mantiene las dinámicas de austeridad en el gasto e inversión, y hacen del erario público la caja menor de sus aliados políticos en la legalidad y clandestinidad ocupando varios espacios de la administración pública con agentes de dudosa procedencia y herederos del bloque del poder y de la economía subterránea en el país. Esta dinámica se presenta como la retoma del Estado por una extrema derecha que veía como sus privilegios se debilitaban a partir de la apertura democrática que viabilizó los Acuerdos de la Habana.

El gobierno de Iván Duque implementó un Plan Nacional de Desarrollo el cual integraba los postulados del sistema de la deuda en sus dinámicas de opresión, explotación y despojo con las relaciones autoritarias de su mentor político Álvaro Uribe Vélez, con el fin de pasar por alto los controles y ramas del poder estatal, anudado a la completa tergiversación de los acuerdos con el fin de posibilitar una nula implementación, y por el contrario fortalecer el nudo gordiano del poder de característica terrateniente en el país.

La desidia frente al acuerdo junto con el fortalecimiento de los odios enquistados por el gobierno de Iván Duque, Álvaro Uribe Vélez y su plataforma política el Centro Democrático en el país, ocasionó el incremento exponencial de los asesinatos y genocidio tanto de personas en proceso de reincorporación como de líderes sociales y ambientales. Dicho proceso auspiciado e invisibilizado por las Instituciones Internacionales tanto de carácter financiero como jurídico y político, las cuales hacían caso omiso de las demandas de la población y organizaciones políticas y sociales en el país. “El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz comunicó este lunes que durante la administración del presidente de

Colombia, Iván Duque, se han registrado alrededor de 930 asesinatos a líderes de Derechos Humanos” (Tele Sur, 2022).

Aunque el retorno del régimen autoritario y violento ahora en manos de Iván Duque sembró zozobra sobre el futuro de la sociedad colombiana, el proceso gestado en los Acuerdos de La Habana permitió una sólida oposición en las calles que impidieron algunas de las reformas más lesivas y posibilitaron hacia el futuro una esperanza de un gobierno alternativo. En los temas de endeudamiento, y circunscribiéndose al periodo de análisis, la deuda pública en el gobierno de Iván Duque entre el año 2018 y 2020 paso de 562,8 billones a 716,4 billones de pesos en tan solo dos años, un incremento neto de 153,6 billones de pesos.

El sistema de la deuda en Colombia ha proferido como regente de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales gestando y apalancando procesos autoritarios y violentos que posibilitan la reproducción de sus preceptos económicos lo cual gráfica la manifestación de un sistema que no solo manifiesta una violencia estructural de tipo económica sino que se vale de la violencia física y simbólica para su perpetuación.



## **6. Análisis comparado de las trayectorias socioeconómicas y del Sistema de la Deuda en Ecuador, Argentina y Colombia 2002-2020**

Ecuador, Argentina y Colombia han compartido en cierta medida un tipo de relacionamiento estructural bajo el sistema socioeconómico capitalista, el cual comprende la configuración de las repúblicas bajo la transferencia de la violencia física a una violencia estructural, desde el traspaso de la hegemonía del Imperio Español hacia una hegemonía de corte imperialista del Reino Unido a principios del siglo XIX. De igual manera, a principios del siglo XX la posta imperialista es transferida desde el Reino Unido hacia Estados Unidos como regente imperial, dinámica que se manifiesta hasta el contexto actual con una cierta debilidad ante las disputas hegemónicas con la República Popular de China (Gómez & Galindo, 2018).

La deuda pública se configuró como un dispositivo de control y de intervención, restringiendo la posibilidad de emanación de políticas sociales, económicas, ambientales y culturales propias y por fuera de la matriz estructural de las relaciones internacionales de carácter imperialista. Las dinámicas estatales propias de los agentes y sus trayectorias históricas imprimen cierta intensidad y autenticidad a los procesos socioeconómicos de Ecuador, Argentina y Colombia, los cuales aunque se manifiestan de formas disimiles comparten en cierta medida los diferentes regímenes socioeconómicos dentro del sistema socioeconómico capitalista.

Aunque las trayectorias y regímenes políticos avistados en la región son similares estructuralmente en la mayor parte del conjunto de las tres naciones analizadas, a

excepción de la falta de manifestación del régimen progresista y/o neodesarrollista en Colombia hasta el año 2020, estas dinámicas que en una mirada histórica y exploratoria pueden ser concluyentes dejan de lado las trayectorias de los procesos, los cuales han vivido diferentes realidades, contextos y resultados en el trasegar del tiempo histórico.

**Tabla 6-1:** Regímenes socioeconómicos en Ecuador, Argentina y Colombia entre el siglo XIX al XXI.

<b>Régimen Socioeconómico</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Argentina</b>	<b>Colombia</b>
<b>Régimen republicano mono-exportador</b>	SI	SI	SI
<b>Régimen de Industrialización jalonada por el Estado</b>	SI	SI	SI
<b>Régimen neoliberal o financiarizado de acumulación flexible</b>	SI	SI	SI
<b>Régimen Progresista y/o Neodesarrollista</b>	SI	SI	No*

Nota: Tabla de construcción propia. \*El régimen progresista y/o neodesarrollista en Colombia se desata con las elecciones de Gustavo Petro en el año 2022.

Los regímenes socioeconómicos han derivado en procesos sociohistóricos con diferentes contextos sociopolíticos que evidencian trayectorias similares más no idénticas debido a la relación entre agencia y estructura en la configuración de las sociedades. Los contextos demográficos y la geografía han estimulado procesos propios de las repúblicas de Ecuador, Argentina y Colombia derivando en dinámicas que se emplazan en las relaciones estructurales del sistema socioeconómico capitalista y sus relaciones de metrópolis y periferias atestiguadas por la teoría nuestra americana.

**Tabla 6-2:** Algunas características geográficas y demográficas de Ecuador, Argentina y Colombia.

<b>Características demográficas</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Argentina</b>	<b>Colombia</b>
<b>Territorio continental</b>	283.561	2.780.400	1.141.748
<b>Población al año 2020</b>	17.511.000	46.044.703	49.258.494
<b>Porcentaje de población por kilómetro cuadrado</b>	61,8	16,6	43,1

Nota: Tabla de construcción propia.

Como se puede observar en la tabla 5-2, las relaciones geográficas y demográficas de los Estados analizados son heterogéneos evidenciando un potencial disímil en la configuración de los procesos económicos y administrativos de las naciones analizadas. El espacio como fuente de concreción de la realidad y de recursos económicos manifiesta en las escalas de producción y reproducción a nivel primario y secundario el potencial económico de una sociedad. Es así como, desde una mirada reduccionista el potencial económico de Argentina debería ser mayor que el de Colombia y claro está de Ecuador debido a su espacio territorial, lo cual permitiría llevar esta relación a los procesos agenciales de sus poblaciones, gobiernos, administraciones públicas y Estados con relación al mercado mundial.

El potencial económico permitiría una mayor libertad de acción desde las miradas puramente cuantitativas desde un análisis descriptivo, pero en la realidad los procesos sociopolíticos parten de diferentes variables que no necesariamente referencian la disposición y posibilidad económica. Estas dinámicas sociopolíticas son posibilitadas entre otros elementos por la potencia disruptiva de su población, como puede ser la caracterización de las composiciones societales abigarradas que fermentan la arena política con otros procesos sociohistóricos y relaciones de producción y reproducción no hegemónicas.

Es así, como el análisis comparado de tres naciones que comparten una historia similar desde las relaciones sistémicas y de regímenes económicos hasta finales del siglo XX con el papel del sistema de la deuda pública como cerrojo de transformación, presentan causas, consecuencias y resultados disimiles en la adopción del neoliberalismo y la respuesta desde los pueblos. De igual manera, se atestiguará la trayectoria del proceso de las tres repúblicas con el enfoque de comprender diferencias y similitudes en el accionar de los regímenes políticos y su relación con el sistema de la deuda pública.

## **6.1 Antecedentes y configuración del neoliberalismo: Particularidades y similitudes de los procesos**

Es menester comprender los antecedentes y configuraciones primigenias en el arribo del régimen neoliberal, para comprender allí sus trayectorias y desanudar los devenires de los procesos socioeconómicos de Argentina, Ecuador y Colombia.

### **6.1.1 El paso de la Industrialización por Sustitución de Importaciones hacia el régimen neoliberal y/o régimen financiarizado**

La industrialización por Sustitución de Importaciones o Industrialización jalonada por el Estado fue un régimen socioeconómico, el cual se desarrolló desde la década de los años 30 hasta la década de los años 60 y 70 del siglo XX en América Latina y en otros continentes de características periféricas (Furtado, 1977). En la República del Ecuador este proceso de Industrialización jalonada por el Estado se desarrolló entre la década de los años 40 y 70 del siglo XX. Por otro lado, este proceso se configuró en la República Argentina entre la década de los años 30 hasta la segunda mitad de la década de los años 70 del siglo XX. Y, en la República de Colombia el proceso se desato desde la década de los años 30 hasta finales de los años 60 del siglo XX.

El régimen de Industrialización jalonada por el Estado no fue un proceso homogéneo, más bien transito desde las particularidades políticas, económicas, sociales, culturales y geográficas en la determinación del proceso y sus avances y retrocesos. El país en comparación con mayor avance en los procesos de Industrialización jalonada por el Estado

fue Argentina, seguido por Colombia y en tercera posición se encuentra Ecuador (Naciones Unidas, 1965).

Los procesos políticos y económicos fueron centrales en la consolidación de las dinámicas de Industrialización jalonadas por el Estado, las características geográficas surtieron su efecto de posibilidad o reto en la comunicación y reproducción de conjunto del capital, e igualmente las dinámicas internacionales posteriores a la crisis de los años 30 en Estados Unidos junto con la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría fueron detonantes y contracciones al proceso. Los procesos de Industrialización jalonada por el Estado se materializaron en algunos países como regímenes subalternos del régimen monoexportador primario como fueron los casos de Argentina y Ecuador, y en el caso de Colombia como una necesidad y determinación macroeconómica regional a un régimen local profundamente violento, conservador y retardatario.

El declive del Régimen de Industrialización jalonada por el Estado en la República del Ecuador se desató plenamente en la década de los años 70 del siglo XX con la deposición del dictador, nacionalista y desarrollista Guillermo Lara en el año 1976, la cual fue generada por las fuerzas militares en convivencia con las elites económico políticas del Ecuador. Este golpe de Estado fue legitimado como una necesidad de transición automática hacia la democracia participativa o delegativa de inspiración estadounidense. Este cambio de régimen económico y político desde el Régimen de Industrialización jalonada por el Estado hacia un régimen aperturista fue expresado en el proceso constituyente a finales de la década de los años 70, el cual tuvo como característica la dinámica corporativista y autoritaria de las elites en el bloque del poder en el Ecuador (Montúfar, 2000; Pineo, 2009).

Por otro lado, el tránsito entre el régimen de Industrialización jalonada por el Estado y el régimen neoliberal o financiarizado en la República Argentina se emplaza desde mediados de la década de los años 70 del siglo XX, con el golpe de estado a Isabel Perón en el año 1976 gestado por las fuerzas armadas del país en acuerdo con las elites económicas y políticas y el azuzo de los Estados Unidos. El proceso dictatorial en la Argentina entre el año 1976 y el año 1983 aplicó las reformas necesarias para imponer la transición de los regímenes aplacando y silenciando las voces disidentes con todo tipo de prácticas

violentas. La vuelta a la democracia en la década de los años 80 continuó y profundizó el modelo monetarista y neoclásico en la Argentina (Bayer et al., 2011).

En cambio, el tránsito entre el régimen de Industrialización jalonado por el Estado hacia el régimen neoliberal en Colombia se desarrolló en una especie de democracia ultra restringida denominada como el Frente Nacional, que derivó en la captura del Estado por alrededor de 16 años entre los años 1958 y 1974. La transición se realizó paulatinamente bajo el auspicio de las clases en el bloque de poder configurando las reformas necesarias en materia económica y su manutención a partir de un estrecho uso de la violencia estatal y paraestatal (Estrada, 2004). La transición de regímenes no necesitó en Colombia de un régimen político de facto, puesto que Colombia subordinó las expresiones del desarrollismo a las necesidades del bloque del poder y su manutención a partir de la violencia y autoritarismo.

La transición entre regímenes entre las tres repúblicas analizadas aunque manifiestan un resultado semejante en la adopción de las políticas del orden neoclásico ortodoxo en la década de los años 60 y 70 del siglo XX se materializaron de forma diferente. Esta expresión se puede evidenciar en las dinámicas y procesos puesto que en el caso ecuatoriano la vía al neoliberalismo se desató a partir de la ilusión de la democratización, en el caso argentino se realizó a partir de un proceso de dictadura cívico-militar; y, en el caso colombiano el proceso se desarrolló en la institucionalidad de un Estado y democracia aparente, violenta y restrictiva.

### **6.1.2 Afianzamiento del neoliberalismo, crisis de la década perdida en América Latina y advenimiento del siglo XXI: Ecuador, Argentina y Colombia**

El afianzamiento del neoliberalismo en la República del Ecuador fue liderado por la transición de un régimen dictatorial con características desarrollistas hacia un proceso de Asamblea Constituyente y promulgación de la Constitución Política a finales de la década de los años 70 del siglo XX. Este proceso constitucional fue rápidamente cooptado y restringido por las clases económicas y políticas hegemónicas en la República del Ecuador y su alcance estará dirigido a la transición entre los regímenes antes mencionados y la manutención de sus privilegios y relaciones con el capital internacional.

La incorporación de los procesos aperturistas y de disolución de las capacidades estatales en Ecuador a partir de la constitución de 1979 derivó en una primera ola de reformas neoliberales, las cuales fueron aplicadas en la década de los años 80 del siglo XX por medio del velo democrático y de libertades liberales antes no resueltas. Estas reformas se enfocaron en la reducción de los gastos e inversión estatal, dinámicas de liberalización y desregulación de la economía y del sistema financiero, entre otros procesos (Oleas, 2017).

Uno de los casos emblemáticos en la década de los años 80 en las dinámicas aperturistas fue el gobierno de León Febres Cordero, el cual impulsó en su administración la liberalización y desregulación de la economía antes controlada y regulada por el Régimen de Industrialización jalonada por el Estado hacia la apertura de una Industrialización por Sustitución de Exportaciones. La crisis de la década perdida en la década de los 80 del siglo XX golpeó profundamente al Ecuador, impulsando procesos de inflación importada, devaluación de su moneda y el incremento del endeudamiento público como reflejo del deterioro de las condiciones de intercambio debido al desarrollo desigual y combinado.

La crisis económica derivada del proceso de apertura fue solventada en un primer momento a partir de la emisión de grandes masas de deuda pública incidiendo en la sumisión del Ecuador al sistema de la deuda pública que arrojó a la nación a un continuo ciclo de negociaciones con actores bilaterales, comerciales y en particular multilaterales, como fueron los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional. La deuda externa pública de Ecuador pasó de 456,6 millones a 10.134,6 millones de dólares entre el año 1976 y 1991 respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2022a).

Este contexto de crisis económica generó la imposición de políticas de apertura económica ligadas al régimen neoliberal y/o financiarizado con alrededor de una decena de cartas de intención dirigidas por el Fondo Monetario Internacional, el cual aglutinó las demandas de los acreedores bilaterales, comerciales y multilaterales. La entrega de la soberanía y planificación en materia económica y en particular la denominada autonomía del Banco Central de Ecuador y la dolarización a principios del siglo XX se configurarán como los procesos más avanzados en la agenda neoliberal en el Ecuador (Acosta, 2006).

---

La década de los años 90 del siglo XX en el Ecuador se caracterizó por la implicación de las cartas de intención y sus reformas de ajuste estructural, las cuales determinaron el devenir de las orientaciones políticas, económicas y sociales. Esta dinámica derivó en procesos de privatización de sectores estratégicos y empresas del Estado, reformas de seguridad social en temas de salud, pensión y protección; y, promoción de la desregulación, precarización y flexibilización del mundo del trabajo, entre otras reformas de características neoclásicas. La crisis de la deuda implicó a la postre la subordinación plena del Estado ecuatoriano a los preceptos monetaristas y neoclásicos bajo la negociación y renegociaciones con las Instituciones Financieras Internacionales.

Los procesos de negociación y renegociación a partir de los Planes Brady y Baker, y más adelante el Consenso de Washington no aliviaron las dinámicas de crisis económica en el país, por el contrario sumieron al Estado ecuatoriano a un ciclo de crisis y reformas que agudizaban la explotación, opresión y despojo a su sociedad con el beneplácito de las clases en el bloque en el poder. La apertura económica, la implicación al sistema de la deuda, y las crisis y renegociaciones, llevaron al incremento de la sobreexplotación laboral y natural como fuente para paliar las desigualdades estructurales del mercado a nivel internacional. Así mismo, incrementaron las dinámicas de opresión fiscal con el aumento de los impuestos de características regresivas e indirectas. Y, de igual manera, las dinámicas de despojo se profundizaron con las políticas de privatización y mercantilización, las cuales fortalecieron a los sectores financieros en el país.

Un actor relevante en la adopción de la segunda ola neoliberal en Ecuador fue el tecnócrata argentino Domingo Cavallo, el cual asesoró al presidente Abdala Bucaram a principios de la década de los años 90 del siglo XX e impulsó las reformas de privatización, mercantilización, financiarización y desregulación de segundo orden en el país. El advenimiento del siglo XXI en Ecuador fue recibido con los fuertes choques exógenos derivados de la crisis del tequila en Rusia y la crisis de los tigres asiáticos que desataron la implicación de la segunda ola neoliberal con el plus de la normativización de los mantras neoclásicos en una nueva Constitución Política y la implicación del salvataje del sector financiero privado como otro eje en la rueda del sistema de la deuda pública, que implica una estructura de crisis y ajustes que posibilitan la profundización del régimen neoliberal y/o financiarizado.



En el caso de la República de la Argentina en la década de los años 80 y 90 del siglo XX posterior a la dictadura cívico-militar se caracterizó por la continuidad en los procesos de imposición del Régimen Neoliberal, y del autoritarismo y la violencia como fuente de refundación de un Estado subordinado a las clases en el bloque de poder. De igual manera, la manutención de los tecnócratas confabulados con los dictadores de origen castrense fue fundamental en la perpetuación de las políticas neoliberales y su ampliación en las relaciones económicas, políticas y culturales del pueblo argentino (Gambina, 2023).

Uno de los casos más visibles fue el papel del ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz, el cual fue el encargado de la cartera económica en tiempos de dictadura y mantuvo en varios gobiernos y agremiaciones una alta tasa de intervención y dirección económica a partir de su cercanía con las Instituciones Financieras Internacionales como el Fondo Monetario Internacional y con los Estados Unidos (Canelo, 2008). La primera ola de reformas neoliberales fue impulsada vía dictadura militar en compañía y dirección del componente civil de tecnócratas subordinados a los mantras de la economía neoclásica y de la escuela de los denominados Chicago Boys.

La primera ola de reformas implicó un incremento sostenido del endeudamiento público en la Argentina como fuente de solución de la crisis fiscal ante el desajuste de los procesos aperturistas implicados en las reformas y como sostenimiento de los procesos autoritarios derivando en un endeudamiento de características odiosas y repudiables. La deuda Externa Pública en Argentina pasó de 9.501,6 millones a 65.672,9 millones de dólares entre el año 1976 al año 1991 respectivamente (Banco Mundial, 2023b).

El incremento exponencial de la deuda externa pública de la Argentina incidió directamente en la imposición del sistema de la deuda a los gobiernos democráticos en la segunda mitad de la década de los años 80 y 90 del siglo XX, lo cual no solventa la responsabilidad de estas administraciones en la adopción de las políticas o en su orientación neoclásica (Rapoport & Brenta, 2010). La República de la Argentina se verá arrojada a un ciclo de acuerdos con instituciones multilaterales en el periodo en mención, lo cual profundizó la primera ola del régimen neoliberal y allanó el camino a la imposición del segundo bloque de políticas neoliberales a partir de los Planes Brady y Baker consolidados y armonizados

con el Consenso de Washington tras la década de los años 80 del siglo XX (Rapoport, 2014).

El gobierno de Raúl Alfonsín heredó una crisis en ciernes derivado de las políticas de apertura económica impulsada en los tiempos de dictadura y la implicación del incremento de las tasas de interés en Estados Unidos que dará vida a la denominada Década Perdida en América Latina. La intención de Alfonsín de revivir un régimen con características PosKeynesianas en el contexto del Régimen neoliberal y/o financiarizado manifestó rápidamente sus límites estructurales y denotó la imposibilidad de retomar los pasos neodesarrollistas en la Argentina.

La crisis de la deuda implicó en la administración de Alfonsín una tendencia a la integración de América Latina y el Caribe para la renegociación en conjunto, proceso imposibilitado por el asedio de las Instituciones Financieras Internacionales, los Estados Unidos y la propia clase en el Bloque del poder que se beneficiaba de la agenda neoliberal. Ante la imposibilidad de maniobra nacional e internacional el gobierno de Alfonsín sucumbió a las directrices de las reformas de ajuste estructural y para su manutención revivió el autoritarismo con sus características violentas sobre el pueblo argentino. Las reformas impulsadas se centraron en la normativización del sistema de la deuda bajo las características de austeridad en el gasto e inversión como posibilidad de transferencia hacia el pago del servicio de la deuda (Brenta, 2019).

De igual manera, las reformas conjuraron una serie de procesos de mercantilización y privatizaciones de sectores económicos y del sistema previsional, incrementos de impuestos de características regresivas e indirectas y la reducción de tributación al gran capital, desregulación y flexibilización laboral, y liberalización y desregulación económica y financiera, entre otras dinámicas que incidieron directamente en la perpetuación de un ciclo de crisis fiscal del Estado. La reducción de los impuestos arancelarios y su transferencia hacia la opresión tributaria al conjunto de la sociedad con el incremento de los impuestos a bienes y servicios graficaron la tendencia aperturista en la década de los 80 y 90 del siglo XXI.

Así mismo, el gobierno de Carlos Menem bajo el contexto de crisis económica legitimó un fuerte proceso de ajuste que puso en marcha las tesis del Consenso de Washington<sup>40</sup> en la Argentina e impulsó la segunda ola de neoliberalismo que se enfocó en la normativización del proceso aperturista. Las políticas de corte neoclásico fueron impulsadas por el tecnócrata Domingo Cavallo y su plan de convertibilidad uno a uno derivó en un desplome de los procesos industriales en el país y el incremento de la dependencia de las monoexportaciones incidiendo directamente en las pérdidas de soberanías y fortaleciendo la dependencia del país a los centros metropolitanos y al sistema de la deuda.

El arribo del siglo XXI trae consigo una de las crisis más agudas para el pueblo argentino derivado de los reflujos económicos de la crisis del Vodka en Rusia y la crisis de los tigres asiáticos, la cual derivó en procesos de estanflación estancamiento económico e inflación galopante. Esta crisis configuró un proceso de imposición de las consecuencias de la crisis al conjunto de la sociedad mientras se pretendía proteger los privilegios del sector agroindustrial y financiero. Este contexto generó una disputa entre las clases subalternas y las clases en el poder que conllevó a la deposición de diferentes administraciones hasta el arribo de Néstor Kirchner en el año 2003.

Por otro lado, el caso de la República de Colombia se caracterizó por una transición entre regímenes regulados por medio de una democracia restringida y completamente delegativa en la que las y los ciudadanos poco o nula incidencia tenían en el conjunto de la orientación del proceso administrativo estatal. Esta dinámica se basó en unas clases en el bloque del poder que perpetuaron su hegemonía a partir del mantenimiento de la violencia física, estructural y simbólica al conjunto de la sociedad, y que bajo un conflicto interno extendió y legitimó un autoritarismo y reducción de libertades.

La transferencia entre el Régimen de Industrialización jalonada por el Estado y el Régimen Financiarizado se consolidó en el año 1968 con la transferencia del horizonte de promoción

---

<sup>40</sup> Para mayor información remítase a (Stolowicz, 2016)

de la industria hacia la promoción de las exportaciones indicando directamente otro tipo de horizonte socioeconómico (Estrada, 2006b). Este proceso se adelantó en un interregno denominado como Frente Nacional en el cual los partidos liberales y conservadores tradicionales en el país se repartieron el poder con el propósito de excluir a diferentes expresiones socialdemócratas, socialistas y comunistas en la disputa del poder político (Gutiérrez, 2016).

La apertura económica ligada al régimen neoliberal se emplazó con la emisión del Decreto 444 de 1967 con el propósito de impulsar la transición hacia un proceso de promoción de exportaciones que jalonara el paso de una Industrialización por Sustitución de Importaciones por una Desindustrialización por Sustitución de Exportaciones. Este proceso fue acompañado por la administración de Misael Pastrana, quien profundizó el proceso de transición a partir de la reducción acelerada de los impuestos arancelarios generando el sustrato de una crisis fiscal del Estado debido a las dinámicas de apertura y reducción de ingresos.

La reducción de los ingresos debido a las reformas tributarias en un primer momento fue solventada por altas tasas de empréstitos y luego serán trasladadas a la sociedad en su conjunto a partir de reformas tributarias de corte regresivo e indirecto (Gómez & Galindo, 2019). Esta primera ola de reformas neoclásicas en Colombia giró en torno a la transición y apertura del proceso económico y financiero a partir de la reducción de tributaciones al gran capital multinacional y transnacional. Esta primera ola de reformas allanó el campo para una crisis fiscal del Estado en la década de los años 80 del siglo XX y al impulso de las reformas de segundo orden a partir de la incidencia de las Instituciones Financieras Internacionales y de Estados Unidos.

La necesidad de financiamiento a partir de las políticas mencionadas anteriormente generó un incremento de la deuda externa pública en Colombia pasando de 1.734 millones a 15.472 millones de dólares entre el año 1970 y el año 1990. Este proceso de hiper endeudamiento sucumbió al país en el sistema de la deuda con sus procesos de crisis, reajuste, y nuevamente crisis posibilitando así la inclusión y perfeccionamiento de los mantras monetaristas y neoclásicos en el país. La década de los años 80 y 90 del siglo XX en Colombia se caracterizaron por la inclusión de las reformas de ajuste estructural debido

a la sinergia entre las clases en el bloque en el poder y el propósito de desregulación y liberalización de la economía.

En la década de los años 80 y 90 del siglo XX se evidenciaron dos grandes crisis del sector financiero privado en el país debido a la baja regulación y especulación del sector en mención (Ocampo, 2015a). Estas crisis fueron superadas gracias a la intervención del Estado a partir de la socialización de las pérdidas y la manutención de las ganancias del sector financiero, el cual ya poseía gran poder en la discrecionalidad del Estado colombiano. Así mismo, en el periodo de estudio las reformas de liberalización y desregulación del sector económico, la privatización y enajenación de empresas y sectores, la flexibilización laboral, y la austeridad en el gasto e inversión del Estado, entre otros procesos ligados al régimen neoliberal, fueron en aumento.

Las dinámicas y consecuencias de la década perdida en América Latina en el caso colombiano no fueron tan abruptas como en otras naciones debido a las particularidades de Colombia. Esto debido a la bonanza marimbera y cafetera que posibilitó la manutención de dólares en el mercado doméstico y la neutralización parcial del ciclo contractivo del régimen neoliberal y/o financiarizado<sup>41</sup>. Aunque las consecuencias de la década perdida fueron matizadas con la llegada de dólares bajo economías subterráneas, la adopción de las políticas originadas en el Plan Baker y Brady, y más adelante las reformas jalonadas por el Consenso de Washington fueron adoptadas sin ningún miramiento como fuente de consolidación del régimen neoliberal.

Las reformas neoliberales de segundo orden serán elevadas a norma constitucional y a leyes en el trayecto de la década de los años 90 del siglo XX, en particular la administración de Cesar Gaviria fundirá la aspiración de refrendar la negociación con actores insurgentes en una nueva constituyente. Esta nueva constituyente consolidó una Constitución de características bipolares entre la preservación y protección de los derechos y la

---

<sup>41</sup> Para mayor información remítase a (Gómez & Galindo, 2018b)

subordinación del proceso socioeconómico a las dinámicas aperturistas y bajo la égida del sistema de la deuda (Jiménez, 2006).

La Constitución Política de 1991 en Colombia consolidó y posibilitó entre otras: reformas tributarias regresivas e indirectas; la autonomía del Banco de la República y su subordinación a las metas monetaristas; liberalización y desregulación de los controles de capital y de cambio; la privatización de empresas públicas y la mercantilización y privatización del sistema de seguridad social; y, la elevación del sistema de la deuda como origen de la estabilidad fiscal del país, entre otras reformas elevadas a la violencia simbólica de la ley.

El claro oscuro del siglo XXI recibirá al país en una profunda crisis generada por los flujos y reflujos de la crisis del Vodka en Rusia y la Crisis de los Tigres Asiáticos que se concatenó con una crisis del sector financiero privado, dando paso a una tercera ola neoliberal bajo renegociaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez.

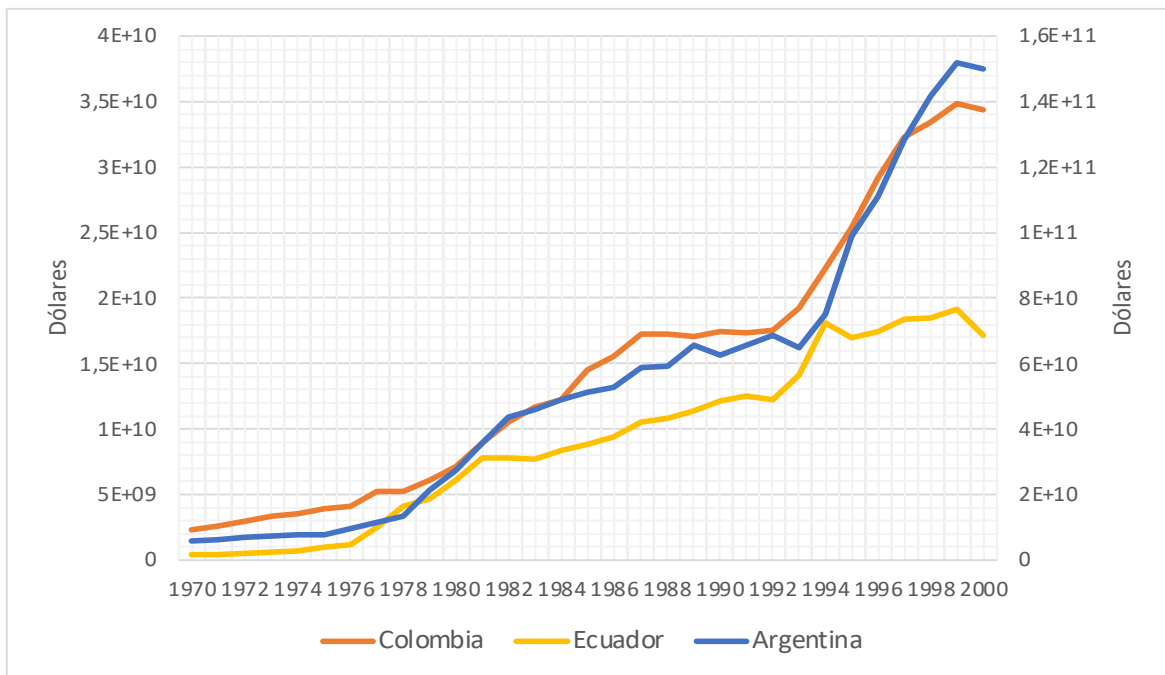
Como se evidencia en el análisis de Ecuador, Argentina y Colombia la primera ola neoliberal fue impulsada a partir de la transición desde un proyecto económico enfocado en la promoción de la industria hacia la apertura y promoción de exportaciones. Este proceso incidió directamente en los ingresos fiscales de los Estados y configuro una necesidad de financiamiento la cual fue solventada a partir de la bonanza de los eurodólares y petrodólares redirigidos por las Instituciones Financieras Internacionales a las regiones periféricas.

Así mismo, la dinámica de apertura conllevó a la reducción de los impuestos arancelarios como fuente de apertura propiciando entre otros el incremento de tributos de características regresivas e indirectas. Para el caso de Ecuador el Impuesto al Valor Agregado en el total de los ingresos no petroleros paso del 11% al 36% entre el año 1983 y el año 2000. De igual manera, para el caso de Argentina el Impuesto a las Ventas luego Impuestos al Valor Agregado como porcentaje del Producto Interno Bruto paso de representar aproximadamente 2% a rondar el 7% para los años 1983 y 2000 respectivamente. Y por último, para el caso colombiano el Impuesto a las Ventas luego

Impuesto al Valor Agregado paso de representar en el total de los ingresos fiscales 9% a 44% entre los años 1970 al año 2000.

Lo anterior indica que aunque los casos y sus procesos son disimiles, las dinámicas estructurales del régimen neoliberal y/o financiarizado con su sistema de la deuda subordinó los procesos estructurales a partir de las relaciones de conjunto del sistema económico internacional generando consecuencias similares en relaciones estructurales como los ingresos fiscales de la nación. Así mismo, los indicadores de la deuda externa pública se manifestaron bajo una relación similar de crecimiento exponencial desde la década de los años 70 del siglo XX hasta los años 2000, ocasionando y jalonando procesos de crisis, reajuste y nuevamente crisis en el ciclo del sistema de la deuda.

**Gráfica 6-1:** Deuda externa pública de Ecuador, Argentina y Colombia entre el año 1970 y 2000 en dólares. (El eje de la derecha se encuentra asociado a Colombia y Ecuador, y en el eje izquierdo se encuentra alojada la información de Argentina)



Nota: Realizado a partir de (Banco Mundial, 2022)

Como se puede evidenciar en la gráfica 5-1, la deuda pública externa de Ecuador, Colombia y Argentina tienen un desarrollo similar en el transcurso histórico entre el año

1970 al año 2000 poniendo de manifiesto la determinación y/o codeterminación estructural del sistema socioeconómico capitalista en su estadio el régimen neoliberal y/o financiarizado. La deuda pública y su sistema se configuró como la herramienta que posibilitó la transición entre los regímenes en las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX, para luego convertirse en el origen y razón de la imposición de las reformas de ajuste estructural en la década de los años 80 y 90 del siglo XX.

Las dinámicas económicas no son las únicas relaciones similares en los casos de estudio, la adopción de las políticas derivadas de los programas de ajuste estructural a partir del Plan Brady y Baker, y luego la materialización del Consenso de Washington se basaron en una receta inoculada a todos los estados periféricos. De igual manera, se encontrará en el desarrollo de los procesos nacionales actores como Domingo Cavallo, tecnócratas que inspiraron la adopción e impulso del régimen neoliberal no solo en sus países de origen sino en la región a partir de la promoción de estos actores por parte de las Instituciones Financieras Internacionales y de Estados Unidos.

**Tabla 6-3:** Comparación de las dos primeras olas dentro del régimen neoliberal y/o financiarizado en Ecuador, Argentina y Colombia.

	<b>Ecuador</b>	<b>Argentina</b>	<b>Colombia</b>
<b>Inicio de la transición entre regímenes</b>	Golpe de Estado y democratización delegativa del régimen político ecuatoriano en 1976	Golpe de Estado y dictadura cívico-militar entre el año 1976-1983	Democracia restringida y delegativa 1958-1974
<b>Primer ola de reformas neoliberales</b>	Gobiernos democráticos derivados del golpe de Estado de 1976 y la asamblea constituyente restringida en 1979	Régimen dictatorial y Gobiernos democráticos restringidos a partir del fin de la dictadura desde 1983	Regímenes democráticos de características autoritarias y restringidas entre 1974-1990
<b>Segunda ola de reformas neoliberales</b>	Gobiernos de democracia delegativa en la década de los años 90 del siglo XX	Gobiernos de democracia delegativa en la década de los años 90 del siglo XX	Gobiernos de democracia delegativa en la década de los años 90 del siglo XX

**Tabla 5-3:** Continuación



	<b>Ecuador</b>	<b>Argentina</b>	<b>Colombia</b>
<b>Actores e instituciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Monetario Internacional</li> <li>• Banco Mundial</li> <li>• Organización mundial del Comercio</li> <li>• Estados Unidos</li> <li>• Tecnócratas neoliberales (Domingo Cavallo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Monetario Internacional</li> <li>• Banco Mundial</li> <li>• Organización mundial del Comercio</li> <li>• Estados Unidos</li> <li>• Tecnócratas neoliberales (Domingo Cavallo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Monetario Internacional</li> <li>• Banco Mundial</li> <li>• Organización mundial del Comercio</li> <li>• Estados Unidos</li> <li>• Tecnócratas neoliberales (Kínder Gaviria)</li> </ul>
<b>Inicio del siglo XXI</b>	Crisis económica derivada de los flujos y reflujos de la crisis de los tigres asiáticos y del vodka en Rusia.	Crisis económica derivada de los flujos y reflujos de la crisis de los tigres asiáticos y del vodka en Rusia.	Crisis económica derivada de los flujos y reflujos de la crisis de los tigres asiáticos y del vodka en Rusia.

Nota: Elaboración propia.

Las reformas de la primera y segunda ola neoliberal en Ecuador, Argentina y Colombia fueron implementadas bajo un sistema rígido de intervención, en el que los Estados debían seguir unos planes de ajuste estructural determinados por las Instituciones Financieras Internacionales bajo la égida de los Estados Unidos. Este proceso fue auspiciado por el incremento del sistema de la deuda como dispositivo de control y mantenimiento de la posibilidad de perpetuación del régimen neoliberal y/o financiarizado.

La primera ola de reformas se enfocó en la transición de una economía de desarrollo endógeno hacia la promoción de exportaciones y la apertura económica con dinámicas de reducción de aranceles, liberalizaciones y desregulaciones económica y financiera. La segunda ola de reformas se enfocó en suplir las necesidades de la crisis fiscal del Estado generada por la primera ola por medio de privatizaciones, mercantilizaciones, sobreexplotación laboral, reformas tributarias, liberalizaciones y desregulaciones de segunda generación, autonomía de las bancas centrales subordinadas a las dinámicas monetaristas, y el blindaje del sistema de la deuda como fuente de regla y responsabilidad fiscal, entre otros procesos.

## **6.2 Análisis comparado de la gestión del sistema de la deuda pública en Ecuador, Argentina y Colombia 2000-2020.**

El nuevo milenio encara la realidad de los Estados en comparación: Ecuador, Argentina y Colombia, bajo un síntoma de profunda crisis económica jalonada por el sistema de la deuda con sus dispositivos públicos y privados en la que los Estados de América Latina y el Caribe se ven encarados en sus debilidades estructurales y las decisiones tomadas desde las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX. La deuda pública y su sistema se convirtió en el dispositivo de control y de manipulación de las relaciones económicas, sociales y políticas de los Estados periféricos a partir de las directrices de las Instituciones Financieras Internacionales en cabeza de Estados Unidos.

En el caso de la República del Ecuador el arribo del nuevo milenio lo afrontó contra la realidad de un régimen planteado desde la recuperación de la democracia delegativa en la que las clases en el bloque del poder pusieron en práctica sin ningún miramiento las recetas neoliberales hasta la aplicación de la dolarización de la moneda como relación de plena subordinación y pérdida de la soberanía monetaria, fiscal y cambiaria. Este proceso de desprecio por las exigencias sociales derivó en un espacio de incertidumbre y de disputas por el poder entre las clases subalternas y las clases en el bloque del poder hasta el arribo de la administración de Rafael Correa en el año 2007.

Así mismo, para el caso de la República de la Argentina el nuevo milenio se manifestó a partir de una honda crisis económica desatada por una deuda pública insostenible, herencia de las dictaduras y de los regímenes de democracias delegativas en la década de los años 70, 80 y 90 del siglo XX. El servicio de la deuda pública en su componente de pago de intereses representó para los años 2001 y 2002 el 50% del total de la exportaciones atestiguando una palpable inestabilidad entre los ingresos de la nación y los gastos, en particular el servicio de la deuda pública (Ferrer, 2008). Esta crisis anudada a la fuga de capitales y al incremento de la devaluación e inflación galopante, se concatenó con el denominado corralito, que imponía una cantidad reducida de transacciones financieras y que derivó en una movilización social que desembocó en el arribo de Néstor Kirchner en el año 2003.

De igual manera, para el caso de la República de Colombia el siglo XXI evidenciará las consecuencias del modelo neoliberal con una de las crisis más profundas de su historia. En esta se concatenó una crisis financiera de orden nacional y los reflujos internacionales determinados por un incremento exponencial de la deuda pública, junto con el acrecentamiento de los índices de inflación y altas tasas de devaluación, las cuales golpearon profundamente la dinámicas fiscales en el país.

La crisis económica y social será solventada a través del incremento del austeritarismo y el cumplimiento de los Acuerdos Extendidos y Stand By con el Fondo Monetario Internacional anudado a las características genocidas del régimen colombiano, el cual imprimió el mayor terror como fuente de hegemonía bajo el escudo de la lucha contra la insurgencia y el blindaje del monopolio de la información en los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez.

Las exigencias de las Instituciones Financieras Internacionales con sus acuerdos y cartas de intención a principios del siglo XXI representó la profundización de las dinámicas que habían postrado a los Estados en la situación de insolvencia. Así mismo, las reformas de ajuste estructural incrementaron las dinámicas de sobreexplotación humana y natural, el acrecentamiento de la opresión fiscal de características regresivas e indirectas, y el aumento del despojo como fuente de acumulación tanto individual como de despojos sociales por la mercantilización y privatización de los derechos (Gómez & Galindo, 2022b).

Las reformas del primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez en Colombia entre el año 2002-2006 se circunscribieron a seguir al pie de la letra los Acuerdos Extendidos y Stand By impulsados por el Fondo Monetario Internacional. De igual manera, en el Ecuador la dolarización de fin de siglo permitió el arribo de recursos atados a cartas de intención y a un acuerdo Stand By que impulsó al igual que en Colombia una segunda ola de precarización y flexibilización laboral, mayores privatizaciones de sectores estratégicos y el blindaje de la deuda pública como principal sostén de la estabilidad del fisco nacional. Por otro lado, en Argentina la movilización y disputa por el poder limitará esta tercera ola de neoliberalismo derivando en un gobierno neodesarrollista.

---

La situación de crisis heredada del siglo XX y afrontada en el siglo XXI en Ecuador, Argentina y Colombia fueron afrontadas y solventadas de manera diferencial a partir de los límites del ejercicio de la fuerza. Los casos de Argentina y Ecuador en el año 2003 y el año 2007 derivaron en el relevo de administraciones de características neoliberales hacia regímenes con proyectos de características neodesarrollistas en el caso argentino y en el caso ecuatoriano de denominación progresista o de socialismo del siglo XXI. Mientras, que para el caso colombiano la situación derivó en el mantenimiento y profundización de los índices de estigmatización, criminalización y genocidio por medio del velo de la lucha contra la insurgencia y el relato de los medios de comunicación dominado y determinado por las clases en el bloque del poder que enmascararon las atrocidades con sacrificios en pro de la libertad de mercado.

La administración de Luis Palacios entre el año 2005 y 2007 y el despegue fulgurante de la personalidad de su ministro Rafael Correa condujo a la elección de este último en el año 2006 bajo una plataforma de recuperación de la justicia social y económica en el Ecuador. Por el lado de la Argentina, Eduardo Duhalde entre el año 2001 y 2003 pretendió apaciguar la lucha social con la manutención del austeritarismo propio de los regímenes neoliberales derivando en la “Masacre de Avellaneda” y en la sucesión de Néstor Kirchner en el año 2003. Por otro lado, el paso del gobierno de Andrés Pastrana 1998-2002 a Álvaro Uribe 2002-2010 afianzó el orden contrainsurgente del Estado y transformó a cualquier posición disidente en objetivo militar incrementando las cifras de asesinados a manos de los dispositivos de control estatales y paraestatales con el visto bueno de los organismos internacionales y de Estados Unidos.

La inmovilidad del régimen colombiano se explica gracias a la construcción simbólica del enemigo interno que por mucho tiempo legitimó el actuar estatal y paraestatal en grandes porciones de la sociedad, llevando a configurar una violencia simbólica que permitió la instauración de cualquier vejamen y contrarreforma en la sociedad. El conflicto interno paradójicamente fue el dispositivo de perpetuación de las dinámicas autoritarias y de austeridad jalonadas por el sistema de la deuda en Colombia.

La estabilidad del régimen neoliberal y la preparación de un nuevo ciclo expansivo por parte de Estados Unidos se emplazó desde el año 2003 hasta el año 2013, con un

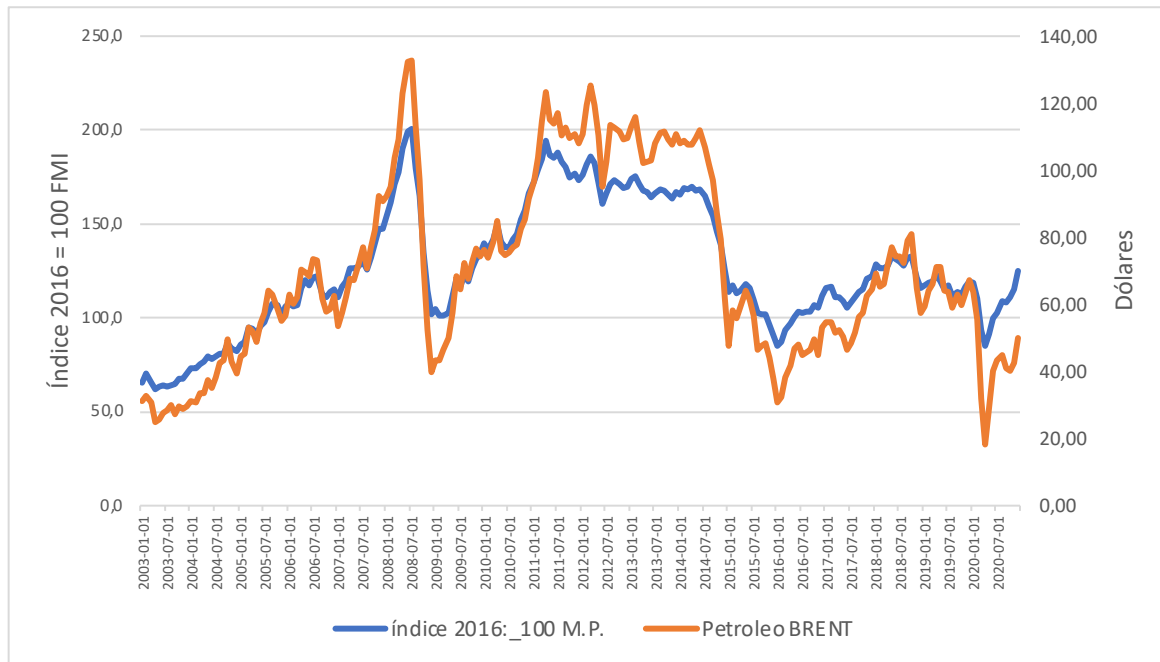
intermedio en el que se desarrolló la crisis inmobiliaria en propio suelo estadounidense. El ciclo expansivo se caracterizó por el incremento de la masa monetaria y reducción de las tasas de interés de intervención de la Reserva Federal de Estados Unidos incidiendo directamente en: el arribo de inversión extranjera directa, el incremento de los precios de las materias primas -en particular del petróleo-, y una insulsa estabilidad fiscal en los Estados periféricos. Dinámicas que posibilitaron y limitaron los procesos neodesarrollistas y progresistas en Nuestra América<sup>42</sup>.

El incremento de la masa monetaria en Estados Unidos lleva consigo un proceso de inflación en las mercancías de intercambio internacional al ser el dólar la moneda hegemónica en las transferencias internacionales, como se puede evidenciar en la gráfica 5-2. Esta dinámica derivó en el incremento de las materias primas y en particular el petróleo, mercancías de exportación de los países periféricos en particular de los casos de análisis: Ecuador, Argentina y Colombia. Este proceso estructural no determinó los procesos de avances y alcances de los gobiernos neodesarrollistas y de características del socialismo del siglo XXI, para ello tendríamos que visibilizar sus trayectorias históricas, sus reivindicaciones de clase, y el manejo de sus líderes; aunque es verdad que el ciclo permitió una cierta posibilidad de existencia.

---

<sup>42</sup> Para mayor información remítase a (Gómez & Galindo, 2022b)

**Gráfica 6-2:** Índice 2016 =100 del Fondo Monetario Internacional de las materias primas y precios del barril de petróleo Brent en dólares entre el año 2003 y 2020.



Nota: Realizado a partir de (FRED, 2021)

Aunque el ciclo expansivo del régimen neoliberal y/o financiarizado permitió la posibilidad de inversión de los excedentes de los recursos derivados de la bonanza de los precios de las materias primas en los países periféricos, se debe sopesar los procesos dentro de los casos de estudio para no caer en meros determinismos de factores y no de relación. En primer lugar, el caso de la República del Ecuador bajo el gobierno de Rafael Correa posibilitó desanudar en cierta medida el régimen neoliberal llevado al orden constitucional y normativo a partir del llamado a una asamblea constituyente y a la construcción de una Constitución Política con gran participación de las clases subalternas.

Este proceso de Constitución Política en el año 2008 permitió orientar la economía hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población y no hacia la perpetuación de los privilegios de las clases en el bloque de poder. Aunque esta dinámica trasgredió el régimen neoliberal y la auditoría ciudadana implementada en su administración eximio al Ecuador del sistema de la deuda, la imposibilidad del tránsito hacia la ruptura con el

sistema socioeconómico capitalista permitió la supervivencia de factores y relaciones que terminaron minando los avances de la revolución ciudadana.

De igual manera, la administración de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner en la Argentina desde el año 2003 hasta el año 2015 pretendió allanar el camino a un proceso de Neodesarrollismo basado en las ventajas comparativas y competitivas amalgamadas a partir de la egida de diferentes soberanías monetarias, fiscales y cambiarias. Estas administraciones de la familia Kirchner no alcanzaron a desanudar algunos procesos normativizados del periodo neoliberal y no impulsaron con la fuerza y determinación un proceso constituyente que permitiera avanzar en la configuración de un nuevo bloque en el poder materializado en las exigencias de las clases subalternas en el pacto entre sociedades abigarradas y estados plurinacionales.

La administración de Néstor Kirchner y Cristina de Kirchner se centró en la renegociación soberana de la deuda pública, en la reestatización de algunos sectores estratégicos, de la retoma de la seguridad social como palanca de ingresos, y el impulso del sector empresarial a partir de un acuerdo entre clases subalternas, clases medias empresariales y el sector agroindustrial (Romero, 2017). Esta coalición impidió la configuración de una apuesta trascendente que implicará más allá de la contención del régimen neoliberal, la disputa en la configuración del Estado aparente Nuestro americano y la disputa por un sistema socioeconómico alternativo al sistema capitalista realmente existente.

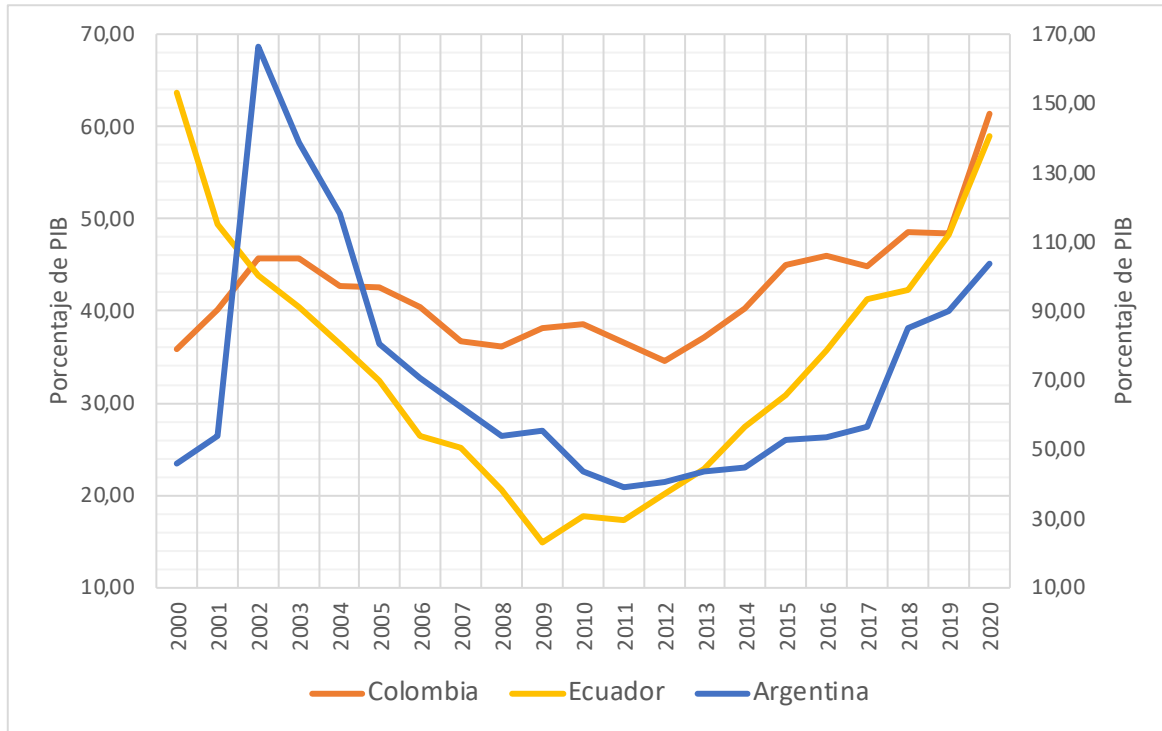
Claro está, que las apuestas en Ecuador bajo la administración de Rafael Correa distan de la apuesta de los Kirchner en la Argentina a partir de los límites ontológicos y epistemológicos que marcan sus aspiraciones políticas. El modelo neodesarrollista argentino se enmarcó en un horizonte PosKeynesiana y regulacionista keynesiano, mientras que la experiencia ecuatoriana puede ser interpretada en la búsqueda de un horizonte por fuera del sistema socioeconómico capitalista con sus grandes problemas, contradicciones y desfases. De igual manera, y en consideración de los regímenes señalados, es menester presentar agudamente que estas experiencias distan de la mera estabilización de un régimen neoliberal o de la subordinación del contexto histórico.

Las apuestas de subvertir el sistema no pueden ser vistas desde los ojos de la ortodoxia, sino desde las posibilidades de cambio que se presentan en la dinámicas de jerarquía en las instituciones políticas modernas en las que un Estado con características periféricas alcanza a rozar la transformación del Estado y desanudar algunos rasgos del régimen económico, pero para desanudar el sistema se necesita de una integración de las luchas. Es así, como el llamado de Rafael Correa por una auditoria de la deuda pública a escala regional y la negociación de la deuda en bloque fue un grito desesperado ante un sistema asfixiante, grito que quedó ensordecido por las necesidades y particularidades de cada Estado Nuestro Americano, y claro está de las propias contradicciones de los regímenes progresistas y neodesarrollistas.

Por otro lado, el caso de la República de Colombia se mantuvo parcialmente inmóvil en el relevo de gobiernos pro-aperturistas por gobiernos neodesarrollistas o progresistas de características de socialismo del siglo XXI o de reivindicaciones subalternas. Esta dinámica se afianzó por medio de la implicación de la violencia física, estructural y simbólica en un régimen político completamente capturado por una clase en el bloque del poder que sobrevive a partir de la extracción de capital del poder estatal. El gobierno de Álvaro Uribe Vélez permitió una tercera ola de neoliberalismo en el país y la fortificación del sistema de la deuda a partir de la negociación de líneas de crédito flexible que convirtió las reformas de ajuste estructural en una coadministración del Estado con las Instituciones Financieras Internacionales.



**Gráfica 6-3:** Deuda Pública total del Gobierno Central en porcentaje del PIB entre el año 2000 y 2020. (Escala izquierda Colombia y Ecuador) y (escala derecha Argentina)



Nota realizado a partir de (CEPAL, 2023)

El sistema de la deuda fue debilitado en los gobiernos de Rafael Correa y en las administraciones de los Kirchner gracias a los procesos de auditoría y renegociación respectivamente, los cuales permitieron la reducción de las acreencias del Estado Ecuatoriano y Argentino, y la implicación de estos recursos en procesos de gasto e inversión social, como se puede evidenciar en la gráfica 5-3. Por otro lado, en el gobierno colombiano las dinámicas de endeudamiento mantuvieron un crecimiento estable desdibujado por la implicación de un Producto Interno Bruto, el cual contabilizó recursos que no son reinvertidos en el país y que desvirtúan el índice a partir de la hiperliberalización y desregulación propia de un país ejemplo en la implicación del neoliberalismo, para mayor información remítase al capítulo de Colombia.

Aunque en el periodo 2003 a 2012 se evidenció un mejoramiento o estabilidad de los indicadores de la deuda pública en los Estados analizados, este lapso de tiempo se solapó con el ciclo expansivo del régimen neoliberal o financiarizado, lo cual configuro una cierta

estabilidad y bonanza en el mercado internacional diseminado a los Estados periféricos. Por otro lado, la implicación desde Estados Unidos de reducir la emisión monetaria en el año 2012-2014 y el incremento paulatino de las tasas de interés desde el año 2015, revirtieron el proceso indicando un nuevo ciclo contractivo similar al ciclo a finales de la década de los años 70 del siglo XX que arrojó a América Latina y el Caribe a una década perdida.

Este nuevo contexto desde el año 2014 golpeó profundamente los Estados analizados, por parte de la República del Ecuador la reducción de los precios de las materias primas y en particular del petróleo trasgredieron la confluencia en el país y debilitó profundamente el régimen de la coalición Alianza País. Por el lado de la República de la Argentina, los gobiernos de los Kirchner sufrieron los impases del deterioro de las condiciones de intercambio ante el ciclo contractivo implosionando la ya débil coalición neodesarrollista e implicando la disputa por el poder gubernamental. Por otro lado, en Colombia el proceso de crisis fue solventado a partir de la apertura al diálogo desde el gobierno de Juan Manuel Santos con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que permitió una cierta gobernabilidad e implicación de reformas de cuarto orden, pero que apertura un espacio de democratización nunca antes visto en el país.

El desplome de los ingresos estatales derivados de los procesos extractivistas en Ecuador y Argentina conllevó a la retoma del sistema de la deuda a partir de gobiernos como el de Lenin Moreno en Ecuador y el de Mauricio Macri en Argentina, los cuales rápidamente retomaron la senda neoliberal abrazando la ortodoxia del Fondo Monetario Internacional. En el caso colombiano la crisis económica derivó en un segundo mandato de Juan Manuel Santos entre el año 2014 y 2018; y, luego el arribo de la extrema derecha con Iván Duque Márquez, el cual afrontó la democratización de las calles a partir de la posibilidad de hacer política sin el estigma tan claro de enemigo interno.

El gobierno progresista de Rafael Correa en Ecuador y el de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, ante la crisis de los precios de las materias primas, dinamizada por el ciclo contractivo del régimen neoliberal y/o financiarizado, no posibilitaron espacios de radicalización, por el contrario redujeron su filo transformador a partir del desgaste y acomodo institucional que se adentró en gobiernos con un largo tiempo de administración.

La posibilidad de una irrupción insurgente fue mellada ante la imposibilidad histórica de la integración como fuente de respuesta ante un sistema global y relaciones de dominación históricas que traspasan varias generaciones.

El horizonte de disputa en América Latina y el Caribe permite evidenciar las grandezas y límites de los proyectos rupturistas al neoliberalismo a principios del siglo XXI y la necesidad de una integración Nuestra americana que enfrente al sistema socioeconómico capitalista en su régimen neoliberal y/o financiarizado con sus sistemas de la deuda pública y privada. El avance táctico de enfrentar el Estado aparente y contrainsurgente, y el avance en desatar el régimen neoliberal, no pueden cerrar las vías por trasgredir el sistema socioeconómico que en última instancia determina los procesos socioeconómicos de la sociedad.

La experiencia del primer ciclo progresista y neodesarrollista debe ser evidenciado como un proceso que se aventuró a pensar una sociedad por fuera de las márgenes del régimen neoliberal, pero que se enfrentó a las barreras nacionales e internacionales y en gran medida a sus propios temores y límites conceptuales. Es menester continuar con la apuesta por desenmarañar el sistema de la deuda que sirvió y sirve como dispositivo de implicación y perpetuación del sistema socioeconómico capitalista y de sus regímenes en los países periféricos.







## Bibliografía

Acosta, A. (1996). Ecuador. El bucaratismo en el poder. Nueva Sociedad, 6-16.

Acosta, A. (2006). Breve historia económica del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.

Acosta, A. (2008). Entre el quiebre y la realidad: Constitución de 2008. En P. Ospina, Ecuador al ritmo de la iniciativa política del gobierno de la revolución ciudadana (págs. 125-143). Quito: Ediciones Abya - Yala.

Actualícese. (2004). Reformas tributarias en los últimos 14 años. Obtenido de Actualícese: <https://actualicese.com/04124/>

Alba, N. (2019). Del capitalismo como religión. Una lectura paradójica de Walter Benjamín. Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, 171-186.

Alberto, S. (1998). El plan Brady: ¿solución para prestamistas o prestatarios? Ecuador Debate, 188-132.

Ansaldi, W., & Giordano, V. (2012). América Latina: La construcción del orden. Buenos Aires: ARIEL.

Avella, M. (2004). Antecedentes históricos de la Deuda Externa Colombiana. De la Paz Británica a la Paz Americana. Revista de Economía Institucional, 157-206.

Avella, M. (2006). El acceso de Colombia al financiamiento externo durante el siglo XX. Una síntesis. Borradores de economía, 1-66.

Avella, M. (2007). El financiamiento externo de Colombia en el siglo XIX 1820-1920. Borradores de economía, 2-53.

Banco Central del Ecuador. (2022a). Deuda externa. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/deuda-externa>

Banco Central del Ecuador. (2022b). Sector Fiscal. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-fiscal>

Banco de la República. (2023a). Sector público y deuda pública. Obtenido de Banco de la República de Colombia: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/sector-publico-y-deuda-publica>

Banco de la República. (2023b). Inversión extranjera directa en Colombia. Obtenido de Banco de la República de Colombia: <https://www.banrep.gov.co/es/info-temas-a/2297>

Banco Mundial. (2022). Deuda pública externa total. Obtenido de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DECT.CD?locations=AR>

Banco Mundial. (2023a). Crecimiento del PIB en Ecuador en porcentaje. Obtenido de Banco Mundial : <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=EC>

Banco Mundial. (2023b). Deuda externa Acumulada total de Argentina. Obtenido de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DECT.CD?locations=AR>

Bastidas, C. (2017). Historia de un divorcio Ecuador entre Rafael Correa y Lenin Moreno. Obtenido de Nueva Sociedad: <https://www.nuso.org/articulo/historia-de-un-divorcio/>



Bayer, O., et al. (2011). El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.

Bazant, J. (1995). Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946). México: El Colegio de México.

Beluche, O. (2021). El Congreso Anfictiónico de Panamá. Obtenido de Sin Permiso: <https://www.sinpermiso.info/textos/el-congreso-anfictionico-de-panama>

BID. (2000). FMI, Banco Mundial, BID y CAF dispuestos a apoyar a Ecuador. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2000-03-09/fmi-banco-mundial-bid-y-caf-dispuestos-a-apoyar-a-ecuador%2C1407.html>

Bolívar, S. (1830). Libertador presidente al Congreso Constituyente de la República de Colombia. Bogotá: República de Colombia.

Bolívar, S. (1981). Discursos, proclamas y epistolario político. Madrid: Editorial Nacional de Madrid.

Bosch, J. (2009). De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El caribe Frontera Imperial. México: Fundación Juan Bosch.

Brenner, R. (2013). La economía de la turbulencia global. México D.F.: Ediciones Era.

Brenta, N. (2019). Historia de la deuda externa argentina: De Martínez de Hoz a Macri. Buenos Aires: Capital Intelectual .

Brenta, N. (2021). Los acuerdos entre la Argentina y el FMI, 1956-2021. Obtenido de Revista: Voces en el Fénix: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/los-acuerdos-entre-la-argentina-y-el-fmi-1956->

2021/?fbclid=IwAR2aKLGcSrSrX111KdC2AMsMd\_LvRGelS4\_\_ZHrGyXIMlvRdM  
C\_ONCLVF4o

Brunhoff, E. (2009). Las finanzas capitalistas. Buenos Aires : Herramienta.

Bulmer, V. (2017). La historia económica de América Latina desde la Independencia. México: Fondo de Cultura Económica.

CADTM. (2019). La lucha contra los fondos buitres. Bruselas: CADTM.

CAIC. (2008). Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana. Quito: Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público adscrita al Ministerio de Finanzas.

Cajas, J. (2018). ¿Hacia dónde va el Ecuador de Lenín Moreno? Obtenido de Nueva Sociedad: [https://www.nuso.org/articulo/hacia-donde-va-ecuador-lenin-moreno-/](https://www.nuso.org/articulo/hacia-donde-va-ecuador-lenin-moreno/)

Canelo, P. (2008). Las “dos almas” del proceso. nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar argentina (1976-1981). Revista Digital de la Escuela de Historia, 69-85.

Carcanholo, R., & Sabadini, M. (2011). CAPITAL FICTICIO Y GANANCIAS FICTICIAS. Obtenido de Marxismo Crítico: <https://marxismocritico.files.wordpress.com/2011/10/capital-ficticio-y-ganancias-ficticias.pdf>

Cárdenas, E., et al. (2003). Industrialización y Estado en la América Latina: La leyenda negra de la posguerra. México: Fondo de Cultura Económica .

Carella, A. (2009). La auditoría de la deuda externa del Ecuador. Obtenido de CADTM: <http://www.cadtm.org/La-auditoria-de-la-deuda-externa>

Castiglioni, F. (1996). Argentina. Política y economía en el menemismo. Nueva Sociedad, 6-14.

CEPAL. (2020). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL. (2022). Deuda Pública como porcentaje del PIB . Obtenido de CEPAL: [https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator\\_id=1239&area\\_id=483&lang=es](https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=1239&area_id=483&lang=es)

CEPAL. (2023a). Deuda pública del Gobierno Nacional Central. Obtenido de CEPAL: [https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator\\_id=1240&area\\_id=483&lang=es](https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=1240&area_id=483&lang=es)

CEPAL. (2023b). Base de datos y publicaciones estadística. Buenos Aires: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Cetrángolo, O., & Gómez, J. (2007). Política tributaria en Argentina. Entre la solvencia y la emergencia. Buenos Aires: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Chesnais, F. (2003). La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcances e interrogantes. *Revista de Economía Crítica*(1), 37-72. doi:[http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n1/4\\_teoria\\_regimen.pdf](http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n1/4_teoria_regimen.pdf)

Chesnais, F. (2009). La preeminencia de las finanzas en el seno del "capital en general" el capital ficticio y el movimiento contemporáneo de mundialización del capital. En E. A. Brunhoff, *Las finanzas capitalistas: para comprender la crisis mundial* (págs. 78-150). Buenos Aires: Editorial Herramienta.

CIDOB. (2016). Rafael Correa. Obtenido de CIDOB: <https://www.cidob.org/es/content/pdf/4180>

Collazo, J. (2004). El dictador Francia y la sociedad paraguaya. Contribuciones desde Coatepec, 81-107.

Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. (2014). "Falsos positivos" en Colombia y el papel de asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010. Bogotá: Coordinación Colombia Europa Estados Unidos.

Corredor, C. (2001). La modernización inconclusa. En G. Misas, Desarrollo económico y social en Colombia (págs. 15-39). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Cruz, E. (2012). Redefiniendo la Nación: Luchas Indígenas y Estado Plurinacional en Ecuador (1990-2008). Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Dabene, O. (2001). La región de América Latina: interdependencia y cambios políticos. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

DANE. (2019). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

De Lucchi, J. (2014). Macroeconomía de la Deuda Pública El Desendeudamiento Argentino (2003-2012). Buenos Aires: Centro de Economía y finanzas para el desarrollo de la Argentina.

DIAN. (2023). Estadísticas. Bogotá: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Dosman, E. (2010). La vida y la época de Raúl Prebisch, 1901-1986. Buenos Aires: Marcial Pons.

Dussel, E. (1972). Tercera conferencia : la cristiandad colonial latinoamericana. Buenos Aires: CLACSO.

Dussel, E. (2012). América Latina: dependencia y liberación. Buenos Aires: CLACSO.

Dussel, E. (2013). Filosofía de la Liberación. Buenos Aires: Editorial Docencia.

Echeverry, J. (1999). La recesión de fin de siglo en Colombia: balances y política anticíclica . *Planeación y Desarrollo*, 93-117.

Ecuador Debate. (2003). Coyuntura: Presupuesto General del Estado y Carta de intención, rinden tributo a los acreedores de la deuda pública. Quito: Ecuador Debate.

El Comercio. (2014). Las 9 claves para entender la crisis de 1999 y la caída de Mahuad. Obtenido de Redacción el Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/mahuad-peculado-feriado-bancario-ecuador.html>

El Tiempo. (2008). Banca: toda una montaña rusa. Obtenido de Redacción El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3092998>

Escobar, A. (2007). La invención del tercer mundo. Caracas, Venezuela : Editorial el Perro y la Rana .

España, S. (2019). Ecuador pacta un rescate financiero con el FMI a cambio de más reformas estructurales. Obtenido de El País: [https://elpais.com/internacional/2019/02/21/america/1550724624\\_135866.html](https://elpais.com/internacional/2019/02/21/america/1550724624_135866.html)

Estay, J. (1996). Pasado y presente de la deuda externa de América Latina. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Estrada, J. (2004). Construcción del modelo neoliberal en Colombia, 1970-2004. Bogotá: Aurora S.A.

Estrada, J. (2006a). Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. Obtenido de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101019091830/9Alvarez.pdf>

Estrada, J. (2006b). Orden neoliberal y reformas estructurales en la década de 1990. Bogotá-Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Estrada, J. (2020). Cuadernos de la implementación: Gentes del común. Bogotá: CEPDIPO.

Falconí, F. (2004). Dolarización y desdolarización: elementos para el debate. Introducción al dossier. Iconos - FLACSO, 22-24.

Fattorelli, M. (2013). Auditoría ciudadana de la deuda pública: Experiencia y métodos. Brasilia - Brasil: Inove Editora.

Feierstein, D. (2014). El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica .

Ferrer, A. (2008). La economía Argentina: Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FitzGerald, V. (1998). La CEPAL y la teoría de la industrialización. Revista Cepal, 1-26.

Fondo Monetario Internacional. (2018). Línea de crédito flexible de Colombia con el FMI. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: [https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9374/ijd\\_jul\\_2018-recuadro-](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9374/ijd_jul_2018-recuadro-)

1.pdf?sequence=29&isAllowed=y#:~:text=La%20LCF%20fue%20creada%20en,p ol%C3%ADtica%20econ%C3%B3mica%2C%20la%20implementaci%C3%B3n%20de

Fontana, J. (2017). El siglo de la revolución: Una historia del mundo desde 1914. Barcelona: Editorial Crítica.

FRED. (2021). Oil Brent and Commodities. Obtenido de Banco de la Reserva Federal de St. Louis: <https://fred.stlouisfed.org/series/PALLFNFINDEXM>

FRED. (2022a). Federal Funds Effective Rate. Obtenido de Federal Reserve Bank of St. Louis: <https://fred.stlouisfed.org/series/DFE#0>

FRED. (2022b). Crude Oil Prices: Brent. Obtenido de Federal Reserve Bank of St. Louis: <https://fred.stlouisfed.org/series/DCOILBRENTU>

FRED. (2023a). M3 for the United States. Obtenido de Federal Reserve Bank of St. Louis: <https://fred.stlouisfed.org/series/MABMM301USM189S>

FRED. (2023b). Precio global de Agr. Índice de materias primas. Obtenido de Banco de la Reserva Federal de St. Louis: <https://fred.stlouisfed.org/series/PRAWMINDEXM>

Fundación Carlos Lleras Restrepo. (2023). Carlos Lleras Restrepo 1908-1994. Obtenido de Fundación Carlos Lleras Restrepo: <https://www.fundacioncarloslleras.com/carlos-lleras-restrepo/>

Furtado, C. (1977). La economía latinoamericana: formación histórica y problemas contemporáneos. México D.F.: Siglo Veintiuno editores, S.A.

Furtado, C. (1990). Economía mundial: Transformación y crisis. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Galeano, E. (2011). Los Hijos de los días. México: Siglo XXI Editores.

Gambina, J. (2010). La Fundación Mediterránea: burguesía industrial y asociaciones corporativas: pasado y presente. pasado y presente. Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, 24, 91-102.

Gambina, J. (2014). Diez Años de Kirchnerismo: El capitalismo local entre la coyuntura y la estructura. Buenos Aires: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas.

Gambina, J. (2023). Un legado estructural de la genocida dictadura. Obtenido de Rebelión: <https://rebellion.org/un-legado-estructural-de-la-genocida-dictadura/>

Gandásegui., et al. (2008). La globalización y el Consenso de Washington. En A. Girón, Fondo Monetario Internacional: de la estabilidad a la inestabilidad. El Consenso de Washington y las reformas estructurales en América Latina (págs. 45-59). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de CLACSO.

Garavito, L. (2001). Pensamiento económico y fiscal colombiano. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Garay, L. (1991). Colombia y la crisis de la deuda. Bogotá: Ediciones Antropos LTDA.

García, J. (2012). La guerra contra la Triple Alianza y su efecto retardatario para la psicología paraguaya. Procesos Históricos, 26-76.

Giordano, V. (Noviembre de 2014). ¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»? Obtenido de Nueva Sociedad: <https://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/>

Giraldo, C. (2012). El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional: un ajuste que llevará la economía al colapso. Obtenido de Cedetrabajo: <https://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/27-10.pdf>



Gob. Argentina. (2023). Acerca de Argentina. Obtenido de Casa Rosada Presidencia: <https://www.casarosada.gob.ar/nuestro-pais/acerca-de-argentina>

Gobierno Bolivariano de Venezuela. (2021). Obtenido de 216 años después del juramento de Bolívar en el Monte Sacro, ¡Venezuela continúa siendo libre y soberana!: Gobierno Bolivariano de Venezuela

Goetzmann, W., & Ukhov, A. (2005). British Investment Overseas 1870-1913: A Modern Portfolio Theory Approach. *European Finance Review*, 1-43.

Gómez, J. (2020). La nueva década perdida en América Latina el nuevo régimen de acumulación y su implicación en la crisis civilizatoria. *Kavilando*, 12, 440-462.

Gómez, J. (2022). Reformas tributarias en Colombia 1990-2020 y su papel en la configuración de la crisis fiscal del Estado. *Kavilando*, 13(2), 227-244.

Gómez, J. (2023). La espiral de la deuda pública en Colombia (1990-2020). *Ágora USB*, 693-714.

Gómez, J., & Galindo, C. (2018a). El Sistema de la Deuda en Colombia. Obtenido de CADTM: <https://www.cadtm.org/El-Sistema-de-la-Deuda-en-Colombia>

Gómez, J., & Galindo, C. (2018b). América Latina en el Laberinto de la Deuda. Obtenido de CADTM: <https://www.cadtm.org/America-Latina-en-el-Laberinto-de-la-Deuda>

Gómez, J., & Galindo, C. (2019). La deuda como germen de desigualdad. Obtenido de NODAL: <https://www.nodal.am/2020/02/la-deuda-como-germen-de-desigualdad-en-colombia-por-john-freddy-gomez-y-camila-andrea-galindo/>

Gómez, J., & Galindo, C. (2022). Ciclo expansivo y contractivo del capitalismo financiarizado: La nueva década perdida en América Latina. En A. López, G.

Roffinelli, & L. Castiglioni, CRISIS CAPITALISTA MUNDIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA UNA MIRADA DESDE NUESTRA AMÉRICA (págs. 229-253). Buenos Aires: CLACSO.

González, F. (2014). Poder y Violencia en Colombia. Bogotá: Universidad Javeriana .

González, F., & Calderón, V. (2002). Las reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX (I). Bogotá: Boletines de divulgación económica.

González, J. (2001). Entre la situación de importaciones y la apertura. En G. Misas, Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX (págs. 399-427). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Grijalva, A. (2013). La Constitución económica del Ecuador. Estado, derecho y economía, 35, 77-100.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Centro Nacional de memoria Histórica.

Guerra, S. (1997). Etapas y procesos en la historia de América Latina . Obtenido de CLACSO: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-suv/20170608043740/pdf\\_473.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-suv/20170608043740/pdf_473.pdf)

Guerrero, A. (2012). Sostenibilidad fiscal y principios en el Estado Social de Derecho. Criterio Jurídico, 79-126.

Gutiérrez, F. (2016). El orangután con sacoleva: Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010). Bogotá: Debate.

Harvey, D. (2004a). El nuevo imperialismo. Madrid: Editorial AKAL.

Harvey, D. (2004b). Sobre Reajuste espacio-temporales y acumulación mediante desposesión. Obtenido de Marxismo Critico: [https://marxismocritico.files.wordpress.com/2011/11/el\\_nuevo\\_imperialismo.pdf](https://marxismocritico.files.wordpress.com/2011/11/el_nuevo_imperialismo.pdf)

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión. Obtenido de Sala de Lectura- CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Hilferding, R. (1963). El capital financiero. Madrid: Editorial Tecnos S.A.

Hobbes, T. (2005). El Leviatán. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hobsbawm, E. (1999). Historia del siglo XX. Buenos Aires: Editorial Grijalbo.

Hobsbawm, E. (2009). La Era del Imperio 1875-1914. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

Hodgson, E. (2012). La telaraña de la deuda. Colombia: Debate.

Husson, M. (2013). El capitalismo en 10 lecciones. Madrid: La Oveja Roja.

Husson, M., & Louca, F. (2013). Capitalismo tardío y neoliberalismo. Obtenido de Hussonet: <http://hussonet.free.fr/louespa.pdf>

INEC. (2010). Censo 2010 población y vivienda una historia para ver y sentir. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. (2018). Deuda externa - El general San Martín y la deuda odiosa. Buenos Aires: INSTITUTO ARGENTINO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

James, C. (2001). Los Jacobinos Negros. Madrid: Turner Publicaciones.

Jiménez, C. (2006). Momentos, escenarios y sujetos de la producción constituyente. Aproximaciones críticas al proceso constitucional de los noventa. *Análisis Político*, 132–156.

Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Taurus.

Konings, R. (2010). La Conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial. *Procesos Históricos*, 72-81.

La Baldrich. (2022). Perón sobre la deuda externa y la sobrevaloración del dólar [Video]. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=vMj3sGu7A7E>

Leiras, S. (2002). De Carlos Menem a Fernando De La Rúa del liderazgo a la crisis institucional. *Ecuador Debate*, 141-158.

Lenin, V. (1966). *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Pekín: Editorial del pueblo.

León, N. (2009). *Ecuador la cara oculta de la crisis*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Levinson, J., & Onís, J. (1972). *La Alianza Extraviada*. México: Fondo de Cultura Económico.

López, A. (2021). Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia. En J. Gómez, & C. Galindo, *Ciclo expansivo y contractivo del capitalismo financiarizado: La nueva década perdida en América Latina* (págs. 229-253). Buenos Aires: CLACSO.

Lorences, M. (2015). Las doctrinas Calvo y Drago: Un verdadero aporte a la política y el derecho internacional latinoamericano. Obtenido de *Diario doctrina y jurisprudencia* : <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41706-doctrinas-calvo-y-drago-verdadero-aporte-politica-y-derecho-internacional>

Ludwing, E. (1962). *Bolívar*. México: Editorial Diana S.A.

Marichal, C. (2014). La deuda externa de Latinoamérica . México: El Colegio de México.

Marichal, C. (2009). La crisis mundial de 1873 y su impacto en América Latina. *Revista de Historia Internacional*, 22-47.

Marini, R. (1974). *Subdesarrollo y Revolución*. México: Siglo XXI Editores.

Marini, R. (1977). *La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo*. México D.F.: Editorial Era.

Marini, R. (1981). *La dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones ERA.

Marini, R. (1994). *La crisis del desarrollismo*. Obtenido de Ruy Mauro Marini: <https://marini-escritos.unam.mx/?p=1510>

Marini, R. (2011). *La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo*. Obtenido de Ola Financiera UNAM: [http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/10/pdfs/Marini-Clasicos-OlaFin-10.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/10/pdfs/Marini-Clasicos-OlaFin-10.pdf)

Marx, K. (1980). *Historia crítica de la Teoría de la Plusvalía I*. México: Fondo de Cultura Económica .

Marx, K. (2009). *El Capital (Tomo 1 - Volumen 3)*. México D.C.: Siglo XXI Editores.

Meisel, A. (2010). *Economía colombiana del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

Melo, J. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Bogotá-Colombia: Editorial Turner publicaciones.

Millet, D., & Toussaint, É. (2011). *La deuda o la vida: Europa en el ojo del huracán*. Barcelona: Editorial Icaria.

Ministerio de Economía de la Argentina . (2023). *Recaudación Tributaria Anual: Nominal y en % del PIB*. Obtenido de Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal: <https://www.argentina.gob.ar/economia/ingresospublicos/dniaf>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1999). *Acuerdo Extendido de Colombia con el Fondo Monetario Internacional* . Obtenido de Ministerio de Hacienda y Crédito Público: [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/acuerdo\\_Colombia\\_FMI.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/acuerdo_Colombia_FMI.pdf)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2002). *Acuerdo Stand BY de Colombia con el Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de Ministerio de Hacienda y Crédito Público: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/2003.pdf>

Misas, G. (2019). *Regímenes de acumulación y modos de regulación: Colombia 1910-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Montúfar, C. (2000). *La reconstrucción neoliberal: Febres cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988*. Quito: Abya Yala.

Morano, H., & Donoso, C. (2006). *Populismo y neopopulismo en Ecuador*. *Opera*, 6(6), 117-140.

Moreira, A. (2017). *¿Una década ganada? Rafael Correa a examen*. *Revista Opinión*, 2-4. Obtenido de *Revista Opinión* : [https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/opinion/america\\_latina/una\\_decada\\_ganada\\_rafael\\_correa\\_a\\_examen](https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/america_latina/una_decada_ganada_rafael_correa_a_examen)

Moreira, C., & Barbosa, S. (2011). El kirchnerismo en Argentina: origen, apogeo y crisis, su construcción de poder y forma de gobernar. *Sociedade E Cultura*, 193–200.

Moreno, Á. (2012). Economía colombiana: no tan bien como la pintan. Obtenido de La Silla Vacía: <https://razonpublica.com/economia-colombiana-no-tan-bien-como-la-pintan/>

Naciones Unidas. (1950). Las inversiones extranjeras en América Latina . Obtenido de Naciones Unidas: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29037/S5400010\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29037/S5400010_es.pdf)

Naciones Unidas. (1965). El proceso de Industrialización en América Latina. Nueva York: Naciones Unidas.

O’Gorman, E. (2001). La invención de América. México: Fondo de Cultura Económica.

Ocampo, J. A. (2014). La crisis Latinoamérica de la deuda desde la perspectiva histórica. En J. A. Ocampo, *La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia* (págs. 19-49). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Ocampo, J. (2015a). Una historia del sistema financiero colombiano. Bogotá: El tiempo casa editorial S.A.

Ocampo, J. (2015b). *Café, Industria y macroeconomía: ensayos de historia económica colombiana*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Oleas, J. (2017). Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. *América Latina en la historia económica*, 24(1), 210-242.

Ortiz, S. (2007). Tendencias sociopolíticas del Ecuador contemporáneo. . La equidad en la mira: la salud pública en el Ecuador durante las últimas décadas, 31-40.

Pacheco, M. (2019). La crisis financiera internacional de 1825. La Paz: Plural Editores.

Parisi, E., & Manzi, A. (2013). Golpe de estado en argentina (1976/1983): consecuencias sociales, culturales y psicológicas. Revista Latinoamericana De Derechos Humanos, 24(1-2), 159-170.

Pineo, R. (2009). Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Guerra Fría, del fin de la década del cuarenta a inicios de los años sesenta. En B. Zepeda, Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario (págs. 297-331). Quito: FLACSO.

Polanyi, K. (2017). La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México: Fondo de Cultura Económica .

Polanyi, K. (2018). De la gran transformación a la gran financiarización . México: Fondo de Cultura Económica.

Porras, A. (2013). La reforma antes de la reforma. La construcción del nuevo Código del Trabajo. Foro: Revista de Derecho, 19(1), 15-41.

Portafolio. (2022). FMI aprueba nuevo crédito flexible de US\$9.800 para Colombia . Obtenido de Portafolio: <https://www.portafolio.co/economia/fmi-aprueba-nuevo-credito-flexible-de-us-9-800-para-colombia-564746>

Primicias. (2019). La Asamblea aprueba la reforma tributaria Para hacer uso de este contenido cite la fuente y haga un enlace a la nota original en Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reforma-tributaria-asamblea-gobierno/>.



Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reforma-tributaria-asamblea-gobierno/>

Puello, J. (2014). Ocho tesis sobre el Neoliberalismo (1973-2013). Obtenido de Marxismo crítico: <https://marxismocritico.com/2014/02/26/ocho-tesis-sobre-el-neoliberalismo-1973-2013-jose-francisco-puello-socarras/>

Rajland et al. (2011). CRISIS Y RECOMPOSICIÓN DE LA HEGEMONÍA CAPITALISTA: CONTINUIDADES Y RUPTURAS (AÑOS 2001-2007). En G. e. al., Hegemonía y proceso de acumulación capitalista en Latinoamérica hoy (2001-2007) El caso argentino (págs. 79-127). Buenos Aires: Fund. Investigaciones Sociales y Políticas - FISyP.

Rapoport, M. (2014). La deuda externa argentina y la soberanía jurídica: sus razones históricas. Revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad(42-43), 3-43.

Rapoport, M., & Brenta, N. (2010). La crisis económica mundial: ¿El desenlace de cuarenta años de inestabilidad? Problemas del desarrollo, 41(163), 7-30.

Raza, S. (2008). El peculado bancario en la crisis financiera de 1998. Quito: Ediciones Abya Yala.

Reinhart, C., & Rogoff, K. (2011). Esta vez es distinto: Ocho siglos de necesidad financiera. México: Fondo de Cultura Económica.

República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Quito: República del Ecuador .

Richter, G. (2016). Oswaldo Aranha y la deuda externa brasileña: auditoría y diversificación comercial. Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, 27(46), 1-20.

- Rodríguez, O. (1980). Teoría del subdesarrollo de la CEPAL. México: Siglo XXI.
- Roig, A. (2016). La moneda imposible La convertibilidad argentina de 1991. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Roitman, M. (2019). Por la razón o la fuerza: Historia y memoria de los golpes de Estado, dictaduras y resistencias en América Latina. México: Siglo XXI.
- Romero, L. (2017). Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-2016. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Romo, J. (2015). LAS REFORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO DEL ECON. RAFAEL CORREA DELGADO, SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y EN LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA. PERÍODO 2007-2013. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/8538>
- Salgado, H. (2008). El proceso constituyente del Ecuador. Algunas reflexiones. Obtenido de Ponencia en la Universidad Nacional Autónoma de México: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23829.pdf>
- Salvia, A., & Poy, S. (2015). Transformaciones político- económicas y desigualdad en la Argentina (1974-2014). III Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, 1-35.
- Secretaría de Cultura. (2020). A 50 años de Lázaro Cárdenas. México: Secretaría de Cultura de México.
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2020). “Los próceres de las Transformaciones de México... una aproximación militar”. México: Secretaría de la Defensa Nacional.
- Simonoff, A. (2009). Regularidades de la Política Exterior de Néstor Kirchner. Confines de relaciones internacionales y ciencia política, 71-86.

Smink, V. (2010). Videla y Martínez de Hoz, sin perdón. Obtenido de BBC: [https://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2010/04/100427\\_2130\\_videla\\_indultos\\_lav](https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/04/100427_2130_videla_indultos_lav)

Sottoli, S. (1998). La política de reformas de la seguridad social en América Latina en los años noventa: estilos de gestión, actores, conflictos. *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 139-163.

Stanley, M. (2000). EL POPULISMO EN AMÉRICA LATINA. *La Trama de la Comunicación*, 347-360.

Stolowicz, B. (2016). *El misterio del posneoliberalismo*. Bogotá: Espacio Crítico Ediciones.

TeleSur. (2022). Durante Gobierno de Duque han asesinado a 930 líderes sociales. Obtenido de Tele Sur: <https://www.telesurtv.net/news/indepaz-lideres-sociales-asesinados-colombia-gobierno-ivan-duque-20220606-0020.html>

Timossi, J. (2007). *Fascismos paralelos: El golpe de Estado en Chile*. Bogotá: Ocean Sur.

Tinel, F. (2008). *Las voces del silencio: resistencia indígena en Chimborazo en tiempos de León Febres Cordero, 1984-1988*. Quito: Editorial Abya Yala.

Toussaint, E. (2016). Fidel Castro : La deuda es impagable . Obtenido de CADTM: <http://www.cadtm.org/Fidel-Castro-La-deuda-es-impagable>

Toussaint, E. (2017). México demostró que es posible repudiar una deuda. Obtenido de CADTM: [http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id\\_article=14586#:~:text=Entre%2001888%20\(fecha%20del%20primer,deuda%20p%C3%BAblica%20interna%20se%20duplic%C3%B3](http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=14586#:~:text=Entre%2001888%20(fecha%20del%20primer,deuda%20p%C3%BAblica%20interna%20se%20duplic%C3%B3)

Toussaint, E. (2018). Sistema deuda: Historia de las deudas soberanas y de su repudio. Barcelona: Icaria.

Valencia, G. (2021). Junta Directiva del Banco de la República: grandes episodios en 30 años de historia. Bogotá: Banco de la República de Colombia.

Varesi, G., & Pinazo, G. (2011). ACUMULACIÓN, POLÍTICAS Y CLASES SOCIALES EN LA ARGENTINA POST-CONVERTIBILIDAD. En Gambina et al., Hegemonía y proceso de acumulación capitalista en Latinoamérica hoy (2001-2007) El caso argentino (págs. 35-77). Buenos Aires: Fund. Investigaciones Sociales y Políticas - FISyP.

Vargas, E. (2006). ¿Imperio informal? La política británica hacia América Latina en el siglo XIX. Foro Internacional, 353-385.

Vence, A. (2008). La deuda externa y el proyecto de unificación de 1901. XXI Jornadas de Historia Económica, 1-19.

Verdad Abierta. (2018). Durante el gobierno Santos fueron asesinados 609 líderes sociales. Obtenido de Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/gobierno-santos-fueron-asesinados-609-lideres-sociales/>

Villamizar, D. (1995). Aquel 19 será. Bogotá: Planeta.

Virgilio, E. (2004). Gutiérrez: el signo de la frustración. Iconos: Revista de Ciencias Sociales, 10-17.

Wainer, A. (2018). Economía y política en la Argentina kirchnerista (2003-2015). Revista Mexicana de Sociología, 323-351.

Wallerstein, I. (2011). El moderno sistema mundial II: El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750. México D.F.: Siglo XXI editores.

Weffort, F. (1970). El populismo en la política brasileña. México: Siglo XXI.

Zanatta, L. (2012). Historia de América Latina: De la Colonia al siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zavaleta, R. (2015). La autodeterminación de las masas. México: Siglo XXI Editores.